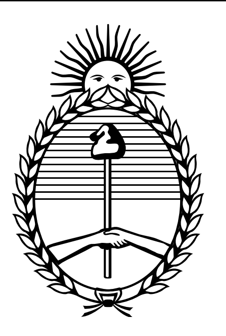
# BOLETIN OFICIAL
## DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 6
de octubre de 2011

**Año CXIX**
**Número 32.250**

Precio $ 2,50

## Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura



# Sumario



# 1. Contratos sobre Personas Jurídicas

## 1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

**A. DELOR Y COMPAÑIA**

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 12/8/11 resolvió: 1) cambiar su denominación por "Avenida 51 S.A."; 2) modificar el objeto social por este: adquisición, venta, permuta, locación, comodato, dación en leasing, usufructo, anticresis, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción, constitución de hipoteca, afectación y desafectación a fideicomisos, mediante la celebración de contratos de fideicomiso de administración, garantía, inversión y/u otra naturaleza, sea en calidad de fiduciante, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario, constitución de arrendamientos, el desarrollo de proyectos inmobiliarios y la realización de cualquier otro acto jurídico y cualquier otra actividad sobre toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive dentro del régimen de la propiedad horizontal; 3) aumentar el capital a $ 760.000; 4) Reformar los arts. 2, 4 y el resto del Estatuto Social y adecuarlo a las disposiciones de la ley 19.550: Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: a cargo 1 síndico titular y 1 suplente por 3 ejercicios. Santiago Caparra, autorizado por escritura 1643 del 2/9/11 pasada al folio 8201 del Registro 15 de CABA.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 30/09/2011. Nº Acta: 018. Nº Libro: 105.

e. 06/10/2011 Nº 127579/11 v. 06/10/2011

**AMG CARS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 176 el 06/09/11, Escribano Marcelo Ariel Girola Martini, constituyó: Amg Cars S.A., Socios: Carlos Alberto Ferreyro, argentino, 14/03/59, comerciante, DNI. 13.394.669, CUIL. 20-13394669-2, divorciado, Moreno 880, Paso de La Patria, Provincia de Corrientes; y Ezequiel Fernando López, argentino, 27/12/91, comerciante, DNI. 36.636.473, CUIL. 20-36636473-1, soltero, Boyacá 2250, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su constitución. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicio integral de automotores y moto vehículos, climatización, audio, sonido, seguridad, venta y colocación de accesorios y servicios en general; ventas, consignaciones, mandatos, comisiones, guarda y exposición, gestoría integral de automotores y moto vehículos.- Capital Social: $ 60.000. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Dirección y administración: Directorio: 1 a 5; 3 ejercicios. Presidente: Ezequiel Fernando López; Director Suplente: Carlos Alberto Ferreyro. Sindicatura: Prescinde; Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en ausencia o impedimento del Presidente. Domicilio Especial de los Directores y Sede Social: Boyacá 2238, 1º "5", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Marcelo Ariel Girola Martini por Escritura 176 del 06/09/11.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 19/09/2011. Número: FAA04559299.

e. 06/10/2011 Nº 127563/11 v. 06/10/2011

**ARGOS PATAGONIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 30/9/11, Alvaro Gaviña (presidente), DNI 16.522.158; 6/9/62, divorciado, comerciante, domiciliado en Av. Costanera 280, El Calafate, prov. de Santa Cruz; Marcelo Armando Jannes (director suplente), DNI 14.255.116, 16/9/60, casado, Guía de Turismo, con domicilio en Julio A. Roca 1338, El Calafate, prov. de Santa Cruz, ambos argentinos y con domicilio especial en Talcahuano 847, P.B., CABA. Objeto: a) la intermediación en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados forfait en el país o en el extranjero; d) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; f) la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; g) la compra y venta de cheque del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; h) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; i) los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; j) la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan parte de otros servicios turísticos; k) la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Sede: Talcahuano 847, P.B., CABA. 99 años. $ 100.000. 31/05 cada año. Sin sindicatura. Escribana Vanesa Sepliarsky autorizada en escritura constitución 30/9/11, reg.687.

Escribana — Vanesa P. Sepliarsky

e. 06/10/2011 Nº 127591/11 v. 06/10/2011

**ARMORIQUE MOTORS**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura 1316 del 29/09/2011, Folio 4851, ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453, (i) la Asamblea Extraordinaria de fecha: 03/10/2005, resolvió elevar el Capital a la suma de $ 2.000.000, reformando el artículo 5º en la siguiente forma: "Artículo 5º: El Capital Social se fija en la suma de $ 2.000.000 (Pesos Dos millones) representados por 2000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 5 votos por acción y valor nominal de $ 1.000 (pesos un mil) cada una. El Capital Social se podrá aumentar hasta el quíntuplo en una o más veces, por resolución de Asamblea Ordinaria de Accionistas, sin requerirse previa conformidad administrativa. Los aumentos de Capital se elevarán a escritura Pública y se inscribirán en el Registro Público de Comercio, efectuándose las publicaciones de ley; (ii) la Asamblea General Extraordinaria del 06/05/2011, resolvió elevar el capital social a la suma de $ 4.880.000, mediante la emisión de 2.880 acciones de iguales características a las actualmente en circulación. Autorizado por escritura Nº 1316 de fecha 29 de septiembre de 2011, Folio 4851, Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.

e. 06/10/2011 Nº 127936/11 v. 06/10/2011

**AZUCENA VILLAFLOR 489**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Amílcar Martínez Frugoni, argentino, nacido 16.02.1945, DNI 4.515.232, y Antonia María Sorella de Martínez Frugoni, argentina, nacida 26.01.1952, DNI 10.256.321, ambos cónyuges, comerciantes y domicilio en Cabildo 480, Pacheco, Pcia. Buenos Aires, y Marcelo Martínez Frugoni, argentino, nacido 7.05.1992, DNI 36.896.233, soltero, domicilio Azucena Villaflor 489 Torre 1, sexto piso, Ciudad de Buenos Aires; 2) 17.8.2011. 3) Azucena Villaflor 489 S.A. 4) Azucena Villaflor 489 Torre 1, sexto piso, Rio 2, C.A.B.A. 5) Actividad inmobiliaria mediante la compra, venta, alquiler, permuta, intermediación, administración y arrendamiento de propiedades urbanas, suburbanas, y rurales incluso las comprendidas en la ley 13.512 de propiedad horizontal, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda. 6) 99 años. 7) $ 2.218.601,-. 8) Directorio de 1 a 5 miembros, sin Sindicatura. Presidente: Antonia María Sorella de Martínez Frugoni.- Director Suplente: Marcelo Martínez Frugoni, ambos con domicilio especial en la sede social. 9) Presidente o vice en su caso. 10) 31.12. c/año. Autorizado: Dr. Manuel Félix Origone, en escritura 518 del 17.08.2011 Registro 44 de V. López.

Abogado — Manuel Félix Origone

e. 06/10/2011 Nº 127637/11 v. 06/10/2011

**BSH ELECTRODOMESTICOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/01/2011 se resolvió reducir el capital social de la suma de $ 2.015.696 a la suma de $ 12.000, modificando el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado por acta del 24/01/2011.

Abogado — Albino Juan Bazzanella

e. 06/10/2011 Nº 127605/11 v. 06/10/2011

**CASEROS 461**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gabriel Vicente del Campo, argentino, nacido 4.5.1960, DNI 14.310.494, divorciado, comerciante, domicilio en El Cano 564, San Isidro y Héctor Faustino del Campo, argentino, nacido 25.5.1932, L.E. 4.512.230, casado, comerciante, domicilio en Centenera 652, planta baja, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires; 2) 30.09.2011. 3) Caseros 461 S.A. 4) Avda. Corrientes 1250, piso 6to., departamento "G", C.A.B.A. 5) Actividad de anticuario, compra,


**PRESIDENCIA DE LA NACION**

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
**DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI**
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
**DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ**
Director Nacional

**www.boletinoficial.gob.ar**

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 906.844
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

venta, restauración y/o depósito de antigüedades y afines. 6) 99 años. 7) $ 50.000,-. 8) Directorio de 1 a 5 miembros, sin Sindicatura. Presidente: Gabriel Vicente del Campo. Director Suplente: Héctor Faustino del Campo, ambos con domicilio especial en la sede social. 9) Presidente o vice en su caso. 10) 31.07. c/año. Autorizado: Dr. Manuel Felix Origone, en estatuto social.

Abogado — Manual Félix Origone

e. 06/10/2011 Nº 127627/11 v. 06/10/2011

**CONNECTINGS DOTS**

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación complementaria: Constitución, instrumento público N° 64 Folio 134 del registro 668 del 21/09/2011, publicado en el Boletín Oficial el 28/09/2011. Domicilio real de la socia Vanesa Orti: Corredor Bancalari 3901, Lote 606, Barrio Santa Bárbara, Pacheco-Tigre, Provincia de Buenos Aires. Directora suplente: Vanesa Orti con domicilio especial constituido en Av. Córdoba 1111 6° piso, Ciudad de Buenos. Pablo M. Laiseca. Autorizado por instrumento público del 21/09/2011.

Abogado – Pablo Laiseca

e. 06/10/2011 Nº 129193/11 v. 06/10/2011

**CORRIENTE ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 16.9.11 resolvió aumentar el capital de $ 67.000.000 a $ 154.000.000 y, en consecuencia, reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizada por asamblea del 16.9.11.

Abogada — Melisa Lubini.

e. 06/10/2011 Nº 127872/11 v. 06/10/2011

**CS CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica aviso publicado el 01-07-2011 TI 78828/2011. Reforma Art. 3°: Denominación: CS Sur Construcciones S.A. Alejandro Mac Lean. Autorizado por escritura n° 565 folio 1183 registro 1229 CABA.

Certificación emitida por: Maximiliano E. Romanelli. Nº Registro: 1229. Nº Matrícula: 4892. Fecha: 4/10/2011. Nº Acta: 016. Nº Libro: 39.

e. 06/10/2011 Nº 129344/11 v. 06/10/2011

**DOMINIT**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Andrés Enrique Rojas González, chileno, dni: 93.884.190, 20/06/64, Cuit 20-93884190-0, casado, ingeniero industrial; domicilio Lugones 2440 caba; Marcos Claudio Escudero, argentino, 17/01/69, casado, analista de sistemas, dni: 21.310.602 y cuit: 20-21310602-4 y Santiago Mitchell argentino, 28/10/83, soltero, dni: 30.592.619 y cuil: 20-30592619-2 ambos domiciliados en Parera 61 4º caba.- 2) esc 340, fº 1060, 27/09/11, Reg 412, Capital 3) Denominación: Dominit SA. 4) Objeto: Por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en la República o exterior: Explotación y control de sistemas informáticos e infraestructuras telemáticas.- Estudio y proyectos informáticos, telemáticos y de telecomunicaciones, junto a su ejecución y mantenimiento; compraventa de material de Hardware y de telecomunicaciones y venta de material didáctico y consumibles para la informática.- Instalar, mantener o reparar equipos informáticos e instalaciones de telecomunicaciones y el soporte tecnológico.- Formación de los usuarios del correcto uso de los materiales implementados.- Realizar el mantenimiento de software, evaluación y certificación tecnológica. 5) 99 años desde su inscripción. 6) Capital Social: $ 30.000.- 7) Dirección y Administración: de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; Sindicatura: se prescinde 8) Cierre Ejercicio 31/08 c/año 9) Presidente: Andrés Enrique Rojas González, Vicepresidente: Marcos Claudio Escudero.-Director Titular: Santiago Mitchell y Director Suplente Nicolás María Delfino, argentino, 1/06/84, soltero, psicólogo, dni: 31.010.101 y c.u.i.l.: 20-31010101-0, domiciliado Talcahuano 1297, 8° caba, todos aceptan cargos y fijan domicilio especial en la sede social 11) Fijan la sede social en la calle Montevideo 735, segundo piso caba.- Autorizada: Adriana Asdourian, dni: 27.071.742, Esc: ut-supra.

Certificación emitida por: Osvaldo César Civelli. Nº Registro: 412. Nº Matrícula: 2115. Fecha: 30/09/2011. Nº Acta: 065. Nº Libro: 74.

e. 06/10/2011 Nº 128028/11 v. 06/10/2011

**ELECTROJEF**

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por escritura 39 del 27 de abril de 2011, en Registro 1584 de Cap. Fed. Socios: Javier Esteban Fernández Villafranca, argentino, nacido el 14 de julio de 1972, comerciante, DNI 22.824.424, domicilio real y especial en Chacabuco 766 PB 2, Cap. Fed. y Zulma Anahí Quevedo, argentina, nacida el 18 de marzo de 1981, ama de casa, DNI 28.753.728, domicilio real y especial en Tacuarí 653, Cap. Fed. Duración 99 años- Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Chacabuco 766 PB 2.- Capital: $ 60.000.-Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/ o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, construcción, fideicomisos inmobiliarios, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, loteos fraccionamientos, en especial las reguladas en la ley de Propiedad Horizontal.- Construcciones: Constructora: construcción de edificios y de todo otro tipo de inmuebles, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de carácter público o privado.- Mantenimiento: Mantenimiento de las obras ejecutadas por la sociedad o realizadas por terceros. Comerciales: Compra, venta, Importación y Exportación de productos relacionados con la actividad de la construcción en general. Comisiones, mandatos, y representaciones comerciales de dichos productos. Cuando las disposiciones legales lo exigieren, las actividades a que se refieren serán desempeñadas por quien o quienes tuvieren título habilitante a tal efecto. Administración: A cargo del Directorio de 1 a 10 miembros, e igual o menor número de suplentes designados por 1 ejercicio. Representación: A cargo del Presidente y Vicepresidente del Directorio indistintamente, y en caso de ausencia, impedimento, fallecimiento o incapacidad al Director que el Directorio designe. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Sin sindicatura. Autorizado por escritura 39 del 27 de abril de 2011 en Registro 1584 de Ciudad de Buenos Aires.

e. 06/10/2011 Nº 127699/11 v. 06/10/2011

**ELLEY**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 658 Fº 1407 registro 2103 del 28/9/11. María Micaela Tinelli nacida el 28/8/88, DNI 34.049.192, CUIT 27-34049192-6, domiciliada en Av. Figueroa Alcorta 3535, piso 24, Torre Alcorta, CABA; Luciano Abitboul, nacido el 15/2/72, DNI 22.650.831, CUIT 20-22650831-5, domiciliado en Andrés Arguibel 2887, piso 6, depto D, CABA y Romina Pigretti, nacida el 21/1/81, DNI 28.694.315, CUIT 27-28694315-8, domiciliada en Av. del Libertador 5840, CABA todos argentinos, solteros comerciantes. Elley S.A. Plazo: 99 años. Sede social y domicilio especial: Andrés Arguibel 2887, piso 6, depto D, CABA. Capital: $ 18.000 Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y comercialización en general, por mayor y/o menor, de todo tipo de indumentaria y ropa de vestir, femenina y masculina; ropa y artículos de cuero, tejidos y accesorios de todo tipo. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. Cierre ejercicio 31/5/cada año. Presidente: Luciano Abitboul. Directora Suplente: María Micaela Tinelli. Prescinde de síndicos. Mirta R. Etchezar autorizada escritura 658 Fº 1407 Registro 2103.

Certificación emitida por: Paola Cecilia Longo. Nº Registro: 2103. Nº Matrícula: 4595. Fecha: 29/09/2011. Nº Acta: 130. Nº Libro: 24.

e. 06/10/2011 Nº 127473/11 v. 06/10/2011

**EMABEBE**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. del 29/09/2011.- 2) Brian Ariel Nejamen, arg, 18/ 09/1985, DNI: 31.860.191, CUIL. 20-31860191-8, empleado, soltero, hijo de Oscar Manuel Nejamen y Gladys Elisabet Trimboli, domic. Desaguadero 3282, CABA, y Ema Cristina Maron, arg, 31/03/1954, DNI: 11.026.569, CUIT. 27-11026569-2, comerciante, casada 2º nupcias con Jorge Emilio Martinez, hija de José Aníbal Maron y Alicia Calderón, domic. Pedro Chutro 543, Haedo, Pcia. de Bs. As, 3) “Emabebe S.A.”.- 4) Sede social y domicilio especial: Tucumán 834, 5º piso, oficina 51, CABA.- 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en participación y/o en comisión de cualquier manera en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: compraventa, distribución, consignación, representación y permuta mayorista y minorista de toda clase de rodados para bebés y niños, de cualquier clase, tamaño y/o sus partes integrantes en forma parcial o total, sus repuestos y/o accesorios; bicicletas, juegos de mesas, paraguas, sombrillas y parasoles, juguetes de todo tipo, materias primas para dichos rubros, comestibles y todo tipo de productos alimenticios, artículos de regalos, bazar, vajilla, artículos del hogar, artículos para jardín, artículos de librería y útiles escolares. b) Industriales: fabricación, ensamble total o parcial, armado, etc. de los artículos mencionados en el apartado a).- c) Importación y exportación: de todos los artículos y productos mencionados en el apartado a) precedente y de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia.- d) Representación y mandatos: mediante la obtención de licencias, locaciones, distribuciones, mandatos y representaciones exclusivas de marcas del país o del exterior de los artículos mencionados en el punto a).- e) Financieras: por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas, o sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras vinculadas con su objeto con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- 6) 99 años.- 7) $ 400.000.- 8) La Dirección y la administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, con mandato por 3 ejercicios.- Representación legal: Presidente del Directorio o Director elegido que lo reemplace.- 9) La Sociedad prescinde de la Sindicatura.- 10) 30/06 de cada año.- 11) Presidente: Brian Ariel Nejamen.- Director Suplente: Ema Cristina Maron, quienes aceptan y constituyen domicilio especial en Tucumán 834, 5º piso, oficina 51, CABA.- Apoderado autorizado en la escritura de constitución Nº 290, del 29/9/2011, pasada al fº 726 del Registro 1505 a cargo de la Escribana Graciela Cristina Andrade.

Apoderado – Flavio Enrique Bartolini

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 29/09/2011. Nº Acta: 196. Nº Libro: 107.

e. 06/10/2011 Nº 127795/11 v. 06/10/2011

**EN ADVERTAINMENT GROUP**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Gabriel Nadín, 3/5/62, DNI 16.009.288, productor publicitario, casado con Carolina Gracey y separado de hecho, Estrada 2747 peartamento 3 Olivos Pcia. Bs. As. y Marcelo Ovidio Marchese, 2/1/67, DNI 18.321.459, casado, productor de Televisión El Salvador 5829 Planta Baja Dpto 1 Cap. Fed.- Ambos argentinos.- 2) Escritura del 21/9/11 3) En Advertainment Group SA 4) Zapiola 3572 Cap. Fed. 5) Actuar como productora de fotografía, video publicitario, televisión sea de aire o cable, radio, como así también a la producción, realización, comercialización, distribución, exportación, importación de filme largometrajes, cortometrajes y cortos publicitarios en video y material fílmico, fotografía, publicidad por imágenes, televisión y cine-video, comercialización de espacios de publicidad, teniendo a su cargo la creación y realización del producto y la intermediación del mismo con derecha exclusivo para difundir toda reproducción del material, diseño y realización de web y productos gráficos.- Contratar el alquiler de las instalaciones para la edición del material hecho por terceros.- Inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, directamente relacionadas con su objeto, negociación de valores mobiliarios.- Quedan Excluidas las operaciones comprendidas en la ley 21526.- Importación y Exportación de maquinarias y productos para televisión, video y filmación .- 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominatvas no endosables de $ 10.-valor nominal y un voto cada una. 7) 99 años desde inscripción 8) Directorio: 1 a 5, por 2 años Prescindencia Sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso 9) Presidente: Horacio Gabriel Nadin, Director Suplente: Marcelo Ovidio Marchese; ambos fijan domicilio especial en la sede social.-10) 31/07 cada año. Graciela Paulero Autorizada por Escritura 85 de 21/9/2011 al Fº 290.

e. 06/10/2011 Nº 127470/11 v. 06/10/2011

**ENDO BIO**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. “Endo Bio S.A.” Escritura 110. Fecha 28/9/2011. Socios: Emilio Arosteguy, argentino, nacido 22/10/1975, D.N.I. 24.763.958, CUIT. 20-24763958-7, casado en primeras nupcias con Alejandra Inés Cepeda, comerciante, 35 años, domiciliado en calle 12 número 435, La Plata, Pcia. Bs. As.; y Daniel Marcelo Varela, uruguayo, nacido 26/8/1975, D.N.I. 92.722.161, CUIT. 20-92722161-7, soltero, hijo de Dulio Cesar Varela y Elsa Lilian Casavieja, comerciante, 36 años, domiciliado en Pueyrredón 1042, Banfield, Pcia. de Bs. As.- Denominación: “Endo Bio S.A.”. Plazo: 99 años. Objeto: En el país o el extranjero por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la sociedad tiene por objeto la fabricación o comercialización por compra venta consignación, leasing, locación y distribución de productos químicos, farmacéuticos y sanitarios, aparatos e instrumental médico, quirúrgicos, ortopédicos, y audilógicos, elementos para implantes y todo insumo o producto que se destine al uso, investigación y/o práctica de la medicina. A fin de facilitar el cumplimiento del objeto social, la sociedad como actividad complementaria y vinculada podrá importar y exportar bienes y/o servicios, ejercer mandatos, representaciones, explotar y comercializar concesiones, licencias, permisos y franquicias, participar en licitaciones y concursos de precios públicos o privados y otorgar préstamos, financiaciones y créditos para la compra de tales insumos, y siempre que tal operatoria no alcance a las actividades previstas por la ley de entidades financieras. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: $ 50.000, 500 acciones ordinarias nominativas no endosables, 1 voto por acción de $ 100 cada una. Dirección y Administración mínimo 1 máximo 5 con mandato por 3 ejercidos. Fiscalización: Cierre Ejercicio: 31/3 de cada año. Directorio: Presidente: Daniel Marcelo Varela, DNI 92.722.161; Vicepresidente: Emilio Arosteguy, DNI 24.763.958 y Director Suplente: Julián Arosteguy, DNI 27.882.703. Sede Social: El domicilio social se fija en Uruguay 824, segundo piso, C.A.B.A. Los miembros del directorio fijan todos domicilio especial en Uruguay 824, segundo piso, C.A.B.A. Escribana Karina A. Korchmar. Matricula 4521, Folio 301 del Registro 2124 de Capital Federal. Autorizado de Escritura Nº 110 del 28/9/2011.

Escribana — Karina A. Korchmar

e. 06/10/2011 Nº 127789/11 v. 06/10/2011

**ETHRAA CAPITAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 1253, de fecha 30 de septiembre de 2011, pasada al folio 2374, ante el escribano Máximo Pampliega, Registro Notarial 553 de Capital Federal, se modificó el objeto, social y se reformó el artículo tercero de los estatutos, quedando redactado de la siguientes manera: Artículo Tercero: Objeto. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o ajena o asociada a terceros, a inversiones y mandatos, para lo cual podrá realizar las siguientes actividades: Inversión: podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos o crédito en general, con garantías o sin ellas; participación en empresas, mediante la

creación de sociedades y en general la compra y venta de valores negociables de toda clase; quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. Mandatos: podrá ejercer representaciones y mandatos de toda clase, agencias, gestiones o promociones de negocios e inversiones, a entidades públicas o privadas del país y del extranjero. Dra. Carola del Río. La autorización del suscripto surge de la escritura número 1165 del 14 de septiembre de 2011, Registro Notarial 553 de Capital Federal.

Abogada - Carola Del Río

e. 06/10/2011 Nº 127721/11 v. 06/10/2011

**FINABRIK**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 19-05-11 se resolvió: a) Aumentar el capital a la suma de $ 698.543; b) Reducir voluntariamente el capital social a $ 68.000; c) Modificar el número mínimo y máximo de directores titulares, de uno a tres; d) Ampliar el plazo de duración de los mandatos de los directores a 3 ejercicios; e) Modificar la garantía de los directores según la Resolución Nº 20/2004 de la Inspección de Justicia; f) Prescindir de la sindicatura privada; g) Modificar los artículos 4º, 8º, 9º, 11º y 12º de los estatutos sociales y aprobar un nuevo texto ordenado de los mismos. Ana I. Victory. Abogada. Autorizada por Instrumento Privado del 19-05-2011.

e. 06/10/2011 Nº 127805/11 v. 06/10/2011

**FOOTBOYS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Martín Alejandro Borrelli, argentino, nacido el 03/11/75, casado, empresario, DNI 25.020.296, domiciliado en Cachimayo 382, 2º Piso, "A" CABA y Ariel Alejandro Cogolatto, argentino, nacido el 08/11/76, casado, empresario, DNI 25.558.777, domiciliado en Alberti 1028, 2º Piso, "E" CABA; 2) Esc. Púb. Nº 452 del 13/9111 Registro Nº 1937, CABA 3) Footboys S.A. 4) Cachimayo 382, 2º Piso, dpto "A", CABA. 5) Concesión o subconcesión de entidades deportivas u otras entidades; gerenciamiento en los términos de la ley 25.284 y sus modificatorias, por cuenta propia o a través de terceros, productora (entre otras, actividades de producción, grabación y comercialización de obras y programas audiovisuales), intercambio cultural y deportivo internacional, representación de deportistas; academia deportiva. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) y 9) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Se prescinde de Sindicatura. 10) 31/12. Presidente: Martín Alejandro Borrelli, Vicepresidente: Ariel Alejandro Cogolatto y Director Suplente: Nicolás Ignacio Zapata, argentino, nacido el 01/03/75, casado, DNI 24.459.856, contador público, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 621, PB "3", CABA. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizada por Esc. Púb. Nº 452 del 13/9/11 Registro Nº 1937, CABA.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

e. 06/10/2011 Nº 127906/11 v. 06/10/2011

**FRIGORIFICO TRAHUEL**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 216 del 22/9/11, Fº 642 Registro 1078 CABA. Carlos Alberto Bovio, 16/7/48, DNI 5.082.988, CUIT 20-05082988-0; Rosa Cristina Bovio, 22/11/49, DNI 6.072.626, CUIT 23-06072626-4, y María Isabel Bovio, 14/2/47, DNI 5.601.240, CUIT 23-05601240-6, todos arg, solteros, empresarios y dom Rodríguez Peña 1132, "D", Martínez, Pcia. Bs. As.; 1) Frigorífico Trahuel S.A.; 2) 99 años. 3) Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Elaboración de Fiambres y Embutidos, venta al por menor de carnes rojas, menudencias y chacinados frescos.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de acto jurídico que tienda a. la realización de su objeto.- En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante. 4) $ 30.000 representado por 3.000 acciones de $ 10 c/u; 5) 1 a 5 Directores titulares, igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. 6) 30/6. Director Titular Carlos Alberto Bovio y Director Suplente Rosa Cristina Bovio, fijan Sede social en San Martín 969, 7° CABA, donde constituyen su domicilio especial. Esc. Javier Esteban Magnoni. Autorizado en escritura citada.

Escribano – Javier Esteban Mangoni

e. 06/10/2011 Nº 127944/11 v. 06/10/2011

**GREGORIO, NUMO Y NOEL WERTHEIN**

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA COMERCIAL E INMOBILIARIA

Se comunica que por Escritura número 189, del 5/10/2011, Fº 550 del Registro Notarial 2096 de Capital Federal, y conforme resolución unánime adoptada en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30.09.2011 se resolvió: reformar el artículo 13 del Estatuto fijando que la Sindicatura dejará constancia de la regularidad de las decisiones de directorio celebradas a distancia, eliminando la referencia a que si no estuviere presente en tales reuniones un representante del órgano de fiscalización tal constatación podría ser hecha por un director. Andres F. Mejía. Escribano Titular Registro 2096, Cap. Fed. Autorizado por Esc. Nº 189, 5/10/2011; Fº 550; Registro 2096, Cap. Fed.

Escribano – Andrés F. Mejía

e. 06/10/2011 Nº 129420/11 v. 06/10/2011

**INSUMART**

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento Privado 30.09.11, Renuncian: Juan Manuel Goslino y Macarena Inés Peralta Recio, como presidente y director suplente. Designados por tres ejercicios Presidente: Eduardo Daniel Stöjanowski, VicePresidente: Gustavo Fabián Romano y Director Suplente: Eduardo Alberto Amoroso. Modifica articulo 3. "La sociedad tiene por objeto la compra, venta, consignación, importación y/o exportación de máquinas textiles, de tintorería y/o de tejeduría, sus repuestos, accesorios y/o componentes nacionales y/o importadas, nuevas y/o usadas, para sí, para terceros, para su uso y/o alquiler a terceros, en plantas propias de la actividad y/o alquiladas.". Nueva sede social y domicilio especial directorio designado Juan Agustín Garcia 4257-C.A.B.A. Autorizada por Instrumento Privado del 30.09.11.

Abogada - Graciela Carmen Monti

e. 06/10/2011 Nº 129385/11 v. 06/10/2011

**INVERSORA OSLOPLAT**

SOCIEDAD ANONIMA

Regularización y adecuación a la ley argentina: Datos art. 10: 1) a) Edgardo Néstor Olivari, arg., 23/10/1951, DNI 10.128.954, C.U.I.T. 20-10128954-1, casado, comerciante, Arcachon Nº 1165, Valeria del Mar, Bs. As.; b) Darío Oscar Olivari, arg., 23/08/1962, DNI 14.886.337, C.U.I.T. 20-14886937-8, casado, comerciante, José Varas Nº 3288, CABA; 2) 22/09/2011; 3) "Inversora Osloplat Sociedad Anónima"; 4) Sede social y Domicilio especial de directores titulares y Suplente: Ciudad de la Paz Nº 1460 3º piso, depto. "12", CABA; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros. en todo el territorio de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: Operaciones inmobiliarias, pudiendo realizar operaciones de compra, venta, urbanización, fraccionamiento, subdivisión, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluye corretaje, comisiones y representaciones; solicitar y dar garantías, incluso garantías reales, incluyendo garantías por obligaciones de terceros; inversiones en acciones, bonos y toda clase de títulos mobiliarios y/o inmobiliarios; prestar servicios de asesoría y consultoría en proyectos de inversión inmobiliaria; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Administración: Directorio 1 a 3 titulares por tres ejercicios. Se designan: Director Titular y Presidente: Darío Oscar Olivari; Director Suplente: Edgardo Néstor Olivari. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura; 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento; 10) 31/08. Esc. Romina Lagadari. Autorizada por instrumento privado del 22/09/2011 DNI 25.288.103 Matrícula Profesional: 4821. Roque Sáenz Peña 1219, 5º piso, CABA.

Escribana - Romina Lagadari

e. 06/10/2011 Nº 128442/11 v. 06/10/2011

**KEYROL**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 80 del 3/10/11, Registro 950 C.A.B.A. la sociedad constituida en la República Oriental del Uruguay denominada Keyrol Investment Sociedad Anónima, procedió a adecuarse conforme al artículo 124 de la Ley 19.550 y Resolución 7/05 de la Inspección General de Justicia, bajo la denominación de: Keyrol Sociedad Anónima: Socios: Martín Korman, nacido 20/04/1970, D.N.I. 21.496.146, C.U.I.T. 20-21496146-7, empresario, y Carolina Hughes, nacida 17/04/1975, D.N.I. 24.564.275, C.U.I.T. 27-24564275-5, escritora, casada, ambos argentinos, casados con dom. especial en Tte. Gral. J. Perón 328, 2º Pº CABA.- Plazo: 99 años. Objeto: compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal.- Capital: $ 418.000 Administración: Directorio compuesto por 1 a 5 miembros titulares, con mandato por 3 ejercicios Representación: Presidente y/o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30/12.- Directorio: Director Titular-Presidente: Martín Korman; Director Suplente: Carolina Hughes. Sede social y domicilio especial: Tte. Gral. J. D. Perón 328, 2º Pº CABA. Autorizado por escritura Nº 80 del 3/10/11 Escribano: Eduardo F. Caballero Lascalea, Registro 950 de CABA.-

e. 06/10/2011 Nº 127877/11 v. 06/10/2011

**KMG TURISMO**

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica edicto del 28/9/2011, Nro. 123472/11. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales; organización, reservas y ventas de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior; reservas de hotelería dentro y fuera del país; reservas, organización y ventas de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; reservas, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar todo tipo de contratos y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Autorizada por Esc. del 22/9/2011 Fº 493 Reg. 1956 CABA.

Abogada — Karina M. Gabrieluk

e. 06/10/2011 N° 127999/11 v. 06/10/2011

**KUARAI**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20-9-11 se adecuó a la ley 19550 art. 124 la sociedad Kuaraí Investment Sociedad Anónima, constituida en la República Oriental del Uruguay, se aprobó el siguiente estatuto: Socios: 1) Mariano Jaime Pott, argentino, casado, nacido 22-9-70, empresario, DNI. 21.841.186, domicilio: Juan Díaz de Solís 447, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Catalina Pott de Madero, argentina, casada, nacida 30-9-72, empresaria, DNI 92.852.237, domicilio: Belgrano 1601 San Fernando, Pcia. Bs. As; Guillermo Alfredo Pott, argentino, casado, nacido 2-7-74, empresario, DNI. 23.888.985, domicilio: Lasalle 875 San Isidro, Pcia. Bs. As.; Martín Alejandro Pott, argentino, casado, nacido: 31-8-76, empresario, DNI. 25.431.111, domicilio: Elortondo 2126 Beccar, pcia. Bs. As.; Lucila Pott, argentina, casada, nacida 28-2-82, empresaria, DNI. 29.436.520, domicilio: Leardro N. Alem 1080 San Isidro, Pcia. Bs. As.; y Carlos Alfredo Pott, argentino, soltero, nacido 30-10-85, empresario, DNI. 31.987.320, domicilio Elortondo 2126 Beccar, Pcia. Bs. As.- 2) Domicilio legal: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 832, piso 5°, C.A.B.A.- 3) Kuarai Sociedad Anónima.- 4) 99 años a contar de la fecha de inscripción.- 5) Objeto: compra, venta, permuta, locación, y Administración de todo tipo de inmuebles, incluso los sometidos al régimen de la ley 13512 de Propiedad Horizontal.: 6) Capital: $ 1.035.000.= 7) Presidente o Vicepresidente en su caso.-8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) Presidente: Catalina Pott.- Director Suplente: Lucila Pott.- Constituyen domicilio especial en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 832, piso 5°, C.A.B.A. 10) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.- El firmante está autorizado por escritura N°.1123 de fecha 20-9-11 Registro 1147.

Escribano – Horacio E. Clariá

e. 06/10/2011 N° 127758/11 v. 06/10/2011

**LAMIX**

SOCIEDAD ANONIMA

Valeria Esquivel, DNI 31650455, Sardi 1605, Presidente, María Laura Cortéz, DNI 27667002, Madariaga 1191, Suplente, ambas mayores, argentinas, empresarias, solteras, domiciliadas en Luis Guillón, Pcia. de Bs. As. Domicilio especial de todos en Sede Social: Tucumán 2174 Planta Baja, CABA. 2- Lamix SA 3- 99 años 4- La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y el extranjero, las siguientes actividades: transporte y logística, Nacional e internacional, en vehículos de la sociedad o de terceros, de mercaderías en general, su distribución, almacenamiento, depósito, custodia, seguridad y embalaje, y dentro de su actividad, la de comisionista y representante de toda operación afín. La comercialización de bienes relacionados con la industria automotriz. 5- $ 100.000 6- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 7-Administración: Presidente 8- 31-12. Autorizado en escritura Nº 341, folio 1561 del 29/9/11: Rodrigo Germán Cosenza.

Contador — Rodrigo G. Cosenza

e. 06/10/2011 N° 127897/11 v. 06/10/2011

**LOS YUENQUITOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Germán Rodolfo Schwenke, nació 30/10/1968, DNI 20.536.732, Contador Público Nacional, Andrea Fabiana Cortellezzi, DNI 21.551.199, nacido 06/04/1970, Empresaria; ambos argentinos, domicilio real y especial: en Amenábar 1550, piso 10º departamento "B", C.A.B.A. Sede: Teodoro García 1950, piso 10 C.a.b.a. Duración: de 99 años. Objeto: Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros, en inmuebles propios o arrendados, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, vitivinícolas, hortícolas, frutícolas o forestales. Capital: $ 60.000. Cierre ejercicio: 30/06. Administración: Organo Directorio. Presidente: Andrea Fabiana Cortellezzi. Director Suplente: Germán Rodolfo Schwenke. Duración: 3 ejercicios. Representación Legal: El presidente. Se prescinde de sindicatura. Escribano Autorizado: registro 628, Matrícula 3234, Cap. Fed. Por escritura 205 del 03/10/2011.

Escribano — Ernesto M. V. Marino

e. 06/10/2011 Nº 127852/11 v. 06/10/2011

**MSBS LATAM**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 445 del 23/9/2011, folio 834, Registro 2099 de Capital Federal, Guillermo Juan Luis Ciarma, argentino, nacido el 3/5/58, DNI 12543226 y CUIT 20-12543226-4, empresario, divorciado, Diego Palma 955 San Isidro; Ramón Alfredo Moreyra, argentino, nacido el 16/9/59, DNI 13.881.357 y CUIL 20-13881357-7, empresario, casado, Pedro Z. Briano 139; Piso 4° Dpto. 8 CABA; y Helio Nascimento Costa de Jesus, brasileño, nacido el 25/12/59, RG 9102010 y CDI Nro. 23-60383568-9, empresario, casado, Ana Ribeiro 160, Imirim, Sao Paulo Brasil, constituyeron: MSBS Latam S.A. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las

siguientes actividades: Realizar por cuenta propia, de terceros, ó asociados a terceros, todas aquellas actividades y negocios relacionados con la informática, la telemática y las comunicaciones, en las operaciones que tengan relación con bienes materiales e inmateriales y servicios, a saber: Desarrollo, diseño, programación, transmisión de datos, compra venta de equipos, compra venta de software: Importación y exportación de bienes y servicios, edición y publicación de textos. Estas actividades podrán complementarse con tareas de asistencia en forma de entrenamiento, capacitación y consultoría, pudiendo otorgar representaciones a otras empresas o personas, o bien representando y licenciando productos, bienes y servicios pertenecientes a otras empresas ó personas tanto nacionales como extranjeras. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mín. de 2 y un máx. de 4, con mandato por un ejercicio. Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo, o a dos Directores en forma conjunta. Sindicatura: Prescinde. Ejercicio Social: Cierra 31/12 cada año. Liquidación: efectuada por el Directorio o por el liquidador o liquidadores designados por la Asamblea, bajo la vigilancia del síndico. Directorio: Guillermo Juan Luis Ciarma, Director Titular y Presidente; Ramón Alfredo Moreyra, Director Titular y Vicepresidente; Helio Nascimento Costa de Jesus, Director Suplente; todos con domicilio especial en Bouchard 599 Piso 20 CABA. Sede Social: Bouchard 599 Piso 20 CABA. Abogada - María Lucila Gallo Pinedo. Autorizada por escritura mencionada ut-supra.

e. 06/10/2011 N° 128069/11 v. 06/10/2011

**NOFAL SPORTS HOLDING**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 9 de fecha 05/08/2011, se resolvió reformar el artículo vigésimo del estatuto el cual quedará redactado del siguiente modo: "Articulo vigésimo: El ejercicio finalizará el 30 de junio de cada año. Al cierre del ejercicio social se confeccionará los estados contables de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas que sean aplicables." Alejandra Bouzigues, autorizada por Acta de Asamblea Nº 9 de fecha 05/08/2011.

Abogada — Alejandra Bouzigues

e. 06/10/2011 Nº 127790/11 v. 06/10/2011

**NORTHERN PETROLEUM ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Northern Petroleum E&P Holdings Limited, con domicilio en Londres, Inglaterra, inscripta en el RPC 2/6/11 Nº 658 Lº 59 Tº B de Estatutos Extranjeros y Northern Petroleum New Ventures Limited, con domicilio en Londres, Inglaterra, inscripta en el RPC 1/6/11 Nº 651 Lº 59 Tº B de Estatutos Extranjeros. Constitución: 15/7/11; Domicilio: San Martín 323 piso 20 CABA. Capital: $ 250.000. Objeto: el reconocimiento superficial en busca de hidrocarburos y la exploración y/o explotación de yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos, pudiendo vender en el mercado local o de exportación cualquiera de estos productos y realizar cualquier negocio vinculado directa o indirectamente con los mismos. La sociedad podrá celebrar todos los actos y contratos y desarrollar todas las actividades comerciales que sean necesarias para el logro de los objetivos antes enunciados, de acuerdo con los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas. Podrá, asimismo, realizar cualquier tipo de operaciones financieras, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras, abrir sucursales y constituir y participar en sociedades por acciones, en el país y/o en el extranjero, todo ello vinculado a la actividad precedentemente indicada. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC. Administración: Directorio de 1 a 3 miembros por 1 ejercicio. Representación Legal: Presidente del Directorio. Se prescinde de Sindicatura. Se designó el siguiente Directorio: Presidente Carlos Andrés Blassiotto y Director Suplente Nicolás Hernán Dilernia, quienes fijaron domicilio especial en San Martín 323 piso 20 CABA. Cierre de Ejercicio: 31/12. Ignacio Quiroga autorizado por escritura 1244 del 15/7/11 pasada al folio 6151 del Registro 15 de CABA.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 30/09/2011. Nº Acta: 010. Nº Libro: 105.

e. 06/10/2011 Nº 127577/11 v. 06/10/2011

**PHENIX**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 22-7-2005 se aumentó el capital a $ 52.000; Por Asamblea Extraordinaria del 13-12-2010 se aumentó el capital a $ 452.000 y se reformó art. 4; Por Asamblea Extraordinaria del 30-8-2011 se ratifican los aumentos, y reforma del art. 4; se designó Presidente: Ana María Stipicic y Director Suplente: María Teresa Stipicic ambas con domicilio especial en Lima 29 piso 4 oficina O CABA. Firmado: Dra. Constanza Choclin autorizada en Asamblea Extraordinaria del 30-8-2011.

e. 06/10/2011 N° 127946/11 v. 06/10/2011

**PLAZA MOSTOLES**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 263 26-9-2011 Reg 2 Cañuelas PBA Cambio de denominación: "Cuore Giallorosso S.A." Maria Celeste Yacopino DNI 23100380 autorizada por escritura 263 26-9-2011 Reg 2 Cañuelas PBA.

Escribana — María Celeste Yacopino

e. 06/10/2011 Nº 127536/11 v. 06/10/2011

**PRODUCTORA AGROGANADERA RAMALLO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 176 del 28.09.2011, folio 431 Reg. Not. 2086 de Cap. Fed. 1) Enrique Agustín Szlapak, argentino, soltero, 23/10/56, comerciante, DNI 12.542.565, Arenales 2330 3° F CABA y María de los Angeles Aranda, argentina soltera, 22/03/73, comerciante, DNI 23.214.476, Amenábar 1750, 2° C, CABA. 2) 99 años. 3) Arenales 2330, Tercer Piso Departamento F, C.A.B.A. 4) La administración y/o explotación de establecimiento agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas; de granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado a corral, ganado de todo tipo y especie, faenamiento, explotación de invernadas, producción de animales de corral, cereales u oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios, su industrialización, fabricación y elaboración de materias primas, productos y subproductos elaborados relacionados con la industria alimenticia en general; como así también la comercialización y transporte de los productos indicados en los rubros que anteceden. 5) $ 280.000. 6) Dir. Titular: Enrique Agustín Szlapak. Dir. Suplente: María de los Angeles Aranda. Domicilio especial de Directores: Arenales 2330, 3° F CABA. Directorio: Mínimo: 1, Máximo: 3; duración 3 ejercicios; sin sindicatura. 7) Representación Legal: Presidente. 8) 31/12. Autorizada por Escritura 176 del 28.09.2011, folio 431 Reg. Not. 2086 de Cap. Fed.

Abogada — María Alejandra Gutiérrez

e. 06/10/2011 Nº 127696/11 v. 06/10/2011

**PRODUCTOS IG ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jean Paul Bondoux Boudot, 7/11/48, francés, soltero, cocinero, D.N.I. 92.535.390, Moreno 23, San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro; e Ignacio García Gori, 2/6/68, uruguayo, divorciado, comerciante, C.I. uruguaya 285737-8, Cartagena 1637, Montevideo, República Oriental del Uruguay. 2) 23/9/11. 3) Productos IG Argentina S.A. 4) Avellaneda 1128, piso 12, dpto. B, Cap. Fed 5) importación, exportación, compra, venta, elaboración, fraccionamiento, producción y comercialización de alimentos congelados de todo tipo y alimentos comestibles frescos, enlatados y/o embotellados.- 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 40.000. 8) Presidente Jean Paul Bondoux Boudot y Director suplente Juan Alberto Baldomero Marteau García, por 2 años, constituyen domicilio en el fijado como sede social. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de junio. Jorge A. Ricciardi. Matrícula 2172. Escribano autorizado según escritura Nº 142 del 23/9/11, Registro 958.-

e. 06/10/2011 Nº 127788/11 v. 06/10/2011

**PUEBLO DELTA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 123 del 3/10/11 registro 620 de C.A.B.A. ante la esc. María Dolores Larramendi. Socios: Guido Andrés Kattan, DNI 25790725 casado abogado nació 15/1/77 domicilio Paraguay 794 piso 1 C.A.B.A., Alejandro Daniel Szmuch, DNI 29193263 soltero empleado nació 20/11/81 domicilio Fragata Presidente Sarmiento 851 piso 1 depto. D C.A.B.A., ambos argentinos. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: adquisición, enajenación, subdivisión, construcción, loteo, urbanización, explotación, administración y comercialización de inmuebles, clubes de campo, barrios cerrados, clubes náuticos y demás urbanizaciones y modernas formas de propiedad inmobiliaria; crear, constituir, construir y fomentar emprendimientos inmobiliarios; administrar inmuebles propios o ajenos; actuar como promotora, desarrolladora, fiduciante, fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, no estando comprendida en la segunda oración del art. 5 de la Ley N° 24.441; otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante en la materia. Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 40.000. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. Presidente Guido Andrés Kattan, Suplente Alejandro Daniel Szmuch, ambos domicilio constituido Paraguay 794 piso 1 C.A.B.A. Cierre ejercicio 30/6 de cada año. Sede: Paraguay 794 piso 1 C.A.B.A. Andrea Graciela Herrero autorizada en escritura 123 del 3/10/11 registro 620 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Dolores Larramendi. Nº Registro: 620. Nº Matrícula: 4969. Fecha: 3/10/2011. Nº Acta: 152. Nº Libro: 4.

e. 06/10/2011 N° 128529/11 v. 06/10/2011

**R2**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Escritura Pública Nº 559 del 04/10/2011, Folio 1577 Registro Notarial 1614. 2) Socios: Rodrigo Carlos Salvadó, argentino, divorciado, DNI 20.436.425, CUIT 20-20436425-8, domicilio real en Montevideo 1921, Piso 7 de la CABA, Nacido el 24/10/68, Empresario y Rodrigo Figueroa Reyes, argentino, soltero, DNI 18.110.221, CUIL 20-18110224-2, domicilio real en Florida 537, Piso 17 CABA, Nacido el 15/10/66, Publicista; 3) Denominación: R2 SA. 4) Sede social: Florida 537, Piso 18 CABA. 5) Duración: 99 años. 6) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a través de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, o mediante constitución y/o adquisición de personas jurídicas en la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades en el país o en el exterior: organización, producción, desarrollo, asesoramiento, gestión, promoción y gerenciamiento de espectáculos y eventos artísticos, musicales, deportivos, culturales, teatrales y/o empresariales: organización, producción, desarrollo, representación, explotación, promoción, gestión y/o gerenciamiento de todo tipo de espectáculos y/o eventos artísticos y/o musicales con cantantes y/o músicos y/o artistas, tanto nacionales como internacionales y/o eventos deportivos, artísticos, culturales, teatrales y/o empresariales de carácter público o privado con fines comerciales o beneficencia, a través de shows, eventos, representaciones artísticas y deportivas, festivales, congresos, convenciones, ferias, inauguraciones, lanzamientos, exposiciones, desfiles, recitales, competencias, conciertos y demás hechos culturales en general. Explotación por sí o a través de terceros de cualquier actividad relacionada con la publicidad y comercialización de eventos y/o espectáculos a través de todos los medios conocidos o a ser creados en el futuro incluyendo televisión abierta, por cable, canales abiertos y/o cerrados, satelitales, internet, medios gráficos, radio, cartelería y/o publicidad estática y/o móvil y/u cualquier otro medio análogo, cualquier sistema y formato para grabar imágenes y sonidos. 7) Capital social: $ 12.000.- 8) Acciones: 12.000 acciones de valor nominal un peso ($ 1) cada una. 9) Administración: A cargo un, mínimo de uno y un máximo de tres directores titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato: tres ejercicios. 10) Ejercicio económico: 30 de junio de cada año. 11) Primer Directorio: Rodrigo Carlos Salvadó Presidente con domicilio especial en Montevideo 1921 Piso 7º CABA; Rodrigo Figueroa Reyes Vicepresidente con domicilio especial en Florida 537 Piso 17º CABA y Juan Manuel Quintana Director Suplente con domicilio especial en Florida 537 Piso 17, CABA. Firmado: Lucila Huidobro, autorizada por Escritura Pública Nº 559 del 04/10/2011, Folio 1577.

Abogada - Lucila Huidobro

e. 06/10/2011 Nº 129351/11 v. 06/10/2011

**RES-VERBA**

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica edicto del 19.8.11 (T.I. Nº 102593/11). Por Asamblea Extraordinaria del 18.8.11 se rectificó el monto del aumento de capital resuelto por Asamblea del 10.8.11 de $ 156.000 a $ 176.000, reformándose en consecuencia el artículo 4 del Estatuto Social. Autorizada por Asamblea del 18.8.11.

Abogada — Melisa Lubini

e. 06/10/2011 Nº 127638/11 v. 06/10/2011

**SAMINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 28/09/11 resolvió aumentar el capital de $ 6.534.933 a $ 8.451.933 y en consecuencia, reformar el artículo quinto del estatuto Social. Autorizado por Acta de Asamblea del 28/09/11.

e. 06/10/2011 Nº 127676/11 v. 06/10/2011

**SERVICIO DE TIPIFICACION & CALIDAD**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 21/7/2010, se aumentó el capital a $ 450.000.-, Por asamblea extraordinaria del 2/7/2011 se confirmó asamblea up supra, se aumentó el capital a $ 488.000.- se reformó art. 4 y 5. Firmado: Dra. Constanza S. Choclin autorizada por Asamblea Extraordinaria del 2/7/2011.

e. 06/10/2011 Nº 127949/11 v. 06/10/2011

**SICMA**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea y Reunión de Directorio de fecha 29/04/11 se resolvió: (i) designar al Sr. Pablo Antúnez como Presidente; al Sr. Oscar Muñiz como Vicepresidente; a los Sres. Hernán Gioia y Mariano Mazur como Directores Titulares; y al Sr. Hernán Moreno como Director Suplente. Todos los Directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 880, piso 10º, C.A.B.A; y (ii) fijar el mandato de los Directores en tres ejercicios, reformando en consecuencia el artículo 7º del estatuto social. María Florencia Tormo, abogada, autorizada por Asamblea del 29/04/11.

Abogado — María Florencia Tormo

e. 06/10/2011 Nº 127876/11 v. 06/10/2011

**SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS**

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la IGJ el 18/05/07, bajo el Nº 7854, Lº 35 de Sociedades por Acciones.- Por Esc. 178 del 23/9/2011, Fº 665, Reg. 1201, Cap. Fed., se protocolizo el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 14, por el cual la Sociedad Aumentó su Capital en $ 76.229.120, o sea de $ 14.900.000 a la suma de $ 91.129.120, Reformo su Estatuto y Emitió 76.229.120 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción, que son totalmente suscriptas e integradas por; no fijar prima de emisión por los aportes realizados .- Autorizada en la Escritura citada ut-supra.- Reconquista 336, Piso 4°, Oficina "41", Cap. Fed. Teléfono 4394-0179

Escribana — Irma Piano de Alonso

e. 06/10/2011 Nº 127808/11 v. 06/10/2011

**STAR CADETES**

SOCIEDAD ANONIMA

Mauro Alberto Polzella 29 años DNI 29433716 domiciliado en Fernández Moreno 3221 CABA empleado administrativo y Eulogio Chazarreta 52 años DNI 12769069 domiciliado en José María Ezeiza 2048 Canning pcia. Bs. As. comerciante. Ambos argentinos solteros. Escritura 561 del 29/9/11 Escribano Ernesto C. Falcke Registro 1740 Denomina Star Cadetes S.A. Domicilio en Montevideo 418 piso 11 CABA. Objeto: tiene por objeto la realización por sí, por cuenta o asociada a terceros a: Realizar actividades que se desarrollen para la admisión clasificación transporte distribución y entrega de correspondencia cartas postales encomiendas de hasta cincuenta kilogramos que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital $ 12.000 dividido 120 acciones $100 cada una suscriptas 100% por socios en la siguiente proporción: Mauro Alberto Polzella suscribe 108 acciones representativas de $ 10800 Eulogio Chazarreta suscribe 12 acciones representativas de $ 1200. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa mínimo 1 máximo 5 por 3 años Presidente: Mauro Alberto Polzella Director Suplente: Eulogio Chazarreta ambos domicilio especial en Montevideo 418 piso 11 CABA. Representa Presidente y Vice indistinta. Cierre de ejercicio 31/3. Prescinde Sindicatura. Ernesto C. Falcke esc. reg. 1740 autorizado por escritura 561 del 29/9/11.

Escribano – Ernesto Christian Falcke

e. 06/10/2011 N° 129158/11 v. 06/10/2011

**TA GAS TECHNOLOGY**

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ N° 1.767.950). Hace saber que por acta de Asamblea de fecha 03/08/2011 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 347.700, es decir, de la suma de $ 30.000.000 a la suma de $ 30.347.700, y reformar el artículo 4° del estatuto social. Andrés Nicolás Zorzi Lo Re, autorizado por instrumento priva de fecha 03/08/2011.

Abogado – Andrés N. Zorzi Lo Re

e. 06/10/2011 N° 129319/11 v. 06/10/2011

**TODO ESCOLAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 301 del 22.09.11 Reg. 355 CABA Socios: Lelia Sylvia Dubiau, DNI 3613079, CUIL 27-3613079-8, nac 1/5/37, maestra, casada en primeras nupcias con Eduardo Jaime María Guillón, domiciliada en Las Heras 2.673 San Isidro, Pcia Bs. As. y Florentina América, DNI 96884, nac 5/6/24, profesora, viuda de sus primeras nupcias con Juan Simil, domiciliada en Neuquén 2.593 CABA, ambas argentinas. Objeto: importación, exportación, compraventa al por mayor y menor de bienes muebles, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones mandatos y, en especial, a la provisión de todo tipo de formularios escolares y/o universitarios tipificados y/o especiales registros, planillas, libros, libretas y demás elementos afines a la actividad educativa, necesarios o convenientes para la organización y el funcionamiento administrativo, técnico y pedagógico de los establecimientos de enseñanza y de sus alumnos, y a la explotación de los ramos de artes gráficas y editorial en todos sus aspectos, incluyendo la producción, fabricación y transformación de papeles, cartones, tintas, materias primas en general, artículos de librería y escolares, muebles, útiles máquinas y sus repuestos y todas clase de materias, productos e implementos para la industria gráfica A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. En este sentido y sin que la enumeración siguiente importe limitación, podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país; participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados realizar toda clase de operaciones financieras invirtiendo dinero o haciendo aporte propios o de terceros, contratando o asociándose con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, formas o procedimientos de elaboración aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior. Capital: $ 100.000 Plazo: 99 años. Directorio: 1 a 5 miembros por un ejercido y máximo de tres ejercicios. Sindicatura: prescindencia. Ejercicio: 31/08. Presidente: Lelia Sylvia Dubiau. Director suplente: Florentina America Domicilio Social: Lavalle 190 piso 1° “A” CABA. Domicilio Especial Directores: Lelia Sylvia Dubiau Las Heras 2.673 partido de San Isidro Pcia. Bs. As., Florentina América Neuquén 2.593 CABA CABA Representación Legal: Presidente o Vice en ausencia o impedimento. La Autorizada por Esc. 301 del 22.09.11 Reg. 355 CABA.

Certificación emitida por: Viviana H. Cipitria. Nº Registro: 355. Nº Matrícula: 4817. Fecha: 30/09/2011. Nº Acta: 167. Nº Libro: 6.

e. 06/10/2011 Nº 127923/11 v. 06/10/2011

**TRAZA COMUNICACIONES**

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Araceli Natalia Juarez, 30 años, DNI: 28.369.780, Pallares 2478 Lanús, Provincia de Buenos Aires; Lucas Daniel López, 19 años, DNI:35.722.560, Del Valle Iberlucea 461 Haedo, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, solteros y empleados. Denominación: “Traza Comunicaciones S.A.”. Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, cualquier forma de comercialización y servicio técnico de telefonía celular, artículos de telefonía celular, sus partes, repuestos, accesorios y todo lo que involucre la rama de las comunicaciones y sus periféricos. Capital: $ 16.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/07. Directorio: Presidente: Paula Veronica. Grandinetti, Director Suplente: Oscar Daniel Garcia; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Cabello 3843 Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Escritura de Constitución N° 259 del 6/9/11; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

e. 06/10/2011 Nº 127542/11 v. 06/10/2011

**TRIUNVIRATO 3176**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Bs. As. Fº 840, Escrit.312, fecha 08/09/11, Esc. Barre, registro 1711. Socios: Emiliano Víctor Niedzwiecki, nacido 26/6/80, abogado, DNI 28321012, CUIL 20-28321012-0.- Diego Sternberg, ingeniero, nacido 6/10/79, DNI 27691463, CUIL 20- 27691423-6, ambos argentinos, casados, domiciliados Av. Callao 1350, piso 8, departamento D, CABA, Plazo: 10 años. Objeto: A) la compra, venta e intermediación entre la compra, venta o alquiler de bienes inmuebles. b) La realización de construcciones, para su posterior uso venta o alquiler. c) La realización de negocios relacionados con bienes inmuebles, construcción, administración, explotación y ventas de edificios afectaciones al régimen de la propiedad horizontal. d) La constitución, administración, gerenciamiento, desarrollo, participación, y finalización de fideicomisos, en su carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria. Capital: $ 50000. Fiscalización: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: Emiliano Víctor Niedzwiecki, Director Suplente: Diego Sternberg, constituyen domicilio en el declarado. Sede Social: Triunvirato 3176 CABA.- Pública Esc. M. Niedzwiecki, registro 1257 C.F. matrícula 2570, autorizada por escritura 312 del 8/9/11.

Escribana – Mónica B. de Niedzwiecki

e. 06/10/2011 Nº 127881/11 v. 06/10/2011

**VERMELLO BRANCO**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública 401 29/9/11. 1) Eduardo Abel Folchi, argentino, 23/8/51, casado, DNI 10.087.550, empresario, Iberá 1161 San Isidro Pcia. Bs. As.; Antonio Luis Cao, argentino, 7/6/56, casado, DNI 12.094.765, contador, Sánchez de Bustamante 880, caba; Jorge Benito Estevez, argentino, 19/4/56, divorciado, DNI 11.864.747, empresario, Parera 171 piso 1º depto. A CABA; Rubén Hugo Maigre, argentino, 19/1/56, soltero, DNI 25.097.854, Sánchez de Bustamante 880 CABA; este último por sí y en representación de Realbarce S.A., con domicilio en Sánchez de Bustamante 880, CABA, e inscripta ante la I.G.J. el 6/4/10 N° 6745 L° 49 T° de SA. 2) Vermello Branco S.A. 3) 99 años. 4) Compra, venta, edición, importación, exportación y toda otra forma lícita de comercialización, ya sea al por mayor y por menor, de artículos de papelería, librería, imprenta, computación, cartonería, impresiones, revistas, libros, juguetería, tocador, bazar, Regalería y todo otro producto relacionado con el presente objeto. Inversiones y/o participar en sociedades inversoras. 5) $ 150.000. 6) Directorio, 1 mínimo 7 máximo. 7) Cierre: 31/8. 8) Sede: Sánchez de Bustamante 880 CABA. 9) Presidente: Rubén Hugo Maigre; Director Suplente: Antonio Luis Cao; ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado por escritura 401 29/9/11.-

Abogado — Aníbal Enrique Alfonzo

e. 06/10/2011 Nº 127850/11 v. 06/10/2011

**VILLA FIUME**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 29/09/2011 2) Villa Fiume S.A. 3) Armando Scomersi, italiano, D.N.I.. 94.037.748, 18/11/39, comerciante; Ana María Brarda, argentina, D.N.I. 5.771.144, 30/04/48, contador público; ambos casados y con Domicilio Real y Especial en Zapata 228, Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícologanaderos, frutícolas y explotaciones forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, engorde, mestización, compra, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de tambos; como asimismo, la compra y venta de cereales; preparación de cosechas para el mercado; recolección, explotación y producción de miel, productos apícolas, lácteos y ganaderos y la ejecución de otras operaciones y procesos agrícologanaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícologanadera y forestal. 5) 11 de Septiembre 3533 (C1429BIO) Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 40.000 8) $ 10.000 9) Cierre 31/12 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Armando Scomersi, Directos Suplente: Ana María Brarda. Autorización en escritura N° 156, Folio 466, Registro N° 2006, Escribana María Graciela Mondini, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado T°42, F°783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

e. 06/10/2011 N° 127690/11 v. 06/10/2011

**VILLA MARIA CABLE COLOR IP**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en la publicación de edictos del 12/08/2011 sobre la constitución de la presente sociedad por error se consigno como fecha de cierre del ejercicio el 31-03 siendo la fecha correcta de cierre el 31-12 conforme surge de su escritura de constitución nro 236 Fº 605 del 22-07-2011 pasada ante el escribano Juan Manuel Sanclemente. Apoderado: Nicolás de Apellaniz Peluffo. Escritura 236 del 22-07-2011 pasada ante el escribano Juan Manuel, Sanclemente Registro 1985 de esta ciudad a su cargo.

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 23/09/2011. Nº Acta: 041. Nº Libro: 37.

e. 06/10/2011 Nº 127803/11 v. 06/10/2011

**VIRGEN DE FATIMA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 26 de agosto de 2011 se resolvió reformar el Articulo tercero de los Estatutos Sociales el que quedará, redactado de la siguiente manera: “Articulo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en cualquier país del extranjero, a las siguientes operaciones: a) Servicios: Administración, organización, y gerenciamiento bajo cualquier forma de Servicios Médicos, Sistemas de Medicinas Prepagas, Obras Sociales, Hospitales, Clínicas, Sanatorios, Centros Médicos, Centros de Rehabilitación y de cualquier otro tipo de ente, organismo u organización, sea privado o mixto o público, nacional, provincial o municipal relacionado a la asistencia medica y a la atención de la persona con discapacidad, Elaboración, planeamiento, colaboración, coordinación, control y ejecución de planes y programas relacionados con el servicio a la salud, asistencia humana y rehabilitación, incluyendo la atención de la persona con discapacidad. b) Comerciales: compra, venta, elaboración, comercialización, intermediación, gestión, planificación. organización, ejecución y comercialización de proyectos y programas de medicina prepaga, y administración de recursos del área de salud, implementación y explotación de la modalidad de consultorios externos, centro de rehabilitación o cualquier otro tipo de sistema organizado nominado o no, que brinden servicio medico a un abonado, adherente, afiliado o cualquier tipo de persona o empresa-” Firmado: María Celeste Berruti, D.N.I. 30.035.546, como apoderada a mérito de Poder Especial Escritura 525 del 22 de septiembre de 2011 ante el Registro 2089 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 30/09/2011. Nº Acta: 057. Nº Libro: 114.

e. 06/10/2011 Nº 127844/11 v. 06/10/2011

## 1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**ACTIVASALUD**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación. Art 3°. Por Protocolización Acta de 26/8/11 se modifica art. 3: “La sociedad tendrá por objeto: Comercializar planes de salud, gerenciar y/o administrar empresas de servicios médicos, cobrar cuotas de asociación con el objeto de constituirse en red de prestaciones médico asistenciales. La Escribana: Nancy Edith Barre en su carácter de autorizada de la escritura 342 del 28/9/11 folio 943 registro 1711 matrícula 4274.

Escribana - Nancy Edith Barre

e. 06/10/2011 Nº 127713/11 v. 06/10/2011

**ALPA TRADE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura el 8/9/11, trasladó domicilio a Paraná 1315 entrepiso oficina 5 Cap. Fed Alfredo Javier Mealla renunció al cargo de gerente. Se designó gerente a Pablo Ferreccio quien fijó domicilio especial en la sede social y se reformó Artículos 4* y 5* del contrato social. Carlos F. Paulero, autorizado por Escritura 63 del 8/9/11, F* 119.

Carlos Fabián Paulero

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 30/9/2011. Nº Acta: 114. Libro Nº: 27.

e. 06/10/2011 Nº 127809/11 v. 06/10/2011

**AVENIDA CENTENARIO 600**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nota Aclaratoria

Aviso N° 125776/11. En la edición del 03/10/2011, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:

**Donde dice:** “vendieron a Antonio Bressi, 384.616 cuotas”

**Debe decir:** “vendieron a Antonio Bressi, 423.078 cuotas”

e. 06/10/2011 Nº 129314/11 v. 06/10/2011

**AVENIDA CENTENARIO 600**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nota Aclaratoria

Aviso N° 125785/11. En la edición del 03/10/2011, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:

**Donde dice:** "vendieron a Daniel Román Silva, 386.465 cuotas"

**Debe decir:** "vendieron a Daniel Román Silva, 424.926 cuotas"

e. 06/10/2011 N° 129389/11 v. 06/10/2011

**BACO CONSULTORES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Luis Ernesto Coppola, Lic. en Administración de Empresas, nacido el 4/5/74, DNI 23.968.665, domiciliado en Soldado de la Independencia 1231 PB "C" CABA y Rodolfo Héctor Barnes, Ing. Mecánico, nacido el 4/8/59, DNI 13.663.007, domiciliado en Liniers 1777 piso 2 "B" Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As., ambos casados y argentinos. Constitución: 28/9/11; Domicilio: Soldado de la Independencia 1231 PB "C" CABA; Capital: $ 12.000; Objeto: Fabricación, instalación, reparación, montaje, mantenimiento, asistencia y compraventa de ascensores, montacargas, escaleras mecánicas, rampas mecánicas, pasillos rodantes, componentes, accesorios, sistemas de transporte vertical de carga y/o pasajeros y demás partes de los equipos elevadores en el rubro de los medios de elevación o que tengan que ver directa o indirectamente con este rubro, pudiendo asimismo supervisar, inspeccionar y auditar dichas actividades, propias o de terceros y/o gestión que deba realizarse, siempre relacionada al objeto social. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración y Representación Legal: 1 a 5 Gerentes, socios o no, en forma indistinta. Se designó Gerentes a Luis Ernesto Coppola y Rodolfo Héctor Barnes por plazo indeterminado, quienes fijaron domicilio especial según el siguiente detalle: Luis Ernesto Coppola en Soldado de la Independencia 1231 PB "C" CABA y Rodolfo Héctor Barnes en Liniers 1777 piso 2 "B" Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. Se prescinde de Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31/8. Ignacio Quiroga autorizado por escritura 1832 del 28/9/11 pasada al folio 9056 del Registro 15 de CABA.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 30/9/2011. Nº Acta: 013. Libro Nº: 105.

e. 06/10/2011 Nº 127573/11 v. 06/10/2011

**C C H E HIJOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se amplía el aviso publicado el 18/02/2010, recibo 14725, los socios que la componen son Chang Hoon Chwe, DNI. 16821909, 55 años, argentino, naturalizado, Young Mee Kim, DNI. 92325377, 52 años, coreana, ambos, casados, comerciantes y domiciliados en Valle 636 CABA. Objeto social: Compra, venta, distribución, fabricación, alquiler, reparación, importación, exportación de artículos, instrumental, equipos, repuestos y accesorios eléctricos, electrónicos o computarizados, relacionados con la iluminación y telefonía, comunicación, audio, seguridad y todo tipo de artículos afines con los descriptos. Podrá realizar la financiación de operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del Art. 5º de la Ley 12.962, o realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte son lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Su término de duración será de 99 años a contar de su inscripción original 23/12/96. La administración será ejercida por Chang Hoon Chwe, en forma individual como así también el uso de la firma social, con el cargo de Gerente, el plazo del mandato será por el término de duración de la sociedad. Capital: $ 10.000.- representado por cuotas $ 100.- c/una. El ejercicio social finaliza el 31/03 de cada año. Se fija el domicilio social en Avda. Independencia 3473 CABA. Fecha del contrato original 05/12/1996. Autorizada Graciela A. Paulero. Escritura Nº 46, del 04/02/2010. Fº 105. Registro 49.

e. 06/10/2011 Nº 127540/11 v. 06/10/2011

**CLUB DE CAMPO CANINO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 81, pasada al folio 255, del 28/09/11, por ante el Escribano Claudio Gustavo Bertochi del Registro Notarial 1802 de la ciudad de Buenos Aires, se resolvió constituir una sociedad de responsabilidad limitada integrada por: Alejandro Garcia Fidalgo, chileno, empresario, soltero, nacido el 6/6/64, DNI.92445509, domiciliado en Cerviño 3682, tercer piso, de esta ciudad, y Gabriel Donato Pellegrino, argentino, empresario, soltero, nacido el 16/11/71, DNI 22471195, domiciliado en Benito Lynch 4733, Ituzaingó, Pvcia. de Bs. As. Denominación: Club De Campo Canino S.R.L. Domicilio: Cerviño 3682, tercer piso, de Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a brindar servicios de adiestramiento, guardería y pensionado de mascotas, baño y peluquería de mascotas, servicios de cría y stud, y atención veterinaria, así como la compra, venta, importación y exportación de mascotas y de todo tipo de productos, artículos y alimentos para mascotas. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 160.000.- dividido en 16.000 cuotas de $ 10.- valor nominal cada uno y con derecho a un voto por cuota. Administración: uno o más, socios o no, en forma individual e indistinta por todo el término de duración de la sociedad. Gerente: Gabriel Donato Pellegrino, quien constituye domicilio especial en el indicado anteriormente como su domicilio personal. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Escribano Claudio Gustavo Bertochi, autorizado por escritura 81, folio 255, del 28/09/11, Registro Notarial N° 1802.

Escribano - Claudio Gustavo Bertochi

e. 06/10/2011 Nº 127468/11 v. 06/10/2011

**COMPAÑIA AGROPECUARIA INDUSTRIAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por resolución unánime de socios del 22/09/2011 se aprobó la transformación de sociedad de responsabilidad limitada en sociedad anónima, otorgándose la escritura de transformación nro. 298 del 22/09/2011. La sociedad se denomina Compañía Agropecuaria Industrial SA y es continuadora de Compañía Agropecuaria Industrial SRL. Ningún socio ejerció el derecho de receso. Se modifica la sede social fijándose en Juana Manso 555 piso 4 oficina F, Capital Federal. El objeto social, plazo de duración, capital social y fecha cierre de ejercicio no se modifican. Directorio: Presidente: Gabriel Matías Indihar, argentino, casado, DNI 23.767.343, 24/4/1974, economista, domicilio en Av. Alicia Moreau de Justo 1150 piso 4 departamento B410, Capital Federal; Director Suplente: Mónica Silvia Indihar, argentina, soltera, DNI 26.183.393, 12/12/1977, licenciada comercio exterior, domicilio en Tomás Le Bretón 4949 piso 3, Capital Federal, ambos constituyen domicilio especial en sede social. María Andrea Dobovsek, autorizada por resolución de socios del 22/9/2011.

Abogado - Maria Andrea Dobovsek

e. 06/10/2011 N° 128003/11 v. 06/10/2011

**CONSTRUCCIONES CARMIG**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 23/9/11 se autorizó a Eva Julia Boss a suscribir el presente y comparecen: Carlos Miguel Farias, argentino, 25/5/56, DNI 12592130, casado, Empresario; Sebastián Ramón Farias, argentino, 8/11/89, DNI 35146542, soltero, Estudiante y Diego Alejandro Farias, argentino, 11/11/80, DNI 28880199, soltero, empleado, todos ellos con domicilio en Presidente Perón 4423 José C. Paz Provincia de Buenos Aires; Construcciones Carmig S.R.L.; 99 años; Objeto: Construcciones de carácter público o privado, obras civiles de ingeniería y obras viales en general. Construcción y venta de edificios por el régimen de la propiedad horizontal o no, la construcción de complejos o barrios, viviendas individuales o colectivas, incluyendo sus proyectos y playas de estacionamiento. Promoción, administración y comercialización de emprendimientos y desarrollos inmobiliarios y urbanísticos, incluyendo los correspondientes a sus proyectos y montajes, pudiendo participar asimismo en licitaciones públicas y/ privadas. Asimismo podrá dedicarse a la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración y/o explotación de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general vinculadas al presente objeto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Capital Social: $ 20000. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerente: Diego Alejandro Farias, con mandato por el plazo de duración de la sociedad y Domicilio especial en la sede legal Solano López 3009 Piso 1 Oficina 5 de CABA.

Abogada – Eva Julio Boss

e. 06/10/2011 Nº 127869/11 v. 06/10/2011

**CREDICOBROS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica aviso del 29/9/11 factura nº 59-128855: **donde dice** "27.731.211" **debe decir** "27.131.211". Autorizado en instrumento privado de 22/9/11.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 06/10/2011 Nº 127834/11 v. 06/10/2011

**DC TRANS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 236 del 28/09/2011, Fº 583, Registro 1109 C.A.B.A., se resolvió: 1) la cesión de las 73.800 cuotas de Osvaldo del Valle Devani y de las 8.200 cuotas de Alfredo Luis Ouiri, a favor de Rubén Armando Devani, argentino, DNI. 6.843.459, CUIT. 20-06843569-9, nacido 24/06/1951, casado, comerciante y María Elena Coy, argentina, DNI. 11.729.318, CUIT. 27-11729318-7, nacida 11/08/1953, arquitecta, ambos domicilio real Carlos A. López 3896, 4º piso "C", CABA; 2) Renuncia de Gerente Osvaldo del Valle Devani y Designación de Gerente Rubén Armando Devani, quien acepta y constituye domicilio especial en Perú 869, 1º piso "D", CABA; 3) Reforma de artículo 4º: eliminando la composición del capital social. Mariana C. Rolando, Autorizada en escritura de 28/09/2011, Fº 583, Registro 1109 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Catalina Carbone. Nº Registro: 1109. Nº Matrícula: 4728. Fecha: 30/09/2011. Nº Acta: 100. Nº Libro: 7.

e. 06/10/2011 Nº 127450/11 v. 06/10/2011

**DEBTAX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Agustin Antonio Méndez, argentino, empresario, 28/10/61, divorciado, con domicilio real y especial en Autopista General Luis Dellepiane 4268 piso 11 departamento 2 Cap. Fed.; Hugo Antonio Méndez, argentino, empresario, 18/04/65, soltero, DNI: 17.392.217, con domicilio real y especial en Autopista General Luis Dellepiane 4418 piso 1º departamento 1 Cap. Fed. 2) 29/09/11. 3) Autopista General Luis Dellepiane 4268 piso 11 departamento 2 Cap. Fed. 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro como titular de las licencias de taxis respectivas, y la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis y de automóviles para destinarlos a dicha actividad. 5) 99 Años. 6) $ 10.000.- 7 y 8) Gerentes: Agustin Antonio Méndez y Hugo Antonio Méndez, con uso de la firma social. 9) 31/12 de cada año. Autorizado Sergio Ibarra por escritura Nº 2875 de fecha 29/09/11 ante el Escribano Nicolás A. Bello.

Certificación emitida por: Nicolás A. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 5202. Fecha: 30/09/2011. Nº Acta: 021. Nº Libro: 002.

e. 06/10/2011 Nº 127490/11 v. 06/10/2011

**DYP SEGURIDAD**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Por contrato de cesión de cuotas del 14/07/11, Luis María Wyler cede y transfiere Treinta y nueve cuotas sociales a favor de Liliana Inés Barenghi y Doce cuotas sociales a favor de Juan Pablo Romero Barenghi. Autorizado: Santiago Cornu Labat, abogado, por contrato de cesión de cuotas del 14/07/11.

Abogado – Santiago Cornu Labat

e. 06/10/2011 Nº 127952/11 v. 06/10/2011

**ECHEVARRI, LANDEN, REVICH Y ASOCIADOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Instrumento Privado del 16 de septiembre 2011 se constituye Sociedad de Responsabilidad Limitada por Sergio F. Landen, Enrique C. Echavarri y Marcelo J. Revich; Razón social: Echavarri, Landen, Revich y Asociados SRL; domicilio legal: Avenida Córdoba 950 piso 8 departamento A CABA. Duración: 39 años a partir de la Inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital Social inicial Pesos treinta mil ($ 30.000) cada socio suscribe pesos diez mil ($ 10.000). Dirección y Administración a cargo de los gerentes designados, Enrique C. Echavarri, Marcelo J. Revich, Sergio F. Landen, constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 950 piso 8 departamento A CABA. Objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley a los Profesionales de las Ciencias económicas. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas con las ciencias económicas y prácticas afines que faciliten o permitan el cumplimiento del objeto social. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme normas legales y reglamentarias que rigen la materia. A efectos de cumplir con sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, inclusive los prescriptos por el artículo 1881 y concordantes del Código Civil. La sociedad podrá ser representante de organizaciones nacionales o internacionales que desarrollen actividades relativas a su área de incumbencia, afiliarse, asociarse o participar en ellas como formar agrupaciones ad-hoc de colaboración empresarial o uniones transitorias de empresas. Ejercicio económico: cierre: 30 de junio de cada año. El suscripto se encuentra autorizado en Instrumento de Constitución celebrado con fecha 16 de septiembre de 2011.

Abogado – Frenando J. Almaraz

e. 06/10/2011 Nº 127890/11 v. 06/10/2011

**EL CIELO PUEDE ESPERAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado de modificación de contrato social de Sociedad de Responsabilidad Limitada Fecha 24/06/2011. En la reunión de socios, se aceptaron las observaciones de la Inspección, y se modificaron los siguientes artículos: Cláusula Tercera: Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil, dividido en mil cuotas sociales de pesos cien cada una, adjudicadas ciento veinticinco cuotas sociales a cada socio. Cláusula Sexta: Designación de Gerentes: En este acto se pro-

cede a designar como gerentes a los siguientes socios 1) Jorge Alberto Conte y 2) Jorge Raúl do Porto, quienes constituyen domicilio especial en el domicilio social, calle Rojas 2231 C.A.B.A. En el contrato originario de fecha 25/08/2010 se autoriza a la Dra. Irma Alicia Serra a publicar el aviso de Ley, tanto por el contrato, como sus adecuaciones.

Abogada - Irma Serra

e. 06/10/2011 N° 127972/11 v. 06/10/2011

**EL HILO DE ARIADNA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 28/9/11 Registro 271 Cap. Fed se constituyó El Hilo de Ariadna SRL: 1) Socios: María Soledad Costantini, arg, casada en 1º nupcias con Emilio Vicente Muniz Barreto, nacida el 17/5/68 empresaria, DNI 20.365.150, CUIT 27-20365150-9, domiciliada en Almirante Brown 3411, La Lucila, Provincia de Buenos Aires; Leandro Manuel Pinkler, arg, casado en 1º nupcias con Alejandra Patricia Maratea, nacido el 12/2/56, DNI 11.986.559, CUIT 20-11986559-0, Licenciado en Letras, domiciliado en la calle Ecuador 464, Capital Federal. 2) Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la IGJ. 3) Objeto: Editorial de literatura, filosofía, estudio de religiones y del símbolo, psicología, libros infantiles, estudio de las mitologías. Ensayos en general de diversos temas, poesía, arte, diccionarios, todo lo relacionado con la palabra y el arte. Edición, compra-venta, distribución, traducción de libros, cuadernos y cd's relacionados a todos estos temas. Cursos, charlas, festivales, simposios y congresos. Importar y exportar libros, cd's. Compra-Venta de cursos online, materiales audiovisuales online, eBooks. 4) Domicilio Social: Cabello 3791, 2º piso oficina Ciudad de Buenos Aires. 5) Cierre ejercicio: 30/06 de cada año. 6) Administración y representación: Gerencia. Gerente: Leandro Manuel Pinkler, quien constituye domicilio especial en Cabello 3791, 2º piso oficina "M" de esta Ciudad. 7) Capital Social: $ 20.000 divididos en 2000 cuotas de $ 10 valor nominal de cada una y 1 voto por cuota. Carola M. Traverso escribana autorizada por escritura del 28/9/11.

Escribana – Carola M. Traverso

e. 06/10/2011 Nº 129297/11 v. 06/10/2011

**ELDATEL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 276 del 16/9/11, Esc. Mario G. Rebasa, F° 1185, Reg. 701 CABA, se constituyó "Eldatel S.R.L": 1) Socios: Angel Miguel Sorba, 29/09/1946, electricista, casado, DNI 4.648.065, CUIT 20-04648065-2, domicilio Nahuel Huapi 983, Ituzaingó, prov. Bs. As.; Miguel Germán Sorba, 17/08/1973, licenciado en computación, casado, DNI 22.650.222, CUIT 20-22650222-7, domicilio Av. S. M. del Carril 2760, 7° "B", C.A.B.A. Ana Carolina Sorba, 15/04/1978, kinesióloga, casada, DNI 26.248.292, CUIT 27-26248292-3, domicilio F. F. de la Cruz 1122, Ituzaingó, prov. Bs. As., y Santiago Gustavo Sandoval, 12/05/1974, electricista, soltero, DNI 23.921.701, CUIT 20-23921701-0, domicilio Av. Roca 1122, Avellaneda, Prov. Bs. As.; todos argentinos. 2) Sede Social: Carlos Calvo 2794, CABA. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, las siguientes actividades: Instalaciones eléctricas, de datos y de telefonía: Compra y venta, locación, de insumos, armado, instalación, reparación, servicios de instalaciones y mantenimiento de redes eléctricas, de datos y de telefonía; explotación integral de todo lo referido a productos y equipos para las comunicaciones, sistemas de alarmas, de comunicación ya sean éstos eléctricos, electrónicos o computarizados. 4) Plazo: 99 desde la inscripción. 5) Capital $ 10.000. 6) Gerentes: Angel Miguel Sorba y Santiago Gustavo Sandoval, domicilio especial en sede social. 7) Cierre ejercicio 31/12. Autorizado Esc. Mario G. Rebasa, Esc. 276, 16/9/2011, F° 1185, Reg. 701.

Escribano - Mario G. Rebasa

e. 06/10/2011 N° 127770/11 v. 06/10/2011

**GINPRO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 59 29-9-2011 Reg 788 Cap Fed Cesión cuotas María Cecilia Diez Morello argentina licenciada ciencias políticas DNI 26632456 CUIT 27-26632456-7 casada primeras nupcias Diego Pablo Gorgal domicilio Güemes 4477 Cap Fed cede 150 cuotas vn $100 c/u a Rafael Federico Peña argentino consultor DNI 22581109 CUIT 2022581109-2 casado primeras nupcias Ivana Carolina Druetta domicilio Atuel 225 Hurlingham Prov BA. Reforma contrato Artículo Cuarto: "El capital social es de treinta mil pesos ($ 30.000) y está representado por trescientas (300) cuotas de cien pesos ($ 100) valor nominal cada una y de un voto por cada una. Los socios suscriben el cien por cien de las cuotas en la siguiente proporción: Rafael Federico Peña ciento cincuenta (150) cuotas de cien pesos ($ 100) cada una, o sea quince mil pesos ($ 15.000) e Ivana Carolina Druetta ciento cincuenta (150) cuotas de cien pesos ($ 100) cada una, o sea quince mil pesos ($ 15.000)." Renuncia María Cecilia Diez Morello. Designa gerente Ivana Carolina Druetta domicilio especial Atuel 225 Hurlingham Prov BA. Maria Celeste Yacopino DNI 23100380 autorizada por escritura 59 29-9-2011 Reg. 788 Cap. Fed.

Escribana - María Celeste Yacopino

e. 06/10/2011 Nº 127532/11 v. 06/10/2011

**GRUPO I.C.B.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado 06/09/11. a) Ariel Martín Jinich y Gustavo Jack Russo, venden todas sus cuotas a: Rubén Marcelo Czikk, DNI 14.958.325, 19/10/62, Contador Público/comerciante, Austria 2447 piso 2° Dpto. "A" CABA y Raquel Faradjie, DNI 3.040.323, 20/08/36, Arquitecta, Berutti 3429 piso 14° Dpto. "A" CABA; ambos argentinos y casados; b) Gerencia: Renuncia Ariel Martín Jinich y Gustavo Jack Russo; Designan: Rubén Marcelo Czikk, domicilio especial Austria 2447 piso 2° Dpto. "A" CABA. c) Trasladan Sede Social a: Austria 2447 piso 2° Dpto. "A" CABA.- Jorge Natalio Kleiner, Autorizado por Acto "ut-supra".

Certificación emitida por: Alicia Buezas de la Torre. Nº Registro: 1260. Nº Matrícula: 2632. Fecha: 28/9/2011. Nº Acta: 185. Libro Nº: 28.

e. 06/10/2011 Nº 127813/11 v. 06/10/2011

**HOLA PUBLICIDAD Y PRODUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura numero 80 del 28 de setiembre de 2011 otorgada al folio 231 del Registro Notarial 467 de CABA se modificó de Hola Publicidad y Producciones S.R.L: el plazo: 40 años a partir del 26-11-1981. Gerente designado por escritura 109 del 23-08-2001, folio 391, Registro 467 Cap. Fed. inscripta en IGJ, el 12-09-2001, N° 5916, libro 115 SRL. Domicilio legal y especial gerente: Peña 2585, 5° "A" CABA.

Gerente – Juan A. Matejko

Certificación emitida por: Luis A. Asenjo. Nº Registro: 467. Fecha: 30/9/2011. Nº Acta: 15. Libro Nº: 16.

e. 06/10/2011 Nº 127882/11 v. 06/10/2011

**INGENIERIA Y MEDIOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública del 14/09/2011, folio 815 Registro 1017 se constituyó la sociedad Ingeniería y Medios S.R.L. Socios: Ana Marcela Cruzado Bini, argentina, soltera, 06/11/1972, Ingeniera, DNI 22.921.399, CUIL 27-22921399-2, domiciliada en Brandsen 1.705, Avellaneda, Pcia. Bs. As; y Roberto Eugenio Ferrin, argentino, divorciado, 17/04/1952, Ingeniero, DNI 10.313.048, CUIT 20-10313048-5, domiciliado en California 1.050, CABA; Duración: 99 años de inscripción en IGJ; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera, del país a: 1) Realización de todo tipo de proyectos, construcciones, montajes y reparaciones electromecánicas especialmente los referidos a carteles publicitarios montados sobre monocolumnas o estructuras, del tipo backlight, frontligtht o cualquier otro sistema de iluminación. 2) Agencia de publicidad, ocupándose de la comercialización de medios gráficos, vía pública, lugares privados, radio, cine, televisión y otros medios de comunicación, explotación de marcas y licencias para publicidad, organización de exposiciones y congresos, producción de espectáculos públicos y artísticos, edición de publicaciones y en general todo lo relacionado con el ramo publicitario, ya sea por contratación directa, licitaciones públicas y privadas o concurso de precios, pudiendo realizarlas con aportes particulares o entes oficiales. 3) Prestación de todos los servicios de ingeniería relacionados con la Higiene y Seguridad en el Trabajo y el Medio Ambiente, como ser estudios, mediciones y asesoramientos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; Cierre Ejercicio: 31/12; Capital: $ 12.000; Sede social: California 1.050, Cdad. de Bs. As. Gerente: Roberto Eugenio Ferrin. Duración: Por todo el plazo de la sociedad. Domicilio Especial: California 1.050. El firmante, Mariano Diego Miró, DNI 26.363.460, se encuentra autorizado por Escritura Pública del 14/09/2011, folio 815, Registro 1017.

Escribano - Mariano Diego Miró

e. 06/10/2011 Nº 127467/11 v. 06/10/2011

**ITON INTERNACIONAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario del día 17/08/2011 - factura nro. 0123-00027759 de la publicación del Objeto Social, se elimina el "rubro automotores". Julio Oscar Bravo, autorizado por Escritura Nro. 122 del 17 de mayo del 2011.

Certificación emitida por: Raúl Roberto Dussaut. Nº Registro: 1478. Nº Matrícula: 3883. Fecha: 19/9/2011. Nº Acta: 094. Libro Nº: 193.

e. 06/10/2011 Nº 127549/11 v. 06/10/2011

**JG OIL SERVICE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 76 del 29-09-2011, Registro 335 se constituyó "Jg Oil Service S.R.L." socios: Jessica Pamela Parra Allende, D.N.I. 92.441.636, nacida el 21-02-1963, C.U.I.L. 27-92441636-5, chilena; Gabriel Alejandro Toffolini, D.N.I. 14.309.055, nacido el 01-07-1960, C.U.I.T. 20-14309055-9, argentino, Casados entre sí, ambos Comerciantes, domiciliados en Arzobispo Espinoza Nº 1058, C.A.B.A.; duración: 99 Años, desde inscripción. Objeto: Lubricentro, venta de lubricantes, grasas, cualquier otro derivado del petróleo, aditivos, neumáticos, llantas, cámaras y demás accesorios para automotores. Capital: $ 20.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad Balance 30-09 de cada ario; Gerentes: ambos. (Con domicilio especial en Iriarte Nº 1316, C.A.B.A.) Sede Social Iriarte Nº 1316, C.A.B.A. Autorizado por Escritura Pública 76 de constitución de S.R.L. del 29-09-2011 ante Escribano Pablo Fernando Lisi, C.A.B.A.

Lucas Oscar Had

Certificación emitida por: Pablo F. Lisi. Nº Registro: 335. Nº Matrícula: 4668. Fecha: 3/10/2011. Nº Acta: 25. Libro Nº: 9.

e. 06/10/2011 Nº 127878/11 v. 06/10/2011

**JULIO C. ORDOQUI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 82, pasada al folio 259, del 29/09/11, por ante el Escribano Claudio Gustavo Bertochi del Registro Notarial 1802 de la ciudad de Buenos Aires, se resolvió constituir una sociedad de responsabilidad limitada integrada por: Julio César Ordoqui, argentino, empresario, casado en primeras nupcias con Patricia Elizabeth López, nacido el 9/9/71, DNI. 24589795, domiciliado en Alvarado 1962, Cap. Fed., Adelina Mabel Ríos, argentina, despachante de aduana, divorciada de sus primeras nupcias con Rubén Hugo Agugliaro, nacida el 26/2/63, DNI. 16537149, domiciliada en Virrey Cevallos 135, 5° "A", Cap. Fed., Gonzalo Francisco Agugliaro, argentino, estudiante, soltero, nacido el 10/9/86, DNI. 32594078, y Pablo Gastón Agugliaro, argentino, estudiante, soltero, nacido el 12/3/91, DNI. 35959006, ambos domiciliados en Alvarado 1997, Cap. Fed. Denominación: Julio C. Ordoqui S.R.L. Domicilio: Virrey Cevallos 135, quinto piso, departamento A, de Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros al transporte nacional e internacional, por cualquier vía, de mercaderías y cargas en general, su almacenamiento, carga, descarga y estibaje, asesoramiento y logística en el rubro, e importación y exportación. Capital: $ 20.000.- dividido en 2000 cuotas de $ 10.- valor nominal cada uno y con derecho a un voto por cuota. Administración: uno o más, socios o no, en forma individual e indistinta por todo el término de duración de la sociedad. Gerente: Adelina Mabel Ríos, quien constituye domicilio especial en el indicado anteriormente como su domicilio personal. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Escribano Claudio Gustavo Bertochi, autorizado por escritura 82, folio 259, del 29/09/11, Registro Notarial N° 1802.

Escribano - Claudio Gustavo Bertochi

e. 06/10/2011 Nº 127469/11 v. 06/10/2011

**JUVEMAX VIAJES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Verónica Ale, argentina, contadora pública, 19/05/73, casada, DNI: 23.329.618, domicilio Gualeguaychu 2752 Cap. Fed.; Javier Maximiliano Ale argentino, licenciado en marketing, 05/01/84, soltero, DNI: 30.744.026, domicilio Ambrosetti 255 piso 5º Cap. Fed.; Juan María Ale, argentino, doctor en computación, 05/07/47, casado, DNI: 8.267.122, domicilio Ambrosetti 255 piso 5º Cap. Fed.; María Rosa Ciminari, argentina, abogada, 24/05/53, casada, DNI: 11.120.265, con domicilio real y especial en Ambrosetti 255 piso 5º Cap. Fed. 2) 29/09/11. 3) Ambrosetti 255 piso 5º Cap. Fed. 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro como titular de las licencias de taxis respectivas, y la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis y de automóviles para destinarlos a dicha actividad. 5) 99 Años. 6) $ 12.000.- 7 y 8) Gerente: María Rosa Ciminari, con uso de la firma social. 9) 30/06 de cada año. Autorizado Sergio Ibarra por escritura Nº 2869 de fecha 29/09/11 ante el escribano Nicolás A. Bello.

Certificación emitida por: Nicolás A. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 5202. Fecha: 30/09/2011. Nº Acta: 022. Nº Libro: 002.

e. 06/10/2011 Nº 127488/11 v. 06/10/2011

**LA PELUSA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Esteban Garcia Hermida, argentino, soltero, nacido 20-10-64, DNI. 17.199.304, comerciante, domicilio Defensa 681, piso 5° CABA y Dorys de la Caridad Tellechea Llacovet, cubana, soltera, nacida 6-2-64, DNI. 94.099.402, comerciante, domicilio Asunción 2838, CABA. 2) "La Pelusa S.R.L." Escritura 181, F° 470, 29-09-11. 3) Sede Social. Asunción 2838, CABA. 4) Objeto. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: I) Peluquería. Realizar todo tipo de cortes, peinados para damas, caballeros y niños, así como la realización de permanentes, tinturas, manicuría, pedicuría o cualquier tarea inherente a peluquería y/o salón de belleza, así como también cualquier clase de servicios relacionados con la estética y la belleza integral del hombre, la mujer y niño. La compra, venta, de toda clase de productos de cosmetología, cuidado capilar y todos los insumos relacionados con su objeto. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención. 5) Plazo. 99 Años. 6) Capital $ 10.000.- representado en 1000 cuotas de $ 10.- c/u, integrado 25%. 7) Gerente: Dorys de la Caridad Tellechea Llacovet. Aceptó cargo. Constituyó domicilio especial en Asunción 2838, CABA. 8) Cierre. 30 septiembre. Martín Nicolás Kaleff, D.N.I. 32.481.078, domicilio Paraná 275 piso 4° oficina 8 CABA, apoderado, escritura precitada, Escribano Ricardo Oks, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustina Berruet. Nº Registro: 336. Nº Matrícula: 4898. Fecha: 30/9/2011. Nº Acta: 089. Libro Nº: 3.

e. 06/10/2011 Nº 127661/11 v. 06/10/2011

**LA VIDALITA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificando Aviso del 26/9/2011 TI. 121559/11, el domicilio social es en Av. Rivadavia 4390, piso 9, Dto. E, CABA. Autoriza a Graciela A. Paulero por Esc. 295, del 2/8/2011, f. 973.

e. 06/10/2011 Nº 127475/11 v. 06/10/2011

**LINKNET**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 7-09-11, José Andrés Sarasua, y Margarita Aurelia Sancho, cedieron la totalidad de sus cuotas a Víctor Andrés Rigacci y Federico Martín Salguero, por unanimidad modifican la cláusula Segunda: "La sociedad tendrá una duración de veinte años contados a partir del 2 de septiembre de 2011"; y la Cuarta: "El capital social es de Pesos Diez Mil ($ 10.000), las cuotas sociales serán de Un Peso ($1) cada una, suscripto en su totalidad por los socios y conforme el siguiente detalle: el socio Víctor Andrés Rigacci 9.000 cuotas, 90%, valor Nueve Mil Pesos, y el socio Federico Martín Salguero 1.000 cuotas, 10%, valor Un Mil Pesos". María del Rosario Larrea, Abogada, T. 103, F. 78, CPACF, Autorizada por inst. priv. 07/09/11.

Abogada – Ma. del Rosario Larrea

e. 06/10/2011 Nº 127701/11 v. 06/10/2011

**LIROBERTS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 03-10-11 reforma articulo 4, queda redactado: "Artículo 4º Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la prestación de servicios de informática y sistemas en forma integral como por ejemplo: creación, diseño, desarrollo, investigación, producción, fabricación, implementación y puesta a punto de sistemas de software desarrollados (propios o de terceros) y su documentación técnica asociada en su aspecto básico o aplicativo incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes y/o dispositivos de diversa índole y todo otro servicio de valor agregado relacionado con el objeto principal, pudiendo a tales fines comprar, alquilar, comercializar, distribuir, representar, importar y/o exportar equipos de informática, redes, comunicaciones, accesorios y/o software" Ana Carolina Mato autorizada en contrato social de fecha 21/09/2011.

Abogada - Ana Carolina Mato

e. 06/10/2011 Nº 128455/11 v. 06/10/2011

**MJN HOLDINGS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 05/10/2011, se rectifica el aviso publicado con fecha 03/10/2011. En la referencia al objeto social en el artículo 3 del estatuto de la Sociedad, objeto de la modificación, se consigna en su lugar lo siguiente: "Objeto social: Tiene por objeto el financiero de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales. No podrá realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para la realización de sus fines la Sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales estatutarias y reglamentarias que la rijan. La Sociedad podrá otorgar todo tipo de garantías, ya sean reales o personales, a favor de sus subsidiarias. La Sociedad está constituida conforme el art. 31 de la Ley N° 19.550 y a tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Maximiliano Mas, abogado autorizado por acta constitutiva de fecha 23 de septiembre de 2011.

Abogado – Maximiliano Mas

e. 06/10/2011 Nº 129466/11 v. 06/10/2011

**MUUAMED**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En relación a publicación de fecha 14/9/11, Ref. T. I. 115280/2011, se hace constar el domicilio especial de los gerentes Guido Sebastián Rutenberg y Fabio Damián Iastrebner en Pasaje Ushuaia 1987 CABA. Firmado: Vanesa Paula Scazzuso, autorizada en Cesión de cuotas por instrumento privado del 5/9/11. Bs. As., 5/10/11.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 5/10/2011. Nº Acta: 068. Nº Libro: 122.

e. 06/10/2011 Nº 129324/11 v. 06/10/2011

**NORTAM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 121 del 29/9/11 registro 620 de Cap. Fed. ante la esc. María Dolores Larramendi. Socios: Fernando Marcos Cotarelo, DNI 11248387 argentino divorciado nació 17/9/54 domicilio José Hernández 4748 Munro Vicente López Pcia. Bs. As., Edith Vanesa Ruiz, DNI 25154092 argentina casada nació 10/1/76 domicilio Mariano Moreno 113 Temperley Lomas de Zamora Pcia. Bs. As., Ana Cecilia Arcos, DNI 25441214 argentina casada nació 22/6/76 domicilio Jujuy 265 piso 3 depto. A Acassuso San Isidro Pcia. Bs. As., Cristian David Arcos, DNI 28865002 argentino soltero nació 5/8/81 domicilio Av. Santa Fe 410 piso 7 depto. A Acassuso San Isidro Pcia. Bs. As., todos comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros: fabricación, comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito, alquiler y distribución de envases metálicos y plásticos de todo tipo, aros y tapas para tambores. Capital $ 200.000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Gerentes: Fernando Marcos Cotarelo, Ana Cecilia Arcos, Cristian David Arcos y Lorenzo Arcos Expósito, todos domicilio constituido La Pampa 2860 piso 5 depto. D C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 30/9 de cada año. Sede: La Pampa 2860 piso 5 depto. D C.A.B.A. Andrea Graciela Herrero autorizada en escritura 121 del 29/9/11 registro 620 Cap. Fed.

Certificación emitida por: María Dolores Larramendi. Nº Registro: 620. Nº Matrícula: 4969. Fecha: 29/09/2011. Nº Acta: 146. Nº Libro: 4.

e. 06/10/2011 Nº 127480/11 v. 06/10/2011

**ONE STROKE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 30/8/11 1) Mario Enrique Recalde, 21/12/59, D.N.I. 13.628.020, empresario; Domingo Barthaburu, D.N.I. 18.185.364, 4/8/66, ingeniero agrónomo; Fernando Manuel Seoane, 4/11/66, D.N.I. 18.126.532, contador; los tres domiciliados en Mendoza y Canal S/N; Guillermo Cotella, 26/9/56, D.N.I. 12.597.521, Av. Aconquija 2290, ingeniero civil; César Omar Monasterio, 28/11/63, D.N.I. 16.691.765, La Paz 2054, golfista, los cinco casados; Enrique Julio Martínez Luque, 6/8/76, D.N.I. 25.498.601, Concordia 50, administrador de empresas, soltero; todos argentinos, domiciliados en Yerba Buena, Pcia. Tucumán. 2) Migueletes 1806, Piso 4, Unidad A, C.A.B.A. 3) 99 años. 4) Objeto: representaciones y mandatos de cualquier índole, organización de eventos deportivos, sociales y culturales relacionados a dicha actividad. 5) $ 10000. 6) 31/12 7) Gerente: Enrique Julio Martínez Luque, quien fija domicilio especial en domicilio social y es Autorizado por instrumento de 30/8/11.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 29/09/2011. Nº Acta: 166. Nº Libro: 17.

e. 06/10/2011 Nº 127464/11 v. 06/10/2011

**PALPITANTE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 145 del 28/9/2011. Socios: Natalia Romina Lemmo, nacida el 4/2/84, DNI 30.815.650, soltera; Patricia Mónica Sabelli, nacida el 15/10/59, divorciada, DNI 13.740.959; Karina Paola Lemmo, nacida el 4/11/85, soltera, DNI 31.925.671 y María Florencia Lemmo, nacida el 11/9/87, soltera, DNI 33.284.924, todas argentinas, comerciantes y domiciliadas en Valle 563, 2º piso departamento B, CABA; 1) Palpitante S.R.L.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Argerich 538, CABA; 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la compra, venta, fabricación, importación y expotación de todo tipo de ropa, indumentaria y accesorios; ya sea para bebes, niños, damas y caballeros; de vestir y de interior; 5) $ 20.000; 6) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes por el término de duración de la sociedad y el uso de la firma social en forma indistinta. 7) 30/9 de cada año; 8) Gerentes: Patricia Mónica Sabelli, fija domicilio especial en Argerich 538, CABA. Autorizado en escritura 145 del 28/9/2011. Carlos A. Rodríguez.

Certificación emitida por: Carlos Miguel Lopardo. Nº Registro: 1406. Nº Matrícula: 3480. Fecha: 3/10/2011. Nº Acta: 026. Libro Nº: 18.

e. 06/10/2011 Nº 128023/11 v. 06/10/2011

**PAMPA PRODUCTIONS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según Contrato Privado del 07/10/09. Constituyen Mercedes Coceres, D.N.I. 28.506.280, argentina, soltera, comerciante, fecha de nacimiento: 25 de noviembre de 1980, domiciliada en la calle Paraguay 637 - 7º "E", C.A.B.A y Hernan Alberto Coceres, D.N.I. 7.579.178, argentino, casado, comerciante, fecha de nacimiento: 14 de noviembre de 1946 domiciliado en la Avenida Pueyrredón 2395 — 3º "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: Servicios: Mediante la contratación de servicios de producción para publicidad, cine, fotografía y medios audiovisuales, que incluyen: alojamiento; transporte; catering; locaciones de: inmuebles, de equipos, de cámaras equipos de iluminación y cualquier otro elemento inherente a la actividad específica; búsqueda y contratación de modelos, actores y extras; obtención de permisos para rodajes en vía pública; contratación de servicios de seguridad; trámites de para lograr la importación temporaria de equipos; creación de escenografía y arte, y en general, cualquier otra prestación necesaria para la realización de producciones de publicidad cine, fotografía y medios audiovisuales. Importación y exportación. Capital: $ 12.000,00. El gerente constituye domicilio especial en la calle Paraguay 635 – 7º «E», Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede social: Paraguay 635 — 7º piso oficina "E" Ciudad Autónoma de Buenos Aires Gerente: Mercedes Coceres por 10 ejercicios. Cierre de ejercicio 30/09 Autorizado por contrato del 07/10/09.

Contador – Norberto José Diodovich

e. 06/10/2011 Nº 127865/11 v. 06/10/2011

**PARADISO PONCE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 247 del 29/9/11 RN 1816 Escribana Roxana M. Spadavecchia. Denominación: Paradiso Ponce S.R.L. Socios Florencia Diana Daniela Paradiso, argentina, soltera, comerciante, nacida 4/10/83, DNI 30.525.636, CUIL 27-30525636-1, domicilio Palacios 816, Victoria y Juan Manuel Ponce, argentino, soltero, comerciante, nacido 23/11/76, DNI 25.251.959, CUIL 23-25251959-9, domicilio Buenos Aires 6779 José León Suárez, ambos Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Fabricación, venta y distribución de cremas y postres helados, refrescos y cualquier otro tipo de postres y/o comidas frías y productos frescos, envasados y/o elaborados que directamente se relacionen con el objeto. Capital $ 12.000, 1.200 cuotas $ 10 valor nominal c/u. Suscripción: Florencia Diana Daniela Paradiso: 636 cuotas; y Juan Manuel Ponce: 564 cuotas Cierre Ejercicio: 30/9 c/año. Administración: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Gerente: Juan Manuel Ponce, acepta cargo fijando domicilio especial en Sede Social. Domicilio Social: Avenida Corrientes 534, 5º piso, departamento "D" CABA. Apoderado en Escritura de constitución Número 247 Folio 680 RN 1816. Carlos Alberto De Carlo 29496723.

Certificación emitida por: Roxana M. Spadavecchia. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4193. Fecha: 30/9/2011. Nº Acta: 131. Libro Nº: 58.

e. 06/10/2011 Nº 127902/11 v. 06/10/2011

**PARNASATENU**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 27/9/11; Ezra Jonathan Levi, DNI 31438716 y Lionel Ary Levi, DNI 32737007, ceden las 30.000 cuotas a Ignacio De Maio, LE 4448194 y Marina Vanesa Rodríguez, DNI 25521756; Lionel Ary Levi Renáncia como gerente; designan gerente a Ignacio De Maio, domicilio especial: Adolfo Alsina 1170, Piso 8º Departamento Oficina 811, Caba; pasan sede a Adolfo Alsina 1170, Piso 8º Departamento Oficina 811, Caba; modifican cláusula 4º; Yanina Raquel Segal Saigg, DNI 32144405 y Estefanía Carla Malerba, DNI 33023783, dan consentimiento conyugal; autorizado por Cesión del 27/9/11.

Contador - Rafael Salavé

e. 06/10/2011 Nº 128048/11 v. 06/10/2011

**PROMEDICALS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PIN 122721218524. Constitución: Escritura pública del 28/09/2011, Registro Notarial 516. Socios: Vanina Cicchilli, argentina, casada, comerciante, 13/04/1976, DNI 25.187.861, Av. Santa María 6500, Tigre, Provincia de Buenos Aires y María Gabriela Campo, argentina, casada, psicóloga, 25/04/1971, DNI 22.073.652, Barrio Santa María de Tigre, Unidad número 289, Rincón de Milberg, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: a) La compra, venta, distribución, fabricación, importación y exportación de insumos médicos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Capital: $ 12.000.- Representación y administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Gerentes Titulares: Vanina Cicchilli y María Gabriela Campo. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social y Domicilio Especial: Montevideo 666, piso octavo, oficina "808", de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura pública número 385 del 28 de septiembre de 2011, Registro notarial 516. Escribano Gustavo Badino.

e. 06/10/2011 Nº 127539/11 v. 06/10/2011

**PUNTO PATAGONIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto Complementario del publicado el 29/09/2011 Número 123814/2011. Por error en la publicación donde se consigno como Sede Social Av. Belgrano 427, piso primero, C.A.B.A. **debe leerse** Av. Belgrano 427, piso primero, Departamento "9" C.A.B.A. Autorizado: Paola Lorena Bonnardel por Esc. 227 del 02/09/2011, Fº 636, Esc. Ana María Aznarez Jáuregui, titular Reg. 1940 CA.B.A.

Certificación emitida por: Ana M. Azanarez Jáuregui. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 3788. Fecha: 30/09/2011. Nº Acta: 178. Nº Libro: 19.

e. 06/10/2011 Nº 127466/11 v. 06/10/2011

**QUANTUM SYSTEM ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Reunión de Socios del 28/09/2011 se decidió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de $ 91.256 obteniéndose

un capital resultante de $ 3.717.281, reformándose el Artículo 2º que quedó redactado de la siguiente manera: "Segundo: Capital. El capital social se fija en la suma de pesos tres millones setecientos diecisiete mil doscientos ochenta y uno (Ar$ 3.717.281), dividido en tres millones setecientos diecisiete mil doscientos ochenta y un (3.717.281) cuotas de un peso (Ar$ 1) cada una que los socios suscriben en este acto de acuerdo con el siguiente detalle: Kayxo A/S (antes denominada Quantum System A/S) tres millones seiscientas cuatro mil ciento noventa y cuatro (3.695.450) cuotas partes, y el Sr. Soren Poulsen es titular de un total de veintiún mil ochocientas treinta y un (21.831) cuotas partes.". Autorizada a publicar por instrumento privado del 28/09/2011.

Abogada - María Susana Figlioli

e. 06/10/2011 Nº 127873/11 v. 06/10/2011

**RANKAGUA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nélida Juana Vera, argentina, 3/3/50, casada, DNI 11.362.428, psicóloga, Aguirre 136, piso 3º departamento "A", CABA, Ana Ester Pacheco, argentina, 24/7/48, soltera, DNI 5.762.904, licenciada en terapia ocupacional y Gonzalo Exequiel Logaldo, argentino, soltero, 11/7/84, DNI 31.088.827, protesista, estos dos últimos domiciliados en Rojas 102, planta baja "B" CABA. 2) 23/9/11. 3) Rankagua S.R.L. 4) Rojas 102, planta baja, departamento "B", CABA. 5) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución y comercialización en general de instrumental, aparatos quirúrgicos, jeringas y artículos descartables o no, sus accesorios y productos químicos y medicinales que conciernan a la actividad médica, debiendo realizar las actividades por las personas profesionalmente habilitadas al efecto y con sujeción a las reglamentaciones y disposiciones vigentes. 6) 99 años. 7) $ 18.000. 8) 18.000 cuotas de $ 1,- y 1 voto cada una. 9) Gerente: Nélida Juana Vera, domicilio Especial: Rojas 102, planta baja, departamento "B", CABA. 10) Uno o más gerentes socios o no, indistintamente por el plazo de duración de la sociedad si fueran socios o por el término de tres ejercicios si no lo fueran. 11) 30 de septiembre. Matías Adrián Martínez, apoderado por escritura del 23/09/11 al folio 2385 del Registro 601 de CABA.

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 29/09/2011. Nº Acta: 38. Nº Libro: 94.

e. 06/10/2011 Nº 127545/11 v. 06/10/2011

**REFRACTORY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 57 del 29/9/2011, Escribano Sebastian Galo Montes Reg. 1015 Cap. Fed. 1) Julio González Bernaldo de Quiros, argentino, nacido el 1/9/1982, soltero, con D.N.I 29.751.286, CUIL 20-29751286-3, comerciante, domicilio calle Bogotá 986 de Martinez Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y José Luis Unsen, argentino, nacido el 5/11/1964, casado, con D.N.I 17.139.072, CUIL 23-17139072-9, comerciante, domicilio en la calle Santiago Derqui 1005 de la localidad de San Nicolás Provincia de Buenos Aires; 2) Denominación: "Refractory S.R.L" 3) Duración: 99 años, 4) Sede social y domicilios especiales: Fijan la Sede Social y Constituyen Domicilio Especial en la calle O'Higgins 2278 piso segundo de C.A.B.A. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Instalaciones en general: Proyectar, dirigir y/o ejecutar instalaciones de materiales refractarios, ladrillos y hormigón en todo tipo de inmuebles y/o establecimientos industriales; así como su reparación y mantenimiento. Podrá efectuar trabajos en altura y espacios confinados, mantenimiento mecánico, con corte y soldadura; armado y montaje de andamios; secado y curado de materiales refractarios. 5) Capital Pesos Veinte Mil ($ 20.000), 6) Cierre ejercicio: 31 de agosto. 7) Gerentes: Julio González Bernaldo de Quiros y José Luís Unsen, Autorizado por escritura pública No. 57 del 29/9/2011 Registro Notarial 1015 escribano Sebastian Galo Montes.

Escribano - Sebastian Galo Montes

e. 06/10/2011 Nº 127765/11 v. 06/10/2011

**ROQCENTER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: 1) Alejandra Luján Roqueta Camacho, nacida el 21/6/86, soltera, DNI 32.468.745, empresaria y Natalia Susana Roqueta Camacho, nacida el 3/8/75, divorciada, DNI 24.753.788, psicóloga, ambas argentinas, con domicilio en Garza 323, Tigre, Prov. de Bs. As.; 2) 21/9/11; 3) Roqcenter S.R.L; 4) Esmeralda 561 3º, departamento "A", CABA; 5) La Sociedad tiene por objeto exclusivo dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y en cualquier parte de la República, a las siguientes actividades: venta de servicios y/o productos por teléfono y/o Internet, asesoramiento análisis e instrumentación de servicios de marketing y publicidad en todas sus formas y a través de todo tipo de medios; 6) 99 años; 7) $ 12.000.-; 8) De un gerente por tiempo indeterminado; 9) La representación de la sociedad está a cargo del Gerente: Alejandra Luján Roqueta Camacho, con domicilio especial en Esmeralda 561, 3º departamento "A", CABA; 10) 30/06 de cada año y 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado Por Escritura Nº 241 del 21/9/2011.

Autorizado – Patricio Martín Horan Bortagaray

Certificación emitida por: María de la Paz Molinari. Nº Registro: 637. Nº Matrícula: 4110. Fecha: 27/9/2011. Nº Acta: 013. Libro Nº: 16.

e. 06/10/2011 Nº 127584/11 v. 06/10/2011

**SAPUCAI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 234. 13/09/2011, Fº 450. Registro 636 se constituyó "Sapucai S.R.L. Socios: los cónyuges en 1ras nupcias Aldo Héctor Sabadino Spinazzola, argentino, Ingeniero Civil en Comunicaciones y Electrónica, 14/11/33, DNI 4126241, C.U.I.T 23-04126241-9, y Hilda Esther Ayala Distasio, paraguaya, Gerente Administrativa, 16/1/1943, DNI 92.369.736, C.U.I.L 27-92369736-0, con domicilio real Otamendi 18 CABA y, Oscar Alfredo Sacchetto, argentino, casado 1ras Mabel Cristina Fratoni, comerciante, 6/6/1949, DNI 7.696.709; C.U.I.T. 20-07696709-2, domicilio real Dorrego 575, Monte Grande, BA, todos especial Otamendi 18, CABA. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a la prestación del servicio de telecomunicaciones a distancia, mediante radio, televisión, internet, técnica audiovisual y cualquier medio que permita la tecnología del presente y del futuro, abarcando la importación y exportación de todos los elementos técnicos a tal fin. Capital: $ 80000 dividido en 80000 cuotas de $ 1,00 valor nominal cada una. Integración: Aldo Héctor Sabadino Spinazzola 32.000 cuotas partes; Hilda Esther Avala Distasio, 16.000 cuotas partes; Oscar Alfredo Sacchetto, 32.000 cuotas partes. Administración y representación: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por vigencia sociedad. Balance: 31/8 de cada año. Sede social Otamendi 18, CABA. Gerentes: Aldo Héctor Sabadino Spinazzola, Hilda Esther Ayala Distasio y Oscar Alfredo Sacchetto. Escribano José María Lorenzo, autorizado en la escritura de constitución.

Escribano - José María Lorenzo

e. 06/10/2011 Nº 127683/11 v. 06/10/2011

**SEGURIDAD CENSUR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario aviso del 28/09/2011. **Donde dice** "Sarmiento Chungas" **debe decir** "Sarmiento Chugnas". Autorizado acto privado 15/9/11.

Abogado - Martín Alberto Fandiño

e. 06/10/2011 Nº 127870/11 v. 06/10/2011

**SEYMA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios del 4/7/11 se resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de gerente presentada por Hugo César Lopez; 2. Reformar la cláusula quinta del contrato social, estableciendo que la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad; 3. Designar gerente a Luis Francisco Herman, con domicilio especial en San Martín 1270, Quilmes, Prov. Bs. As. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Acta de Reunión de Socios del 4/7/11.

Certificación emitida por: Roxana Capula. Nº Registro: 815. Nº Matrícula: 4879. Fecha: 29/09/2011. Nº Acta: 101. Nº Libro: 3.

e. 06/10/2011 Nº 127522/11 v. 06/10/2011

**SOLUTION SEGURIDAD**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma objeto: Reunión Extraordinaria del 18/08/2011. Entrenamiento y capacitación de personal de seguridad privada, fuerzas de seguridad y armadas; cursos de especialización en seguridad, prevención de incendios y otros relacionados con el objeto; Academia de tiro con o sin instalaciones propias, instrucción de tiro; servicios con y sin autorización de uso de armas de fuego, custodias personales, mercaderías en tránsito y en depósitos; vigilancia privada, en lugares fijos sin acceso de público; vigilancia privada en lugares fijos con acceso al público; custodia y portería de locales de baile, confiterías y/o espectáculos en vivo; servicios de serenos en lugares fijos, privados o edificios de propiedad horizontal; vigilancia por medios electrónicos, ópticos o electro ópticos. Vigilancia y protección de bienes; escolta y protección de personas, transporte custodia y protección de cualquier objeto de traslado licito; vigilancia y protección de personas, bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; obtención de evidencia en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la Justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítima en el proceso penal: brindar soluciones tecnológicas para implementación y desarrollo de sistemas, software, hardware, equipos y servicios para redes de voz, video, datos y telecomunicaciones pudiendo comprar, vender alquilar elementos y equipos. Compra venta, importación y exportación de vehículos contra incendio, rescate, sanitarios, seguridad y uso militar, elementos de seguridad y protección, armas, municiones, visores nocturnos, sistemas no letales, productos para la investigación criminalística, químicos, robots, escudos, cámaras de observación y vigilancia y, todo otro producto de seguridad afín. Detección de infracciones por medio de foto, video u otro dispositivo electrónico, mecánico o electromecánicos, almacenamiento, procesamiento y administración de registro de infracciones mediante sistemas informáticos y otros. Prestación de servicios relacionados con la educación vial. Comprar, vender, importar, exportar, reexportar, modificar, consignar, financiar, distribuir, diseñar, construir, fabricar, permutar, dar y tomar en "leasing", dar en locación todos los bienes, productos y/o mercaderías, vinculadas, sin limitación para proveer de equipos, materiales o elementos necesarios para las fuerzas armadas y/o de seguridad profesionales del estado nacional, provincial y municipal y/o en el ámbito privado, que incluye armas y materiales de uso especiales (vehículos blindados, chalecos antibalas, blindajes opacos y/o blindajes transparentes planos y/o curvos), sus insumos, repuestos o accesorios y/o cualquier elemento principal, supletorio o complementarios de los mismos. Firmo en mi carácter de autorizada en la citada reunión extraordinaria del 18/08/2011.- Firmo en mi carácter de autorizado en la citada reunión extraordinaria.

Escribana – Susana María Tarnoski

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 29/09/2011. Número: FAA04561753.

e. 06/10/2011 Nº 127479/11 v. 06/10/2011

**STARBOAT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 29-9-2011. 2) Gabriel David Di Stefano, argentino, 1-9-78, comerciante, casado, DNI 26592974 y Romina Andrea Barreiro, argentina, casada, comerciante, 1-6-80, DNI 28230629, ambos domiciliados en Marraspin 4149 de Lanús. 3) Starboat SRL. 4) Rivadavia 1615 piso 5to. Oficina 17 Capital. 5) 99 años. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero: construcción y de todo tipo de barcos. 7) 12000. 8) La administración, representación legal y uso de firma estará a cargo de uno o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta. 9) 30 de Setiembre. 10) Socio Gerente: Gabriel David Di Stéfano con domicilio especial en la sede social. Daniel Fernando Klahr contador público, autorizado por instrumento privado de constitución de sociedad del 29-9-2011.

e. 06/10/2011 Nº 127864/11 v. 06/10/2011

**SUPREM FOODS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura número 210 del 11/08/11, se resolvió: (i) Ceder las cuotas sociales quedando el capital distribuido de la siguiente manera: Ramiro González Venzano: 9.600 cuotas y Sebastián González Venzano: 2.400 cuotas y (ii) Aceptar la renuncia del gerente: Alejandro Ketelhohn. Autorizado por Escritura 210, del 11/08/11 del Registro Notarial 637.

Autorizado – Patricio Martín Horan Bortagaray

Certificación emitida por: María de la Paz Molinari. Nº Registro: 637. Nº Matrícula: 4110. Fecha: 27/9/2011. Nº Acta: 014. Libro Nº: 16.

e. 06/10/2011 Nº 127587/11 v. 06/10/2011

**TESEO CONSULTING**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26/09/11 Emilio Eduardo Arrieta, vende, cede y transfiere 1920 cuotas a Verónica Alicia Quintela, argentina, casada, empresaria, nacida el 13/11/67, DNI 18.398.185, domiciliada en Miro 320, piso 1 departamento A, CABA y 2040 cuotas a Daniel Alejandro Zarza Montes, argentino, casado, empresario, nacido el 27/05/63, DNI 16.519.661, domiciliado en Felipe de Arana 1089, Ramos Mejía, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires. José Luis Mantel, abogado, Tº 41, Fº 650, autorizado en instrumento privado del 26/09/11.

e. 06/10/2011 Nº 127574/11 v. 06/10/2011

**THE PRESIDENT LATINAMERICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 448 del 04/10/2011, Fº 1381, Registro 61 de Cap. Fed., se protocolizó la Reunión Gral. de Socios Unánime del 14/09/2010 la cual decidió: a) Reformar el Art. 1° del estatuto social por cambio de jurisdicción a la Ciudad de Buenos Aires. b) Fijar la nueva sede social en Av. L. N. Alem 693, Piso 5, Oficina "A", Cap. Fed. Autorizado por esc. públ. Ut-Supra.

Escribana – Verónica A. Kirschmann

e. 06/10/2011 Nº 129203/11 v. 06/10/2011

**THE STAGE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Kyung Hee Kang, coreana, nacida 08/07/61, DNI 92.761.865, CUIT. 27-92761865-1, Damián Eduardo Nam, argentino, nacido 06/01/1988, DNI 33.533.907, CUIT 20-33503907-0, solteros, comerciantes, domicilios Avellaneda 3749, Piso 10, Departamento "B", CABA. Objeto: comercialización, administración, explotación y construcción de inmuebles o instalaciones a ser utilizados como galerías y/o ferias y/o negocios; el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Capital $ 300.000. Cierre Ejercicio-30/06. Domicilio Social: Helguera 663, piso 2, CABA. Gerente: Damián Eduardo Nam, constituye domicilio legal en el social. Plazo: 99 años Constitución: Fº 655, esc. 225 - Bs. As. 27/09/11. Esc Niedzwiecki, Registro 1257, autorizada a publicar en la constitución, esc. 255 del 27/9/2011.

Escribana – Mónica B. de Niedzwiecki

e. 06/10/2011 Nº 127885/11 v. 06/10/2011

**TKT ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 12/07/2010 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 30.000 a la suma de $ 707.030, modificando el artículo cuarto del contrato social. Autorizado por acta del 12/07/2010.

Abogado - Albino Juan Bazzanella

e. 06/10/2011 Nº 127613/11 v. 06/10/2011

**TURBOGEN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunion de socios del 16/6/11 se aumenta capital social a $ 91.800 modificando articulo 4º. Autorizada por acta de reunión de socios del 16/6/11.

Contadora - Alicia Marina Stratico

e. 06/10/2011 Nº 127879/11 v. 06/10/2011

**VIALMENTE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rosana Mercedes Libertad Fanjul, argentina, empresaria, 31/01/74, divorciada, DNI: 23.820.567, con domicilio real y especial en Gaston Jarry 3231 Localidad Castelar Partido Moron Prov. de Bs. As.; Axel Diego Dell' Olio, argentino, empresario, 23/12/76, casado, DNI: 25.716.101, domicilio San Blas 5533 departamento B Cap. Fed. 2) 30/08/11. 3) calle Lavalle 1567 piso 9º oficina 906 Cap. Fed. 4) A la elaboración, comercialización, e implementación, de proyectos de seguridad y educación vial, prevención vial, y planeamiento de transito y transporte; y a la capacitación de docentes y conductores en temas relacionados con la seguridad vial. 5) 99 Años. 6) $ 60.000.-7y8) Gerente: Rosana Mercedes Libertad Fanjul, con uso de la firma social. 9) 31/12 de cada año. Autorizado Sergio Ibarra por Escritura Nº 2490 por fecha 30/08/11 ante el escribano Nicolás A. Bello.

Certificación emitida por: Nicolás A. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 5202. Fecha: 30/09/2011. Nº Acta: 020. Nº Libro: 002.

e. 06/10/2011 Nº 127493/11 v. 06/10/2011

**VICARIO SERVICE COMPANY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del 24/08/2011. N° 0123-00027911. Gerente: Ximena Gonzalez Bergez - Autorizado: Registro 2050 escritura 185 del 10/08/2011.

Escribana - M. Florencia C. De Viale

e. 06/10/2011 Nº 127847/11 v. 06/10/2011

**VIDRIO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 50, Folio 121 del 08/08/2011, Registro 1958 de Capital Federal, Elsa Lerner, argentina, viuda de sus primeras nupcias de Isaac Saidman, nacida el 08/08/1936, comerciante, L.C. 3.308.887, CUIT: 27-03308887-1, domiciliada en Av. Larrazábal 1336, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cede y transfiere con Reserva de Usufructo 150 cuotas de $ 10 valor nominal cada una a Leandro Martín Saidman, argentino, soltero, nacido el 11/01/1986, comerciante, D.N.I. 32.111.603, CUIL: 20-32111603-6, domiciliado en Hortiguera 110, Piso 1°, "A", C.A.B.A. y 150 cuotas de $ 10 valor nominal cada una a Sebastian Isaac Saidman, argentino, soltero, nacido el 14/06/1989, comerciante, D.N.I. 34.682.886, CUIL: 20-34682886-3, domiciliado en Hortiguera 110, Piso 1°, "A", C.A.B.A. por $ 52.000. a cada uno. Jorge Leonardo Saidman, argentino, casado en 1° nupcias con Alicia Noemi Malchik, nacido el 15/05/1961, comerciante, D.N.I. 14.614.056, CUIT: 20-14614056-5, domiciliado en Hortiguera 110, Piso 1° "A", C.A.B.A., Cede y transfiere a Leandro Martín Saidman y a Sebastían Isaac Saidman 180 cuotas de $ 10 valor nominal cada una por $ 63.000.- a cada uno. Los Socios prorrogan el plazo legal en 20 años a partir del 21 de noviembre de 2023. Se nombra Gerente a Leandro Martín Saidman con domicilio especial en Avenida Larrazábal 1336, C.A.B.A. El Socio Gerente Leandro Martín Saidman es nombrado por Escritura 50 del 08/07/11. Registro 1958 de C.A.B.A.

Socio Gerente - Leandro Martín Saidman

Certificación emitida por: Irma R. Sotelo. Nº Registro: 1958. Nº Matrícula: 3550. Fecha: 28/7/2011. Nº Acta: 118. Libro Nº: 8.

e. 06/10/2011 Nº 127716/11 v. 06/10/2011

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

**NUEVAS**

**"B"**

**BANCO COMAFI S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Banco Comafi Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el 25 de octubre de 2011 a las 10:30 horas en primera convocatoria, y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en Bartolomé Mitre 699, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes, Notas, Informe del Auditor, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2011.
4º) Consideración de los Honorarios al Directorio, incluidas las remuneraciones de $ 8.378.099,76 que le correspondieron por sus funciones técnico administrativas desarrolladas en relación de dependencia, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011 por un total de hasta $ 10.700.000, en exceso de 5.985.896,16 sobre el límite del 5% de las utilidades, acrecentado, de corresponder, conforme el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto que se resuelva en concepto de distribución de dividendos. Exceso del límite previsto en el citado artículo.
5º) Consideración de los honorarios a los miembros de Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011.
6º) Distribución y destino del saldo de resultados acumulados disponibles al 30 de junio de 2011.
7º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Ratificación de la designación de contador dictaminante para el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011 (por sustitución del anterior) efectuada por el Directorio en fecha 02/05/2011.
10) Designación del contador dictaminante para el ejercicio Nº 28 que comienza el 01/07/2011.
11) Tratamiento de lo establecido en el punto 5 de la Resolución 109 del 9 de junio de 2011 del B.C.R.A.
12) Reforma del Artículo Décimo Noveno del estatuto social (Ejercicio social). Delegación en el Directorio.
13) Autorizaciones.

Firmado: Guillermo A. Cerviño. Presidente. Designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 15-09-2010 y Acta de Directorio Nº 1929 de distribución de cargos del 15-09-2010.

Presidente – Guillermo Cerviño

Certificación emitida por: Ricardo Galarce (h). Nº Registro: 533. Nº Matrícula: 5139. Fecha: 30/09/2011. Nº Acta: 119. Nº Libro: 19.

e. 06/10/2011 Nº 127711/11 v. 13/10/2011

**"C"**

**CCR S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 27 de octubre de 2011, a las 10.00 horas, en Maipú 1210, Piso 5, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta;
2°) Consideración de la cesación y gestión de los miembros del Directorio.

Ricardo Arturo Fitz Simon. Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/09/2010.

Presidente - Ricardo Arturo Fitz Simon

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 30/9/2011. Nº Acta: 172. Nº Libro: 304.

e. 06/10/2011 N° 129123/11 v. 13/10/2011

**COLEGIO ARGENTINO DE CARDIOLOGIA**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Octubre de 2011, a las 19.30 horas, en José Hernández 2477, Planta Baja "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 2011.
2°) Elección de Autoridades: Por haber culminado el período de designación, para cubrir los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Vicepresidente 2º; Prosecretario; Protesorero; Vocales 5º, 6º, 7º, y 8º; y Miembro Suplente de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Cambio de Sede Social.
4°) Designación de dos Asociados para suscribir el Acta.

Presidente - Arnaldo Angelino

NOTA: Conforme al Art. 31, la Asamblea se celebrará sea cual fuere el número de colegiados concurrentes con derecho a voto. Se hace saber que el padrón de asociados en condiciones de votar se encuentra en exhibición en la sede de José Hernández 2477 PB "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Dr. Arnaldo Angelino, DNI 12.317.299 fue designado Presidente según Acta del 26 de Octubre de 2010.

Certificación emitida por: María Roberts. Nº Registro: 1517. Nº Matrícula: 3640. Fecha: 27/09/2011. Nº Acta: 46. Nº Libro: 48.

e. 06/10/2011 Nº 127617/11 v. 06/10/2011

**"D"**

**DYPSA, DESARROLLOS Y PROYECTOS S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Octubre de 2011, a las 10:00 horas, en Alicia Moreau de Justo 1050 — Piso 4 B, Puerto Madero, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio vencido el 31 de Mayo de 2011.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora, Consideración de las remuneraciones al Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2011.
4º) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio. Destino del saldo de resultados no asignados. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 2º) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 1050 - 4º piso B - Capital Federal dentro de los plazos legales.

Buenos Aires, 23 de Setiembre de 2011.

El Presidente de la Sociedad Isaac Salvador Kiperszmid fue designado por Acta de Asamblea del 14/10/09.

Presidente – Isaac Salvador Kiperszmid

Certificación emitida por: Luciana Sánchez. Nº Registro: 503. Nº Matrícula: 5105. Fecha: 5/10/2011. Nº Acta: 49. Libro Nº: 1.

e. 06/10/2011 Nº 129229/11 v. 13/10/2011

**"E"**

**EDIFA S.A.C. E I.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de "Edifa S.A." a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de Octubre de 2011 a las 11,00 horas en la sede social Larrea 257 Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 42 finalizado el 31 de Julio de 2010.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Remuneración de los Directores en caso de corresponder, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19550.
4º) Ratificación de todas las decisiones adoptadas en las Asambleas Generales Ordinarias celebradas el 28 de Noviembre de 2008 y el 30 de Noviembre de 2009.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir y votar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 de la Ley 19.550).

Rafael Juejati, Presidente del Directorio designado por Asamblea General Ordinaria del 1 de Agosto de 2010 y Reunión de Directorio del 4 de Agosto de 2010.

Presidente — Rafael Juejati

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 22/9/2011. Nº Acta: 154. Libro Nº: 46.

e. 06/10/2011 Nº 129358/11 v. 13/10/2011

**EDINAM S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrara el día 1 de noviembre 2011 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda Convocatoria, en su sede legal en la calle Alsina 1760 416 de la Ciudad Aut. De Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas Para firmar el Acta,

2º) Designación del Directorio.

Se informa a los señores Accionistas, que deberán comunicar su asistencia a los efectos de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea conforme lo establece el art. 238º de la Ley Nº 1955.
Presidente Juan Carlos Villalba, designado por Acta de Asamblea del 18/02/2009 y de Directorio Nº 41 del 18/02/2009 por la cual se eligen autoridades y se Distribuyen los cargos.
Presidente – Juan Carlos Villalba

Certificación emitida por: María Elena Demetrio. Nº Registro: 281. Fecha: 21/09/2011. Nº Acta: 33. Nº Libro: 10.
e. 06/10/2011 Nº 127976/11 v. 13/10/2011

“G”

**GOLDEN PEAKS MINERA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Octubre de 2011, a las 13 horas, en Carlos Pellegrini 739, 7º piso Oficina B, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias de síndico titular y suplente y designación de reemplazantes por 1 año.
3º) Consideración de la renuncia de la Directora María Lidia Sanchez y designación de reemplazante por 1 año.

El que suscribe como Síndico, lo hace según Acta de Asamblea General Ordinaria del 02/09/2009 y Acta del 20/09/2011.
Síndico – Guillermo Hugo Pezzoni

Certificación emitida por: Mario G. Rebasa. Nº Registro: 701. Nº Matrícula: 2259. Fecha: 28/09/2011. Nº Acta: 156. Nº Libro: 19.
e. 06/10/2011 Nº 127667/11 v. 13/10/2011

“I”

**IGUIÑIZ S.A.C.I.A.F. E I.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Iguiñiz S.A.C.I.A.F. e I. en Arroyo 867, piso 7º, departamento “A”, de Capital Federal para el 25 de Octubre de 2011, a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración Estados Contables ejercicio finalizado el 30/06/2011.
3º) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración.
4º) Designación de los miembros del directorio. Designación de los Síndicos, titular y suplente.
5º) Distribución de utilidades.

Comunicar asistencia con 3 días hábiles de anticipación.
El Sr. Juan Carlos Sanz, Presidente, fue designado por Acta de Asamblea Nº 53 del 10/11/2010.
Juan Carlos Sanz

Certificación emitida por: Luis Aníbal Riano. Nº Registro: 7, Partido de Bragado. Fecha: 26/09/2011. Nº Acta: 328. Nº Libro: 20.
e. 06/10/2011 Nº 127975/11 v. 13/10/2011

“L”

**LINEA 213 S.A. DE TRANSPORTE**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 2011, a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en nuestro local sito en Irala 715, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2011 y tratamiento de los resultados no asignados al cierre del mismo.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. Asignación de honorarios a los miembros de ambos órganos.
4º) Determinación del número de Directores y elección de sus miembros.
5º) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Los señores accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación a su realización para poder asistir a ella.
El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta en el Acta de Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 2010 transcripta a fojas 105 del libro de Actas de Asambleas número 1, rubricado en octubre de 1968.
Presidente – Roberto Alfredo Pitano

Certificación emitida por: Marcela A. Vázquez. Nº Registro: 2027. Nº Matrícula: 4322. Fecha: 28/09/2011. Nº Acta: 132. Nº Libro: 46.
e. 06/10/2011 Nº 127660/11 v. 13/10/2011

“O”

**OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA VITIVINICOLA Y AFINES (OSEDEIV)**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores/as afiliados de la Obra Social para el Personal de Dirección de la Industria Vitivinicola y Afines (OSEDEIV), a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de Octubre de 2011, a las 15:30 horas, en el domicilio de la sede social de la entidad sito en la calle Cachimayo 301 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos afiliados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos y notas complementarias, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2011.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva durante el Ejercicio 2010-2011. La Comisión Directiva.

Carlos Alberto Céspedes, designado Presidente según surge del Acta de Asamblea Nº 47 del 23 de octubre de 2008.

Certificación emitida por: Rodolfo A. Nahuel (h). Nº Registro: 1979. Nº Matrícula: 3784. Fecha: 29/09/2011. Nº Acta: 034. Nº Libro: 30.
e. 06/10/2011 Nº 127704/11 v. 06/10/2011

“P”

**PLASTICA INCOMEX S.A.C.I.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea. General Ordinaria para el día 25/10/11 a las 15 hs en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 16 hs en su sede Social de Lope de Vega 1464 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2º) Causas de la Convocatoria fuera de término del Ejercicio.
3º) Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Memoria y toda la documentación a que se refiere el Art 234 , Inciso 1º de la Ley 19.550 de Sociedades correspondiente a Ejercicio finalizado el 30/04/11
4º) Consideración de la gestión, remuneración y honorarios del Directorio correspondiente a dicho Ejercicio.
5º) Tratamiento del resultado del Ejercicio y destino de los resultados acumulados.

Presidente designado por Acta de Directorio Nro. 213 del 05/11/2009
Daniel Juan Mattioli

Certificación emitida por: Raúl Roberto Dussaut. Nº Registro: 1478. Nº Matrícula: 3883. Fecha: 29/09/2011. Nº Acta: 041. Nº Libro: 194.
e. 06/10/2011 Nº 127677/11 v. 13/10/2011

“R”

**RECURSOS HUMANOS & SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Octubre de 2011 a las 17 horas, en la sede social de la empresa sita en la Calle Ingeniero Butty 240 Piso cuarto Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar Documentación art. 234, inc. I) Ley 19550 al 28.02.2011.
2º) Consideración de los resultados del Ejercicio.
3º) Determinación del número de directores y designación de los mismos en reemplazo de los actuales que finalizan su mandato.
4º) Designación de accionistas para firmar el acta.

En caso de no reunirse el quórum necesario la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria a las 18 horas.
Se informa a los Sres. accionistas que deberán notificar su asistencia en los términos del artículo 238 del Ley 19.550.
Presidente – Leandro Antonietti
Designado por Acta de Asamblea de 22.06.2009 y Directorio del 13.07.2009.

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 30/9/2011. Nº Acta: 188. Nº Libro: 65.
e. 06/10/2011 Nº 127860/11 v. 13/10/2011

“S”

**SIMARO S.A.C.F. Y A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Simaro S.A.C.F. y A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 2011 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la Av. Paseo Colón 505, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos enunciados en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011.
3º) Aprobación de las gestiones realizadas por el directorio y Síndico.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. Aprobación de Honorarios al Directorio y al Síndico.
5º) Determinación del número de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes y su elección por el término de un año.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2011.

NOTA 1: Se informa a los señores accionistas que, en cumplimiento del art. 238, segundo párrafo, de la ley 19550, para concurrir a la Asamblea Ordinaria deberán cursar comunicación de asistencia a Simaro SACF y A, en Av. Paseo Colón 505, 4º piso, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, a fin de que se los registre en el libro de asistencia.
NOTA 2: Se deja constancia de que toda la documentación referida al Orden del Día se encuentra a disposición de los accionistas para su examen en el domicilio social.
Presidente Miguel Ricardo Mayer-Wolf, cuyo cargo surge del acta de Asamblea de fecha 03/11/10.
Presidente – Miguel Ricardo Mayer-Wolf

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 30/09/2011. Nº Acta: 3833.
e. 06/10/2011 Nº 127702/11 v. 13/10/2011

“T”

**TALLERES RIVON S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31/10/2011 a las 12 hs., en primera convocatoria, y para el día 31/10/2011 a las 14 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Arregui 4157, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) Razones por las cuáles la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
3º) Consideración del Balance General Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que lo complementan y Memoria del Directorio correspondiente al 51 ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio en análisis.
5º) Honorarios del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.

Firma: Claudio Zambón. Presidente designado por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 31/08/2010.

Certificación emitida por: Alejandro A. Sasso. Nº Registro: 1744. Nº Matrícula: 4314. Fecha: 30/9/2011. Nº Acta: 47. Libro Nº: 35/interno 101902.
e. 06/10/2011 Nº 127814/11 v. 13/10/2011

**TAVELLI Y CIA. S.A. SOCIEDAD DE BOLSA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 15 del Estatuto Social y por la Ley de Sociedades Comerciales se convoca a los Señores Acccionistas de Tavelli y Cía S.A. —Sociedad de Bolsa— a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 2011, a las 18.00 horas, en nuestra sede social sita en 25 de Mayo 267, 7º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta
2º) Consideración de la documentación Art. 234º, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial número trece cerrado el 30 de junio de 2011.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura durante el ejercicio comercial número trece cerrado el 30 de junio de 2011.
4º) Distribución de Utilidades
5º) Consideración de los honorarios a Directores y Síndico por el ejercicio comercial número trece cerrado el 30 de junio de 2011.
6º) Designación y determinación del número de Directores titulares y suplentes por el término de un año.
7º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año. El Directorio
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de octubre de 2011.

Designado por Acta de Directorio Nro. 161 de fecha 1º de noviembre de 2010
Presidente —Guido Mariano Tavelli

Certificación emitida por: Marcos A. Paz. Nº Registro: 253. Nº Matrícula: 4950. Fecha: 30/9/2011. Nº Acta: 446.
e. 06/10/2011 Nº 127950/11 v. 13/10/2011

**TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C. E I.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Transporte Automotor Plaza S. A. C. e I a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de

octubre de 2011, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Montes de Oca 1950, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la operación de compra por la Sociedad de un inmueble ubicado en la Zona Sud de esta Ciudad con frente a la Avenida Manuel A. Montes de Oca 1950 y la calle Río Cuarto 1500 designado según plano de Mensura Particular con Unificación característica M — 3 4 — 97 como Parcela 11 b, con un superficie total Veintiún Mil Ciento Nueve metros con Treinta y Nueve decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4, Sección 10, Manzana 3 A, Parcela 11 b.

Para poder asistir a la Asamblea General Extraordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.
Héctor José Ledesma, presidente designado en Asamblea Ordinaria del 01.08.11.

Certificación emitida por: Micaela García Romero. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4887. Fecha: 29/09/2011. Nº Acta: 183. Nº Libro: 5.
e. 06/10/2011 Nº 127993/11 v. 13/10/2011

## 2.2. TRANSFERENCIAS

### NUEVAS

Se avisa que Miguel Angel Aouadh, Pedro Rafael Raboni y María Gabriela Arias, con domicilio en la Av. Caseros 3001 CABA venden libre de toda deuda y/o gravamen y sin personal su negocio de restaurant, casa de lunch café, bar y despacho de bebidas, sito en la Av. Caseros 3001 CABA a Jorge Eduardo Sotelo, domiciliado en Moreno 1287 2do. "J" CABA. Reclamos de ley Moreno 1287, 2do. "J" CABA.
e. 06/10/2011 Nº 127675/11 v. 13/10/2011

Avisa Escribana Juliana Marina Venturelli, oficinas Sarmiento 1169 Piso 6° A, CABA que Geraldine Kennedy, domicilio Río de Janeiro 9, Piso 12° E CABA transfiere a Claudia Florencia Manzanel, domicilio Mariano Acha 1441 Piso 2° A CABA el fondo de comercio del negocio de Casa Fiestas Privadas Infantiles de Avenida Boyaca 2017 P.B., CABA. Habilitación 24477-2009. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 06/10/2011 Nº 127753/11 v. 13/10/2011

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

### "A"

**ACEROS BOEHLER UDDEHOLM S.A.**

Inscripta en el R.P.C. el 10/12/43, N° 626, F° 410, L° 46, T° "A", Estatutos Nacionales.- Por Esc. 184 del 29/9/2011, F° 693, Reg. 1201, Cap. Fed., se protocolizaron las Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio, del 1/4/2011, por las cuales se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos en el mismo, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Herwig Petschenig - Vicepresidente: Federico Guillermo Cristián Kade - Director Titular: Alfredo Ricardo Meyer, Joaquín Aníbal Quast, Marcelo Nicacio, Director Suplente: Josef Schwald todos ellos con domicilio real y especial constituido en Av. San Martín 345, Piso 3°, Cap. Fed. Autorizada en la escritura citada ut-supra. Reconquista 336, 4° Piso, Of. "41", Tel. 4394-0179.
Escribana – Irma Piano de Alonso
e. 06/10/2011 Nº 127810/11 v. 06/10/2011

**AGRACO S.A.**

Comunica que por Acta de Directorio del 4/4/2007, Acta de Asamblea del 6/4/2007, y Actas de Asamblea y Directorio del 6/4/2010 y Acta de Directorio del 7/4/2011, por renuncia del Sr. Ricardo Eleazar Estrin, se designo para conformar el Directorio como Presidente Eduardo Alejandro Stabholz, Director Suplente Ezequiel Laje, constituyen domicio especial en la calle Av. Corrientes 2763 Piso 4° C.A.B.A Guillermo A. Symens, Autorizado por Acta de Directorio de fecha 7/4/2011.

Certificación emitida por: N. Graciela García. Nº Registro: 305. Nº Matrícula: 4677. Fecha: 4/10/2011. Nº Acta: 102. Nº Libro: 1.
e. 06/10/2011 Nº 129063/11 v. 06/10/2011

**AGUA NEGRA S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 02/09/2011 se resolvió aumentar el capital social elevándolo a la suma de $ 168.218.484.- sin modificación del Estatuto. Autorizado por Asamblea del 02/09/2011.
Abogada - María de las Mercedes Terradas
e. 06/10/2011 Nº 127607/11 v. 06/10/2011

**AGUILAR EMPRENDIMIENTOS S.A.**

Nombramiento de miembros del directorio de "Aguilar Emprendimientos S.A." Escritura del 29/09/2011, Folio 326. Nombramiento de miembros del directorio. Organo de deliberación: asamblea general ordinaria del 20/7/2011. Quórum-Mayorías: unanimidad; y reunión de directorio del 20/7/2011. Quórum-Mayorías: unanimidad. Anterior: Presidente: Carlos Alberto Roger, DNI 4.420.619 y Director suplente: Marcelo Adrián Portnoy, DNI 16.492.523. Actual: Presidente: Jorge Sergio Kluger, DNI 4.981.622 y Director suplente: Marcelo Adrián Portnoy, DNI 16.492.523 ambos con domicilio especial en General José Gervasio Artigas 1453, Capital Federal. Escribana Karina Alejandra Korchmar. Matrícula 4521, Folio 326, Registro 2124 de Capital Federal. Autorizado de Escritura N° 113 del 29/09/2011.
Escribana - Karina A. Korchmar
e. 06/10/2011 Nº 127785/11 v. 06/10/2011

**AMADEUS ARGENTINA S.A.**

Por Asamblea del 14/09/2011 se resolvió designar al siguiente directorio: Presidente: Federico Imposti Huerta; Vicepresidente: Decius Valmorbida; Director Titular: Roberto Senestrari; Directores Suplentes: Federico Fischer, Marcus Peixoto y Macarena María Olivera. Todos los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Avenida del Libertador N° 1068, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea del 14/09/2011.
Abogada - María de las Mercedes Terradas
e. 06/10/2011 Nº 127601/11 v. 06/10/2011

**AMERICAN EXECUTIVE INT´L S.R.L.**

Instrumento: 03/10/11. Cambio de sede a San Martín 320, 2° piso, oficina 204, CABA; resuelto por acta de gerencia del 4/7/11 Abogada autorizada por Acto privado del 03/10/11.
Abogada - Ana María Figueroa
e. 06/10/2011 Nº 127824/11 v. 06/10/2011

**ANSILA S.A.**

Por Acta del 22/7/11 Designa Presidente Jacobo Aarón Garden Director Titular Silvia Graciela Carden y Suplente Felisa Kuperman todos con domicilio especial en la Sede Social por renuncias Jacobo Aarón Garden y Silvia Graciela Garden Felisa Kuperman La sociedad cambia su Sede Social a Manuel Obarrio 2986 Planta Baja CABA Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 22/7/11.
Pablo D. Rodriguez
e. 06/10/2011 Nº 127483/11 v. 06/10/2011

**ARGRA S.A.**

Escritura 122 del 28/9/2011 registro 1176 C.A.B.A. Por Asamblea 8 del 28/2/2011 y Acta directorio 13 del 2/3/2011 se designaron por 3 ejercicios: Presidente: Fernando Rubén Cueli. Directora Suplente: Juana Di Bella ambos con domicilio especial: Santiago del Estero 444, 4° piso dpto. "D", C.A.B.A. Directorio cesante las mismas personas y cargos. Autorizada: Corina Z. Gorbato, escritura 122 del 28/9/11, registro 1176, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Elsa Mykietiw de Chocolonea. Nº Registro: 1176. Nº Matrícula: 2229. Fecha: 30/9/2011. Nº Acta: 29. Libro Nº: 50.
e. 06/10/2011 Nº 127476/11 v. 06/10/2011

**ATOMIC FILMS S.A.**

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 10/03/2011 se aprobo por unanimidad la fijación de un Director Titular y un Director Suplente. Director Titular: Eduardo Jorge Flehner con domicilio especial constituido en Castillo 1366, Ciudad de Buenos Aires. Director Suplente: Antonio Vitello con domicilio constituido en Castillo 1366, Ciudad de Buenos Aires. La autorizada Dra. Tamara Novakovich Tº 92, Fº 475 CPACF, Abogada autorizada por el Actas de Asamblea de fecha 10 de marzo de 2011.
Abogada – Tamara Novakovich
e. 06/10/2011 Nº 127502/11 v. 06/10/2011

**AUTOCREDITO S.A. DE CAPITALIZACION**

Villa Constitución, 27 de Septiembre de 2011. Sorteo Quiniela Nacional del día 24/09/2011.

1° Premio 554
2° Premio 391*
3° Premio 762*
4° Premio 243*
5° Premio 800*

* Solo títulos en cuyas cláusulas de sorteos mensuales, en su art. 5° Inc. b), prevean participación en sorteos con premios de la primera a la quinta ubicación. Presidente s/Acta de Directorio N° 25 del 23.05.2011 CPN Dr. Gerardo Daniel González.
Presidente – Gerardo Daniel González

Certificación emitida por: Alvaro Néstor Barreyro. Nº Registro: 304, Villa Constitución. Fecha: 27/9/2011. Nº Acta: 899.
e. 06/10/2011 Nº 127806/11 v. 06/10/2011

### "B"

**BELATRA LATINOAMERICANA S.A.**

Informa que: por asamblea ordinaria del 27/4/2011, se procedió a la elección del directorio por vencimiento de mandato y por acta de directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos: Presidente: Alejandra Beatriz Burato y Director Suplente: Jorge Osvaldo Bruno. Fijan domicilio especial en José Mármol 766, piso 3°, Oficina 20, CABA. Instrumentada y autorizado en escritura 171 del 27/9/2011.
Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 28/9/2011. Nº Acta: 122. Libro Nº: 143.
e. 06/10/2011 Nº 128022/11 v. 06/10/2011

**BIG PLAN S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO**

Comunica que: en cumplimiento del Artículo 21 del Decreto 142.277/43, los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 24 de septiembre de 2011, realizado por Quiniela Nacional Nocturna, corresponden al siguiente número: Primer Premio: 5 5 4 (cinco - cinco - cuatro) Firma: Martín Pérez Araujo. Apoderado según Poder General Amplio del 28/02/2006, otorgado ante la escribana Susana B. Grisi, pasado al Folio 167 del Registro Notarial 1562 a su cargo.
Apoderado - Martín Pérez Araujo

Certificación emitida por: Gabriela M. Serra. Nº Registro: 1188. Nº Matrícula: 4614. Fecha: 28/09/2011. Nº Acta: 082. Nº Libro: 83 (100.888).
e. 06/10/2011 Nº 129224/11 v. 06/10/2011

**BOWER & SIMMONS S.A.**

Se hace saber que por acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 9 y de Directorio N° 37, ambas del 26-03-2010, se resolvió por unanimidad designar el siguiente directorio: Presidente: Kenneth Eduardo Simmons. Director Suplente: Maureen Delia Elena Mulhall. Domicilio constituido en Av. Pueyrredón 2050, piso 8°, CABA. Asimismo por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 6 y de Directorio N° 21, ambas del 16-04-2007, por unanimidad se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Kenneth Eduardo Simmons. Director Suplente: Maureen Delia Elena Mulhall. El Presidente designado en Acta de Asamblea N° 9 y de Directorio N° 37 antes mencionada.

Certificación emitida por: Gonzalo R. Roza. Nº Registro: 1831. Nº Matrícula: 4105. Fecha: 30/9/2011. Nº Acta: 004. Libro Nº: 25.
e. 06/10/2011 Nº 127760/11 v. 06/10/2011

### "C"

**CARNES ARGENTINAS S.A.**

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 25-07-11 se designó al Directorio: Presidente: Carlos Alberto Hermida (domicilio especial: 25 de Mayo 577 piso 7° – CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria del 25-07-11.
Abogada – Silvina B. Diez Mori
e. 06/10/2011 Nº 129322/11 v. 06/10/2011

**CASA LOUREIRO S.A.**

Por Asamblea General ordinaria del 15/04/09 y actas directorio del 30/03/11 se resuelve reelección De autoridades: Presidente: Martínez Fornes, Santiago Daniel Vicepresidente: Martínez Fornes, Fernando Jesús. Director titular: Martínez, Inés Yolanda. Director suplente: Stodulski, Ester Yolanda. Fijan domicilio especial en Vieytes Nº 862, C.A.B.A. Autorizado por escritura Nº 75 folio Nº 150, del 29/09/11. Had Lucas Oscar, DNI 34.551.310.

Certificación emitida por: Pablo F. Lisi. Nº Registro: 335. Nº Matrícula: 4668. Fecha: 03/10/2011. Nº Acta: 26. Nº Libro: 9.
e. 06/10/2011 Nº 127883/11 v. 06/10/2011

**CENTRALES TERMICAS DEL NOROESTE S.A.**

Aviso Art. 60 de la Ley 19.550. Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases, de fecha 28/06/2011, y por Reunión del Directorio de Centrales Térmicas del Noroeste S.A., de dicha fecha, el mismo ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Mealla Oscar Miguel; Vicepresidente: Díaz Enrique; Directores Titulares: Frontera Villamil Ernesto, Suárez Roger Argentino; Síndicos Titulares: Zurro Pablo Matías, Zenobi Juan Ignacio y Ortiz Soler Carlos Francisco. Plazo de Duración en los cargos: 2 Años. Fijando el nuevo Directorio domicilio especial en Av. Santa Fe 846 piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Presidente - Oscar Mealla

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 2174. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 3/10/2011. Nº Acta: 160. Libro Nº: 77.
e. 06/10/2011 Nº 127754/11 v. 06/10/2011

**CEREALERA SAN ANTONIO S.A.**

Acta de Asamblea del 7-9-11 acepta Renuncia Presidente: Walter Damián Rodríguez. Director Suplente: Héctor Alberto Muñoz. Designan Presidente: Luis De Dios Puppo. Director Suplente: Juan Carlos Olivera Da Silva, domicilio especial en Darwin 776, 4° piso, dto. C, CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en acta del 7-9-11.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 29/9/2011. Nº Acta: 167. Libro Nº: 17.
e. 06/10/2011 Nº 127550/11 v. 06/10/2011

**CHENAUT CLUB DE CAMPO S.A.**

En Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/04/10, se produjo la cesación de los mandatos del Directorio y se resolvió reelegir a la mis-

mas autoridades, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Liam Cunningham; Vicepresidente: Héctor Edmundo Lanosa Escubet; Director Titular: Hernán Eduardo Lanosa y Director Suplente: Marcelo Tosi, todos ellos con domicilio especial en la calle Lavalle 1570 Piso 2° Oficina F de Capital Federal. El suscripto se encuentra autorizado en el acta de directorio del 28/04/10.

Abogado - Diego Miguel Tur

e. 06/10/2011 Nº 127851/11 v. 06/10/2011

**CHERRY GROUP S.A.**

Acta 30/4/09 resuelve designar Presidente Elisa Mónica Saaied y Directora Suplente Daniela Agostina Aruguete. Ambas con domicilio especial en Espinosa 2565 CABA. El autorizado Norberto Javier Gastón Curras Lencinas, surge autorización de Esc. 176 del 4/10/11, Registro 89 CABA.

Certificación emitida por: Luciana C. Botte. Nº Registro: 89. Nº Matrícula: 4763. Fecha: 4/10/2011. Nº Acta: 133. Libro Nº: 9.

e. 06/10/2011 Nº 129361/11 v. 06/10/2011

**COMPAÑIA DE CREDITO ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS**

Compañía de Crédito Argentina S.A. de Ahorro para Fines Determinados comunica la adjudicación con fondos al 30 de septiembre de 2011 — Inspección general de Justicia Nº 16597.

2187990, 2202900, 2196405, 2195995, 2207256, 2196380, 2200700, 2212949

Miguel Angel Gonella Vicepresidente Electo por Acta de Asamblea de Fecha 28-8-2009.

Vicepresidente - Miguel A. Gonella

Certificación emitida por: Martha N. Vengerow. Nº Registro: 251. Nº Matrícula: 1756. Fecha: 4/10/2011. Nº Acta: 148. Libro Nº: 39.

e. 06/10/2011 Nº 129274/11 v. 06/10/2011

**CONSULTATIO ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.**

Comunica La Comisión Nacional de Valores por Resolución N° 16659 del 22 de septiembre de 2011 resolvió, (I) registrar a Consultatio Asset Management Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. como Sociedad Gerente, y a Banco de Valores S.A. como sociedad depositaria, del Fondo Común de Inversión “Consultatio Recursos Naturales F.C.I.” que se inscribe bajo el numero 652 y (II) aprobar el texto de las Cláusulas Particulares del Reglamento de Gestión de dicho Fondo Común de Inversión obrantes a Fojas 263/273. La Comisión Nacional de Valores por Resolución N° 16660 del 27 de septiembre de 2011 resolvió, (I) registrar a Consultatio Asset Management Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. como Sociedad Gerente, y a Banco de Valores S.A. como sociedad depositaria del Fondo Común de Inversión “Consultatio Renta Variable F.C.I.” Que se inscribe bajo el número 653 y (II) aprobar el texto de las Cláusulas Particulares del Reglamento de Gestión de dicho Fondo Común de inversión obrantes a Fojas 225/235. Dichos textos pueden ser retirados y/o consultados en la siguiente dirección y horario de atención: Avenida Eduardo Madero 900, Piso 28, Ciudad Autónoma de Buenos Aires / Teléfono 4318-8000 / Lunes a viernes de 10 a 17. María de La Paz Sementuch (Apoderada según Escritura N° 150 Folio N° 466 del 29 de agosto de 2011).

Certificación emitida por: Luis V. Costantini. Nº Registro: 754. Nº Matrícula: 4929. Fecha: 3/10/2011. Nº Acta: 119. Nº Libro: 2.

e. 06/10/2011 N° 129151/11 v. 07/10/2011

**COVANCE (ARGENTINA) S.A.**

Se hace saber que en el edicto publicado el día 05 de agosto de 2011 (Factura N° 0160-00007569), se consignó erróneamente que el Sr. Presidente Richard Cimino, designado por acta de asamblea y directorio de fecha 04/04/2011 fijó domicilio especial en la calle Av. Eduardo Madero 1020, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires cuando en realidad el domicilio fijado es: Emma de la Barra 353, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alberto Sebastián Martínez Costa autorizado por el acta de asamblea de fecha 4 de abril de 2011.

Abogado - Alberto S. Martínez Costa

e. 06/10/2011 Nº 127679/11 v. 06/10/2011

**COVEDISA S.A.**

Acta de Directorio 09/06/2011 se aceptó la renunció de Delfín Uranga al cargo de Director Titular asumiendo en su reemplazo el director suplente Julián Gervasio Molina con domicilio especial en Larrea 847, CABA. Eduardo Guido Grinbaum Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 28/05/2010.

Certificación emitida por: Augusto M. A. Rossi (n). Nº Registro: 1838. Nº Matrícula: 4464. Fecha: 1/9/2011. Nº Acta: 199. Nº Libro: 15.

e. 06/10/2011 N° 127927/11 v. 06/10/2011

**CS SALUD S.A.**

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y reunión de Directorio ambas del 29/4/11, se designó el siguiente Directorio: Presidente Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet; Vicepresidente Carlos José Mendióroz; Directores Titulares: Mercedes Silvia Aberg Cobo de Villa Larroudet, Emilio Freixas, Eduardo Germán Padilla Fox, Juan Carlos Villa Larroudet (h) y Horacio Marcelo Silva, quienes fijaron domicilio especial en Ayacucho 1781 CABA. Ignacio Quiroga autorizado por escritura número 1792 del 22/9/11 pasada al folio 8887 del Registro 15 de CABA.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 30/9/2011. Nº Acta: 012. Libro Nº: 105.

e. 06/10/2011 Nº 127586/11 v. 06/10/2011

**“D”**

**D.Q. EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO S.A.**

Por instrumento privado se resolvió cambiar la sede social y domicilio especial de los administradores de la sociedad D. Q. Equipamiento Hospitalario S.A. La nueva sede es en calle Manuel Porcel de Peralta 1330. C.A.B.A. Fdo: Irina Mirta Kobryniec. Presidente designada en Acta N° 14 del 3/05/10 obrante al folio 35 del libro de Actas de Asamblea N° 1.

Certificación emitida por: José María Barrio. Nº Registro: 7, Partido de La Matanza. Fecha: 12/8/2011. Nº Acta: 343. Libro Nº: 65.

e. 06/10/2011 Nº 127645/11 v. 06/10/2011

**DILOG OESTE S.A.**

Rectificando Aviso del 5/8/2011, Recibo N. 95362/11, el nombre correcto del Director Suplente es Mariano Jesús Santillan. Autoriza a Graciela A. Paulero por Esc. 71, F. 214.

e. 06/10/2011 Nº 127472/11 v. 06/10/2011

**DISEÑO LATINO S.A.**

Comunica que por Acta de Directorio del 18/7/2011, Asamblea General del 26/7/2011 pasadas a escritura Nº 602 del 26/9/2011 se dispuso la renuncia de la Presidenta Mónica Alejandra Hernández y designación del nuevo Directorio: Presidente: Juan Carlos Formosa, Directora Suplente: Mariana Soledad Larroca, quienes fijan domicilio especial en Av. Montes de Oca 1783 piso 11º of. “F” Cap. Fed.- Guillermo N. Symens Autorizado por escritura Nº 602 del 26/9/2011 ante el Escribano Diego Asenjo Registro 753.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 29/09/2011. Nº Acta: 065. Nº Libro: 43.

e. 06/10/2011 Nº 127831/11 v. 06/10/2011

**DISPOLAB FARMACEUTICA ARGENTINA S.A.**

Por asamblea del 16/08/11 cesó como presidente Luis René Urbina Salinas; designó en su reemplazo a Santiago Antonio Kelly, con domicilio especial en Uruguay 642, Piso 2°, CABA. Autorizada por asamblea del 16/08/11. Soledad Lizarralde. Abogada.

e. 06/10/2011 N° 129084/11 v. 06/10/2011

**DTA CONSULTORES S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria N° 9 del 29/04/11. Se designaron Presidente: Mario Pedro Soldati (domicilio especial: Av. Figueroa Alcorta 3020 C.A.B.A.) Director Suplente: Nicolás Bitthoff (domicilio especial: Echeverría 3418 C.A.B.A.). Firmante: Mario Pedro Soldati - Presidente.

Presidente - Mario Pedro Soldati

Certificación emitida por: Violeta S. L. Carballo. Nº Registro: 1436. Nº Matrícula: 3916. Fecha: 28/7/2011. Nº Acta: 046. Libro Nº: 30.

e. 06/10/2011 Nº 127857/11 v. 06/10/2011

**“E”**

**EBAY CLASSIFIEDS ARGENTINA S.R.L.**

IGJ Nº 1.840.731. Comunica que por Reunión Ordinaria de Socios y Reunión de Gerencia de fechas 30/09/11, se resolvió por unanimidad de votos: (i) aceptar la renuncia del Sr. Rafik Amir Bawa a su cargo de Gerente Titular; (ii) designar como Gerente Titular en reemplazo del Sr. Bawa al Sr. Selim Fuad Freiha; y (iii) ratificar la designación como Gerentes Titulares de los Sres. Pedro Serrano Espelta, Miguel del Pino, Pablo García Morillo y Patrick Luke Kolek. El Sr. Selim Fuad Freiha constituyó domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7, Of. 721, Ciudad de Buenos Aires. Andrés Nicolás Zorzi Lo Re. Autorizado por instrumento privado de fecha 30/09/2011.

Abogado - Andrés Nicolás Zorzi Lo Re

e. 06/10/2011 Nº 129321/11 v. 06/10/2011

**EL BATELITO S.A.**

Autorizan por As. del 3-7-11 y Renuncian Directores: como Presidente: Diego José Percara, DNI 22246263, Bolívar 1390. Director Titular. Enrique Juan Percara, 27834926, H. Irigoyen 3590, todos de Chajarí, y Director Suplente: Rubén Dal Molin, DNI 13171569, Misiones y Tucumán, Federación, todos de Entre Ríos. Designan Presidente: Adriano José Percara, (ex Vicepresidente) Director titular: Domingo Ambrosio Bertazzo, argentino, 5-1-38 comerciante, DNI. 6179423, Corrientes 3225, viudo, ambos de Chajarí, Entre Ríos y fijan domicilio especial en la misma sede social.

Abogada - Diva Ares

e. 06/10/2011 Nº 127507/11 v. 06/10/2011

**EL JOVATO S.A. (EN LIQUIDACION)**

Comunica que en el edicto publicado el 15/03/11, Factura N° 0059-00118404, **donde dice:** “Asamblea Unánime del 07-12-10” **debe decir** “Asamblea Unánime del 14-12-10”. Matías E. Camaño. Autorizado por escritura pública Nro. 10 de fecha de 25 de febrero de 2011.

Matías Ezequiel Camaño

Certificación emitida por: Alejandro N. Roca. Nº Registro: 585. Nº Matrícula: 2208. Fecha: 22/9/2011. Nº Acta: 199. Libro Nº: 32.

e. 06/10/2011 Nº 127547/11 v. 06/10/2011

**EL MAIZAL S.R.L.**

Hace saber que por Reunión Extraordinaria de Socios Unánime Nº 2 del 18/08/2011 se resolvió (i) trasladar la sede social a la calle 25 de Mayo 489 piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y (ii) designar como Gerentes Titulares a Jorge Daniel Ortiz y a Patricia Victoria Freuler de Ortiz, quienes fijaron domicilio especial en 25 de Mayo 489 piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Reunión Extraordinaria de Socios del 18/08/2011.

Vanesa Fernanda Mahía

e. 06/10/2011 Nº 129391/11 v. 06/10/2011

**ENTRE RIOS 1179 S.A.**

Comunica que por: Acta de Directorio del 6/7/2011 y Asamblea General Ordinaria del 15/7/2011 pasadas a escritura N° 603 del 26/9/2011 se dispuso la renuncia de la Presidente Mónica Alejandra Hernández y de la Directora Suplente María Leticia Gonzalez, y designación del nuevo Directorio: Presidente: Juan Carlos Formosa, Director Suplente: María Fabiana Irazábal, quienes fijan domicilio especial en Paraguay 1225 piso 3° Cap. Fed. Guillermo N. Symens Autorizado por escritura N° 603 del 26/9/2011 ante el Escribano Diego Asenjo Registro 753.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 29/9/2011. Nº Acta: 064. Nº Libro: 43.

e. 06/10/2011 Nº 127827/11 v. 06/10/2011

**EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CONOSUR S.A.**

Por escritura 188 del 28/9/11, ante el escribano Javier María Guerrico Wichmann, Registro 1629, se protocolizó Acta de Asamblea del 17/12/10, y de Directorio del 17 y 18/12110, se designa Presidente Francisco Javier Putruele, argentino, DNI 14.120.173, y Director Suplente Carlos Daniel Putruele, argentino, DNI 12.600.648, domiciliados en Tomás Manuel de Anchorena 672, piso 2, oficina A, CABA. donde constituyen domicilio especial. Autorizado Manuel Jorge Giménez Zapiola, en escritura 188 del 28/9/11.

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 30/9/2011. Nº Acta: 88. Libro Nº: 30.

e. 06/10/2011 Nº 127515/11 v. 06/10/2011

**EXPRESO LB S.A.**

Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 20/10/010, se eligió el directorio, por vencimiento de mandato y se distribuyeron los cargos quedando de la siguiente forma: Presidente: Christian Juan Javier Dose y Director suplente: Damián Dose. Constituyen domicilio especial en Alsina 960, piso 5°, departamento E, CABA. Autorizado e instrumentado en Escritura 157 del 2/9/011. Carlos A. Rodríguez.

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 28/9/2011. Nº Acta: 125. Libro Nº: 143.

e. 06/10/2011 Nº 128020/11 v. 06/10/2011

**“F”**

**FF INMOBILIARIA S.A.**

Por Escritura 179, 3/10/2011 F° 733 Reg. 357 C.A.B.A., se protocolizó: Acta Directorio 18/12/2009, Acta Asamblea Ordinaria, 23/12/2009 de elección de autoridades, Acta Directorio 23/12/2009 de distribución de cargos y Planilla de Registro de Asistencia a Asambleas 23/12/2009; por unanimidad se resolvió designar autoridades: Presidente: Jorge Román Fuchs, Vicepresidente: Javier Axel Chornik, Director Suplente: Alejandro Fuchs Wightman.- Director Suplente: Joel Alan Chornik; constituyen domicilio especial en calle Alsina N° 1184 C.A.B.A. Aceptación de cargos: Sí. Autorizado por Escritura preindicada.

Leonardo Riccillo

Certificación emitida por: María C. Mazzoni. Nº Registro: 357. Nº Matrícula: 2675. Fecha: 3/10/2011. Nº Acta: 153. Libro Nº: 059.

e. 06/10/2011 Nº 128040/11 v. 06/10/2011

**FIGHT FILMS S.A.**

Por Asamblea de Accionistas del 16 de septiembre de 2011 se fijo el Directorio en tres Directores Titulares y un Director Suplente, desígnandose a Sebastian José Soneira Williamson como Presidente, a Eduardo Jorge Flehner como Vicepresidente, a María Cecilia Felgueras como Directora Titular y a Antonio Vitello Gutierrez como Director Suplente. Todos los Directores constituyeron domicilio en la calle Castillo 1366, Ciudad de Buenos Aires. Tamara Novakovich, Tº 92, Fº 475, autorizada por Acta de Asamblea del 16/09/2011.

Abogada – Tamara Novakovich

e. 06/10/2011 Nº 127499/11 v. 06/10/2011

**FINANCIAL NET SOCIEDAD DE BOLSA S.A.**

Informa que por Asamblea Ordinaria del 28/07/2011 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 700.000.- sin reformar los estatutos sociales. Asimismo informa que por Asamblea Ordinaria del 27/09/2011 se resolvió designar directores titulares y distribuir los cargos así: Carlos Honorio Mocorrea (Presidente), Miguel Guido Arndt (Vicepresidente) y Eduardo Alejandro Mazza y Pablo Martín Di Crosta (Direc-

tores Titulares). Domicilio Especial Directores: Reconquista 144, Piso 9°, C.A.B.A. Autorizada por Inst. Priv. de aumento de capital y designación de autoridades de fechas 28/07/2011 y 27/09/2011. Ana I. Victory. Abogada. N° Registro IGJ: 1.788.248.

e. 06/10/2011 N° 127801/11 v. 06/10/2011

**FONDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de Septiembre de 2011. Sorteo Quiniela Nacional del día 24/09/2011 - Primer Premio: 554. CPN Dr. Vesciunas, Julio Alfredo Presidente Directorio conforme Reforma Integral de Estatuto y Cambio de sede social elevado A escritura pública N° 79 F° 224 del 27.05.2009 escribana de C.A.B.A. Dra. Carolina Barbero y Reg. N° 2.186 a su cargo. Inscripto en I.G.J. el 16.02.2010 Bajo N° de Registro 3070 Libro 48 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Alvaro Néstor Barreyro. Nº Registro: 304, Villa Constitución. Fecha: 26/9/2011. Nº Acta: 897.

e. 06/10/2011 N° 127817/11 v. 06/10/2011

**"G"**

**GOWLAND PUBLICIDAD S.A.**

La Asamblea General del 25/4/11 designó Directorio por un ejercicio: Presidente: Pablo Eduardo Gowland. Suplente: Sara Elena Acevedo, ambos con domicilio especial en Cabello 3352, piso 1°, C.A.B.A. Carla Caamaño, abogada, T° 51 F° 568 CPACF, autorizada por nota del 26/9/11.

Abogada - Carla Caamaño Iglesias Paiz

e. 06/10/2011 Nº 127546/11 v. 06/10/2011

**GÜEMES 4825 S.A.**

Rectificatorio de publicación del 28/09/11, T.I. 123455/2011, **donde dice:** Acta Directorio N° 24 del 11/02/10, **debe decir:** Acta Directorio N° 24 del 11/02/11. Autorizada en Acta de Directorio relacionada.

Abogada - María Fernanda Muschitiello

e. 06/10/2011 Nº 127508/11 v. 06/10/2011

**"H"**

**HERRENKNECHT AG**

Por esc. 449 del 04/10/11, Folio 1384, Reg. 61 Cap. Fed., dejó protocolizada la resolución del 16/09/2011, que revocó la designación del Representante Legal Sebastián Adolfo Sucri y designó como nuevo Representante Legal en la República Argentina con poder suficiente a Martín Germán Emilio Jebsen, quien fijó domicilio especial: Av. L. N. Alem 693, Piso 5, Of. "A", Cap. Fed. Autorizado por ese. públ. Ut-Supra.

Escribana – Verónica A. Kirschmann

e. 06/10/2011 Nº 129185/11 v. 06/10/2011

**HOLE ONE S.A.**

Por Acta de Asamblea Unánime del 31/07/2011 se resolvió: 1. Aceptar las renuncias a los cargos de Presidente, y Director Suplente, presentadas por Alejandro Marcelo Sesto y Sergio Rubén Altavista, respectivamente. Y 2. Designar Director titular Presidente a Damián Esteban Fiumara, D.N.I. 28.421.905, con domicilio especial en Av. San Martín 6350, piso 4, depto. "C" de C.A.B.A.; y Director Suplente a Oscar Lorenzo Hernández, D.N.I 11.875.015, con domicilio especial en Av. Salvador María del Carril 3626 de C.A.B.A. María Ester Ozan, D.N.I. 33.241.289, autorizada por instrumento privado de fecha 29 de septiembre de 2011.

Certificación emitida por: Susana Esther Caturegli. N° Registro: 858. Fecha: 29/9/2011. N° Acta: 122. Libro Nº: 75.

e. 06/10/2011 N° 127798/11 v. 06/10/2011

**HUASA PAMPA S.A.**

Por Esc. Nº 76, del 09/09/2011, cambio de domicilio a Uruguay 1064, 1º piso, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Firmado: Esc. Marcela B. Chokaklian, autorizada por Esc. Nº 76, del 09/09/2011, Registro 2114, CABA.

Escribana - Marcela B. Chokaklian

e. 06/10/2011 Nº 127596/11 v. 06/10/2011

**HZPC AMERICA LATINA S.A.**

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/04/2011 y distribución de cargos del 21/04/2011 el directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Santos Faccennini; Director Suplente: Graciela Fernández Ricci, ambos con domicilio especial en Arias 1691 Piso 9 Dpto. "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mariana N. Spanggemberch - Abogada apoderada por acta de asamblea del 21/04/2011.

Abogada - Mariana N. Spanggemberch

e. 06/10/2011 Nº 127630/11 v. 06/10/2011

**"I"**

**IC LOGISTIC S.R.L.**

Comunica que por Instrumento Privado del 16-08-11, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia como gerente de Jorge Nicolás Cordo, y 2) Ratificar como gerente a Gonzalo Adrian Iglesias, con domicilio especial en Tucumán 1424, PB, Depto. "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por instrumento privado de fecha 16 de agosto de 2011, María José Vinagre, Registro Notarial 109, Distrito Notarial Avellaneda. Escribana.

Notaria - María José Vinagre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 28/09/2011. Número: FAA04570863.

e. 06/10/2011 Nº 127541/11 v. 06/10/2011

**IDT CORPORATION DE ARGENTINA S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria N° 15 de fecha 10/05/2011 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Daniel Londynski y Director Suplente: Andrés Aníbal Rosenfeld. Ambos fijaron domicilio especial Avda. Cabildo 2677 piso 8°, C.A.B.A. Autorizada por Asamblea del 10/05/2011.

María Agustina Lagos

e. 06/10/2011 Nº 127853/11 v. 06/10/2011

**IDUN INVERSIONES S.A.**

Por asamblea del 22/3/2011 y renuncia de Bernardo Raúl Lanardonné y Alberto Pascual Muzzio se resolvió elegir: presidente a Marcelo Javier Mora domiciliado en Remedios de Escalada 1458, Hurlingham, Pcia de Bs As y Director suplente a Leonardo Jorge Tito domiciliado en Carabelas 360 Bernal Pcia de Bs As. Ambos fijando domicilio especial en Av. Corrientes 456, Piso 6, Of. 61 CABA: Daniel Cassieri Autorizado por acta de directorio del 9/11/2011.

e. 06/10/2011 Nº 127551/11 v. 06/10/2011

**ING. CAÑAS Y ASOC. S.R.L.**

Por instrumento privado del 31/3/11 renunció como gerente María Andrea Errea. Se designó gerente Jorge Francisco Cañás, con domicilio especial en Avenida Santa Fe 3373, 3° piso, departamento "D", Cap. Fed. Autorizado por instrumento del 31/3/11.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

e. 06/10/2011 Nº 127459/11 v. 06/10/2011

**INSTRUMENTAL CIASA S.A.**

Por acta de Asamblea y Directorio de fecha 20/04/2011, se ha nombró hasta la asamblea que trate el balance que cierra el 31/12/2013: Presidente: Mariano Angel Luis Mangano; Director Suplente: Osvaldo De Langhe, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Rivadavia 1365, segundo piso, oficina "E", Capital Federal. Asimismo se decidió trasladar la sede social a la Avenida Rivadavia 1365, segundo piso, oficina "E", Capital Federal. Dr. Osvaldo Juan di Tullio, autorizado según acta de directorio de fecha 20/04/2011.

e. 06/10/2011 Nº 127544/11 v. 06/10/2011

**INTERNET SERVICES S.A.**

Complementa publicación recibo 0160-00008585 del 13/09/11. Cesaron en sus mandatos por vencimiento de plazo: Presidente: Oscar Roberto Gimelli; Vicepresidente: Sergio Sanchez; Director Titular: Patricio Jorge Seone; Director Suplente: Enrique Sigfrido Draier, fueron reelectos por Acta de Asamblea del 29/4/11 para ocupar los mismos cargos. Gabriela Bombardieri, autorizada en Acta relacionada.

Gabriela Bombardieri

e. 06/10/2011 Nº 127996/11 v. 06/10/2011

**"J"**

**JHI CONSULTING S.A.**

Expte. Nº 1.687.609. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 28-04-2011 se fijó en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes por vencimiento del mandato del Directorio anterior: Presidente: Daniel Jorge Razzetto, Vicepresidente: Fabián López, Directores Titulares: Jorge Mario Rodríguez Córdoba y José Manuel Pano y Director Suplente: Néstor Daniel Pautasio. Fueron electos Directores Titulares: Fabián López y José Manuel Pano y Director Suplente: Jorge Mario Rodríguez Córdoba. Se distribuyeron los cargos por acta de Directorio del 28-04-2011 Presidente: Fabián López, Director Titular: José Manuel Pano y Director Suplente: Jorge Mario Rodríguez Córdoba. Todos con domicilio especial en la calle Uruguay 1037, 7º Piso - C.A.B.A. Fabián López, Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 28-04-2011.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 30/9/2011. Nº Acta: 033. Libro Nº: 97.

e. 06/10/2011 Nº 129231/11 v. 06/10/2011

**"K"**

**KUARZO S.A.**

Asamblea Ordinaria unánime del 21/4/2010 resuelve renovar Presidente Fabián Walter Dávalos D.N.I. 17.689.570, y Director Suplente Ricchards Everets Zalazar D.N.I. 12.086.574, quienes aceptan fijando domicilio especial en Pacheco de Melo 2136, Piso 7, Oficina B, C.A.B.A. Finaliza mandato estatutario Presidente Fabian Walter Dávalos y Director Suplente Ricchards Everets Zalazar. Carmen Kena, T° 85, F° 37, Autorizada por Acta de Directorio del 30/9/2011.

e. 06/10/2011 Nº 127465/11 v. 06/10/2011

**"L"**

**LA LEY S.A. EDITORA E IMPRESORA**

Por Asamblea de Accionistas de fecha 31/05/2011 se fijó en tres el número de Directores Titulares y en tres el número de Directores Suplentes, designandose como Directores Titulares a: Gonzalo Manuel Lissarrague (Presidente); Enrique Luis Rodriguez Quiroga (Vicepresidente) y Pablo José Acuña (Director Titular) y como Directores Suplentes a: Pia María Serafini; Alejandro Luis Capelli y Carlos Gaona Cifuentes. Los Directores Titulares y suplentes constituyeron domicilio en Tucuman 1471, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tamara Novakovich. Autorizada por Asamblea de Accionistas del 31/05/2011.

Abogada – Tamara Novakovich

e. 06/10/2011 Nº 127496/11 v. 06/10/2011

**LAILU S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 30/07/2010 y Directorios del 06/09/2011 y 31/03/2007: se resolvió: trasladar la sede legal a Juncal 1631, 3º piso "A", CABA; Cesación, por vencimiento del mandato, Directorio designado por Acta del 31/07/2008: Presidente Héctor J. Lernoud y Director Suplente: María Julia Fontana Cazenave, se designó Directorio: Presidente: Héctor J. Lernoud y Director Suplente: María Julia Fontana Cazenave: quienes fijan domicilio especial en Juncal 1631, 3º piso, Departamento "A", CABA. Suscribe la autorizada según Acta del 06/09/11.

Abogada - Verónica Patricia Rodríguez

e. 06/10/2011 Nº 128447/11 v. 06/10/2011

**LG TRAVEL S.R.L.**

Por presentación de fecha 1/08/2011 ante la Inspección General de Justicia, las señoras Lucía Giuffré, DNI 17.535.757, y María Rosa Oliveda Iraola, DNI 4.676.751, han desistido del trámite de inscripción de la sociedad LG Travel S.R.L, Lucía Giuffré. Socia gerente designada en instrumento privado de fecha 9/04/2010.

Certificación emitida por: Sonia M. Tommasi. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 5120. Fecha: 12/9/2011. Nº Acta: 133. Libro Nº: 1.

e. 06/10/2011 Nº 127737/11 v. 06/10/2011

**LOS ANGELES NEGROS S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 26/03/2009 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Daniel Nusynkier y Director Suplente: Nelva Emilse Vázquez, ambos fijaron domicilio especial en Ugarteche 3145 Piso 9°, "A" C.A.B.A. y por Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 15/09/2009 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Pedro Oscar Gallego, quien fijó domicilio especial en General Cesar Díaz 1833, C.A.B.A. y Director Suplente: Nelva Emilse Vázquez quien fijó domicilio especial en Ugarteche 3145 Piso 9° "A" C.A.B.A. Agustina DiCió, inscripta al T° 105 F° 355 CPACF, autorizada por Acta de Directorio del 04/07/2011.

Abogada/Autorizada – Agustina Di Ció

e. 06/10/2011 N° 129278/11 v. 06/10/2011

**"M"**

**M-ELEK S.A.**

CUIT: 30-63151581-5. Comunica que en la Asamblea Ordinaria del 30/07/11 se designó por dos ejercicios al Directorio compuesto por: Presidente: Zaha Alejandro Andrés (Cuit 20-11565251-7). Vicepresidente: Zaha Alejandro (Cuil 20-05407058-7). Director Titular: Lomniczy Alejandra (Cuit 23-13147870-4). Director Titular: González María del Rosario (Cuit 27-10784406-1), Director suplente: Zaha Tomas Andrés (Cuil 20-32905579-6) siendo los cargos aceptados y constituyendo todos domicilio especial en Humboldt 815 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. A los fines de la presente publicación fue expresamente autorizado Luis María San Román, contador público, según surge del Acta de Asamblea N° 22 del 30/07/11, libro N° 2 rubricado Registro Público de Comercio 22031-01 de fecha 06/04/2001.

Contador - Luis M. San Román

e. 06/10/2011 Nº 127761/11 v. 06/10/2011

**MERCOFOND SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.**

Directorio: Presidente: Eduardo Antonio Scarrone, DNI 10.325.894, domicilio Sarmiento 863, Longchamps, prov. Bs. As, y Vicepresidente: Juan José Romano, DNI 5.081.544 domicilio Montes de Oca 825, piso 9, departamento B, C.A.B.A. Director titular: Graciela Beatriz Fernández, DNI 14.430.737, domicilio Eleodoro Lobos 436, departamento A, C.A.B.A. Todos domicilio especial: Florida 336, piso 3, oficina 308, C.A.B.A. Acto resuelto Asamblea General Ordinaria Nº 24 02/09/2011 Y Directorio Nº 296 06/09/2011, distribuyeron los cargos. Autorizado: Registro 628. Matricula 3234 por escritura 206 del 03/10/2011.

Escribano — Ernesto M. V. Marino

e. 06/10/2011 Nº 127861/11 v. 06/10/2011

**MI REFUGIO S.A.**

Por escritura n° 300 del 6/09/11, F° 868, Reg. 412 CABA, se protocolizó: Acta de Asamblea Ordinaria del 21/12/09 la que resuelve designar directores y distribuir los cargos del directorio nombrándose: Presidente: Gustavo Genaro Sansone, DNI 16098464 y Director Suplente: Omar Armesto, DNI: 8.573.634, por tres ejercicios, aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social calle Tte. Gral. Juan D. Peron 3801 - 6° "A", CABA. Autorizada: Adriana Asdourian, esc: ut-supra.

Certificación emitida por: Osvaldo César Civelli. Nº Registro: 412. Nº Matrícula: 2115. Fecha: 30/9/2011. Nº Acta: 67. Libro Nº: 74.

e. 06/10/2011 Nº 128030/11 v. 06/10/2011

**MQSET S.A.**

Por Acta de Directorio del 30/08/2011 se trasladó la sede social a la calle Pte. José E. Uriburu número 40, piso 1°, departamento "B", C.A.B.A. y por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas de fecha 29/04/2011 se designaron miembros del directorio por un nuevo período, quedando integrado como sigue: Presidente: Nicolas Di Bona; Vicepresidente: Eduardo Francisco Monti. Director Suplente: Luis Monti, todos con domicilio especial en Pte. José E. Uriburu número 40, piso 1°, "B" C.A.B.A. Duración de los mandatos: 3 ejercicios. Firmante autorizada por Escritura 267, folio 756, del 27/09/2011, Escribano Fernando Peña Robirosa, Registro 1487, C.A.B.A.

Lorena Marcela Lage

Certificación emitida por: Fernando Peña Robirosa. Nº Registro: 1487. Nº Matrícula: 3186. Fecha: 28/9/2011. Nº Acta: 102. Nº Libro: 48.

e. 06/10/2011 N° 127973/11 v. 06/10/2011

**MULTIMEDIA BUENOS AIRES S.A.**

Por Actas de Asambleas Ordinarias del 18/08/10 y del 19/08/11 se estableció nueva sede social en la calle Yerbal 2161, 8° Piso, Departamento B, CABA; y cesaron por vencimiento de sus mandatos los Sres. Rafael Horacio Shoua y Graciela Victoria Halatnic a sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente, y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Carlos Bernardo Wainsztok, y Director Suplente: Carlos Alberto Lucero, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada en Acta de Asamblea Ordinaria del 19/08/11.

Abogada - María Fernanda Muschitiello

e. 06/10/2011 Nº 127505/11 v. 06/10/2011

**"N"**

**NOKIA SIEMENS NETWORKS ARGENTINA S.A.**

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 01/09/2011 se resolvió designar como miembros del Directorio a: Presidente: Mariano Flavio Radisic, Vicepresidente: Luis Fernando Caballero Jordán y Director Suplente: Mario Augusto Ponferrada, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Av. Corrientes 420, Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires mediante Acta de Directorio de fecha 01/09/2011. Firmado: Alberto F. Tujman, autorizado por acta de Asamblea General Ordinaria referida.

Abogado - Alberto F. Tujman

e. 06/10/2011 N° 127961/11 v. 06/10/2011

**NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.**

Aviso y Detalle de Deudores Cedidos (Anexo III)

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Caja de Crédito Cooperativa La Capital del Plata Limitada (cedente) con domicilio en 25 de Mayo 522, Capital Federal, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Caja de Crédito Cooperativa La Capital del Plata Limitada, que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 23/09/11, suscripto ente Caja de Crédito Cooperativa La Capital del Plata Limitada (cedente) y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, Caja de Crédito Cooperativa la Capital del Plata Limitada (cedente) ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

| APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO | | TIPO Y Nº DE DOC. | Nº DE OPERACION | FECHA OTORGAMIENTO |
|---|---|---|---|---|
| LENCINAS | TERESA MARIA | 27066782420 | 7108190102 | 19/08/2011 |
| ZEIN | BAHIA BLANCA RAQUEL | 23036172134 | 7108250502 | 25/08/2011 |
| MALATINI | JUAN CARLOS | 23065183609 | 7108190014 | 19/08/2011 |
| GASPAR | EPIFANIO | 23065890429 | 7108230124 | 23/08/2011 |
| PEREYRA | MARIA ISABEL | 27036784402 | 7108250262 | 25/08/2011 |
| CONTRERAS | MERCEDES FELIPE | 20067136242 | 7108190081 | 19/08/2011 |
| OLMOS | MARIA TERESA | 27014490405 | 7108250023 | 25/08/2011 |
| MANSILLA | EMILIO | 20065130395 | 7108240081 | 24/08/2011 |
| RODRIGUEZ | BLANCA ROSA | 27006297124 | 7108250168 | 25/08/2011 |
| LEYBA | BLANCA EMMA | 27015603378 | 7108290027 | 29/08/2011 |
| SORIA | NILDA ALCIRA | 27015647995 | 7108190282 | 19/08/2011 |
| LOZANO | RAUL OSCAR | 20062548232 | 7108230132 | 23/08/2011 |
| LUNA | JULIO MARTIN | 23064384929 | 7108250450 | 25/08/2011 |
| ROMO | FELIX ERNESTO | 20065802342 | 7108190012 | 19/08/2011 |
| GONZALEZ | RAUL OSCAR | 20076466301 | 7108190027 | 19/08/2011 |
| ALTAMIRANO | OSVALDO SERGIO | 20079786978 | 7108250100 | 25/08/2011 |
| ECHEVARRIA | ELSA | 27050982454 | 7108290140 | 29/08/2011 |
| ANCE | PLACIDA ROSA | 27055858549 | 7108260094 | 26/08/2011 |
| TAPIA | JOSE MIGUEL | 20059801342 | 7108250145 | 25/08/2011 |
| PERALTA | RODOLFO OSCAR | 20053438726 | 7108250446 | 25/08/2011 |
| LUNA | ROSALIA MONICA | 27099673546 | 7108250501 | 25/08/2011 |
| PEREZ ARIAS | TERESA NORA | 23026240654 | 7108240142 | 24/08/2011 |
| ARIAS | ETELVA ALICIA | 27024939869 | 7108260109 | 26/08/2011 |
| ARIAS | ETELVA ALICIA | 27024939869 | 7108260111 | 26/08/2011 |
| ARIAS | ETELVA ALICIA | 27024939869 | 7108260113 | 26/08/2011 |
| GALLO | ILDA INES | 27047699814 | 7108190090 | 19/08/2011 |
| GALLO | ILDA INES | 27047699814 | 7108190100 | 19/08/2011 |
| DIAZ | SARA ANTONIA | 27017268576 | 7108190026 | 19/08/2011 |
| DIAZ | SARA ANTONIA | 27017268576 | 7108190030 | 19/08/2011 |
| RAMIREZ | PASCUAL GUIDO | 20059970365 | 7108290187 | 29/08/2011 |
| POCH | ROSALIA LAURA | 27061254302 | 7108270002 | 27/08/2011 |
| POCH | ROSALIA LAURA | 27061254302 | 7108270003 | 27/08/2011 |
| FIGUEROA | ALFREDO OSCAR | 20053652361 | 7108240143 | 24/08/2011 |
| GONZALEZ | ANGELICA VICTORIA | 27050971622 | 7108240062 | 24/08/2011 |
| ZALAZAR | JUAN ANTONIO | 20079907031 | 7108190010 | 19/08/2011 |
| PEREZ | MARIA IRMA | 27043838623 | 7108250404 | 25/08/2011 |
| MORA | CECILIA DELIA | 27029444825 | 7108270014 | 27/08/2011 |
| BRUZZO | PATRICIO ALEJANDRO | 20060321613 | 7108190063 | 19/08/2011 |
| BRUZZO | PATRICIO ALEJANDRO | 20060321613 | 7108190065 | 19/08/2011 |
| FERNANDEZ | MARIA ISABEL | 27062996264 | 7108190302 | 19/08/2011 |
| FERNANDEZ | CLARA | 27059169241 | 7108250253 | 25/08/2011 |
| CONTRERAS | DOMINGA YOLANDA | 27046333352 | 7108240185 | 24/08/2011 |
| GUILLAUME | ALDO FERNANDO | 23040877789 | 7108250463 | 25/08/2011 |
| ACOSTA | FIDELA ODILA | 27014286409 | 7108250107 | 25/08/2011 |
| ACOSTA | FIDELA ODILA | 27014286409 | 7108260259 | 26/08/2011 |
| YTURRIOZ | ANA MARIA BEATRIZ | 27044134654 | 7108230080 | 23/08/2011 |
| LLANOS | NICOLAZA | 27015771858 | 7108250255 | 25/08/2011 |
| LLANOS | NICOLAZA | 27015771858 | 7108250264 | 25/08/2011 |
| LLANOS | NICOLAZA | 27015771858 | 7108250270 | 25/08/2011 |
| LLANOS | NICOLAZA | 27015771858 | 7108250291 | 25/08/2011 |
| LLANOS | NICOLAZA | 27015771858 | 7108250300 | 25/08/2011 |
| LLANOS | NICOLAZA | 27015771858 | 7108250301 | 25/08/2011 |
| LLANOS | NICOLAZA | 27015771858 | 7108250311 | 25/08/2011 |
| CHARRA | EMA TERESA | 27015730000 | 7108260058 | 26/08/2011 |
| AVILA | LUIS HECTOR | 20079878198 | 7108260139 | 26/08/2011 |
| GOA | DORA ESTHER | 23045084604 | 7108240197 | 24/08/2011 |
| ESTIGARRIBIA | SEBASTIANA CRISTINA | 27013822919 | 7108250119 | 25/08/2011 |
| MOLINA | ELMIRA HORTENCIA | 27036921523 | 7108230062 | 23/08/2011 |
| DITTIERI | DELMIRA DE LOS MILAGROS | 27017903220 | 7108260290 | 26/08/2011 |
| PERRONE | ORESTE LORENZO | 23064093959 | 7108270067 | 27/08/2011 |
| MONTIVERO | JUANA JOSEFA | 27023907548 | 7108290012 | 29/08/2011 |
| VILLASUSO | MARIA DEL CARMEN | 27058937393 | 7108230029 | 23/08/2011 |
| VAVRIN | GUILLERMINA LIDIA | 27018335161 | 7108190125 | 19/08/2011 |
| STOLLER | ILDA ESTHER | 23034158754 | 7108290165 | 29/08/2011 |
| STOLLER | ILDA ESTHER | 23034158754 | 7108290190 | 29/08/2011 |
| CENTENO | MARIA ERCILIA | 27030203149 | 7108250381 | 25/08/2011 |
| CENTENO | MARIA ERCILIA | 27030203149 | 7108250383 | 25/08/2011 |
| GARCIA | LUIS | 20045069991 | 7108190207 | 19/08/2011 |
| RAIZ | CARLOS ALBERTO | 20060129631 | 7108240093 | 24/08/2011 |
| BRITO | NELLY SARA | 27000594356 | 7108230090 | 23/08/2011 |
| BRITO | NELLY SARA | 27000594356 | 7108250042 | 25/08/2011 |
| DE LEO | HAYDEE | 27038516960 | 7108230142 | 23/08/2011 |
| DE LEO | HAYDEE | 27038516960 | 7108230143 | 23/08/2011 |
| CAMPOS | EUSEBIA ISILA | 27031664123 | 7108240184 | 24/08/2011 |
| CAMPOS | EUSEBIA ISILA | 27031664123 | 7108240201 | 24/08/2011 |
| RUSCONI | ROSA CONCEPCION | 27010773283 | 7108260204 | 26/08/2011 |
| PINO CATRICHEO | ERNESTINA | 27932853898 | 7108250083 | 25/08/2011 |
| GONZALEZ | HIPOLITA DELIA RAQUEL | 23025139844 | 7108260322 | 26/08/2011 |
| GONZALEZ | HIPOLITA DELIA RAQUEL | 23025139844 | 7108260324 | 26/08/2011 |
| SILVA | JUANA | 27015529275 | 7108230034 | 23/08/2011 |
| CORTEZ | LUIS ANTONIO | 20079335593 | 7108190086 | 19/08/2011 |
| CERINO | MARIA ELENA | 27045942525 | 7108250398 | 25/08/2011 |
| CERINO | MARIA ELENA | 27045942525 | 7108250407 | 25/08/2011 |
| ROSAS | CLARA AMALIA | 27017667004 | 7108290060 | 29/08/2011 |
| ZABALA | ELSA | 27047893785 | 7108250060 | 25/08/2011 |
| ZABALA | ELSA | 27047893785 | 7108250064 | 25/08/2011 |
| MORA | ROSA CRISTINA | 27061322626 | 7108260268 | 26/08/2011 |
| CASTRO | EVA DEL VALLE | 27062445160 | 7108190292 | 19/08/2011 |
| GONZALEZ | RAMONA FILOMENA | 27015643353 | 7108260069 | 26/08/2011 |
| VILLARREAL | EUSEBIA ANSELMA | 27019737379 | 7108240056 | 24/08/2011 |
| CORDOBA | ANGELICA ROSA | 23073731224 | 7108190038 | 19/08/2011 |
| VELAZQUEZ | ELENA DOMINGA | 27036813690 | 7108260213 | 26/08/2011 |
| MALDONADO | MARGARITA ROSA | 27024785942 | 7108250111 | 25/08/2011 |
| GIGENA | DELFINA INES | 23066256324 | 7108260159 | 26/08/2011 |
| PAN Y AGUA | ANGELA | 23030790464 | 7108230101 | 23/08/2011 |
| CABALLERO | PEDRO RUBEN | 20053114238 | 7108260328 | 26/08/2011 |
| MALAGUARNERA | RITA ANGELICA | 27063771851 | 7108230046 | 23/08/2011 |
| PIRIS | JUAN CARLOS FRANCISCO | 20041874512 | 7108290084 | 29/08/2011 |
| SOTO | ALICIA NOEMI | 27047624814 | 7108190180 | 19/08/2011 |
| LADINO | MARIA ESTHER | 27034999940 | 7108250177 | 25/08/2011 |
| RICO | DELIA | 27008510380 | 7108260099 | 26/08/2011 |
| ROLDAN | MIGUELINA OLGA | 27103674625 | 7108250056 | 25/08/2011 |
| SANCHEZ | MARIA TERESA | 27027786354 | 7108250421 | 25/08/2011 |
| SANCHEZ | MARIA TERESA | 27027786354 | 7108250422 | 25/08/2011 |
| SANCHEZ | MARIA TERESA | 27027786354 | 7108250426 | 25/08/2011 |
| POLIZZI | LEONOR MIRTA | 27048367521 | 7108270057 | 27/08/2011 |
| POLIZZI | LEONOR MIRTA | 27048367521 | 7108270064 | 27/08/2011 |
| NIE | MARIA LUZ | 27031636987 | 7108250363 | 25/08/2011 |
| MARTINEZ | VICTOR RICARDO | 20065138426 | 7108290008 | 29/08/2011 |
| BECA | MIRTA CARMEN | 27042236662 | 7108190235 | 19/08/2011 |
| FILIPPO | ADOLFO | 20064853318 | 7108250423 | 25/08/2011 |
| MARTIN | VALENTIN | 20064629337 | 7108190297 | 19/08/2011 |
| GELABERT | MARIA CRISTINA | 27107998158 | 7108240193 | 24/08/2011 |
| FLORES RODRIGUEZ | JULIA ESTER | 27922188047 | 7108230038 | 23/08/2011 |
| GUAYAN | HUGO OSVALDO | 20079741079 | 7108250364 | 25/08/2011 |

| APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO | | TIPO Y Nº DE DOC. | Nº DE OPERACION | FECHA OTORGAMIENTO |
|---|---|---|---|---|
| BARBERA | PILAR YOLANDA | 27029440552 | 7108260331 | 26/08/2011 |
| BARBERA | PILAR YOLANDA | 27029440552 | 7108260333 | 26/08/2011 |
| BARBERA | PILAR YOLANDA | 27029440552 | 7108260334 | 26/08/2011 |
| LAHOZ | JOSE ALFREDO | 20059793048 | 7108230052 | 23/08/2011 |
| IBAÑEZ | FRANCISCO JOSE | 20044410509 | 7108250386 | 25/08/2011 |
| ROLDAN | MARIA NILDA | 27033096386 | 7108260166 | 26/08/2011 |
| ROLDAN | MARIA NILDA | 27033096386 | 7108310007 | 31/08/2011 |
| GOMEZ | BERGINA EDELMIRA | 27092728388 | 7108260261 | 26/08/2011 |
| ANGELINI | INES DELIA | 27045680385 | 7108250287 | 25/08/2011 |
| ESPINOZA | DULIO GABRIEL | 20148542571 | 7108240118 | 24/08/2011 |
| CORADINA | CARLOS RAMON | 23043053299 | 7108240084 | 24/08/2011 |
| CORADINA | CARLOS RAMON | 23043053299 | 7108240085 | 24/08/2011 |
| CALDERON | ANDRES TIBURCIO | 20062215497 | 7108250483 | 25/08/2011 |
| MALAJOVICH | GREGORIO | 20074894330 | 7108250117 | 25/08/2011 |
| RICHETTA | NORMA LUISA | 27024884517 | 7108290270 | 29/08/2011 |
| DUFAU | ALDO ABEL | 20053494154 | 7108240021 | 24/08/2011 |
| DUFAU | ALDO ABEL | 20053494154 | 7108240022 | 24/08/2011 |
| DUFAU | ALDO ABEL | 20053494154 | 7108260332 | 26/08/2011 |
| BARRIONUEVO | MARIA HORTENSIA | 27048549034 | 7108240177 | 24/08/2011 |
| ORONA | MARIA RITA | 27042074700 | 7108240079 | 24/08/2011 |
| GAETAN | JORGE EUSEBIO | 20063791270 | 7108260025 | 26/08/2011 |
| DALMAZZO | PROSPERINA ESTHER | 27020985416 | 7108290004 | 29/08/2011 |
| ARIAS | ROSA DEL CARMEN | 27050994045 | 7108230049 | 23/08/2011 |
| PALERMO | ANGELITA | 27037356250 | 7108250134 | 25/08/2011 |
| ARCH | PILAR DEL VALLE | 27046755192 | 7108190035 | 19/08/2011 |
| GALLO | ELSA ROSA | 27006104016 | 7108240161 | 24/08/2011 |
| MANSILLA | VIRGINIA ELVIRA | 27024540567 | 7108250021 | 25/08/2011 |
| DEL RIO | ANA | 27073039474 | 7108260101 | 26/08/2011 |
| DEL RIO | ANA | 27073039474 | 7108260123 | 26/08/2011 |
| PIC | MIRTHA EDITA | 27037333099 | 7108250495 | 25/08/2011 |
| OCHOA | GLADYS CRISTINA | 27136830762 | 7108200037 | 20/08/2011 |
| TISERA | PEDRO JORGE | 20043349407 | 7108250222 | 25/08/2011 |
| PONCE | NILDA ANA | 27042276591 | 7108240125 | 24/08/2011 |
| DIEGUEZ | OLGA BEATRIZ | 27052419684 | 7108240194 | 24/08/2011 |
| ALGARBE | ELENA EDELVEYS | 27064851190 | 7108270028 | 27/08/2011 |
| CAMPETELLA | RINA ANA | 27045640499 | 7108250045 | 25/08/2011 |
| BROCHERO | CLEMENTINA | 27034794753 | 7108270047 | 27/08/2011 |
| QUINTANA | JUAN CRISTOBAL | 20061091654 | 7108230078 | 23/08/2011 |
| PRESSER | BELKYS NOEMI | 27047369199 | 7108290033 | 29/08/2011 |
| DUARTE | VICTORIA ELVIRA | 27016886209 | 7108190269 | 19/08/2011 |
| PEREYRA | MARIA DOLORES | 27036944426 | 7108250241 | 25/08/2011 |
| PEREYRA | MARIA DOLORES | 27036944426 | 7108250242 | 25/08/2011 |
| SANTIBAÑEZ | ABDON | 20049463988 | 7108290172 | 29/08/2011 |
| PEREZ | ELENA ROSA | 27024819146 | 7108230115 | 23/08/2011 |
| PEREZ | ELENA ROSA | 27024819146 | 7108230116 | 23/08/2011 |
| VARGAS | MARIA TERESA | 27126900975 | 7108240001 | 24/08/2011 |
| MORENO | MARIA CLARA | 27044652299 | 7108250162 | 25/08/2011 |
| PANERO | TERESA LUDOVICA | 27038000344 | 7108290017 | 29/08/2011 |
| BEHR | EMILIA ELENA | 23039491494 | 7108290108 | 29/08/2011 |
| VALLEJOS | LETICIA | 27063682557 | 7108190307 | 19/08/2011 |
| RAMIREZ | SUSANA ESTER | 27043850186 | 7108290038 | 29/08/2011 |
| SEGURA | BENJAMINA | 23037898384 | 7108250033 | 25/08/2011 |
| MUÑOZ | ESPERANZA LUCIA | 27045639784 | 7108190131 | 19/08/2011 |
| ROMERO QUIN-TEROS | CLARA ROSA DEL CAR-MEN | 27049796175 | 7108250113 | 25/08/2011 |
| ACOSTA | BLANCA ESTELA | 27058137079 | 7108190287 | 19/08/2011 |
| BOSIO | EDA MARIA | 27036925685 | 7108230006 | 23/08/2011 |
| TRENTINI | MATILDE SARA | 27002148264 | 7108260149 | 26/08/2011 |
| TORRES | FORTUNATO DE LOS SANTOS | 20048704051 | 7108190074 | 19/08/2011 |
| DIAZ | GREGORIA DELINA | 27050995572 | 7108250448 | 25/08/2011 |
| SCHULTZE | HILDE | 27014077745 | 7108260134 | 26/08/2011 |
| GOMEZ | JOSE ALFREDO | 23128518649 | 7108250011 | 25/08/2011 |
| DIAZ | TERESA MAGDALENA | 27017604053 | 7108290228 | 29/08/2011 |
| LERA | JULIAN | 20072438362 | 7108290266 | 29/08/2011 |
| AVILA | CARLOS DEL CARMEN | 20073318514 | 7108250189 | 25/08/2011 |
| AVILA | CARLOS DEL CARMEN | 20073318514 | 7108250196 | 25/08/2011 |
| POMPILI | ERNESTO | 23931531859 | 7108230102 | 23/08/2011 |
| BUSTO | IRENE FRANCISCA | 27065899863 | 7108190210 | 19/08/2011 |
| BUSTO | IRENE FRANCISCA | 27065899863 | 7108190213 | 19/08/2011 |
| VILLANUEVA | MABEL BEATRIZ | 23021406694 | 7108250207 | 25/08/2011 |
| VILLAFAÑE | REYNA VICTORIA | 27044869654 | 7108250499 | 25/08/2011 |
| ZAPATA | INES DEL VALLE | 27099820395 | 7108250240 | 25/08/2011 |
| YENNERICH | MARIA ARGENTINA | 27046589179 | 7108190105 | 19/08/2011 |
| RIOS | ELIDIO | 20064668758 | 7108270015 | 27/08/2011 |

| APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO | | TIPO Y Nº DE DOC. | Nº DE OPERACION | FECHA OTORGAMIENTO |
|---|---|---|---|---|
| GILARDONI | AIDA NELIDA | 27048625288 | 7108260266 | 26/08/2011 |
| CORDOBA | CRUZ JORGELINA | 27045071524 | 7108190156 | 19/08/2011 |
| LOBOS | NELY NOEMI | 27055155629 | 7108240153 | 24/08/2011 |
| OLIVERA | CAROLINA DEL VALLE | 27044272097 | 7108290051 | 29/08/2011 |
| DELGADO | SELVA JOSEFA | 27044154477 | 7108190171 | 19/08/2011 |
| CARRIZO | ELIA DEL VALLE | 23046755774 | 7108240045 | 24/08/2011 |
| PRESTIANO | MARIA | 27055844084 | 7108250371 | 25/08/2011 |
| GODOY | RAMONA ESTER | 27045113766 | 7108250014 | 25/08/2011 |
| ARGUELLO | TOMAS HORACIO | 20068679061 | 7108250482 | 25/08/2011 |
| LIMA | MARTA ALICIA | 27054804038 | 7108190146 | 19/08/2011 |
| LIMA | MARTA ALICIA | 27054804038 | 7108190152 | 19/08/2011 |
| VARGAS | CAYETANA | 27066408855 | 7108190185 | 19/08/2011 |
| CORDOBA | WARREN NICOLAS | 20067214677 | 7108240003 | 24/08/2011 |
| VILLARREAL | MARIA DEL VALLE | 27048526549 | 7108250389 | 25/08/2011 |
| AYALA | JUANA | 27047431382 | 7108270048 | 27/08/2011 |
| AHUMADA | PEDRO | 20064887638 | 7108190056 | 19/08/2011 |
| TORRES | SUSANA AIDE | 27038847592 | 7108190117 | 19/08/2011 |
| MARTINEZ | MARIA ANGELICA | 27024859148 | 7108190034 | 19/08/2011 |
| AGUIRRE | ANGELA EDIT | 27017647151 | 7108240037 | 24/08/2011 |
| CHANTORE | CARMEN ROSA | 27007205924 | 7108260053 | 26/08/2011 |
| CHANTORE | CARMEN ROSA | 27007205924 | 7108260059 | 26/08/2011 |
| LUQUE | MARIA DEL VALLE | 27064734151 | 7108250360 | 25/08/2011 |
| TABORDA | OLINDA DEL VALLE | 27056647711 | 7108230008 | 23/08/2011 |
| TABORDA | OLINDA DEL VALLE | 27056647711 | 7108230012 | 23/08/2011 |
| BARRIONUEVO | ANTONIO BENITO RUFINO | 20064410327 | 7108270007 | 27/08/2011 |
| AVELLANEDA | YOLANDA ORFINDA | 27037759517 | 7108250306 | 25/08/2011 |
| MERCADO | MABEL MYRIAM | 27036024335 | 7108200009 | 20/08/2011 |
| PAVIONI | ELSA NOEMI | 27054730131 | 7108230131 | 23/08/2011 |
| BAUDIN | MARIA SUSANA | 23010477034 | 7108190196 | 19/08/2011 |
| VERGOTTINI | MARIA MAGDALENA | 27039988742 | 7108260150 | 26/08/2011 |
| ROMERO | LUCIA IRENE | 27046607096 | 7108250058 | 25/08/2011 |
| ROMERO | LUCIA IRENE | 27046607096 | 7108250142 | 25/08/2011 |
| RODRIGUEZ | ALBERTO OSVALDO | 20041683563 | 7108200022 | 20/08/2011 |
| RODRIGUEZ | ALBERTO OSVALDO | 20041683563 | 7108200023 | 20/08/2011 |
| LIBERA | TERESA MARIA | 27024412666 | 7108250155 | 25/08/2011 |
| CORIA | JUANA PAULA | 27050706074 | 7108290171 | 29/08/2011 |
| MANSILLA | BERTA BLANCA | 27035101883 | 7108270058 | 27/08/2011 |
| BORDON | AIDA JORGELINA | 23036743344 | 7108290161 | 29/08/2011 |
| CABALLERO | NORBERTA | 27032422581 | 7108260133 | 26/08/2011 |
| QUINTEROS | MARIA ELVIRA | 27035744784 | 7108240165 | 24/08/2011 |
| QUINTEROS | MARIA ELVIRA | 27035744784 | 7108240167 | 24/08/2011 |
| OLIVERA | ROSA MARIANA | 27073539310 | 7108240004 | 24/08/2011 |
| MENDEZ | NIBELA MARIA | 27064818479 | 7108230036 | 23/08/2011 |
| LAURINO | JULIO | 20060046590 | 7108240134 | 24/08/2011 |
| MARABINI | LAURA | 27936603853 | 7108240208 | 24/08/2011 |
| MIGONE | JUAN TOMAS | 20058926524 | 7108260056 | 26/08/2011 |
| LANDRIEL | FRANCISCA | 27003365544 | 7108290166 | 29/08/2011 |
| GONZALEZ | MARIA TERESA DE LAS MERCEDES | 27046935468 | 7108260225 | 26/08/2011 |
| ITURRE | LIDIA GERONIMA | 23039339684 | 7108290007 | 29/08/2011 |
| GOMEZ | SILVIA NORMA | 27056288487 | 7108290188 | 29/08/2011 |
| BIDAURRI | RAMONA | 27059570728 | 7108260202 | 26/08/2011 |
| GOLDARACENA | NORMA | 27001008949 | 7108250378 | 25/08/2011 |
| BERTIN | NOEMI ELSA | 27020396070 | 7108240083 | 24/08/2011 |
| CASAFUS | RICARDO RODOLFO | 20083057085 | 7108260062 | 26/08/2011 |
| ACOSTA | MATILDE | 27054822427 | 7108260080 | 26/08/2011 |
| AQUINO | ROBERTO HERMENEGILDO | 20059191447 | 7108290105 | 29/08/2011 |
| CENTURION | EMILIA | 27052843621 | 7108250249 | 25/08/2011 |
| VILLALBA | HAYDE VIRGINIA | 27045275634 | 7108260091 | 26/08/2011 |
| GARAY | EDUARDO BASILIO | 20065008905 | 7108290062 | 29/08/2011 |
| BAEZ | MARIA RAMONA | 27055743423 | 7108190130 | 19/08/2011 |
| TORRES | ANA MARIA | 27033336913 | 7108240205 | 24/08/2011 |
| TORRES | ANA MARIA | 27033336913 | 7108240206 | 24/08/2011 |
| MONTES | DOMINGO SANTIAGO | 20050508383 | 7108240023 | 24/08/2011 |
| AGARZUA | JOSEFA RAQUEL | 27014284589 | 7108260309 | 26/08/2011 |
| SILVA | EDILIA ESTHER | 23013924104 | 7108270059 | 27/08/2011 |
| CESPEDES | DEOLINDA CLARA | 27025207349 | 7108190175 | 19/08/2011 |
| CESPEDES | DEOLINDA CLARA | 27025207349 | 7108190177 | 19/08/2011 |
| CESPEDES | DEOLINDA CLARA | 27025207349 | 7108190183 | 19/08/2011 |
| DIAZ | ANDRES | 20050282830 | 7108290013 | 29/08/2011 |
| SCHRETER | TERESA | 27046030546 | 7108240025 | 24/08/2011 |
| MENA | LUISA LIDIA | 27032058251 | 7108250031 | 25/08/2011 |
| ALDORINO | SIXTO | 20064668324 | 7108250507 | 25/08/2011 |
| LEDESMA | BLANCA ZULEMA | 27180902932 | 7108190017 | 19/08/2011 |

| APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO | | TIPO Y Nº DE DOC. | Nº DE OPERACION | FECHA OTORGAMIENTO |
|---|---|---|---|---|
| LEDESMA | BLANCA ZULEMA | 27180902932 | 7108190019 | 19/08/2011 |
| SALAZNI | NATALIA | 27187947702 | 7108200030 | 20/08/2011 |
| AGUIRRE | ELIDA OFELIA | 23042490954 | 7108250121 | 25/08/2011 |
| CARDELLA | SALVADOR RICARDO | 23060385939 | 7108270010 | 27/08/2011 |
| CORONEL | JORGE ARMANDO | 20052413142 | 7108270061 | 27/08/2011 |
| ORTIZ | MARIA RAMONA | 27049459020 | 7108290115 | 29/08/2011 |
| CANIZA | LUCIA ESTELA | 27051999725 | 7108250457 | 25/08/2011 |
| SARTORI | LEONILDA VICTORIA | 27050983027 | 7108190273 | 19/08/2011 |
| PONCE | BLANCA NELIDA | 27040896320 | 7108190015 | 19/08/2011 |
| RONCONI | LIDIA ESTHER | 27027413302 | 7108290226 | 29/08/2011 |
| COLAZO | DOMINGA ROSA | 27053926237 | 7108310009 | 31/08/2011 |
| CONOCHELI | MARIA ASUNTA | 27032682095 | 7108250164 | 25/08/2011 |
| CONOCHELI | MARIA ASUNTA | 27032682095 | 7108250186 | 25/08/2011 |
| GONZALEZ | FRANCISCO SANTIAGO | 20052083231 | 7108190227 | 19/08/2011 |
| GERI | HUGO ERNESTO | 20052634777 | 7108230085 | 23/08/2011 |
| FERNANDEZ | SEGUNDO ANGEL | 20042943275 | 7108260081 | 26/08/2011 |
| ZAMUDIO | CRISTINA JOSEFINA | 27048397439 | 7108250506 | 25/08/2011 |
| GUERRERO | LUIS | 23059983199 | 7108260012 | 26/08/2011 |
| CHARRAS | PEDRO ALFREDO | 20064584465 | 7108250028 | 25/08/2011 |
| GOMEZ | ELVIRA | 27018954953 | 7108260151 | 26/08/2011 |
| BIANCUZZO | MABEL MARIA | 27032115832 | 7108240063 | 24/08/2011 |
| MICHELANGELO | ALBERTO RAUL | 20046813058 | 7108230097 | 23/08/2011 |
| SICCO | ANA BEATRIZ | 23031963494 | 7108190279 | 19/08/2011 |
| ZAPATA | HUGO MARCELINO | 20065168465 | 7108250166 | 25/08/2011 |
| VASQUEZ | MARIA ESTHER | 27064587582 | 7108250246 | 25/08/2011 |
| VASQUEZ | MARIA ESTHER | 27064587582 | 7108250261 | 25/08/2011 |
| RODRIGUEZ | ISIDRO ANIBAL | 20053790500 | 7108260323 | 26/08/2011 |
| ROMERO | ISABEL TERESA | 27041520332 | 7108200050 | 20/08/2011 |
| VILLARROEL | AIDA JOSEFINA | 27037030371 | 7108250133 | 25/08/2011 |
| OVEJERO | IRMA CARMEN | 27025280658 | 7108190221 | 19/08/2011 |
| ESPAÑA | MERCEDES CARMEN | 27006903555 | 7108260208 | 26/08/2011 |
| CABRERA | SUSANA NILDA | 27022974721 | 7108240107 | 24/08/2011 |
| LOIDI | ADELA JUANA | 27046270199 | 7108190029 | 19/08/2011 |
| SALGUERO | ROMANA ELSA DEL CARMEN | 27010687476 | 7108190061 | 19/08/2011 |
| MOUMARY | ANGELA NIDIA | 27046049476 | 7108250374 | 25/08/2011 |
| MOLINA | EULOGIA AMANDA DEL CARMEN | 27034635620 | 7108260045 | 26/08/2011 |
| MOLINA | EULOGIA AMANDA DEL CARMEN | 27034635620 | 7108260049 | 26/08/2011 |
| GUERRERO | NILDA RAQUEL | 27036221203 | 7108260247 | 26/08/2011 |
| CASTRO | SILVIA CLARA JUANA | 23037089524 | 7108260118 | 26/08/2011 |
| CASTRO | SILVIA CLARA JUANA | 23037089524 | 7108260122 | 26/08/2011 |
| CASTRO | SILVIA CLARA JUANA | 23037089524 | 7108260127 | 26/08/2011 |
| SPINETTI | ELSA CLEMENTINA | 23038779044 | 7108250289 | 25/08/2011 |
| BLANCO | BEATRIZ EMMA | 27064777527 | 7108240038 | 24/08/2011 |
| RIVERO | LUCIANO | 20078927055 | 7108190236 | 19/08/2011 |
| GARAY | NELSON RUBEN | 20053672966 | 7108190072 | 19/08/2011 |
| MORALES DA LUZ | ADILE | 23925649864 | 7108260198 | 26/08/2011 |
| VILLALBA | ENRIQUE ABEL | 20065368731 | 7108270045 | 27/08/2011 |
| FERREYRA | CONCEPCION | 27024327677 | 7108260184 | 26/08/2011 |
| MENDEZ | NELIDA EMMA | 27005240145 | 7108250286 | 25/08/2011 |
| MENDEZ | NELIDA EMMA | 27005240145 | 7108250288 | 25/08/2011 |
| GOMEZ NIEVES | MARIA FRANCISCA | 23922742014 | 7108190098 | 19/08/2011 |
| GOMEZ | CARLOS | 20062957027 | 7108240094 | 24/08/2011 |
| SOTOLANO | CARLOS | 20051809530 | 7108240138 | 24/08/2011 |
| SILVA | STELLA MARIS | 27054982858 | 7108250500 | 25/08/2011 |
| TEJEDA | NILDA NORA | 27018376607 | 7108190208 | 19/08/2011 |
| TEJEDA | NILDA NORA | 27018376607 | 7108190209 | 19/08/2011 |
| SARMIENTO | JUAN CARLOS | 20079642704 | 7108250257 | 25/08/2011 |
| LOPEZ | JULIA ROSA DEL VALLE | 27054553329 | 7108260297 | 26/08/2011 |
| LOPEZ | JULIA ROSA DEL VALLE | 27054553329 | 7108260301 | 26/08/2011 |
| LOPEZ | JULIA ROSA DEL VALLE | 27054553329 | 7108260305 | 26/08/2011 |
| JUAREZ | ANA ROSA | 27119838482 | 7108230135 | 23/08/2011 |
| LOPEZ | LIDIA ANTONIA | 27020267602 | 7108240052 | 24/08/2011 |
| LOPEZ | LIDIA ANTONIA | 27020267602 | 7108240090 | 24/08/2011 |
| COCO | NORMA ALICIA | 27052957910 | 7108200056 | 20/08/2011 |
| ARDILE | SUSANA DEL CARMEN | 27054575306 | 7108260177 | 26/08/2011 |
| SYDOROWYCZ | MIGUEL JUAN | 20044116694 | 7108240102 | 24/08/2011 |
| FERRARELLO | MIRTA ANTONIA | 27057701876 | 7108190275 | 19/08/2011 |
| FRANCO | MARIA ISABEL | 27044376577 | 7108250290 | 25/08/2011 |
| FRANCO | MARIA ISABEL | 27044376577 | 7108250297 | 25/08/2011 |
| MEDINA | ILDA ELDINA | 27068431064 | 7108240086 | 24/08/2011 |
| MEDINA | TOMAS OSCAR | 20056141023 | 7108190037 | 19/08/2011 |

| APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO | | TIPO Y Nº DE DOC. | Nº DE OPERACION | FECHA OTORGAMIENTO |
|---|---|---|---|---|
| VILLAGRA | CARLOS ROBERTO | 20065188571 | 7108260312 | 26/08/2011 |
| BONOMO | RAQUEL | 27046075779 | 7108190242 | 19/08/2011 |
| BONOMO | RAQUEL | 27046075779 | 7108190243 | 19/08/2011 |
| FERRANTE | DOMINGA | 27046073741 | 7108250420 | 25/08/2011 |
| MIRANDE | ADOLFO OSCAR | 20053764968 | 7108250430 | 25/08/2011 |
| MIRANDE | ADOLFO OSCAR | 20053764968 | 7108250436 | 25/08/2011 |
| MIRANDE | ADOLFO OSCAR | 20053764968 | 7108250449 | 25/08/2011 |
| ULLUA | JOAQUINA NOELIA | 27040843405 | 7108250065 | 25/08/2011 |
| OLMOS | WALDA VICTORIA | 27034958381 | 7108250324 | 25/08/2011 |
| MOREIRA | CLAUDIO | 20921285079 | 7108240068 | 24/08/2011 |
| FERNANDEZ | NORMA EMILIA | 27063511914 | 7108190022 | 19/08/2011 |
| MACALUZZI | HAYDEE CANDIDA | 27021749856 | 7108190141 | 19/08/2011 |
| LOPEZ | FRANCISCO JOSE | 20047964688 | 7108250357 | 25/08/2011 |
| PACE | RICARDO NORMANDO | 20055876402 | 7108200016 | 20/08/2011 |
| GALVAN | REINALDO CASTO | 20071397417 | 7108260040 | 26/08/2011 |
| GONZALEZ | NOEMI | 27066231548 | 7108240012 | 24/08/2011 |
| VALDEZ | LIBORIO ASICANDRO | 23063642479 | 7108220001 | 22/08/2011 |
| CORREA | ANGEL ROBERTO | 23064163019 | 7108260100 | 26/08/2011 |
| NAVARRO | GRACIELA | 27129442285 | 7108240139 | 24/08/2011 |
| MIR | DAMIAN | 20044076250 | 7108270051 | 27/08/2011 |
| TURINI | BEATRIZ AMPARO | 27073751263 | 7108190212 | 19/08/2011 |
| SAN MARTIN | OSVALDO | 23100881799 | 7108260120 | 26/08/2011 |
| ARGUELLO | JUANA | 27043779287 | 7108290054 | 29/08/2011 |
| JUAREZ GOMEZ | NELIDA BEATRIZ | 23032118704 | 7108260060 | 26/08/2011 |
| DENETT | DELIA FLORENTINA | 27034882865 | 7108270033 | 27/08/2011 |
| LOPEZ | PURA | 27041199496 | 7108200012 | 20/08/2011 |
| MARTIN | ROSA AURELIA | 27053147947 | 7108190143 | 19/08/2011 |
| SANCHEZ | MATILDE | 27009713994 | 7108260194 | 26/08/2011 |
| SANCHEZ | MATILDE | 27009713994 | 7108260196 | 26/08/2011 |
| CANEPA | SERGIO OMAR | 20064353862 | 7108290011 | 29/08/2011 |
| GEREZ | SARA ADELINA | 27038856893 | 7108250361 | 25/08/2011 |
| SIERRA | VIVIANA LUISA | 27129276857 | 7108250334 | 25/08/2011 |
| MARTINEZ | CARLOS | 20075481161 | 7108260162 | 26/08/2011 |
| ARCE | ELVIO ELISEO | 23062476419 | 7108270011 | 27/08/2011 |
| GIMENEZ | HUGO RAUL | 20064355873 | 7108200025 | 20/08/2011 |
| GIMENEZ | HUGO RAUL | 20064355873 | 7108200027 | 20/08/2011 |
| KARPF | RODOLFO | 20079070182 | 7108250417 | 25/08/2011 |
| PALAVECINO | OSCAR ELISEO | 20077445421 | 7108260227 | 26/08/2011 |
| PALAVECINO | OSCAR ELISEO | 20077445421 | 7108260230 | 26/08/2011 |
| VALDEZ | SANTIAGO | 20922109916 | 7108290156 | 29/08/2011 |
| ANDRADA | HILDA LUCIA | 27056814839 | 7108190192 | 19/08/2011 |
| SALAS | SALVADOR ENRIQUE | 20045437516 | 7108190127 | 19/08/2011 |
| ROJAS | HERMELINDA SOLEDAD | 27046442100 | 7108240011 | 24/08/2011 |
| LOPEZ | NATIVIDAD AURORA | 27036106412 | 7108260238 | 26/08/2011 |
| GONZALEZ | IRIBERTO OSCAR | 20053692118 | 7108190126 | 19/08/2011 |
| ROMERO | CELESTINO | 23137187019 | 7108230045 | 23/08/2011 |
| ROMERO | CELESTINO | 23137187019 | 7108230055 | 23/08/2011 |
| ROMERO | CELESTINO | 23137187019 | 7108250066 | 25/08/2011 |
| MARTINEZ | CRISTOBAL ROGELIO | 20079760138 | 7108250122 | 25/08/2011 |
| MARTINEZ | CRISTOBAL ROGELIO | 20079760138 | 7108250124 | 25/08/2011 |
| ASTRADA | ERNESTO | 23183445499 | 7108190089 | 19/08/2011 |
| NOE | CARLOS VICENTE | 20045983677 | 7108190082 | 19/08/2011 |
| TORANZO | JORGE GREGORIO | 20104478566 | 7108190060 | 19/08/2011 |
| TORANZO | JORGE GREGORIO | 20104478566 | 7108190070 | 19/08/2011 |
| GALVAN | FEDERICO HILARION | 20071405363 | 7108190013 | 19/08/2011 |
| MORE | TERESA | 23003215474 | 7108190054 | 19/08/2011 |
| OVIEDO | RITA | 27048913240 | 7108260282 | 26/08/2011 |
| OLIVERA | NILDA ALICIA | 27052522442 | 7108250338 | 25/08/2011 |
| ABREGU | ANGELA AIDA | 27024588276 | 7108230126 | 23/08/2011 |
| MUÑOZ LLABOT | PILAR | 23937867964 | 7108200073 | 20/08/2011 |
| DIEGUIZ | MERCEDES | 27044342206 | 7108230113 | 23/08/2011 |
| FRANCIOLI | LUCIA | 27037973373 | 7108250172 | 25/08/2011 |
| VILLALBA | JUAN TOMAS | 20124233144 | 7108190004 | 19/08/2011 |
| LUJAN | MARIA ANGELICA | 27061675669 | 7108250442 | 25/08/2011 |
| GODOY | MARIA SUSANA | 27049597296 | 7108290160 | 29/08/2011 |
| VERON | MARIA DELIA | 27026264052 | 7108260013 | 26/08/2011 |
| GOMEZ | ESTER BEATRIZ | 27166969102 | 7108260003 | 26/08/2011 |
| SORIA | JUAN PIO | 20069529853 | 7108260313 | 26/08/2011 |
| GAUNA | ZACARIAS | 20045985157 | 7108260108 | 26/08/2011 |
| SALDIVAR | GIMENEZ ARCADIO | 20937957050 | 7108270032 | 27/08/2011 |
| ERVILHA | LIBERTAD ARGENTINA | 27048334518 | 7108290081 | 29/08/2011 |
| GUZMAN | MARIA DELIA | 27041265634 | 7108230134 | 23/08/2011 |
| CAPDEVILA | TERESA NIDIA | 27031664859 | 7108250445 | 25/08/2011 |
| ACOSTA | MARIA DEL CARMEN | 27136439656 | 7108250456 | 25/08/2011 |

| APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO | | TIPO Y Nº DE DOC. | Nº DE OPERACION | FECHA OTORGAMIENTO |
|---|---|---|---|---|
| ACOSTA | MARIA DEL CARMEN | 27136439656 | 7108250491 | 25/08/2011 |
| FERREYRA | OLGA CAROLINA | 27032062275 | 7108240202 | 24/08/2011 |
| GOROSITO | MARIA FLORENCIA | 27050982179 | 7108240147 | 24/08/2011 |
| KUTASEWICH | ALINA | 27941733722 | 7108270029 | 27/08/2011 |
| VALLADES | MIGUEL GERONIMO | 20077260715 | 7108190231 | 19/08/2011 |
| VALLADES | MIGUEL GERONIMO | 20077260715 | 7108190238 | 19/08/2011 |
| PEREZ ARIAS | MARIA JOSEFA | 27014322448 | 7108240144 | 24/08/2011 |
| MENDOZA | NATALIA | 27018249168 | 7108260255 | 26/08/2011 |
| BALVERDE | CELSA | 27921198103 | 7108250272 | 25/08/2011 |
| GOMEZ | ELVA NIEVE | 27023387234 | 7108240191 | 24/08/2011 |
| DIAZ | ALBA LIDIA | 24056696837 | 7108260055 | 26/08/2011 |
| ARTAZA | JUSTA GRACIELA | 27049948870 | 7108260117 | 26/08/2011 |
| GOMEZ | HAYDEE ARGENTINA | 27073395254 | 7108190041 | 19/08/2011 |
| ETCHEVARNE | JORGE OMAR | 23084881139 | 7108290253 | 29/08/2011 |
| FIGUEROA | MARIA TERESA | 27024391235 | 7108250156 | 25/08/2011 |
| NUÑEZ | OLGA BEATRIZ | 27040078687 | 7108250477 | 25/08/2011 |
| GORDILLO | MARIA ASUNCION | 27008280997 | 7108190134 | 19/08/2011 |
| JACOBI | YOLANDA ISABEL | 27132463617 | 7108230002 | 23/08/2011 |
| ALEGRE | MARTA | 27062493661 | 7108290141 | 29/08/2011 |
| LEDESMA | MARIA LIDIA | 27052647954 | 7108200029 | 20/08/2011 |
| RUIZ | JORGE NAZARENO | 20050520553 | 7108290284 | 29/08/2011 |
| RUIZ | JORGE NAZARENO | 20050520553 | 7108310006 | 31/08/2011 |
| GOMEZ | FILOMENA | 27035412706 | 7108250397 | 25/08/2011 |
| TORO MARTINEZ | ISABEL DEL CARMEN | 27056452252 | 7108250412 | 25/08/2011 |
| CARDOZO | DELFINA | 27024113421 | 7108260095 | 26/08/2011 |
| RODRIGUEZ | CECILIO CIRIACO | 20065194717 | 7108290118 | 29/08/2011 |
| BORDON | EDUBIGES | 20058039285 | 7108250251 | 25/08/2011 |
| SANCHEZ | ELVIRA ALICIA | 27039950605 | 7108190239 | 19/08/2011 |
| MORALES | ABEL RAMON | 20079784274 | 7108250112 | 25/08/2011 |
| CIPOLETTA | LEONILDA BEATRIZ | 27060695976 | 7108290182 | 29/08/2011 |
| MANSILLA | JOSE ANTONIO | 23072108159 | 7108190087 | 19/08/2011 |
| LLANOS | MANUEL | 20070891728 | 7108260212 | 26/08/2011 |
| ZABALA | JUAN DARDO | 20061076051 | 7108200015 | 20/08/2011 |
| CASTEL | ATILIO JACINTO | 20049257938 | 7108250197 | 25/08/2011 |
| BENITEZ | RAMONA LUISA | 27045826479 | 7108230035 | 23/08/2011 |
| LINARES | ADELINA ANGELA | 27087820233 | 7108230015 | 23/08/2011 |
| ANTONIZ | LYDIA | 27085659834 | 7108250079 | 25/08/2011 |
| ROJAS | FELIPE OSCAR | 20072534167 | 7108190189 | 19/08/2011 |
| LOPEZ | PEDRO CASIANO | 20079820769 | 7108250307 | 25/08/2011 |
| BOGAO | DELIA DOLORES | 27009857899 | 7108250071 | 25/08/2011 |
| GOROSITO | MARIA MARTA | 27050950587 | 7108190170 | 19/08/2011 |
| IFRAN | MARTA SUSANA | 27056121558 | 7108250314 | 25/08/2011 |
| MANCUELLO | TRANQUILINO | 20048093583 | 7108260215 | 26/08/2011 |
| BASCONCELOS | LUISA NOEMI | 27039013571 | 7108260039 | 26/08/2011 |
| SUELDO | CELESTINA | 27032471930 | 7108250243 | 25/08/2011 |
| CEBALLO | JOSEFA | 27058189761 | 7108290067 | 29/08/2011 |
| PIZARRO | CARLOS | 20045595286 | 7108250315 | 25/08/2011 |
| CUELLO | ROSA DEL CARMEN | 27039094075 | 7108270043 | 27/08/2011 |
| ZAMORA | ANGELA RAFAELA | 27052646249 | 7108250147 | 25/08/2011 |
| GUARIGLIA | JUANA | 27007176207 | 7108260086 | 26/08/2011 |
| LUDUENA | CRISTINA DEL CARMEN | 27054315509 | 7108270036 | 27/08/2011 |
| BARRETO | LUCIA | 27030521450 | 7108270005 | 27/08/2011 |
| ESCUDERO | MARIA | 27044015957 | 7108190128 | 19/08/2011 |
| BENEGAS | JOSE ANTONIO | 23066937089 | 7108190028 | 19/08/2011 |
| CUCCHI | BIBIANA | 27144573981 | 7108240195 | 24/08/2011 |
| DI RIENZO | NELIDA | 27020628184 | 7108290029 | 29/08/2011 |
| DI RIENZO | NELIDA | 27020628184 | 7108290043 | 29/08/2011 |
| CABRERA | GENOVEVA DEL VALLE | 23055715904 | 7108270049 | 27/08/2011 |
| ELIZONDO | MARIA ROSARIO | 23043586114 | 7108250283 | 25/08/2011 |
| BRUNA | ANA MARIA | 27050995750 | 7108260176 | 26/08/2011 |
| BRUNA | ANA MARIA | 27050995750 | 7108260178 | 26/08/2011 |
| GALAZZI | LUIS MARIO | 20051788959 | 7108230023 | 23/08/2011 |
| SOSA | SILVIA CRISTINA | 27207055234 | 7108290232 | 29/08/2011 |
| SOSA | SILVIA CRISTINA | 27207055234 | 7108290233 | 29/08/2011 |
| ACHAVAL | MARIA ROSARIO | 27047461370 | 7108290125 | 29/08/2011 |
| TITTO | JUAN CARLOS | 20053849874 | 7108250229 | 25/08/2011 |
| VEGA | JUAN CARLOS | 20053161058 | 7108250019 | 25/08/2011 |
| ANDRADA | LIDIA SUSANA | 27102783781 | 7108260112 | 26/08/2011 |
| MACIAS | MARIA CRISTINA | 27055904265 | 7108200063 | 20/08/2011 |
| GOMEZ | ANGEL PASCUAL | 20041594072 | 7108250387 | 25/08/2011 |
| SENA | EVA BEATRIZ | 27060200551 | 7108200066 | 20/08/2011 |
| CARDENAS | JUANA | 27056560977 | 7108250260 | 25/08/2011 |
| CARDENAS | JUANA | 27056560977 | 7108250280 | 25/08/2011 |

| APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO | | TIPO Y Nº DE DOC. | Nº DE OPERACION | FECHA OTORGAMIENTO |
|---|---|---|---|---|
| AVILA | MARIA | 27049260178 | 7108230098 | 23/08/2011 |
| ARANDA | M MIGUELINA | 27045060182 | 7108290112 | 29/08/2011 |
| OROZCO | ERNESTO | 23067468589 | 7108250484 | 25/08/2011 |
| ARCAMONE | EMILIA | 27939472598 | 7108250081 | 25/08/2011 |
| MONCAYO | LILIANA CLELIA | 23062827394 | 7108250369 | 25/08/2011 |
| ARIAS | ANA MARIA | 27049275922 | 7108260189 | 26/08/2011 |
| CIURO | OMAR ROBERTO | 23053821499 | 7108240035 | 24/08/2011 |
| CASTRO | GUILLERMO | 20040430696 | 7108230125 | 23/08/2011 |
| TABOADA | ALBERTO | 20043582470 | 7108250203 | 25/08/2011 |
| IBARROLA | MANUEL TOMAS | 20057027410 | 7108290207 | 29/08/2011 |
| CARRANZA | ANTONIA | 27162106835 | 7108260014 | 26/08/2011 |
| CARRANZA | ANTONIA | 27162106835 | 7108260016 | 26/08/2011 |
| RODRIGUEZ | ROSARIO DEL VALLE | 27058829795 | 7108190176 | 19/08/2011 |
| CANDELLERO | MAFALDA DE LUJAN | 27060299833 | 7108250087 | 25/08/2011 |
| ANDRADA | ELBA MARIA | 27054550575 | 7108190106 | 19/08/2011 |
| ANDRADA | ELBA MARIA | 27054550575 | 7108190109 | 19/08/2011 |
| GONELLA | MARTA JOSEFA | 27031919989 | 7108200010 | 20/08/2011 |
| YANNONE | ANGELA LUISA | 27024696834 | 7108260274 | 26/08/2011 |
| JOFRE | ANTONIA | 27037469985 | 7108270066 | 27/08/2011 |
| SOSA | JORGE | 20073469490 | 7108290126 | 29/08/2011 |
| VIDELA | EVA | 27012307549 | 7108260286 | 26/08/2011 |
| CASTANO | ELOISA DEL VALLE | 23041764724 | 7108260165 | 26/08/2011 |
| GONZALEZ | MARIA EULOGIA | 27034747593 | 7108250380 | 25/08/2011 |
| GONZALEZ | MARIA EULOGIA | 27034747593 | 7108250382 | 25/08/2011 |
| ACUNA | PETRONA VALENTINA | 27102263958 | 7108290186 | 29/08/2011 |
| GARAY | HERRERA SILVIO | 20925090280 | 7108290199 | 29/08/2011 |
| CABALLERO | BEATRIZ SARA | 27037876343 | 7108240066 | 24/08/2011 |
| ACOSTA | DILMA FRANCISCA | 27050764848 | 7108260116 | 26/08/2011 |
| AVILA | CEVERINA LORENZA | 27011252724 | 7108190121 | 19/08/2011 |
| DOMECQ | JUANA ESTER | 27045663863 | 7108250020 | 25/08/2011 |
| MENSEGUEZ | BERNARDINO NOLASCO | 20065045703 | 7108250460 | 25/08/2011 |
| RECLA | HUGO ENRIQUE | 20079999475 | 7108190173 | 19/08/2011 |
| ALEGRE | NARCISA | 23048255914 | 7108310013 | 31/08/2011 |
| GOMEZ | MARIO | 20049920661 | 7108190039 | 19/08/2011 |
| DOMINGUEZ | JACINTO ANTONIO | 20067859317 | 7108190284 | 19/08/2011 |
| DOMINGUEZ | JACINTO ANTONIO | 20067859317 | 7108190285 | 19/08/2011 |
| CENTENO | JUAN CARLOS | 20142306728 | 7108250051 | 25/08/2011 |
| BRAMAJO | JOSE GERMAN | 20066012566 | 7108250018 | 25/08/2011 |
| VERA | YOLANDA CONZUELA | 27042864620 | 7108190241 | 19/08/2011 |
| VILLAGRA | PATROCINIA ELDA | 27027264455 | 7108250341 | 25/08/2011 |
| FARIAS | ELISA ERLINDA | 27053418169 | 7108230108 | 23/08/2011 |
| SEUFFRVT | ELBA MIRTA | 27014516390 | 7108190290 | 19/08/2011 |
| VAGLIENGO | LIDIA ISABEL | 27024557311 | 7108250007 | 25/08/2011 |
| VAGLIENGO | LIDIA ISABEL | 27024557311 | 7108260303 | 26/08/2011 |
| RIVERO | FRANCISCA OLGA | 27016894996 | 7108250327 | 25/08/2011 |
| BUSTOS | MIGUEL ANGEL | 20065195489 | 7108250210 | 25/08/2011 |
| GENOVES | DANIELA ALEJANDRA | 27169199596 | 7108310012 | 31/08/2011 |
| ALONSO | NORMA MERCEDES | 27052696327 | 7108240088 | 24/08/2011 |
| FRANCH | LAURA SUSANA | 27052155776 | 7108190157 | 19/08/2011 |
| GOMEZ | ARGENTINA | 27936187256 | 7108260057 | 26/08/2011 |
| MONCADA | NELIDA NOEMI | 27056480299 | 7108260291 | 26/08/2011 |
| PAZ | LUIS | 20061478257 | 7108190111 | 19/08/2011 |
| PAZ | LUIS | 20061478257 | 7108190115 | 19/08/2011 |
| GUZMAN ROL-DAN | CARMEN ESTHER | 27058824319 | 7108190046 | 19/08/2011 |
| AVILA | PEDRO ADRIAN | 20064242491 | 7108240099 | 24/08/2011 |
| ROJAS | DINA RAMONA | 27006455056 | 7108190075 | 19/08/2011 |
| FUENTE | LUISA LUCIA | 27040239583 | 7108190043 | 19/08/2011 |
| FERNANDEZ | FLORENCIA | 27049264505 | 7108250062 | 25/08/2011 |
| RODRIGUEZ | CARLOS HUMBERTO | 20139432291 | 7108250120 | 25/08/2011 |
| CASTRO | GONZALES ELIANA DEL CARMEN | 27923095735 | 7108240119 | 24/08/2011 |
| STRIZIK | NELIDA | 27015533493 | 7108190165 | 19/08/2011 |
| FANTO | MIRTA NELIDA SUSANA | 27056612896 | 7108240163 | 24/08/2011 |
| MALDONADO | MANUEL ALBERTO | 20054641924 | 7108260071 | 26/08/2011 |
| SURRA | VICENTE | 20040494368 | 7108250180 | 25/08/2011 |
| SURRA | VICENTE | 20040494368 | 7108250185 | 25/08/2011 |
| MALDONADO | AVELINA DEL CARMEN | 27097964802 | 7108240089 | 24/08/2011 |
| GUTIERREZ | MARIA VIOLETA | 23014518754 | 7108250074 | 25/08/2011 |
| CARDETTI | OMAR | 20066477291 | 7108240105 | 24/08/2011 |
| RODRIGUEZ | OSCAR HUMBERTO | 20087886043 | 7108250236 | 25/08/2011 |
| GONZALEZ | EDIA MABEL | 27038731861 | 7108190198 | 19/08/2011 |
| OVIEDO | RAMONA EULOGIA | 27037445717 | 7108190062 | 19/08/2011 |
| LESERI | MARIA ADELA | 27029408764 | 7108250029 | 25/08/2011 |

| APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO | | TIPO Y Nº DE DOC. | Nº DE OPERACION | FECHA OTORGAMIENTO |
|---|---|---|---|---|
| LESERI | MARIA ADELA | 27029408764 | 7108250032 | 25/08/2011 |
| SILVA | NORBERTO NESTOR | 20045880940 | 7108250370 | 25/08/2011 |
| PIEDRABUENA | APOLINARIA | 27023897518 | 7108240111 | 24/08/2011 |
| BRITEZ | AMELIA MARGARITA | 27054624080 | 7108190099 | 19/08/2011 |
| CAMPOS | ROBERTO RAMON | 20071172873 | 7108260325 | 26/08/2011 |
| HOYOS | DORA AMANDA | 27104946904 | 7108250268 | 25/08/2011 |
| RODRIGUEZ | JULIA DOMICIANA | 27037838646 | 7108250394 | 25/08/2011 |
| BATAGLIA | VICENTE | 20077106627 | 7108260187 | 26/08/2011 |
| SOSA | CONCEPCION DEL VALLE | 27058699360 | 7108190031 | 19/08/2011 |
| AGUIRRE | EVA DEL VALLE | 27055870794 | 7108190066 | 19/08/2011 |
| LOPEZ | SOFIA ESPERANZA | 27044356894 | 7108180263 | 18/08/2011 |
| CORBALAN | MARIA ISABEL | 27045338032 | 7108190071 | 19/08/2011 |
| DIARTE | JETULIO NERI | 23932845059 | 7108200028 | 20/08/2011 |
| CATTERA | RUBEN PEDRO | 20060285935 | 7108260241 | 26/08/2011 |
| PEÑALOZA | MERCEDES ANTONIA | 27056686075 | 7108190188 | 19/08/2011 |
| AUDISIO | CRISTINA ALICIA | 27061387698 | 7108230031 | 23/08/2011 |
| HOYOS | BLANCA JOSEFA | 27024522577 | 7108250084 | 25/08/2011 |
| PEREZ | AZUCENA | 27015034977 | 7108260272 | 26/08/2011 |
| CANCELARICH | SARA ALICIA | 27027415852 | 7108190067 | 19/08/2011 |
| RUBIN | OSCAR ELEUTERIO | 20073574081 | 7108240034 | 24/08/2011 |
| POSATI | MARIA FILOMENA | 27936069121 | 7108250092 | 25/08/2011 |
| MAGALLAN | OLGA SERVILIANA | 27161148119 | 7108240028 | 24/08/2011 |
| ACOSTA | HILDA | 27036096824 | 7108250396 | 25/08/2011 |
| ELISSECHE | JUAN CARLOS | 20045880452 | 7108240058 | 24/08/2011 |
| DELFINI | LUCRECIA DE MONSE-RRAT | 27037404840 | 7108240044 | 24/08/2011 |
| SCHMEDFER | MARIA ELIZABETH | 27115637776 | 7108250055 | 25/08/2011 |
| SCHMEDFER | MARIA ELIZABETH | 27115637776 | 7108250141 | 25/08/2011 |
| BELIZAN | MIRTA JUSTINA | 27054306496 | 7108180157 | 18/08/2011 |
| AMARITA | TERESA RAMONA | 27037961723 | 7108250294 | 25/08/2011 |
| GRANT | NORMA EMILIA | 27047293192 | 7108290119 | 29/08/2011 |
| FLORES | ALICIA TERESA | 27059354693 | 7108190181 | 19/08/2011 |
| RIVERO | CELIA INES | 27047542273 | 7108260072 | 26/08/2011 |
| PORTORREAL | NOEMI CRISTINA | 27058115652 | 7108290103 | 29/08/2011 |
| PORTORREAL | NOEMI CRISTINA | 27058115652 | 7108290200 | 29/08/2011 |
| SOSA | ZUNILDA | 27045460547 | 7108180057 | 18/08/2011 |
| TOLEDO | GLADYS RAQUEL | 27036069339 | 7108190229 | 19/08/2011 |
| TOLEDO | GLADYS RAQUEL | 27036069339 | 7108190232 | 19/08/2011 |
| BASTINO | EDI LUISA | 23034960704 | 7108190145 | 19/08/2011 |
| TANZI | MARIA CRISTINA | 27051603732 | 7108180174 | 18/08/2011 |
| BARRIO | MIGUEL RICARDO | 20053704213 | 7108230137 | 23/08/2011 |
| ACOSTA | MARCIANA | 27045291575 | 7108190149 | 19/08/2011 |
| ACOSTA | MARCIANA | 27045291575 | 7108190158 | 19/08/2011 |
| LUJAN | AMALIA EMILIA | 23014422994 | 7108180265 | 18/08/2011 |
| LUJAN | AMALIA EMILIA | 23014422994 | 7108180266 | 18/08/2011 |
| PETTAZZI | NELLI ELENA | 27027713799 | 7108290203 | 29/08/2011 |
| QUIÑONES | SANTOS TEODOCIA | 27092928549 | 7108180020 | 18/08/2011 |
| QUIÑONES | SANTOS TEODOCIA | 27092928549 | 7108180023 | 18/08/2011 |
| ALBELO DOMIN-GUEZ | MARIA PETRONA INES | 27035653037 | 7108250273 | 25/08/2011 |
| ACOSTA | DANIEL ORACIO | 20066965504 | 7108240129 | 24/08/2011 |
| ROBLEDO | EDUBIJE | 27039035621 | 7108290212 | 29/08/2011 |
| LUCCHETTI | CARMELO JOSE | 20077115324 | 7108270062 | 27/08/2011 |
| BUSTOS | AGUSTINA DEL ROSARIO | 27054126862 | 7108240164 | 24/08/2011 |
| MARTINEZ | EMILIO | 20057245124 | 7108250012 | 25/08/2011 |
| GHISLETTI | AMELIA ALFONSA | 27048210827 | 7108260210 | 26/08/2011 |
| SCIACCHITANO | MARIA INES | 27022427062 | 7108240033 | 24/08/2011 |
| SCIACCHITANO | MARIA INES | 27022427062 | 7108250411 | 25/08/2011 |
| RAMIREZ | FIDEL | 20064820665 | 7108290237 | 29/08/2011 |
| GONZALEZ | FELIX ALFONZO | 20056209744 | 7108290231 | 29/08/2011 |
| RIVERO | MARIA DELI | 27052687905 | 7108250335 | 25/08/2011 |
| CHOQUE | SANTOS EUSTAQUIO | 20072347944 | 7108190167 | 19/08/2011 |
| ESPECHE | MARIA ARCELIA | 27036137067 | 7108290157 | 29/08/2011 |
| LODARI | RAFAEL PASCUAL | 20048889841 | 7108180127 | 18/08/2011 |
| SANDOVAL | ROBERTO | 23045258289 | 7108290146 | 29/08/2011 |
| ROMANO RICCA | FRANCISCA | 23037315834 | 7108180076 | 18/08/2011 |
| YAPURA | JOSE EULOGIO | 20069569065 | 7108180081 | 18/08/2011 |
| LEZCANO | JOSE LUIS | 20078280027 | 7108290085 | 29/08/2011 |
| LEZCANO | JOSE LUIS | 20078280027 | 7108290179 | 29/08/2011 |
| GARRIDO | ELBA MARINE | 23024374424 | 7108260283 | 26/08/2011 |
| SENIUK | OLGA MARIA | 23047541034 | 7108230072 | 23/08/2011 |
| SENIUK | OLGA MARIA | 23047541034 | 7108230077 | 23/08/2011 |
| BASUALDO | MARIA GLADYS | 23019713474 | 7108260298 | 26/08/2011 |
| RAGNI | ROSA MARIA | 23048569994 | 7108240114 | 24/08/2011 |
| JOZAMI | RAQUEL MARGARITA | 27024359641 | 7108290049 | 29/08/2011 |

| APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO | | TIPO Y Nº DE DOC. | Nº DE OPERACION | FECHA OTORGAMIENTO |
|---|---|---|---|---|
| LUCERO | RAMON BAUTISTA | 20053804269 | 7108260279 | 26/08/2011 |
| LUCERO | RAMON BAUTISTA | 20053804269 | 7108260281 | 26/08/2011 |
| PAJON | RITA AMALIA | 27044982485 | 7108240212 | 24/08/2011 |
| OVANDO | JESUS | 20059471431 | 7108250104 | 25/08/2011 |
| CHAZARRETA | NERY RUDY | 20123029225 | 7108250322 | 25/08/2011 |
| JUAREZ | MANUELA VICTORINA | 27093052914 | 7108250002 | 25/08/2011 |
| ARIAS | VICENTE LUCAS | 20068773572 | 7108290069 | 29/08/2011 |
| ARIAS | VICENTE LUCAS | 20068773572 | 7108290071 | 29/08/2011 |
| MOLINA | ENRIQUE ELADIO | 20045888828 | 7108290102 | 29/08/2011 |
| LOPEZ CAMELO | MARCELO | 23045885119 | 7108180077 | 18/08/2011 |
| BARRERA | LIDIA CLARA | 27052883461 | 7108190007 | 19/08/2011 |
| ROMERO | BALTAZAR | 20079116840 | 7108180139 | 18/08/2011 |
| ALMADA | RICARDO MARTIN | 20045482961 | 7108180187 | 18/08/2011 |
| GOMEZ | ALBERTO IRENEO | 20048590633 | 7108290158 | 29/08/2011 |
| ALBA | JAIME | 20081941700 | 7108180186 | 18/08/2011 |
| MONZON | LILIANA MERCEDES | 27146202956 | 7108190193 | 19/08/2011 |
| PESARESI | ELSA | 27038966141 | 7108260300 | 26/08/2011 |
| TORRES | MARIA CRISTINA | 27103540785 | 7108250466 | 25/08/2011 |
| SOTOMAYOR | TRISTAN CELESTI | 20118597657 | 7108180034 | 18/08/2011 |
| LUNA | PEDRO HIPOLITO | 20071976301 | 7108180036 | 18/08/2011 |
| PASTORINO | TERESITA DEL CARMEN | 27046124176 | 7108180056 | 18/08/2011 |
| SOSA | CLYDE GLADYS | 27087864079 | 7108180069 | 18/08/2011 |
| AGUILAR | VICENTE | 20056593366 | 7108180071 | 18/08/2011 |
| VILLEGAS | JUAN BAUTISTA | 20075668520 | 7108180074 | 18/08/2011 |
| GOMEZ | MARTA | 27101801409 | 7108180078 | 18/08/2011 |
| CANO RIVEROS | VICENTA SARA | 27943259955 | 7108180079 | 18/08/2011 |
| PETTIT | ROSAURA PETRONILA | 27017616345 | 7108180088 | 18/08/2011 |
| ROMERO | MARIA ESTHER | 27064723370 | 7108180123 | 18/08/2011 |
| LUQUE | TERESA HERCOLINA | 23023107244 | 7108180116 | 18/08/2011 |
| FINOS | NORBERTO | 20060354783 | 7108180129 | 18/08/2011 |
| JORGE | NELY BEATRIZ | 27073700049 | 7108180130 | 18/08/2011 |
| VILLAREAL | CRISTINA MARTA | 27056988659 | 7108180143 | 18/08/2011 |
| AREVALO | ARMANDO ERIVER | 20079537102 | 7108180149 | 18/08/2011 |
| IRIARTE | JUAN CARLOS | 23050568679 | 7108180151 | 18/08/2011 |
| IRIARTE | JUAN CARLOS | 23050568679 | 7108180154 | 18/08/2011 |
| CABALLERO | HUGO EDGAR | 20043541529 | 7108180169 | 18/08/2011 |
| INGALA | STELLA MARIS | 27065120351 | 7108180179 | 18/08/2011 |
| DANTERRE | DEIDAMIA | 27056812747 | 7108180227 | 18/08/2011 |
| STEFANINI | SILVIA DELMA | 27017606528 | 7108180198 | 18/08/2011 |
| ROLDAN | ISAIAS ALEJANDRO | 20080270438 | 7108180218 | 18/08/2011 |
| ALVAREZ | MARIA DEL LUJAN | 27223003783 | 7108180226 | 18/08/2011 |
| SERENELLI | CLEMENTINA ELISA | 23029675554 | 7108180230 | 18/08/2011 |
| SERENELLI | CLEMENTINA ELISA | 23029675554 | 7108180231 | 18/08/2011 |
| LOPEZ | HAYDEE ASCENCION | 23162733184 | 7108180241 | 18/08/2011 |
| SEILER | CATALINA | 27147787052 | 7108180242 | 18/08/2011 |
| SEILER | CATALINA | 27147787052 | 7108180247 | 18/08/2011 |
| RUEDA | RAUL SANTIAGO | 20075074345 | 7108180248 | 18/08/2011 |
| CANDIDO | JOSE MARCELINO | 20075502606 | 7108180258 | 18/08/2011 |
| VILLARREAL | MARIA IGNACIA | 23015710004 | 7108180260 | 18/08/2011 |
| SAAD | CLAUDIA JUDITH | 27149690986 | 7108180261 | 18/08/2011 |
| WENCK | IDA PIERINA | 27014455537 | 7108180271 | 18/08/2011 |
| VALTER | DOMINGA VICTORIA | 27059078149 | 7108180289 | 18/08/2011 |
| LEDEZMA | ERMELINDA TEODORA | 27052696084 | 7108180294 | 18/08/2011 |
| CEBALLOS | YOLANDA BEATRIZ | 27048872935 | 7108180301 | 18/08/2011 |
| MILLAN | RAMON ANGEL | 20063977315 | 7108180306 | 18/08/2011 |
| ALEGRE | ELIDA | 27027172429 | 7108190024 | 19/08/2011 |
| ALLENDE | CATALINA OLGA | 27038477035 | 7108190058 | 19/08/2011 |
| ABRIL | RAQUEL CLORINDA | 27040756766 | 7108190073 | 19/08/2011 |
| RIVADERO | MARIA GRACIELA | 27060291018 | 7108190080 | 19/08/2011 |
| REBELO | DORA INES | 27044021213 | 7108190077 | 19/08/2011 |
| OCAMPOS | JUSTA PASTORA | 27009631637 | 7108190113 | 19/08/2011 |
| OCAMPOS | JUSTA PASTORA | 27009631637 | 7108190120 | 19/08/2011 |
| ROMERO | MARIO EDUARDO | 20078788438 | 7108190139 | 19/08/2011 |
| CORREA | CARMEN RUFINA | 27059185433 | 7108190151 | 19/08/2011 |
| GAYOSO | PETRONA ISABEL | 27027992922 | 7108190159 | 19/08/2011 |
| CRAUFORD | GLADYS BERNABELA | 27046492558 | 7108190174 | 19/08/2011 |
| SUAREZ | MARIA ELENA | 27050873795 | 7108190197 | 19/08/2011 |
| BELTRAN | JULIA DE JESUS | 23059155784 | 7108190203 | 19/08/2011 |
| MOSQUEDA | SARA GRACIELA | 27057681921 | 7108190211 | 19/08/2011 |
| BEVEGNO | HECTOR ANGEL | 20077642677 | 7108190214 | 19/08/2011 |
| DIAZ | ANGEL AVELINO | 20063940020 | 7108190219 | 19/08/2011 |
| HANDEL | MARCOS | 20940466963 | 7108190226 | 19/08/2011 |
| ETCHEVERRIA | GLORIA EUDES | 27007320170 | 7108190246 | 19/08/2011 |
| GALVEZ | PURA | 27047130455 | 7108190253 | 19/08/2011 |

| APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO | | TIPO Y Nº DE DOC. | Nº DE OPERACION | FECHA OTORGAMIENTO |
|---|---|---|---|---|
| VARGAS | ARTURO RODOLFO | 23081745749 | 7108190255 | 19/08/2011 |
| MEDINA | ARCENIA | 27099747825 | 7108190272 | 19/08/2011 |
| FERNANDEZ | DOLORES | 20057319721 | 7108230001 | 23/08/2011 |
| IBARRA | VICENTA | 27116655387 | 7108230011 | 23/08/2011 |
| LEGUIZAMON | IGNACIO | 23081227829 | 7108200004 | 20/08/2011 |
| ARROYO | PEDRO ANIBAL | 20065023300 | 7108200019 | 20/08/2011 |
| VERNAL | RAMONA | 27048489260 | 7108230010 | 23/08/2011 |
| QUINTERO | FELIPA DE JESUS | 27034060598 | 7108240060 | 24/08/2011 |
| GUARDIA | RAMONA FERMINA | 27024535229 | 7108200081 | 20/08/2011 |
| VARELA | ANTONIA | 23024081974 | 7108230020 | 23/08/2011 |
| GUZMAN | SANTIAGO HERALDO | 20071938957 | 7108230022 | 23/08/2011 |
| ARRIETA | OMAR FRANCISCO | 20054497718 | 7108230030 | 23/08/2011 |
| ARRIETA | OMAR FRANCISCO | 20054497718 | 7108230033 | 23/08/2011 |
| ARRIETA | OMAR FRANCISCO | 20054497718 | 7108230043 | 23/08/2011 |
| CARLONI | CARLOS JORGE | 20077623125 | 7108230042 | 23/08/2011 |
| ALBARRACIN | LEONOR FELIPA | 23044652234 | 7108230067 | 23/08/2011 |
| ROJAS | ELVIRA SABINA | 27018331050 | 7108230081 | 23/08/2011 |
| IBARRA | DELMIRIO | 20071816665 | 7108230104 | 23/08/2011 |
| TARRAGA | GERARDO | 20937821450 | 7108230107 | 23/08/2011 |
| ROLON | GLADYS ELSA | 27083591558 | 7108230112 | 23/08/2011 |
| AMESTOY | ALBERTO OSCAR | 20052543526 | 7108230128 | 23/08/2011 |
| SOTELO | PETRONA DELIA | 27051132977 | 7108240013 | 24/08/2011 |
| SOTELO | PETRONA DELIA | 27051132977 | 7108240018 | 24/08/2011 |
| MARTIN | MARCELO | 20079160270 | 7108240020 | 24/08/2011 |
| PAVON | OMAR MAURICIO | 20118319169 | 7108240030 | 24/08/2011 |
| QUIJADA | ELSA SOCORRO | 27016414706 | 7108250108 | 25/08/2011 |
| FIORITO | ROBERTO OSVALDO | 20079828492 | 7108240043 | 24/08/2011 |
| FIORITO | ROBERTO OSVALDO | 20079828492 | 7108250143 | 25/08/2011 |
| GOMEZ | MERCEDES ALCIRA | 27024887990 | 7108240048 | 24/08/2011 |
| GOMEZ | MERCEDES ALCIRA | 27024887990 | 7108240050 | 24/08/2011 |
| RUSU | ALICIA ANABEL | 27050756233 | 7108240051 | 24/08/2011 |
| RUSU | ALICIA ANABEL | 27050756233 | 7108260223 | 26/08/2011 |
| ZALAZAR | JUAN ZENON | 20077546066 | 7108240059 | 24/08/2011 |
| CONTINO | FRANCISCO GREGORIO | 20065169550 | 7108240067 | 24/08/2011 |
| LOPEZ | NORBERTA IRMA | 23024353834 | 7108240073 | 24/08/2011 |
| GABBANI | BRUNO PEDRO | 20064894057 | 7108240077 | 24/08/2011 |
| CARRASCO | ANGELICA MA | 27059957657 | 7108240092 | 24/08/2011 |
| ONTIVERO | JULIA ELENA | 27027912856 | 7108240098 | 24/08/2011 |
| ONTIVERO | JULIA ELENA | 27027912856 | 7108240101 | 24/08/2011 |
| BAIGORRIA | PEDRO ELVECIO | 20063944034 | 7108240108 | 24/08/2011 |
| LOPEZ | MARGARITA | 27144937908 | 7108240127 | 24/08/2011 |
| RIMONDA | ELENA TERESA | 27087892951 | 7108240131 | 24/08/2011 |
| MIRANDA | LIBERTAD AURORA | 27059769915 | 7108240192 | 24/08/2011 |
| PACHECO | DAMIAN ROBERTO | 20079224007 | 7108240154 | 24/08/2011 |
| ROMERO | RAFAELA | 27014594499 | 7108240174 | 24/08/2011 |
| LORENZETTI | JOSE RICARDO | 20064926935 | 7108240180 | 24/08/2011 |
| LUCERO | ANGEL AGUSTIN | 20065809614 | 7108240186 | 24/08/2011 |
| LUCERO | ANGEL AGUSTIN | 20065809614 | 7108240188 | 24/08/2011 |
| BORDA | JUAN ALBERTO | 20081146099 | 7108250010 | 25/08/2011 |
| AHUMADA | RAMONA | 27055611845 | 7108250053 | 25/08/2011 |
| ANDINO | JUAN CARLOS | 20056223747 | 7108260008 | 26/08/2011 |
| MEDINA | ALICIA LEONOR | 27051690406 | 7108250082 | 25/08/2011 |
| LOBO | ZULEMA DEL VALLE | 27051483311 | 7108250123 | 25/08/2011 |
| MOLINA | BEATRIZ | 23044135434 | 7108250128 | 25/08/2011 |
| ACEVEDO | JUAN ANDRES | 20065869064 | 7108250132 | 25/08/2011 |
| PAEZ | PETRONA | 27036890482 | 7108250146 | 25/08/2011 |
| MADERO | LUISA MIRTHA | 27100470727 | 7108250149 | 25/08/2011 |
| DIAZ CORONEL | PEDRO REGALADO | 20071617360 | 7108250165 | 25/08/2011 |
| BARRETO | JUANA LEONCIA | 27068492306 | 7108250170 | 25/08/2011 |
| BARRETO | JUANA LEONCIA | 27068492306 | 7108250173 | 25/08/2011 |
| COSTA | JUAN MANUEL | 20077534823 | 7108250213 | 25/08/2011 |
| FERRER | RAUL FERMIN | 20045767486 | 7108250226 | 25/08/2011 |
| FERNADEZ | RAMON ADAN | 20116679540 | 7108250234 | 25/08/2011 |
| MARTINEZ | ANA BEATRIZ | 27165924695 | 7108250265 | 25/08/2011 |
| PONSELLA | HECTOR ENRIQUE | 20079833534 | 7108250266 | 25/08/2011 |
| CISNEROS | JOSE ALBERTO | 20061817175 | 7108250267 | 25/08/2011 |
| CANEPUCCIA | FELISA YOLANDA | 27033909069 | 7108250281 | 25/08/2011 |
| SAIRE | RAUL CESAR | 20079916464 | 7108250293 | 25/08/2011 |
| SAIRE | RAUL CESAR | 20079916464 | 7108250296 | 25/08/2011 |
| FERREYRA | ELBA INES | 27063588178 | 7108250302 | 25/08/2011 |
| IBANEZ | PEDRO JOSE | 23081282889 | 7108250303 | 25/08/2011 |
| SEGORBE | MIGUEL ANGEL | 20046400322 | 7108250312 | 25/08/2011 |
| MONZALBETE | ANA MARIA | 27044369244 | 7108250325 | 25/08/2011 |
| RODRIGUEZ | ISABEL ADELA | 23039891794 | 7108250332 | 25/08/2011 |

| APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO | | TIPO Y Nº DE DOC. | Nº DE OPERACION | FECHA OTORGAMIENTO |
|---|---|---|---|---|
| RODRIGUEZ | ISABEL ADELA | 23039891794 | 7108250337 | 25/08/2011 |
| CARDOZO | ELBA ELISA | 27099737552 | 7108250336 | 25/08/2011 |
| HERRERA | ROSALIA | 27066427116 | 7108250376 | 25/08/2011 |
| BIANCHI | EMMA IRMA | 27047285262 | 7108250375 | 25/08/2011 |
| CHAVEZ | JOSE UBALDO | 20072609426 | 7108250379 | 25/08/2011 |
| VALDEZ | JUAN GUALBERTO | 20072695624 | 7108250393 | 25/08/2011 |
| GONZALEZ | IRMA ROSA | 27048462842 | 7108250390 | 25/08/2011 |
| SERRANO | ADRIANA ALEJANDRA | 27205422795 | 7108250405 | 25/08/2011 |
| VEGA | AZUCENA AMANDA | 27019617470 | 7108250408 | 25/08/2011 |
| MARTINEZ | ROSARIO | 27006690195 | 7108250415 | 25/08/2011 |
| SOSA | DELIA ROSA | 27009373735 | 7108250414 | 25/08/2011 |
| SOSA | DELIA ROSA | 27009373735 | 7108250416 | 25/08/2011 |
| GUEVARA | JUAN CARLOS | 20065177189 | 7108250453 | 25/08/2011 |
| SOSA | ANGEL PATRICIO | 20071894690 | 7108250488 | 25/08/2011 |
| RUEDA | CELIA ZULEMA | 27110723615 | 7108260002 | 26/08/2011 |
| NORIEGA | ALICIA VICTORIA | 27045941928 | 7108260044 | 26/08/2011 |
| GARCETTE | ELBA | 27037291809 | 7108260047 | 26/08/2011 |
| DI PRIETRO | AMELIA MARIA | 23042359904 | 7108260090 | 26/08/2011 |
| SECORATTO | NELIDA HAYDEE | 27054613380 | 7108260125 | 26/08/2011 |
| RIOS | NORMA SUSANA | 27048735717 | 7108260130 | 26/08/2011 |
| CARLETTI | ANA MARIA | 27056296579 | 7108260143 | 26/08/2011 |
| COLOMBO GARCIA | PEDRO CELESTINO | 23058654159 | 7108260145 | 26/08/2011 |
| COLOMBO GARCIA | PEDRO CELESTINO | 23058654159 | 7108260155 | 26/08/2011 |
| CHAPARRO | BASILIA AUDELINA | 27045694084 | 7108260153 | 26/08/2011 |
| COCERES | ESTER | 27052495232 | 7108260163 | 26/08/2011 |
| MUÑOZ | MARIA OFELIA | 27105512347 | 7108260169 | 26/08/2011 |
| LAMA | MYRTHA | 27057058159 | 7108260171 | 26/08/2011 |
| STAFURIK | ANA MARIA | 27064926476 | 7108260183 | 26/08/2011 |
| FERRO | OFELIA MIRTA | 27057527906 | 7108260185 | 26/08/2011 |
| FERRO | OFELIA MIRTA | 27057527906 | 7108260193 | 26/08/2011 |
| TULIAN | ANA MARIA | 23050984664 | 7108260195 | 26/08/2011 |
| GONZALEZ | ROSA | 27936394154 | 7108260200 | 26/08/2011 |
| LUNA | ANA ERMELINDA | 27060484614 | 7108260231 | 26/08/2011 |
| ELIZECHE | ELVA ALEJAN | 27040769922 | 7108260289 | 26/08/2011 |
| LENCINA | ELEUTERIO OSCAR | 20050581188 | 7108260310 | 26/08/2011 |
| ZAMORA | CELESTINA ZULEMA | 27010853562 | 7108290001 | 29/08/2011 |
| REY | RAMON ANGEL | 23066790479 | 7108290003 | 29/08/2011 |
| PALAI | BEATRIZ FLORENCIA | 27007802558 | 7108270016 | 27/08/2011 |
| PALAI | BEATRIZ FLORENCIA | 27007802558 | 7108270018 | 27/08/2011 |
| CARANDO | ROSA | 27036029167 | 7108270017 | 27/08/2011 |
| CARANDO | ROSA | 27036029167 | 7108270020 | 27/08/2011 |
| CARDO | ZULEMA IRENE | 27006061643 | 7108270022 | 27/08/2011 |
| TABORDA | MONICA ROSANA | 27164457570 | 7108270050 | 27/08/2011 |
| SALVATIERRA | LEOPOLDO | 20132599050 | 7108270069 | 27/08/2011 |
| SALVATIERRA | LEOPOLDO | 20132599050 | 7108270071 | 27/08/2011 |
| GIULIANO | DOMINGO BARTOLOME | 20064792319 | 7108270070 | 27/08/2011 |
| OCAMPO | FELICIANA ELVA | 27035850983 | 7108290030 | 29/08/2011 |
| MARE | EDUARDO CEFERINO | 20064278232 | 7108290041 | 29/08/2011 |
| CARRIZO | JUSTA GABRIELA | 27047066706 | 7108290050 | 29/08/2011 |
| DIAZ | LUISA | 27059378231 | 7108290057 | 29/08/2011 |
| PEDRO | ROBERTO ORLANDO | 20077376152 | 7108290056 | 29/08/2011 |
| CHAVEZ | VICTORIANO | 20071054706 | 7108290061 | 29/08/2011 |
| CORRERA | JEHOVA ANDRES | 20081643505 | 7108290073 | 29/08/2011 |
| TOLEDO | CLAUDIA MARIELA | 23233793574 | 7108290064 | 29/08/2011 |
| CARRIZO | PAULA | 27051594865 | 7108290065 | 29/08/2011 |
| QUINTEROS | PETRONA ILDA | 23063400424 | 7108290074 | 29/08/2011 |
| AGUIRRE | ANGEL GREGORIO | 20066886337 | 7108290077 | 29/08/2011 |
| VALDEZ | MARTA OLGA | 27031665537 | 7108290104 | 29/08/2011 |
| RODRIGUEZ | ROSA | 27092754184 | 7108290096 | 29/08/2011 |
| RODRIGUEZ | ROSA | 27092754184 | 7108290149 | 29/08/2011 |
| GATICA | ESTHER EDITH | 27066308648 | 7108290111 | 29/08/2011 |
| CHIODI | EDUARDO FRANCISCO | 20050606687 | 7108290122 | 29/08/2011 |
| GOMEZ | LUIS GERARDO | 20048566872 | 7108290131 | 29/08/2011 |
| PEREZ | ERMELINDA DEL VALLE | 27039340750 | 7108290132 | 29/08/2011 |
| VALDEZ | NELIDA LUJAN | 27059724555 | 7108290145 | 29/08/2011 |
| MOYA | CARMEN FILOMENA | 27045701692 | 7108290167 | 29/08/2011 |
| FINOCHELLO | ALICIA | 27049446336 | 7108290163 | 29/08/2011 |
| SOSA | NILDA SIMONA | 27056757290 | 7108290178 | 29/08/2011 |
| ORTEGA | ALBERTO VICENTE | 20079742709 | 7108290193 | 29/08/2011 |
| ZERUFFO | LILIA | 27032787768 | 7108290196 | 29/08/2011 |
| QUINTEROS | RAFAELA DEL VALLE | 23049604734 | 7108290209 | 29/08/2011 |
| QUINTEROS | RAFAELA DEL VALLE | 23049604734 | 7108290211 | 29/08/2011 |
| ANDERAIN | MIGUEL ANGEL | 20077637355 | 7108290206 | 29/08/2011 |

| APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO | | TIPO Y Nº DE DOC. | Nº DE OPERACION | FECHA OTORGAMIENTO |
|---|---|---|---|---|
| TELLO | IVAN | 20048781811 | 7108290219 | 29/08/2011 |
| CAMPOS | FERNANDA BICTORINA | 23037169064 | 7108290229 | 29/08/2011 |
| RODRIGUEZ | EDERLINDA | 27063710755 | 7108290246 | 29/08/2011 |
| SEPULVEDA | SEGUNFA DEL CARMEN | 27054074102 | 7108290256 | 29/08/2011 |
| MILLAN | HAYDEE MARIA DEL PIL | 27045772387 | 7108290281 | 29/08/2011 |

Apoderado que lo acredita con Poder General de administración y disposición otorgado por Escritura nº 789 del 22/06/2011.-

Apoderado – Alberto Bello

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 26/09/2011. Nº Acta: 1621.

e. 06/10/2011 Nº 127644/11 v. 06/10/2011

---

**"O"**

**OMINT S.A. DE SERVICIOS**

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y reunión de Directorio ambas del 12/5/11, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet; Vicepresidente Carlos José Mendióroz; Directores Titulares: Mercedes Silvia Aberg Cobo de Villa Larroudet, Emilio Freixas, Eduardo Germán Padilla Fox, Juan Carlos Villa Larroudet (h) y Horacio Marcelo Silva, quienes fijaron domicilio especial en Ayacucho 1781 CABA. Ignacio Quiroga autorizado por escritura número 1791 del 22/9/11 pasada al folio 8881 del Registro 15 de CABA.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 30/9/2011. Nº Acta: 011. Libro Nº: 105.

e. 06/10/2011 Nº 127582/11 v. 06/10/2011

**ORBIS MERTIG S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

Por esc. 455 del 05/10/11, Folio 1401 Reg. 61 Cap. Fed., dejó protocolizada la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y reunión del Directorio ambas del 05/08/11, que designó: Presidente: Lucas Kurt Federico Mertig. Vicepresidente: Renata Leisse de Mertig. Directores Titulares: Dafne Pia Mertig de Feldmann. Helga Alfonsa Mertig de Götz. Carlos Eduardo Bergler. Carlos Ernesto Galloni. Mario Victor Rupar. Director suplente: Heriberto Guillermo Unger. Todos fijan domicilio especial en Reconquista 336, Piso 11, Oficina "X", Cap. Fed. Autorizado por esc. Públ. Ut-Supra.

Escribana - Verónica A. Kirschmann

e. 06/10/2011 Nº 129194/11 v. 06/10/2011

**"P"**

**PANDUCHO S.A.**

Artículo 60. Ley 19550: Cambio de Domicilio Social: Escritura 278 del 02.09.11 folio 582 Reg. 355 CABA Se decicidió: Por Asamblea del 06.11.07: Presidente: Leonardo Esteban de Laurentis Suplente: Jorgelina del Carmen Rodríguez. Por Asamblea de 25.04.08: Presidente: Karen Ginestet Suplente: Juan Carlos Azpiazu Por Asamblea del 10.11.08: Presidente: Karen Ginestet Suplente: Juan Carlos Azpiazu por Asamblea del 13.11.09: Presidente: Karen Ginestet Suplente: Juan Carlos Azpiazu Por Asamblea del 15.11.10: Presidente: Karen Ginestet Suplente: Juan Carlos Azpiazu domicilio especial Directores: Presidente y suplente: Uruguay 634, 2° piso CABA. Nuevo domicilio social: Uruguay 634, 2° piso CABA. La Autorizada por Esc. 278 del 02.09.11 folio 582 Reg. 355 CABA.

María Ines Kehoe

Certificación emitida por: Viviana H. Cipitria. Nº Registro: 355. Nº Matrícula: 4817. Fecha: 29/9/2011. Nº Acta: 164. Nº Libro: 6.

e. 06/10/2011 N° 127926/11 v. 06/10/2011

**PAPELERA SAMSENG S.A.**

Ordinaria del 27/4/09 y directorio del 28/04/11 designan presidente Juan Chan Chiu, director titular: Tin Mao Chiu, Tin Siun Chiu, Tin Yin Chiu, suplente Héctor García, domicilio especial sede social. Autorizado por directorio del 28/4/11.

Contador - Ariel Gustavo Roitman

e. 06/10/2011 N° 128546/11 v. 06/10/2011

**PARTICIPACIONES DEL NORTE S.A.**

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de Participaciones del Norte SA. del 11/08/2011 se resolvió trasladar el domicilio de la sociedad a Marcelo T. de Alvear 636, Piso 9, C.A.B.A. La firmante ha sido autorizada por la Asamblea del del 11/08/2011.

Abogada – Josefina Buero

e. 06/10/2011 N° 127804/11 v. 06/10/2011

**PERCARA HNOS. S.A.**

Por As. del 15-6-2011. Renuncia a la presidencia Adriano José Percara DNI. 5820625, Sarmiento 2825 y se designa Presidente: Diego José Percara, DNI 22246263, Bolívar 1390, ambos de Chajarí, Entre Ríos y especial en sede social: Fraga 488, piso 4°, Depto B, C.A,B.A. Autorizada: misma As.

Abogada - Diva Ares

e. 06/10/2011 N° 127511/11 v. 06/10/2011

**PERCARA HNOS. S.A.**

Por As. del 14-1-2011. Renuncia a la presidencia Gustavo Javier Percara DNI. 21667618, 9 de julio 2020. Se designa Presidente: Adriano José Percara argentino, 3-5-41, casado, comerciante, DNI. 5820625, Sarmiento 2825, ambos de Chajarí, Entre Ríos. Domicilio especial: Fraga 488, piso 4°, Depto B, C.A.B.A - Autorizada en la misma Asamblea.

Abogada - Diva Ares

e. 06/10/2011 N° 127514/11 v. 06/10/2011

**PERCHET ARGENTINA S.A.**

Por Acta del 30/11/2010 Renuncia como Director titular Roberto Orozco Kniffin. Por Acta del 25/08/2011 renuncia como Presidente Sergio Muradas y se designa: Presidente: Irineu Stahl con domicilio especial en la calle Av. Belgrano 615 piso 2° D de la CABA. Director Titular: Sergio Gustavo Blois con domicilio especial en la calle Av. Belgrano 615 2° D, CABA. Director Titular: Elton Rohrig Vilanova con domicilio especial en la calle Av. Belgrano 615 piso 2° oficina D, de la CABA. Síndico Titular: José Mario De Bella con domicilio especial en Av. Belgrano 615 2° D, CABA. Síndico Suplente: Ricardo Martínez, con domicilio especial en Av. Belgrano 615 2° D CABA por el término de un año autorizado según Asamblea del 25/08/2011 fojas 58 del Libro de actas de Asambleas y Directorio N° 1 rubricado el 06/05/1997 bajo el N° 34129-97.

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: I374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 29/9/2011. Nº Acta: 600.

e. 06/10/2011 N° 127783/11 v. 06/10/2011

**PREVINIENDO S.A.**

El 15/11/2010 por Asamblea General la sociedad Previniendo S.A resolvió designar nuevo directorio, siendo designados: Presidente: Amelia Lucila Ramirez, y Director Suplente: Norma Haydee Venniro, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilios especiales en calle Zado número 3235, Cap.Fed., la duración en los cargos es dos ejercicios según Estatuto Social. Pedro Celestino Molina. (apoderado según escr. 142, fº 410, 29/09/2011, Reg. 44 Cap. Fed).

Certificación emitida por: Lucrecia Gras Goyena de Guinle. Nº Registro: 44. Nº Matrícula: 2149. Fecha: 29/9/11. Nº Acta: 122. Libro Nº: 38 (101.433).

e. 06/10/2011 Nº 127608/11 v. 06/10/2011

**PROLAURUM S.A.**

Por Asamblea Ordinaria del 19-9-2011 se designó Presidente: Ariel Oscar Urcola, Director Titular: Mariano Oscar Natale, Director Titular: Alejandro Cesar Cirone, Director Titular: Pablo Birbrayer y Director Suplente: Gabriela Paula Mezzo, todos con domicilio especial en Av. Del Libertador 6250 Piso 9 CABA. Firmado: Dra. Constanza Choclin autorizada en Asamblea Ordinaria 19-9-2011.

e. 06/10/2011 N° 127943/11 v. 06/10/2011

**"R"**

**REGISTRO MARITIMO DE NAVEGACION DE RUSIA**

Por instrumentos Privados de fecha 02/03/2010 y 29/09/2011 se designa representante legal con vigencia hasta el día 12/03/2012 a Nikolay Lukashchuk, D.N.I. 94.136.116, C.U.I.L. 20-94136116-2, de nacionalidad Rusa, nacido el 25/07/1953, casado, Ingeniero, con domicilio real en Callao N° 1290 Departamento 21 "D" C.A.B.A. y domicilio especial en la calle Tte. Gral J. D. Perón N° 1730 Planta Baja Departamento "A" de la C.A.B.A. Autorizado a publicar por Poder de fecha 02/03/2010.

Nikolay Lukashchuk

Certificación emitida por: Marisa Galarza. Nº Registro: 2046. Nº Matrícula: 4532. Fecha: 29/9/2011. Nº Acta: 93. Libro Nº: 25.

e. 06/10/2011 N° 128000/11 v. 06/10/2011

**REPART-FLET S.A.**

Por acta de asamblea general ordinaria unánime número 3 del 27/09/11, se aprobó la renuncia de Luis Claudio Ramos, como Presidente y se eligieron las nuevas autoridades, distribuyeron y aceptaron los cargos. Presidente: Claudio Sergio González DNI 16.779.140 y Director Suplente Pablo Andrés Lucero, DNI 26.117.324, ambos constituyen domicilio especial en Uruguay 560, primer piso. Claudio Sergio González; autorizado por acta de asamblea general ordinaria de fecha 27/09/2011.

Certificación emitida por: Daniela A. Naveiro. Nº Registro: 1743. Nº Matrícula: 4158. Fecha: 04/10/2011. Nº Acta: 39. Libro Nº: 85 R 101928.

e. 06/10/2011 N° 129269/11 v. 06/10/2011

**RIO FOYEL S.A.**

Se hace saber que por Asamblea de Accionistas de fecha 26 de septiembre de 2011 de Rio Foyel S.A., se designó como Director Suplente al Sr. Jorge Oscar Ferioli. El mismo constituyó domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 555, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires. Paula del Campo - Autorizada por Actas de Asamblea de fecha 26 de septiembre de 2011.

Abogada – Paula del Campo

e. 06/10/2011 N° 129249/11 v. 06/10/2011

**RUIZ RÜCKER CONSTRUCTORES S.A.**

Por Acta de Directorio del 13/9/11 se fijó nueva sede social en Billinghurst 1731 piso 3 depto. B, C.A.B.A.- Autorizado por César Adrián Ibarra por instrumento privado del 13/09/11.

Certificación emitida por: Gisela V. Krimer. Nº Registro: 1197. Nº Matrícula: 5177. Fecha: 28/9/2011. Nº Acta: 162. Libro Nº: 1.

e. 06/10/2011 Nº 127486/11 v. 06/10/2011

**"S"**

**SAPETO S.A.**

Por escritura 164 del 30/9/11 folio 513 ante Jorge P. Koundukdjian, titular del Registro 142 C.A.B.A., quedó protocolizada el Acta de Asamblea Ordinaria del 8/9/11 por la que renuncia al cargo de presidente Ana María Rosa Lares y asume en su reemplazo Beatriz Alejandra Stieffel quien constituye domicilio especial en la sede social, quedando constituido el directorio: Presidente: Beatriz Alejandra Stieffel, Director Suplente: Eduardo Oscar Pérez Apoderado: Juan Manuel Carmona por escritura 164 del 30-9-11 Folio 513 Registro 142 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: J. P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 30/9/2011. Nº Acta: 099. Libro Nº: 13.

e. 06/10/2011 N° 127874/11 v. 06/10/2011

**SELLOS DE GOMA Y GRABADOS CONTINENTAL S.A.C.E.I.**

Hace saber: Según Asamblea General Extraordinaria con 100% de quórum y decisión unánime. Escritura N° 239. Fecha 29/9/11. Se designa Directorio: Presidente: Roberto Souto. Director Suplente: José Luis Ordoñez Garcia, domicilio especial de ambos en la Sede Social que ratifican: Bartolomé Mitre 738, CABA. Santiago Ezequiel Saborido Puig autorizado por Escritura N° 239 de fecha 29/9/11 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Catalina Carbone. Nº Registro: 1109. Nº Matrícula: 4728. Fecha: 30/9/2011. Nº Acta: 099. Libro Nº: 07.

e. 06/10/2011 N° 128017/11 v. 06/10/2011

**SERENAR S.A.**

Por Esc. Nº 77, del 09/09/2011, cambio de domicilio a Uruguay 1064, 1º piso, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Firmado: Esc. Marcela B. Chokaklian, autorizada por Esc. Nº 77, del 09/09/2011, Registro 2114, CABA.

Escribana – Marcela B. Chokaklian

e. 06/10/2011 N° 127593/11 v. 06/10/2011

**SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S.A.**

Inscripta en la IGJ el 18/05/07, bajo el N° 7854, L° 35 de Sociedades por Acciones.- Por Esc. 177 del 23/9/2011, F° 659, Reg. 1201, Cap. Fed., se protocolizo el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 14, por la cual se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos en el mismo, quedando conformado de la siguiente manera: Directorio: Presidente: César Alberto Diaz. Vicepresidente: Daniel Omar Bellolio. Director Titular: Enrique Antonio Genzone. Director Suplente: Alberto Horacio Flores. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av Julio A. Roca 530, Piso 9° de la Cap Fed. Autorizada en la escritura citada ut-supra. Reconquista 336, 4° Piso, Of. "41", Tel. 4394-0179.

Escribana - Irma Piano de Alonso

e. 06/10/2011 N° 127815/11 v. 06/10/2011

**SODIGAS PAMPEANA S.A.**

Se comunica que: (1) por asamblea del 18/4/2011 y directorio del 5/5/2011 se resolvió designar presidente a Juan José Mitjans (con domicilio especial en Alicia M. de Justo 270, piso 4, CABA) vicepresidente a Pedro Serrano Espelta (con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7, oficina 721,

CABA), directores titulares a Matías Bourdieu (con domicilio especial en Alicia M. de Justo 270, piso 4, CABA), Stefano Barbiera (con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 270, piso 4, CABA), Andrés Sanguinetti (con domicilio especial en Sarmiento 643, piso 7, CABA), Ramón María Lanús (con domicilio especial en Av. Santa Fe 980, piso 2, CABA) y Martín Campbell (con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7, oficina 721, CABA) y directores suplentes a Francisco Daniel Meligrana (con domicilio especial en Alicia M. de Justo 270, piso 4, CABA), Alejandro Sporleder (con domicilio especial en Sarmiento 643, piso 7, CABA), Luis E. Lucero (con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7, CABA), Sergio Fernando Fabrykant (con domicilio especial en Tucumán 843, piso 2, departamento D, CABA), Luis Claudio Gusenko (con domicilio especial en Av. Corrientes 4028, piso 10, departamento D, CABA), y Pablo García Morillo (con domicilio especial en Leandro N. Alem 928, piso 7, CABA; y (2) por asamblea del 14/7/2011 se designó a Kenneth Langan como director suplente (con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7, oficina 721 CABA). Directores cesantes: (i) Juan Manuel Rimoldi Fraga (por renuncia aceptada por el directorio el 15/7/2010). (fi) Ricardo Granera (por renuncia aceptada por el directorio el 16/09/2010. (iii) Roberto García (por renuncia aceptado por el directorio el 16/06/2011) y (iv) Gonzalo Fontana, Guido Gianfardoni y Franco Costagnola por la no renovación de sus mandatos. Mariana Lantaño. Abogada/Apoderada por escritura del 11/07/2011.

Abogada - Mariana M. Lantaño

e. 06/10/2011 Nº 127626/11 v. 06/10/2011

**SODIGAS SUR S.A.**

Se comunica que: (1) por asamblea del 18/4/2011 y directorio del 5/5/2011 se designó presidente a Juan José Mitjans, vicepresidente a Pedro Serrano Espelta, directores titulares a Matías Bourdieu, Stefano Barbiera, Andrés Sanguinetti, Ramón María Lanús y Luis E. Lucero y directores suplentes a Francisco Daniel Meligrana, Alejandro Sporleder, Sergio Fernando Fabrikant, Luis Claudio Gusenko, Roberto García, Martín Campbell y Pablo García Morillo. Domicilios especiales: (i) Juan José Mitjans, Matías Bourdieu, Stefano Barbiera y Francisco D. Meligrana en Alicia M. de Justo 270, piso 4, CABA. (ii) Pedro Serrano Espelta, Martín Campbell y Luis E. Lucero en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7, oficina 701, CABA. (iii) Andrés Sanguinetti y Alejandro Sporleder en Sarmiento 643, piso 7, CABA. (iv) Ramón María Lanús en Av. Santa Fe 980, piso 2, CABA. (v) Sergio Fernando Fabrykant en Tucumán 843, 2° D, CABA. (vi) Luis Claudio Gusenko en Av. Corrientes 4028, 10° D, CABA. (vii) Pablo García Morillo en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7, CABA; (2) por asamblea del 30/6/2011 se designó a Kenneth Langan como director suplente (con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7, oficina 721 CABA). (3) Directores cesantes: Roberto García (por renuncia aceptada por el directorio el 16/6/2011) y Franco Castagnola, Guido Gianfardoni y Gonzalo Fontana (por no renovación de mandatos) Mariana Lantaño. Autorizada por asamblea del 30/6/2011.

Abogada - Mariana M. Lantaño

e. 06/10/2011 Nº 127619/11 v. 06/10/2011

**SPARK F S.A.**

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 28.04.2011 se aprobó por unanimidad la fijación del Directorio en un Director Titular y un Director Suplente. Director Titular: Eduardo Jorge Flehner. Director Suplente: Antonio Vitello. Ambos con domicilio especial constituido en Castillo 1366, Ciudad de Buenos Aires. La autorizada Tamara Novakovich, Tº 92 Fº 475, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 28.04.2011.

Abogada - Tamara Novakovich

e. 06/10/2011 Nº 127503/11 v. 06/10/2011

**SUPERFOODS S.A.**

Por acta de directorio de fecha 11/04/2011 se ha resuelto el cambio de sede social a Conesa 1046 Piso 3 Depto. 13 CABA. Ricardo Galarce autorizado por esc. 98, del 28/09/2011 folio 210, Reg. 533 ante el Escribano Ricardo Galarce Matricula 5139.

Escribano – Ricardo Galarce (h).

e. 06/10/2011 N° 127819/11 v. 06/10/2011

**“T”**

**TEMPLETON S.A.**

Se hace saber: que por actas de asamblea y directorio del 18-4-2011, la sociedad eligió autoridades y distribuyó los cargos. Presidente: José Luis Pardo (h); Vicepresidente: José Luis Pardo; Director Titular: Jorge Alberto Gilligan, Directores Suplentes: Juan Martín Pardo, Jorge Andrés Taboada y Carlos Alberto Taboada, todos con domicilio especial en San Martín 299, séptimo piso, CABA. José Luis Pardo (h), presidente designado por actas de asamblea y directorio del 18-4-2011.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 5/10/2011. Nº Acta: 184. Nº Libro: 073.

e. 06/10/2011 N° 129400/11 v. 06/10/2011

**TEPUNOR S.A.**

Amplía publicación de fecha 1/8/11, Ref. T.I. 93365/2011 y dice que por Acta de Directorio del 7/6/11, se procedió a fijar el nuevo domicilio social de Tepunor S.A. (y no de Texi S.A. como por error se consignó). Firmado: Jaime Leonardo Szajer, Presidente designado por Acta de Asamblea del 15/3/11 y Acta de Directorio y su ampliación del 28/3/11.- Bs. As., 5/10/11.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 5/10/2011. Nº Acta: 067. Nº Libro: 122.

e. 06/10/2011 N° 129336/11 v. 06/10/2011

**TONKA S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de directorio ambas de fecha 08/08/2011, se designan y distribuyen los cargos de: Presidente: Sr. Arturo Conrado Werner Kind, Vicepresidente: Sra. Betina Kind de Friedrich y Director Suplente: Sr. Joaquín Pedro Helmut Zimmermann. Todos constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 327, Piso 3°, C.A.B.A. Duración: hasta 31/03/2012, considerándose prorrogado hasta la próxima asamblea general ordinaria que trate los estados contables a esa fecha. Autorizada: Angeles Martorell por Acta de Asamblea de fecha 08/08/2011.

Abogada - Angeles Martorell

e. 06/10/2011 Nº 127519/11 v. 06/10/2011

**TUTEUR S.A.C.I.F.I.A. - TEVA TUTEUR S.A.**

Fusión por Absorción

Se comunica por el término de ley que Tuteur S.A.C.I.F.I.A. (sociedad absorbente) ha resuelto su fusión por absorción con Teva Tuteur S.A. (sociedad absorbida). Como consecuencia de la fusión Teva Tuteur S.A. se disuelve sin liquidarse, transfiriendo su activo y pasivo a Tuteur S.A.C.I.F.I.A. con efectos a partir del 22 de septiembre de 2011. Datos de inscripción: Tuteur S.A.C.I.F.I.A.: inscripta en el Registro Público de Comercio el 3.02.1972 bajo el N° 55, folio 59, libro 76, tomo “A” de Sociedades Anónimas; Teva Tuteur S.A.: inscripta en el Registro Público de Comercio el 16.03.1995 bajo el N° 2199, del libro 116, tomo “A” de Sociedades Anónimas. Domicilio: Tuteur S.A.C.I.F.I.A.: Av. Juan de Garay 850, piso 2°, departamento D, CABA; Teva Tuteur S.A.: Av. Juan de Garay 842, CABA. Valuación del activo y el pasivo de las sociedades participantes de la fusión según balances especiales al 31.07.11: Tuteur S.A.C.I.F.I.A.: activo: $ 352.582.464,74 pasivo: $ 253.183.411,85; Teva Tuteur S.A.: activo: $ 232.167.441, pasivo: $ 119.687.962. Fecha del compromiso previo de fusión: 22.09.11. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso y los balances especiales: Tuteur S.A.C.I.F.I.A.: reunión de directorio del 22.09.11 y asamblea de accionistas del 22.09.11; Teva Tuteur S.A.: reunión de directorio del 22.09.11 y asamblea de accionistas del 22.09.11. Reclamos de ley: San Martín 793, piso 5, departamento A, CABA, de 10 a 18.00 horas. Como consecuencia de la fusión Tuteur S.A.C.I.F.I.A. no aumentó su capital social ni reformó su estatuto social. Autorizada por ambas sociedades en asambleas de accionistas celebradas el 22.09.11.

Abogada – Florencia Pagani

e. 06/10/2011 N° 127863/11 v. 11/10/2011

**“U”**

**ULBAR S.A.**

Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio, ambas del 22/12/10, se designaron: Presidente: Leon Rosenberg, Vicepresidente: Luis Jorge Nadler, Directores Suplentes: Dafne Casoy y Ricardo Víctor Barbouth, constituyendo todos domicilio especial en Paraná 774 4° Piso Oficina “A”, Ciudad de Buenos Aires. Romina Deborah Reyes. Autorizada por Acta de Directorio del 22/12/10.

Abogada - Romina D. Reyes

e. 06/10/2011 Nº 127797/11 v. 06/10/2011

**UTI LOGISTICS ARGENTINA S.A.**

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23/05/2011 se resolvió designar como miembros del Directorio a la Sra. Miriam Marcela Gagna como Directora Titular y Presidente de la Sociedad y a Cynthia Muriel Pandori como Directora Suplente de la Sociedad. Mediante Acta de Directorio de fecha 23/05/2011 los Directores aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Reconquista 1166, Piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Alberto F. Tujman, autorizado mediante acta de Asamblea General Ordinaria referida.

Abogado - Alberto F. Tujman

e. 06/10/2011 Nº 127967/11 v. 06/10/2011

**“V”**

**VIDEOLAR RIO GRANDE S.A.**

Publicación efectuada en cumplimiento del artículo 2º Decreto Nº 479/95. Número de Expediente: S01:0392039/11. Productos a fabricar y capacidad de producción anual a instalar: 165.000 Monitores para Computación; 156.000 Set Top Box; y 180.000 Sistemas de Audio. Inversión total del proyecto: $ 15.353.630.- Personal ocupado de la empresa: Al 31/01/94: 1 empleado. Al 30/09/11: 3 empleados. Firmado: Eduardo Bembibre, Presidente, según Acta de Directorio de fecha 15 de julio de 2011.

Presidente - Eduardo J. Bembibre.

Certificación emitida por: Ricardo M. Ferrer Reyes. Nº Registro: 1445. Nº Matrícula: 2092. Fecha: 30/9/2011. Nº Acta: 38. Libro Nº: 556.

e. 06/10/2011 Nº 127618/11 v. 11/10/2011

**VILLARD Y LOUIS S.A.**

Se rectifica publicación del 25 de agosto de 2011 según Factura N° 0123-00027941 los domicilios especiales constituidos por los directores en el acta de Directorio 485 de fecha 10/5/2011 son: Oliverio Alec Villard y Alec Charles Villard en Carlos Pellegrini 27, 9° A; Alfredo Rodríguez en Márquez 459 San Isidro; provincia de Buenos Aires y Arnaldo Hasenclever en Corrientes 327, 3° - Sergio Leonardo Cortese, DNI 22.653.921, autorizado por escritura del 16/08/2011 ante la Escribana Romina Navas, Registro 1986 de Cap. Fed.

Sergio Leonardo Cortese

Certificación emitida por: Romina V. Navas. Nº Registro: 1986. Nº Matrícula: 4757. Fecha: 4/10/2011. Nº Acta: 19. Nº Libro: 166.

e. 06/10/2011 N° 129442/11 v. 06/10/2011

**VRR GAMES S.A.**

Por Asamblea N° 9 del 30/05/11 en forma unánime se designó Directorio y Comisión Fiscalizadora: Presidente: José Gabellieri Ferrer, Directores Titulares: Alberto Esteban Verra y Arístides Jorge Ruival, Director Suplente: Rodolfo Ricardo Gatti, Síndicos Titulares: Jorge Alberto Mencarini, Carlos Francisco Tarsitano y Martín Alberto Mencarini; Suplentes: Roberto Omar Bottazzi, Rodolfo Emilio Fernández y Rodrigo Juan Javier Mazzuchi, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Av. Leandro N Alem 1050 Piso 9° CABA. Autorización: Acta de Directorio N° 30 del 08/06/11.

Abogada – Stella Maris González

e. 06/10/2011 N° 129065/11 v. 06/10/2011

**“W”**

**WICHANAL S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 30/11/10 renuncia Presidente, José Antonio Gálvez, Vicepresidente Guillermo Rafael Gálvez. Se designó Directorio: Presidente: Gonzalo Gálvez; Vicepresidente: Guillermo Gálvez; todos ellos con domicilio especial en Boyacá 1019, 1º piso , Dpto. “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 30/11/10.

Presidente - Gonzalo Gálvez

Certificación emitida por: Vanesa P. Sepliarsky. Nº Registro: 687. Nº Matrícula: 4807. Fecha: 26/9/11. Nº Acta: 170. Libro Nº: 14.

e. 06/10/2011 Nº 127597/11 v. 06/10/2011

**WINERY ADVISORS S.A. (EN LIQUIDACION)**

(I.G.J. 1.744.253) Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 28/09/2011, se resolvió: (i) Disolver anticipadamente la sociedad y liquidarla conforme lo previsto en el artículo 94 Inc. 1 de la Ley 19.550; y (ii) Designar como liquidador al Sr. Mariano Julio Etchegaray, quien constituye domicilio especial en Alem 928, Piso 7°, Oficina 721, C.A.B.A. Rosalía Martínez Rial, autorizada por acta de fecha 28/09/2011.

Abogada – Rosalía Martínez Rial

e. 06/10/2011 Nº 127862/11 v. 06/10/2011

**WIPRO TECHNOLOGIES S.A.**

Por esc. 452 del 04/10/2011, folio 1393, Registro 61 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 26/08/2011, que designó: Director Unico y Presidente: Rodolfo Koennecke. Directores Suplentes: Juan Manuel Espeso. Ambos fijan domicilio Avda. L. N. Alem 693, Piso 5, Oficina “A”, Cap. Fed. Autorizada por escritura mencionada ut-supra.

Escribana - Verónica A. Kirschmann

e. 06/10/2011 Nº 129197/11 v. 06/10/2011

**“X”**

**XERISTAL S.A.**

Acta Asamblea ordinaria unánime 15-10-10: designó directorio por 2 ejercicios: Presidente: Daniel Osvaldo Stefanini, Directora suplente: Susana Lucía Ferrari, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Av. Del Libertador 2254 Piso 24º Dto. “B” CABA. Se protocolizó y designó Apoderada: Mariela Vanina Marro, por esc.765, Fº 3028 del 29/9/2011, Esc. de Cap. Fed. Fernando Adrián Fariña, Registro 1010.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. fecha: 29/9/11. Nº Acta: 1074.

e. 06/10/2011 N° 127471/11 v. 06/10/2011

**“Y”**

**YABITEL S.A.**

Designación de Directorio - Artículo 60 Ley 19.550

Por Acta de Asamblea del 24-6-11 se aceptó renuncia al Vicepresidente Gustavo Daniel Mildiner. Se eligió y aceptó el cargo Mario Alfredo Cossin. Domicilio especial directores Lavalle 1607 Piso 5 Of. B CA.B.A. Nicolás Ivan Morenfeld abogado, autorizado por acta del 24-6-11.

Abogado - Nicolás Iván Morenfeld

e. 06/10/2011 Nº 127723/11 v. 06/10/2011

## 2.5. BALANCES

### HSBC BANK ARGENTINA S.A.

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**
**AL 30 DE JUNIO DE 2011 Y AL 30 DE JUNIO DE 2010**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| ACTIVO | AL 30-06-11 | AL 30-06-10 |
|---|---|---|
| A- DISPONIBILIDADES | | |
| Efectivo | 865.116 | 664.738 |
| Entidades financieras y corresponsales | 3.046.596 | 4.138.734 |
| B.C.R.A. | 2.817.009 | 3.962.865 |
| Otras del país | 2.833 | 7.828 |
| Del exterior | 226.754 | 168.041 |
| | 3.911.712 | 4.803.472 |
| B- TITULOS PUBLICOS (Anexo A) | | |
| Tenencias registradas a valor razonable de mercado | 938.647 | 429.561 |
| Tenenecias registradas a costo más rendimiento | 3.474 | 156.698 |
| Inversiones en títulos privados con cotización | 934 | - |
| Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. | 3.963.798 | 1.967.949 |
| | 4.906.853 | 2.554.208 |
| C- PRESTAMOS | | |
| Al Sector Público no financiero | 236.468 | 195.880 |
| Al Sector financiero | 204.330 | 215.746 |
| Interfinancieros - (call otorgados) | 20.000 | 21.000 |
| Otras financiaciones de entidades financieras locales | 175.000 | 187.260 |
| Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengadas a cobrar | 9.330 | 7.486 |
| Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior | 12.889.509 | 8.982.373 |
| Adelantos | 3.292.987 | 2.830.800 |
| Documentos | 3.308.366 | 1.758.727 |
| Hipotecarios | 129.872 | 137.811 |
| Prendarios | 1.257.002 | 709.170 |
| Personales | 1.585.823 | 872.474 |
| Tarjetas de crédito | 1.815.486 | 1.311.894 |
| Otros | 1.422.672 | 1.294.777 |
| Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar | 105.615 | 85.936 |
| (Cobros no aplicados) | (4.341) | (1.752) |
| (Intereses documentados) | (23.973) | (17.464) |
| Subtotal (Anexo B,C y D) | 13.330.307 | 9.393.999 |
| (Previsiones - Anexo J) | (219.651) | (215.949) |
| | 13.110.656 | 9.178.050 |
| D- OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA | | |
| Banco Central de la República Argentina | 148.665 | 141.477 |
| Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término | 555.765 | 639.219 |
| Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término | 387.927 | 324.067 |
| Obligaciones Negociables sin cotización (Anexo B, C y D) | 4.537 | 5.889 |
| Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente | 23.589 | 34.441 |
| Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores | 9.871 | 26.720 |
| Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores (Anexo B,C y D) | 51.609 | 38.523 |
| Intereses dev. a cobrar comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores (Anexo B, C y D) | 113 | 325 |
| (Previsiones - Anexo J) | (6.206) | (3.880) |
| | 1.175.870 | 1.206.781 |
| E- CREDITOS POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS | | |
| Créditos por arrendamientos financieros (Anexo B,C y D) | 474.906 | 301.922 |
| Intereses y ajustes devengados a cobrar (Anexo B,C y D) | 8.105 | 6.914 |
| (Previsiones - Anexo J) | (9.392) | (9.271) |
| | 473.619 | 299.565 |
| F- PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo E) | | |
| En entidades financieras | 86 | 82 |
| Otras (Nota 6.1) | 15.534 | 13.987 |
| (Previsiones - Anexo J) | (2.086) | (2.086) |
| | 13.534 | 11.983 |
| G- CREDITOS DIVERSOS | | |
| Deudores por venta de bienes (Anexo B,C y D) | 36 | 164 |
| Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta- Crédito Fiscal (Nota 3.2.18) | - | 116.731 |
| Otros (Nota 6.2) | 607.375 | 423.476 |
| Otros intereses devengados a cobrar | 476 | 243 |
| (Previsiones - Anexo J) | (15.661) | (21.457) |
| | 592.226 | 519.157 |
| H- BIENES DE USO (Anexo F) | 380.504 | 390.653 |
| I- BIENES DIVERSOS (Anexo F) | 83.075 | 47.052 |
| J- BIENES INTANGIBLES (Anexo G) | | |
| Gastos de organización y desarrollo | 73.407 | 71.322 |
| | 73.407 | 71.322 |
| K- PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION | 2.801 | 4.674 |
| **TOTAL DEL ACTIVO** | 24.724.257 | 19.086.917 |

| PASIVO | AL 30-06-11 | AL 30-06-10 |
|---|---|---|
| L- DEPOSITOS (Anexos H e I) | | |
| Al Sector Público no financiero | 1.086.294 | 1.828.405 |
| Al Sector financiero | 8.546 | 4.315 |
| Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior | 17.441.367 | 12.234.469 |
| Cuentas corrientes | 4.592.965 | 3.451.305 |
| Cajas de Ahorros | 4.689.280 | 3.461.091 |
| Plazos Fijos | 7.596.619 | 4.953.823 |
| Cuentas de inversiones | 140.455 | 69.665 |
| Otros | 358.738 | 261.351 |
| Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar | 63.310 | 37.234 |
| | 18.536.207 | 14.067.189 |
| M- OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA | | |
| Banco Central de la República Argentina (Anexo I) | 1.731 | 1.270 |
| Otros | 1.731 | 1.270 |
| Bancos y Organismos Internacionales (Anexo I) | 8.222 | 14.001 |
| Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término | 371.929 | 255.855 |
| Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término | 566.796 | 707.177 |
| Obligaciones Negociables no subordinadas (Anexo I) | 322.500 | - |
| Financiaciones recibidas de entidades financieras locales (Anexo I) | 12.487 | 15.105 |
| Interfinancieros (call recibidos) | 3.000 | 15.100 |
| Otras financiaciones de entidades financieras locales | 9.486 | - |
| Intereses a pagar | 1 | 5 |
| Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente | 28.689 | 17.408 |
| Otras (Nota 6.3) (Anexo I) | 1.257.298 | 1.027.467 |
| Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar (Anexo I) | 4.478 | 41 |
| | 2.574.130 | 2.038.324 |
| N- OBLIGACIONES DIVERSAS | | |
| Dividendos a pagar | 12 | 2 |
| Otras (Nota 6.4) | 706.112 | 452.897 |
| Ajustes e intereses devengados a pagar | 1 | 1 |
| | 706.125 | 452.900 |
| O- PREVISIONES (Anexo J) | 105.044 | 134.333 |
| Q- PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION | 232.832 | 123.157 |
| **TOTAL DE PASIVO** | 22.154.338 | 16.815.903 |
| **PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)** | 2.569.919 | 2.271.014 |
| **TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO** | 24.724.257 | 19.086.917 |

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**
**AL 30 DE JUNIO DE 2011 Y AL 30 DE JUNIO DE 2010**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| CUENTAS DE ORDEN | AL 30-06-11 | AL 30-06-10 |
|---|---|---|
| **DEUDORAS** | 41.253.848 | 40.851.445 |
| **Contingentes** | | |
| Garantías recibidas | 5.840.395 | 4.208.673 |
| Cuentas contingentes deudoras por contra | 1.278.228 | 1.024.564 |
| | 7.118.623 | 5.233.237 |
| **De Control** | | |
| Créditos clasificados irrecuperables | 557.137 | 522.661 |
| Otras (Nota 6.5) | 29.806.373 | 29.806.129 |
| Cuentas de control deudoras por contra | 336.835 | 308.017 |
| | 30.700.345 | 30.636.807 |
| **De derivados** | | |
| Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del subyacente | 2.051.913 | 2.439.923 |
| Permuta de tasas de interés | 135.000 | 121.500 |
| Cuentas de derivados deudoras por contra | 1.228.314 | 2.390.097 |
| | 3.415.227 | 4.951.520 |
| **De Actividad Fiduciaria** | | |
| Fondos en Fideicomiso | 19.653 | 29.881 |
| | 19.653 | 29.881 |
| **ACREEDORAS** | 41.253.848 | 40.851.445 |
| **Contingentes** | | |
| Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexo B,C y D) | 725.374 | 609.686 |
| Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexo B,C y D) | 552.854 | 414.878 |
| Cuentas contingentes acreedoras por contra | 5.840.395 | 4.208.673 |
| | 7.118.623 | 5.233.237 |
| **De Control** | | |
| Valores por acreditar | 336.835 | 308.017 |
| Cuentas de control acreedoras por contra | 30.363.510 | 30.328.790 |
| | 30.700.345 | 30.636.807 |
| **De derivados** | | |
| Valor "nocional" de opciones de venta lanzadas | 152.450 | 199.603 |
| Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del subyacente | 1.075.864 | 2.190.494 |
| Cuentas de derivados acreedoras por contra | 2.186.913 | 2.561.423 |
| | 3.415.227 | 4.951.520 |
| **De Actividad Fiduciaria** | | |
| Cuentas de Actividad Fiduciaria acreedoras por contra | 19.653 | 29.881 |
| | 19.653 | 29.881 |

**ESTADO DE RESULTADOS**
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2011**
**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| | AL 30-06-11 Total | AL 30-06-10 Total |
|---|---|---|
| A- INGRESOS FINANCIEROS | | |
| Intereses por disponibilidades | 291 | - |
| Intereses por préstamos al sector financiero | 32.268 | 29.634 |
| Intereses por adelantos | 480.503 | 439.467 |
| Intereses por documentos | 275.556 | 159.123 |
| Intereses por préstamos hipotecarios | 19.824 | 24.087 |
| Intereses por préstamos prendarios | 163.491 | 99.705 |
| Intereses por préstamos de tarjetas de crédito | 284.858 | 222.296 |
| Intereses por arrendamientos financieros | 77.765 | 54.525 |
| Intereses por otros préstamos | 338.133 | 223.694 |
| Intereses por otros créditos por intermediación financiera | 61 | 1 |
| Resultado neto de títulos públicos y privados | 422.915 | 296.852 |
| Resultado por préstamos garantizados- Decreto 1387/01 | 8.475 | 8.090 |
| Ajustes por Cláusula C.E.R. | 17.550 | 18.824 |
| Ajustes por Cláusula C.V.S. | - | 22 |
| Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera | 154.134 | 111.567 |
| Otros | 106.802 | 149.896 |
| | 2.382.626 | 1.837.783 |
| B- EGRESOS FINANCIEROS | | |
| Intereses por depósitos en cuentas corrientes | 4 | 9.845 |
| Intereses por depósitos en cajas de ahorros | 3.908 | 4.182 |
| Intereses por depósitos en plazos fijos | 504.570 | 287.135 |
| Intereses por préstamos interfinancieros (call recibidos) | 722 | 4.771 |
| Por otras obligaciones por intermediación financiera | 17.943 | 2.011 |
| Otros intereses | 8.283 | 5.475 |
| Ajustes por Cláusula C.E.R. | 389 | 528 |
| Aportes al fondo de garantía de los depósitos (Nota 11) | 26.736 | 20.678 |
| Otros | 101.724 | 72.401 |
| | 664.279 | 407.026 |
| MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION | 1.718.347 | 1.430.757 |
| C- CARGO POR INCOBRABILIDAD | 169.684 | 208.165 |
| D- INGRESOS POR SERVICIOS | | |
| Vinculados con operaciones activas | 375.538 | 275.810 |
| Vinculados con operaciones pasivas | 306.096 | 251.728 |
| Otras comisiones | 62.771 | 51.210 |
| Otros (Nota 6.6) | 288.901 | 241.797 |
| | 1.033.306 | 820.545 |
| E- EGRESOS POR SERVICIOS | | |
| Comisiones | 99.479 | 76.108 |
| Otros (Nota 6.7) | 80.109 | 56.194 |
| | 179.588 | 132.302 |
| F- GASTOS DE ADMINISTRACION | | |
| Gastos en personal | 960.174 | 748.260 |
| Honorarios a directores y síndicos | 58 | 112 |
| Otros honorarios | 34.030 | 31.609 |
| Propaganda y publicidad | 92.496 | 63.735 |
| Impuestos | 84.381 | 63.466 |
| Depreciación de bienes de uso (Anexo F) | 41.771 | 46.731 |
| Amortización de gastos de organización (Anexo G) | 30.067 | 25.027 |
| Gastos operativos | 269.069 | 222.882 |
| Otros | 144.153 | 120.990 |
| | 1.656.199 | 1.322.812 |
| RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA | 746.182 | 588.023 |
| G- UTILIDADES DIVERSAS | | |
| Resultado por participaciones permanentes | 17.975 | 16.771 |
| Intereses punitorios | 4.408 | 5.237 |
| Créditos recuperados y previsiones desafectadas | 111.263 | 69.149 |
| Ajuste por cláusula C.E.R | 3 | 4 |
| Otras (Nota 6.8) | 146.115 | 125.502 |
| | 279.764 | 216.663 |
| H- PERDIDAS DIVERSAS | | |
| Intereses punitorios y cargos a favor del BCRA | 21 | 10 |
| Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones | 30.434 | 54.641 |
| Depreciación y pérdidas por bienes diversos | 1.772 | 886 |
| Amortización de diferencia por resoluciones judiciales (Nota 3.2.12 a) y Anexo G) | 23.099 | 27.810 |
| Otras (Nota 6.9) | 60.508 | 49.653 |
| | 115.834 | 133.000 |
| RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS | 910.112 | 671.686 |
| I- IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 3.2.17) | 319.822 | 211.326 |
| RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - Ganancia | 590.290 | 460.360 |

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES**
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2011**
**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| | AL 30-06-11 | AL 30-06-10 |
|---|---|---|
| **Variación del efectivo y sus equivalencias** (Nota 3.6) | | |
| Efectivo al inicio del ejercicio | 4.803.472 | 5.267.359 |
| Efectivo al cierre del ejercicio | 3.911.712 | 4.803.472 |
| Disminución neta del efectivo | (891.760) | (463.887) |
| **Causas de las variaciones del efectivo** | | |
| **Actividades operativas** | | |
| Cobros/(Pagos) netos por: | | |
| - Títulos públicos y privados | (1.901.197) | (785.634) |
| - Préstamos | (2.439.184) | (1.283.893) |
| - Al sector financiero | 43.684 | (48.539) |
| - Al sector público no financiero | (11.744) | 2.559 |
| - Al sector Privado no financiero y residentes en el exterior | (2.471.124) | (1.237.913) |
| - Otros créditos por intermediación financiera | 112.264 | (367.611) |
| - Créditos por arrendamientos financieros | (98.884) | 85.223 |
| - Depósitos | 3.956.496 | 2.244.533 |
| - Al sector financiero | 4.231 | (2.246) |
| - Al sector público no financiero | (742.111) | 211.282 |
| - Al sector Privado no financiero y residentes en el exterior | 4.694.376 | 2.035.497 |
| - Otras obligaciones por intermediación financiera | 190.731 | 373.554 |
| - Financiaciones del sector financiero | (12.822) | 10.329 |
| - Interfinancieros (call recibidos) | (12.822) | 10.329 |
| - Otras (excepto las obligaciones incluidas en act. Financiación) | 203.553 | 363.225 |
| Cobros vinculados con ingresos por servicios | 1.020.551 | 818.156 |
| Pagos vinculados con egresos por servicios | (174.698) | (129.713) |
| Gastos de administración pagados | (1.487.943) | (1.194.114) |
| Pagos de gastos de organización y desarrollo | (32.152) | (43.070) |
| Cobros netos por intereses punitorios | 4.387 | 5.227 |
| Diferencias por resoluciones judiciales pagadas | (23.099) | (27.810) |
| Cobros de dividendos de otras sociedades | 16.555 | 14.844 |
| Otros cobros vinculados con utilidades y pérdidas diversas | 118.520 | 112.488 |
| Pagos netos por otras actividades operativas | (61.660) | (123.258) |
| - Partidas pendientes de imputación | 109.694 | 10.101 |
| - Otras | (171.354) | (133.359) |
| Pago del impuesto a las ganancias/impuesto a la ganancia mínima presunta | (169.541) | (85.654) |
| **Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas** | (968.854) | (386.732) |
| **Actividades de inversión** | | |
| (Pagos) - Cobros netos por bienes de uso | (31.622) | 612 |
| Pagos netos de bienes diversos | (36.869) | (24.877) |
| Pagos por compra de acciones por participación en otras sociedades | (127) | - |
| **Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión** | (68.618) | (24.265) |
| **Actividades de financiación** | | |
| Cobros / (Pagos) netos por: | | |
| - Obligaciones negociables no subordinadas | 322.500 | - |
| - Banco Central de la República Argentina | 461 | 182 |
| - Otros | 461 | 182 |
| - Bancos y organismos internacionales | (5.779) | (68.467) |
| - Obligaciones subordinadas | - | (15.182) |
| - Financiaciones recibidas de entidades financieras locales | 9.482 | 5 |
| - Pago de dividendos | (320.000) | (80.000) |
| **Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) las actividades de financiación** | 6.664 | (163.462) |
| **Resultados financieros y por tenencia del efectivo y sus equivalentes** | 139.048 | 110.572 |
| **Disminución neta del efectivo** | (891.760) | (463.887) |

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO**
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2011**
**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Movimientos | Capital social (1) | Aportes no Capitalizados: Primas de Emisión de Acciones | Aportes no Capitalizados: Aportes Irrevocables p/futuros Aumentos de Capital | Reservas de Utilidades: Legal (1) | Reservas de Utilidades: Otras | Diferencia de valuación no realizada (2) | Resultados no Asignados | Total al 30-06-11 | Total al 30-06-10 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Saldos al comienzo del ejercicio según estados contables del ejercicio anterior | 1.244.126 | - | - | 298.650 | - | - | 728.238 | 2.271.014 | 1.843.887 |
| Distribución de resultados no asignados aprobados por la Asamblea Ordinaria del 29 de octubre de 2010 | | | | | | | | | |
| - Constitución Reserva Legal | - | - | - | 92.072 | - | - | (92.072) | - | - |
| Distribución de resultados no asignados aprobados por la Asamblea Extraordinaria del 14 de febrero de 2011 y Ordinaria del 30 de octubre de 2009 | | | | | | | | | |
| - Dividendos en efectivo | - | - | - | - | - | - | (320.000) | (320.000) | (80.000) |
| Otros movimientos: | | | | | | | | | |
| - Diferencia de valuación no realizada de tenencia de títulos públicos nacionales disponibles para la venta | - | - | - | - | - | - | 28.615 | 28.615 | 46.767 |
| Resultado neto del ejercicio - Ganancia | - | - | - | - | - | - | 590.290 | 590.290 | 460.360 |
| Saldos al cierre del ejercicio | 1.244.126 | - | - | 390.722 | - | - | 935.071 | 2.569.919 | 2.271.014 |

Las notas y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N, y O que se acompañan forman parte integrante de este estado.

(1) Ver Nota 4

(2) Ver Nota 3.2.2.1

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2011 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

**NOTA 1 — CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS**

Los presentes estados contables exponen cifras expresadas en miles de pesos de acuerdo con lo requerido por la Circular CONAU 1-349 del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) — Comunicación “A” 3147 y complementarias.

**NOTA 2 — INFORMACION COMPARATIVA**

En cumplimiento de lo dispuesto por las normas contables profesionales y por la Comunicación “A” 4265 y modificatorias del B.C.R.A., las cifras de los presentes estados contables se presentan en forma comparativa con el ejercicio precedente finalizado el 30 de junio de 2010.

**NOTA 3 — NORMAS CONTABLES**

HSBC Bank Argentina S.A. (en adelante “la Entidad”) ha preparado los estados contables de acuerdo con las normas contables para entidades financieras establecidas por el B.C.R.A., y de acuerdo con las normas contables profesionales, con la excepción de lo informado en la Nota 3.5.

Las normas contables más relevantes aplicadas por la Entidad para la preparación de los estados contables son las siguientes.

**3.1. Unidad de medida**

De acuerdo con las disposiciones establecidas por el Decreto Nº 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, la Comunicación “A” 3921 del B.C.R.A., la Resolución General Nº 441/2003 de la Comisión Nacional de Valores, y la Resolución General Nº 4/2003 de la Inspección General de Justicia (IGJ), la Entidad no aplica mecanismos de reexpresión de estados contables a partir del 1 de marzo de 2003.

A continuación se detallan los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables.

**3.2. Criterios de valuación**

**3.2.1. Activos y pasivos en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio de referencia informado por el B.C.R.A. vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

**3.2.2. Títulos Públicos**

Con fecha 11 de febrero de 2011 el B.C.R.A. emitió la Comunicación “A” 5180, mediante la cual estableció un nuevo criterio de valuación de los instrumentos de deuda del sector público no financiero y de regulación monetaria del B.C.R.A. con vigencia a partir del 1 de marzo de 2011, admitiendo la aplicación anticipada de estos nuevos lineamientos al 31 de diciembre de 2010, a opción de la Entidad (opción no ejercida por HSBC Bank Argentina S.A.).

La mencionada Comunicación dispone que los instrumentos de deuda del sector público no financiero y de regulación monetaria del B.C.R.A., se deben registrar a su valor razonable de mercado o costo más rendimiento, dejando sin efecto los criterios de clasificación anteriores a su entrada en vigencia.

A los efectos de la presentación comparativa al 30 de junio de 2010, se efectuaron las reclasificaciones necesarias sobre los estados contables del ejercicio anterior para exponerlos de acuerdo a lo establecido por la Comunicación “A” 5180 del B.C.R.A.

**3.2.2.1. Títulos públicos a valor razonable de mercado y operaciones de pase**

Al 30 de junio de 2011 dichos títulos han sido valuados al valor razonable de mercado (neto de gastos estimados de venta), más el valor de los cupones de amortización y/o renta vencidos a cobrar, en caso de corresponder.

Excepto por los títulos mencionados en el párrafo siguiente, al 30 de junio de 2010 las tenencias de títulos públicos han sido valuadas al valor de cotización (neto de gastos estimados de venta), más el valor de los cupones de amortización y/o renta vencidos a cobrar, en caso de corresponder.

Al 30 de junio de 2010 se incluyen en este rubro Bonos de la Nación Argentina en pesos Badlar vencimiento 2014 y 2015 por miles de pesos 42.675 y miles de pesos 60.748, respectivamente. Los mencionados títulos fueron recibidos del canje establecido por las Resoluciones Nº 8 y Nº 216 de la Secretaría de Hacienda, y las Resoluciones Nº 5 y Nº 57 de la Secretaría de Finanzas, y fueron valuados de acuerdo a lo establecido por la Comunicación ”A” 4976 del B.C.R.A. Dado que al 30 de junio de 2010 dichos títulos cuentan con volatilidad publicada por el B.C.R.A., fueron valuados al valor de cotización vigente al cierre, que es mayor que el valor contable neto de su cuenta regularizadora.

Adicionalmente, al 30 de junio de 2010 en este rubro se incluyen Bonos de la Nación Argentina en pesos Badlar vencimiento 2014 y 2015 por miles de pesos 21.835 y miles de pesos 109.939, respectivamente, adquiridos con posterioridad al canje, valuados al valor de cotización vigente al cierre.

Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

Asimismo, al 30 de junio de 2010 el rubro incluye títulos públicos nacionales que la Entidad clasificaba como disponibles para la venta de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación “A” 4702 del B.C.R.A. vigente a dicha fecha.

Al 30 de junio de 2010 dichas tenencias se encontraban valuadas a su valor de cotización al cierre del ejercicio, imputando la diferencia entre el costo de incorporación de estas tenencias y el valor de cotización al cierre en “Diferencia de valuación no realizada de títulos públicos disponibles para la venta” en el rubro Patrimonio Neto; (expuesta neteando del rubro Resultados no asignados por miles de pesos 28.627 (pérdida) a efectos de su presentación comparativa según lo mencionado en Nota 3.2.2). La aplicación de este criterio implicó un apartamiento a las normas contables profesionales de acuerdo con lo indicado en Nota 3.5.1 a los presentes estados contables.

Al 30 de junio de 2011 la “Diferencia de valuación no realizada de títulos públicos disponibles para la venta” acumulada al 28 de febrero de 2011, fue desafectada contra resultados del ejercicio por miles de pesos 4.802 (pérdida) como consecuencia de la aplicación de los nuevos criterios de valuación establecidos por el B.C.R.A.

El interés devengado en el ejercicio aplicando la tasa interna de retorno se imputa a resultados con contrapartida al rubro mencionado precedentemente.

**3.2.2.2. Títulos públicos a costo más rendimiento**

Al 30 de junio de 2011 dichos títulos han sido valuados al valor de incorporación, incrementado mensualmente en función de la tasa interna de rendimiento, según el criterio de devengamiento que corresponda.

Al 30 de junio de 2010 este rubro incluye Bonos de la República Argentina con Descuento 2033 por miles de pesos 156.587, que corresponden a títulos recibidos del canje establecido por el Decreto Nº 1735/04 del PEN y han sido valuados a esa fecha de acuerdo a lo establecido por la Comunicación "A" 4270 del B.C.R.A., al menor valor entre el contable de los bonos entregados en canje y el resultante de la suma de los flujos de fondos nominales de los nuevos Bonos hasta su vencimiento de acuerdo a los términos y condiciones de emisión de los mismos y considerando la actualización por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) desde la fecha de emisión y hasta el 17 de marzo de 2005, neto de los intereses cobrados hasta el cierre.

La aplicación de este criterio implicó un apartamiento a las normas contables profesionales según se informa en Nota 3.5.2. a los presentes estados contables.

Durante el mes de diciembre de 2010 la Entidad vendió la totalidad de la tenencia de Bonos de la República Argentina con Descuento 2033, generándose una pérdida en el ejercicio de miles de pesos 42.740, contabilizada en el rubro "Resultado neto de títulos públicos y privados".

**3.2.2.3. Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.**

— Letras del BCRA (LEBAC), Notas del B.C.R.A. (NOBAC) a valor razonable de mercado y Operaciones de pase

Al 30 de junio de 2011 se valuaron de acuerdo con el valor razonable de mercado de cada especie vigente a la fecha de cierre del ejercicio.

Al 30 de junio de 2010 se valuaron de acuerdo con el valor de cotización de cada especie vigente a la fecha de cierre del ejercicio.

— Letras del B.C.R.A. (LEBAC) ) y Notas del B.C.R.A. (NOBAC) a costo más rendimiento

Al 30 de junio de 2011 y 2010 se valuaron al valor de incorporación, incrementado mensualmente en función de la tasa interna de rendimiento, según el criterio de devengamiento que corresponda.

**3.2.3. Títulos privados – Acciones**

Al 30 de junio de 2011 se valuaron al valor de mercado, utilizando a tal efecto los precios publicados por la Bolsa de Comercio. La diferencia entre el costo de incorporación de estas tenencias y el valor de cotización al cierre se imputaron a resultados de dicho ejercicio.

**3.2.4 Previsión por riesgo de incobrabilidad**

La Entidad estima posibles pérdidas sobre los préstamos y los ajustes e intereses devengados relacionados, a través del establecimiento de una previsión por riesgo de incobrabilidad. La previsión relacionada cargada a resultados es determinada por la Gerencia basada en la experiencia, condiciones económicas actuales y esperadas y una evaluación de las pérdidas potenciales en la cartera de préstamos con especial atención en aquellos donde exista evidencia que haga presumir un debilitamiento de la facultad del Banco para recuperar el capital y sus intereses devengados. Por otra parte, para determinados préstamos, principalmente referidos a consumo, se efectúa un cargo directo en el estado de resultados.

El Banco Central de la República Argentina por Comunicación "A" 2950 y complementarias, estableció la forma en que las entidades financieras deben clasificar los deudores y las pautas mínimas a aplicar para el previsionamiento por riesgo de incobrabilidad de la cartera de créditos del sector privado. Los procedimientos llevados a cabo por la Entidad para la determinación de la previsión por deudores incobrables, conforme se ha mencionado en el primer párrafo, comprenden el cumplimiento de las normas del B.C.R.A.

**3.2.5 Devengamiento de intereses**

El devengamiento de intereses para las operaciones no incluidas en el siguiente detalle se ha efectuado básicamente utilizando el método del cálculo exponencial. En las siguientes operaciones el devengamiento se ha efectuado aplicando el método lineal:

Operaciones en moneda extranjera;
Operaciones a plazos no superiores a 92 días;
Operaciones acordadas con capitalización, percepción o pago de intereses por plazos no superiores a 92 días.

**3.2.6 Compras y Ventas al contado a liquidar y a término**

La Entidad compra y vende moneda extranjera y títulos públicos por cuenta y orden de sus clientes. Los activos y pasivos relacionados con estas operaciones fueron registrados de acuerdo con el siguiente detalle:

**3.2.6.1. Montos a cobrar por ventas y a pagar por compras contado a liquidar y a término**

Los montos a cobrar por ventas y a pagar por compras contado a liquidar y a término de títulos públicos se valuaron considerando los precios concertados para cada operación más las primas devengadas al cierre, en caso de corresponder.

**3.2.6.2. Especies a recibir por compras y a entregar por ventas contado a liquidar y a término**

Al 30 de junio de 2011 y 2010 las especies a recibir por compras y a entregar por ventas contado a liquidar y a término se valuaron de acuerdo con los criterios de valuación de cada especie mencionada en Nota 3.2.2.

**3.2.7. Obligaciones Negociables — Sin cotización**

Al 30 de junio de 2011 y 2010 el rubro incluye obligaciones negociables en pesos de empresas del sector privado no financiero, que han sido valuadas a su costo de adquisición (neto de amortizaciones) actualizado por el CER, en caso de corresponder, acrecentado por la tasa interna de retorno.

El CER devengado al cierre se encuentra expuesto en el rubro "Otros Créditos por intermediación Financiera — Intereses y ajustes devengados a cobrar comprendidos en las normas de clasificación de deudores".

**3.2.8. Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores**

**3.2.8.1. Bonos y pagaré sistema Refinanciación hipotecaria**

El rubro comprende la tenencia de los Bonos Hipotecarios y el pagaré, correspondientes al derecho de participación en el fideicomiso de Refinanciación Hipotecaria que fuera constituido para administrar la cartera de préstamos hipotecarios de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 25.798.

Al 30 de junio de 2011 y 2010 dicha tenencia fue valuada de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 5180 y "A" 4976 y complementarias del B.C.R.A., respectivamente.

**3.2.8.2. Fideicomisos**

Al 30 de junio de 2011 y 2010 comprende la tenencia en certificados de participación y títulos de deuda de fideicomisos financieros. A dichas fechas estos títulos se valuaron al costo de adquisición más el devengamiento de intereses de acuerdo a las condiciones de emisión hasta el cierre.

**3.2.9. Créditos por Arrendamientos Financieros**

La Comunicación "A" 5047 del B.C.R.A. modificó a partir del 1 de julio de 2010 el tratamiento aplicable a la contabilización de arrendamientos financieros, considerando los mismos como una cuenta a cobrar.

La Entidad ha celebrado contratos de arrendamientos financieros relacionados principalmente con operaciones de bienes muebles.

De acuerdo a lo establecido por la mencionada Comunicación, al 30 de junio de 2011 la valuación de los contratos por arrendamientos financieros se realizó teniendo en cuenta el valor de compra del bien sujeto a arrendamiento, más los intereses y ajustes devengados a cobrar al cierre. Los intereses devengados en el ejercicio se registran dentro del rubro "Ingresos Financieros — Intereses por Arrendamientos Financieros", en tanto los ajustes devengados en el ejercicio se registran dentro del rubro "Ingresos Financieros — Ajustes por cláusula CER".

A los efectos de la presentación comparativa, al 30 de junio de 2010, se efectuaron las reclasificaciones necesarias sobre los estados contables del ejercicio anterior para exponerlos de acuerdo a lo establecido por la Comunicación "A" 5047 del B.C.R.A.

**3.2.10. Participaciones en otras sociedades**

**3.2.10.1. En sociedades controladas sin cotización**

Al 30 de junio de 2011 y 2010, las participaciones en sociedades controladas sin cotización han sido valuadas a su valor patrimonial proporcional a dichas fechas.

**3.2.10.2. En sociedades no controladas sin cotización**

Al 30 de junio de 2011 y 2010, estas inversiones han sido valuadas a su costo, considerando lo indicado en Nota 3.1., el cual no supera el respectivo valor patrimonial proporcional, constituyendo la respectiva previsión por desvalorización, en caso de corresponder.

Con fecha 31 de mayo de 2011 y 15 de marzo de 2011, la sociedad Interbanking distribuyó dividendos en efectivo correspondiendo a la Entidad miles de pesos 2.600 y miles de pesos 1.800 respectivamente.

Con fecha 1 de abril de 2011 la sociedad Gire S.A. distribuyó dividendos en efectivo correspondiendo a la Entidad miles de pesos 4.501.

Con fecha 6 de mayo de 2011 y 10 de agosto de 2009 la sociedad Banelco S.A. distribuyó dividendos en efectivo correspondiendo a la Entidad miles de pesos 590 y miles de pesos 341 respectivamente.

Con fechas 20 de diciembre de 2010, 30 de septiembre de 2010, y 1 de octubre de 2009, la sociedad Visa Argentina S.A. distribuyó dividendos en efectivo correspondiendo a la Entidad miles de pesos 2.154, miles de pesos 4.240 y miles de pesos 6.467 respectivamente.

Con fecha 19 de noviembre de 2010 la sociedad HSBC Administradora de Inversiones S.A. S.G.F.C.I. distribuyó dividendos en efectivo correspondiendo a la Entidad miles de pesos 648.

Los mismos fueron percibidos en su totalidad y se incluyeron en el rubro "Utilidades Diversas-Resultado por participaciones permanentes".

**3.2.11. Bienes de uso y bienes diversos**

Al 30 de junio de 2011 y 2010, los bienes de uso y diversos han sido valuados a su valor de costo menos la correspondiente depreciación acumulada, con excepción de ciertos inmuebles incluidos en bienes de uso que fueron valuados a su valor técnico, de acuerdo a lo admitido por la Comunicación "RF" 1468 del B.C.R.A. menos su correspondiente depreciación acumulada. Las altas anteriores al 28 de febrero de 2003 han sido reexpresadas en moneda de esa fecha, de acuerdo con lo indicado en Nota 3.1.

La depreciación es calculada por el método de la línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso y diversos, en su conjunto, no supera su valor de utilización económica.

**3.2.12. Bienes intangibles**

A continuación se informan los conceptos contabilizados bajo este rubro contable:

a) Diferencias de cambio activadas por Amparos: De acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 3916, el B.C.R.A. admitió la activación en Bienes Intangibles de las diferencias resultantes entre el monto pagado y el valor registrado en libros en cumplimiento de medidas judiciales originadas en causas en las que se cuestiona la normativa vigente aplicable a los depósitos en el sistema financiero en el marco de lo dispuesto por la Ley Nº 25.561, el Decreto Nº 214/02 y disposiciones complementarias.

El activo mencionado, que surge como diferencia entre el importe pagado en moneda extranjera convertido al tipo de cambio aplicado en la liquidación y el importe contabilizado según las normas vigentes (conversión a pesos a razón de $ 1,40 por cada dólar estadounidense más la aplicación del CER), se amortiza en 60 cuotas mensuales a partir de abril de 2003.

A partir del mes de diciembre de 2008 la Entidad activa y amortiza aceleradamente imputando a resultados la diferencia de cambio generada mensualmente por los amparos pagados.

El Directorio de la Entidad entiende que la aplicación del régimen de amortizaciones previsto por la Comunicación “A” 3916 y la amortización acelerada, no afecta su derecho a solicitar una compensación al Estado Nacional, por lo cual se reserva el derecho de realizar cualquier reclamo en relación con esta diferencia.

b) Otros gastos de organización y desarrollo: al 30 de junio de 2011 y 2010, han sido valuados a su valor de costo neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas.

La amortización de estos bienes ha sido calculada utilizando el método de línea recta en base a períodos de vida útil estimados sin exceder 60 meses, y se efectúa a partir del mes de incorporación, de acuerdo con disposiciones en esa materia.

**3.2.13. Operaciones con instrumentos derivados**

— Operaciones de permutas de tasa de interés (swaps)

Las operaciones de permutas de tasa de interés (swaps), se registraron al valor que surge de la aplicación de las diferencias entre la variación de tasa fija y variable sobre los nocionales residuales al cierre.

— Operaciones de compra - venta a término sin entrega del subyacente

Las operaciones a término liquidables en pesos sin entrega del activo subyacente se registraron por el monto a cobrar o a pagar, según corresponda, que surge por aplicación de la variación entre el tipo de cambio pactado y el de cierre, sobre los nocionales pactados.

**3.2.14. Previsiones del pasivo**

Al 30 de junio de 2011 y 2010 se han constituido previsiones para eventuales compromisos legales y para cubrir potenciales riesgos de incobrabilidad sobre garantías otorgadas a clientes.

**3.2.15. Depósitos de Títulos públicos – Transferibles e Intransferibles**

Al 30 de junio de 2011 se registran depósitos de títulos públicos por miles de pesos 408.546 que han sido valuados de acuerdo con el valor razonable de mercado de cada especie vigente a la fecha de cierre y se presentan en el rubro “Depósitos - Plazo Fijo”.

Al 30 de junio de 2010, se registraron depósitos de títulos públicos por miles de pesos 175.723 que han sido valuados de acuerdo con el valor de cotización de cada especie vigente a la fecha de cierre y se presentan en el rubro “Depósitos - Plazo Fijo”.

**3.2.16. Indemnizaciones por despidos**

Las indemnizaciones por despidos son imputadas a los resultados del ejercicio en el momento del pago. No obstante ello, al 30 de junio de 2011 y 2010 la Entidad mantenía constituida una previsión de miles de pesos 11.175 y miles de pesos 5.871, respectivamente, relacionada con el proceso de reorganización estructural.

**3.2.17. Impuesto a las ganancias**

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva estimada de cada ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo, lo cual significa un apartamiento de las normas contables profesionales tal como se describe en la Nota 3.5.3.

Al 30 de junio de 2011 y 2010 la Entidad ha estimado por el ejercicio cerrado en dichas fechas, un resultado impositivo de miles de pesos 1.019.291 y 589.921, respectivamente, que arrojó un cargo por impuestos de miles de pesos 356.753 y 206.472, respectivamente, contabilizado en el rubro “Impuesto a las Ganancias” del estado de resultados.

Al 30 de junio de 2011 en dicho rubro la Entidad mantenía contabilizada una ganancia por miles de pesos 36.931, correspondiente a la diferencia entre la provisión constituida en el ejercicio anterior finalizado el 30 de junio de 2010 y el monto resultante de la determinación del impuesto en la correspondiente declaración jurada presentada en noviembre de 2010.

Por otra parte, al 30 de junio de 2010 en dicho rubro la Entidad mantenía contabilizado un cargo por miles de pesos 4.854, correspondiente a la diferencia entre la provisión constituida en el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009 y el monto resultante de la determinación del impuesto en la correspondiente declaración jurada presentada en noviembre de 2009.

Al 30 de junio de 2011 y 2010 el monto de provisión por impuesto a las ganancias de miles de pesos 356.753 y 206.472 se encuentra contabilizado en el rubro “Obligaciones diversas – Otras”.

**3.2.18. Impuesto a la ganancia mínima presunta**

El impuesto a la ganancia mínima presunta (IGMP) es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el IGMP constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Sociedad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Cabe aclarar que la Ley Nº 25.063 prevé para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras, que las mismas deberán considerar como base imponible del impuesto a la ganancia mínima presunta el 20% de los activos gravados, previa deducción de aquellos definidos como no computables.

Si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso puede computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias de los diez ejercicios siguientes una vez que se hayan agotado los quebrantos acumulados (de acuerdo con lo establecido por la Ley Nº 25.360).

Al 30 de junio de 2011 y 2010 la Entidad no ha constituido provisión por impuesto a la ganancia mínima presunta dado que el mismo no supera el impuesto a las ganancias determinado al cierre del ejercicio.

Durante el mes de noviembre de 2010 la Entidad ha utilizado la totalidad de los créditos que mantenía activados de IGMP por miles de pesos 116.731, aplicándolo al pago de la declaración jurada del impuesto a las ganancias por el ejercicio fiscal finalizado el 30 de junio de 2010.

**3.2.19. Otras cuestiones impositivas**

Impuesto a las ganancias período fiscal 1998

La Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.) procedió a inspeccionar los períodos no prescriptos del impuesto a las ganancias años 1998, 1999 y 2000 en la entidad absorbida Hexagon Bank Argentina S.A. (en ese momento denominada Banca Nazionale del Lavoro S.A.).

Con respecto al período fiscal 1998, con fecha 13 de noviembre de 2000 la inspección actuante determinó, a la declaración jurada presentada por la Entidad, un ajuste por un monto de miles de pesos 1.379 en términos de impuesto, producto de la impugnación de deudores incobrables que no tenían alguno de los índices fiscales necesarios para su deducción impositiva.

A través de la Resolución Nº 56 del 30 de junio de 2003 la A.F.I.P. impugnó a la entidad absorbida Hexagon Bank Argentina S.A. la declaración jurada del impuesto a las ganancias por el período fiscal 1998 y determinó un ajuste de impuesto por miles de pesos 1.313 concluyendo así el proceso de determinación de oficio. La Entidad interpuso recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación (TFN) contra dicha resolución.

Con fecha 21 de noviembre de 2005 el TFN ha dictado sentencia contra la Entidad confirmando el acto apelado por el Fisco Nacional en todas sus partes.

Con fecha 16 de febrero de 2006 la Entidad procedió al pago del impuesto reclamado más sus intereses por un monto de miles de pesos 4.175, el cual fue registrado en la cuenta “Otros — Anticipos de Impuestos” del rubro “Créditos Diversos”, quedando pendiente el pago de la multa por no ser exigible. Con fecha 15 de marzo de 2006 la Entidad interpuso una expresión de agravios ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo cuestionando el fallo del TFN.

Con fecha 18 de octubre de 2007, la Cámara Nacional de Apelaciones, Sala Contencioso Administrativo Nº 5 revocó la sentencia del TFN y ordenó al Fisco Nacional a que reliquide el monto del impuesto a las ganancias por el período fiscal 1998. Dicha decisión fue notificada el 10 de diciembre de 2007.

Con fecha 26 de diciembre de 2007 la Entidad presentó ante la Cámara Nacional de Apelaciones la respuesta al traslado del Recurso Extraordinario interpuesto por la AFIP ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN).

Con fecha 26 de febrero de 2008 la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal dictó resolución denegando los recursos ordinario y extraordinario interpuestos por el Fisco. Esta resolución resultó consentida por AFIP-DGI, por lo que el expediente fue devuelto al Tribunal Fiscal de la Nación con fecha 11 de abril de 2008 a fin de que se practicara nueva liquidación de conformidad con el criterio establecido por la sentencia de Cámara.

Tras sucesivas prórrogas, el Fisco Nacional aportó la reliquidación ordenada, admitiendo que el impuesto a las ganancias reliquidado, de acuerdo a lo resuelto en la sentencia de la Cámara de Apelaciones, era igual al resultante de las declaraciones juradas originales presentadas por la Entidad por el período fiscal 1998. Por tal motivo, con fecha 18 de diciembre de 2008 el Tribunal Fiscal de la Nación resolvió declarar abstracto pronunciarse sobre la reliquidación practicada.

Notificada dicha resolución, la Entidad ha presentado una solicitud de préstamo del expediente a fin de extraer copias —y su posterior certificación por el Tribunal— de las piezas necesarias para tramitar el reintegro de los importes ingresados en oportunidad de apelar ante la Cámara Federal.

Con fecha 31 de marzo de 2010 la Entidad tomó vista del expediente con el fin de conocer el estado actual de las actuaciones labradas. A dicha fecha el mismo se encontraba en la División Recursos de la AFIP.

Con fecha 11 de junio de 2010 en respuesta a una intimación cursada por la AFIP, la Entidad presentó una Multinota informando en carácter de declaración, que el monto cuya devolución se había requerido oportunamente no fue utilizado para cancelar obligaciones impositivas, previsionales y/o aduaneras y se solicitó la acreditación en la cuenta fiscal de las sumas reclamadas.

Con fecha 18 de agosto de 2010, la AFIP emitió la Resolución Nº 11/10 del Departamento de Devoluciones y Trámites-Dirección de Operaciones Grandes Contribuyentes Nacionales de la A.F.I.P. mediante la cual hizo lugar a la solicitud de acreditación de las sumas ingresadas oportunamente en concepto de Impuesto a las Ganancias por miles de pesos 4.175 con más sus accesorios calculados desde la fecha de interposición del reclamo por parte de la Entidad.

Con posterioridad, la AFIP dejó planteada la reserva del derecho a resultas del Recurso de Queja interpuesto ante la CSJN.

En octubre de 2010 la CSJN confirmó la inadmisibilidad del Recurso de Queja interpuesto por la AFIP, dando por finalizada la cuestión.

Con relación a los accesorios que el Fisco reconoce, con fecha 14 de septiembre de 2010 la Entidad presentó un Recurso de Apelación ante la AFIP en virtud de entender que los mismos deben calcularse desde el ingreso de los fondos y no desde la interposición del reclamo.

Durante el mes de noviembre de 2010, la Entidad ha utilizado la totalidad del crédito que mantenía activado por miles de pesos 4.175, aplicándolo al pago de la declaración jurada del impuesto a las ganancias por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2010.

El 29 de abril de 2011 la Entidad presentó una Multinota ante la AFIP para tomar vista y retirar copia de la Resolución emitida como consecuencia del rechazo del Recurso de Apelación presentado el 14 de septiembre de 2010 reclamando los accesorios.

El 30 de mayo de 2011 la Entidad interpuso una Demanda Contenciosa ante la Justicia de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo solicitando el reconocimiento de los intereses requeridos con más los accesorios que se devenguen hasta su efectivo pago. A la fecha de los presentes estados contables la demanda interpuesta no ha sido respondida.

Al 30 de junio de 2010 la Entidad mantenía un activo por un total de miles de pesos 4.175 registrado en el rubro “Créditos Diversos”.

Impuesto sobre los Ingresos Brutos Provincia de Buenos Aires

• Período fiscal 2002

La Dirección Provincial de Rentas (actual ARBA) en agosto de 2004 inició una verificación en HSBC Bank Argentina S.A. y en la entidad absorbida Hexagon Bank Argentina S.A. por el período fiscal 2002 del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

En julio de 2008 ARBA notificó al banco la liquidación de diferencias a favor del ente fiscal por miles de pesos 2.299 en HSBC Bank Argentina S.A. y 4.048 en Hexagon Bank Argentina S.A.. Adicionalmente estableció para HSBC Bank Argentina S.A. una multa de miles de pesos 271.

Durante julio de 2008 el Banco realizó el pago de los importes reclamados bajo el régimen de regularización dispuesto por la Ley 12.914 y las Resoluciones Normativas 12/08 y 73/08 (reducción del 70% de los intereses), sin que ello implique un allanamiento a la pretensión fiscal. El monto abonado incluyó los intereses resarcitorios de miles de pesos 618 por HSBC Bank Argentina S.A.

y de miles de pesos 1.224 por Hexagon Bank Argentina S.A. lo que hace un total abonado de miles de pesos 3.188 y miles de pesos 5.272 respectivamente.

En febrero de 2011 el Tribunal Fiscal de Apelaciones de la Provincia de Buenos Aires, se expidió en la causa de HSBC Bank Argentina S.A. haciendo lugar parcialmente al recurso interpuesto y ordenando a ARBA a practicar una nueva liquidación del tributo y dispuso dejar sin efecto la multa aplicada en su oportunidad.

En mayo de 2011 el Tribunal Fiscal de Apelación de la Provincia de Buenos Aires notificó a la Entidad la reliquidación practicada por ARBA.

En junio de 2011 la Entidad solicitó al Tribunal Fiscal de Apelación de la Provincia de Buenos Aires que ordene a ARBA, en función a la reliquidación practicada, la devolución de miles de pesos 2.293 abonados en exceso con más los intereses y miles de pesos 350 que constituyen los saldos a favor de HSBC Bank Argentina S.A. de los períodos junio de 2002 a diciembre de 2002.

La Fiscalía de Estado cuenta con plazo hasta el mes de agosto de 2011 para poder apelar la sentencia del Tribunal Fiscal de la Provincia de Buenos Aires.

Adicionalmente, en julio de 2011 se presentó un escrito ante la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo de La Plata rechazando todos los temas que no han sido tenidos en cuenta por el Tribunal Fiscal de Apelación.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, no se han recibido las devoluciones solicitadas por HSBC Bank Argentina S.A. tal cual lo mencionado precedentemente. Adicionalmente la cuestión de fondo y la multa aún no abonada de Hexagon Bank Argentina S.A. se encuentran en discusión ante el Tribunal Fiscal de Apelaciones de la Provincia de Buenos Aires.

• Período fiscal 2004

Durante el mes de octubre de 2009 ARBA notificó diferencias en el impuesto sobre los Ingresos Brutos correspondientes a HSBC Bank Argentina S.A. del período 2004 por miles de pesos 1.282.

Dicho importe fue ingresado bajo el régimen de regularización dispuesto por la Resolución Normativa 68/09, sin que ello implique un allanamiento a la pretensión fiscal.

El 30 de diciembre de 2009, ARBA notificó el inicio del Procedimiento Determinativo y Sumarial. La Entidad presentó el 22 de enero de 2010 el descargo correspondiente y pedido de devolución de las sumas ingresadas.

ARBA rechazó los argumentos planteados por la Entidad y en julio de 2010 se presentó el recurso de reconsideración.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables el recurso de reconsideración no ha sido respondido por ARBA.

• Período fiscal 2005

Durante el mes de octubre de 2009 ARBA notificó diferencias en el impuesto sobre los Ingresos Brutos correspondientes a HSBC Bank Argentina S.A. del período 2005 por miles de pesos 1.628.

Dicho importe fue ingresado bajo el régimen de regularización dispuesto por la Resolución Normativa 68/09, sin que ello implique un allanamiento a la pretensión fiscal.

El 5 de octubre de 2010, ARBA notificó el inicio del Procedimiento Determinativo y Sumarial. La Entidad presentó el 28 de octubre de 2010 el descargo correspondiente y pedido de devolución de las sumas ingresadas.

El 6 de junio de 2011 ARBA rechazó todos los argumentos expuestos en el descargo y aplicó una multa de miles de pesos 27.

La Entidad interpuso Recurso de Reconsideración y solicitó la acumulación de procesos por haber interpuesto Demanda de Repetición.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables el Recurso de Reconsideración no ha sido respondido por ARBA.

• Período fiscal 2006

Adicionalmente, ARBA practicó una verificación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos de Hexagon Bank Argentina S.A. y HSBC Bank Argentina S.A. correspondiente al período 2006.

Con fecha 30 de julio de 2009 y 31 de agosto de 2009 ARBA notificó a la Entidad diferencias a su favor en la liquidación del impuesto del mencionado período de miles de pesos 478 por Hexagon Bank Argentina S.A. y miles de pesos 1.240 por HSBC Bank Argentina S.A., respectivamente.

Las mencionadas determinaciones fueron ingresadas en el mes de septiembre de 2009 bajo el régimen de regularización dispuesto por la Ley Nº 12.914 y las Resoluciones Normativas 42/09 y 59/09 (se redujeron en un 100% los intereses), sin que ello implique un allanamiento a la pretensión fiscal. Dichos montos fueron imputados con cargo al estado de resultados.

El 28 de mayo de 2010 se presentó la demanda de repetición solicitando la devolución de las sumas ingresadas por los períodos 2004, 2005 y 2006 por HSBC Bank Argentina S.A. y por el período 2006 de Hexagon Bank Argentina S.A.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, no se recibió notificación de ARBA.

**3.2.20. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos por servicios se reconocen en el estado de resultados en proporción al porcentaje de cumplimiento de la transacción a la fecha de cierre.

**3.2.21. Uso de estimaciones**

La preparación de los presentes estados contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, como así también los ingresos y gastos del ejercicio.

La Entidad realiza estimaciones para calcular, entre otros, las valuaciones de títulos públicos, las depreciaciones y amortizaciones, las previsiones por contingencias y las previsiones por riesgo de incobrabilidad y desvalorización. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

**3.3. Instrumentos Financieros Derivados**

La Entidad realiza contratos de compra o venta de moneda extranjera y de títulos públicos y privados con cotización a futuro. Al momento del acuerdo se reconocen activos y pasivos, los cuales reflejan el efectivo, la moneda extranjera o los títulos con cotización a ser transados a la fecha final del contrato. La diferencia entre activos y pasivos a la fecha de inicio de la transacción (primas) es diferida y amortizada a lo largo de la vida del contrato en el caso de operaciones de compra o venta de títulos públicos.

Los créditos o las deudas de la Entidad que representan la recepción o entrega futura de títulos son ajustados para reflejar el valor de mercado vigente de dichos títulos. El monto que surge de las diferencias de los valores de mercado se registra como ganancia o pérdida del ejercicio.

Por otra parte, existen contratos de compra-venta de moneda extranjera a futuro cuya liquidación se efectúa con o sin entrega del activo subyacente por el neto a pagar-cobrar al finalizar el plazo estipulado. Por el lado de los forwards sin entrega del activo subyacente al momento del acuerdo se reconoce en cuentas de orden la moneda extranjera transada registrándose en cuentas patrimoniales con contrapartida a resultado el monto a pagar o cobrar resultante de dichas operaciones, en aplicación de lo dispuesto por el B.C.R.A. En cambio, en el caso de los forwards con entrega del activo subyacente se reconoce al momento del acuerdo las monedas extranjeras transadas en cuentas patrimoniales, como así también, con contrapartida a resultado, el monto a pagar o cobrar resultante de dichas operaciones, también en aplicación a lo dispuesto por el B.C.R.A.

De acuerdo con las disposiciones de la Resolución Técnica Nº 18 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), estos instrumentos son considerados por la Entidad de cobertura, en relación a los cambios en el valor corriente, siendo la misma ineficaz, en los términos indicados en dicha norma, en el presente ejercicio.

Asimismo la Entidad ha realizado contratos de compra y venta de moneda extranjera como de tasa de interés a futuro en el Mercado a Término de Rosario (Rofex) y en el Mercado Abierto Electrónico (MAE), los cuales han sido valuados al valor de mercado al cierre del ejercicio, registrando los valores nocionales en cuentas de orden. La Entidad reconoce contablemente en el ejercicio contable que se devengan, los resultados por efecto del revalúo de estas posiciones en los rubros “Ingresos Financieros” o “Egresos Financieros” del Estado de Resultados según corresponda.

De acuerdo con las disposiciones de la Resolución Técnica Nº 18 de la FACPCE, estos instrumentos son considerados por la Entidad de cobertura, en relación a los cambios en el valor corriente, siendo la misma ineficaz, en los términos indicados en dicha norma, en el presente ejercicio.

Adicionalmente al 30 de junio de 2011 la Entidad concertó operaciones de swap con el objeto de cubrir el riesgo de variaciones en tasas de interés. A dicha fecha las operaciones vigentes son:

a) Swaps por permuta de tasa de interés por miles de pesos 6.000 por la cual la Entidad paga tasa fija y recibe un flujo variable en función de la variación de la tasa Badlar, y

b) Swaps por permuta de tasa de interés por miles de pesos 129.000 por el cual la Entidad paga un flujo variable en función de la variación de la tasa Badlar y recibe un flujo fijo sobre los nocionales pactados.

De acuerdo con las disposiciones de la Resolución Técnica Nº 18 de la FACPCE, estos instrumentos son considerados por la Entidad de cobertura, en relación con el riesgo de flujo de efectivo, siendo la misma eficaz en el presente ejercicio.

Los contratos vigentes al 30 de junio de 2011 y los resultados registrados por estas operaciones en el ejercicio finalizado en esa fecha, se resumen a continuación:

| Tipo de | Miles de pesos | | |
|---|---|---|---|
| Contrato | Activas | Pasivas | Resultado |
| Futuros | 355.191 | 467.790 | 1.659 |
| Futuros Tasa Badlar | 599.900 | 45.000 | (1.109) |
| Forwards | 1.267.948 | 583.188 | (6.869) |
| Operaciones de Pases | - | 387.665 | - |
| Swap | 135.000 | - | 2.007 |
| Opciones | 152.449 | - | - |

El resultado registrado por operaciones de forwards por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011 incluye una ganancia por primas devengadas por ventas por miles de pesos 117.372, una ganancia por diferencia de cambio por miles de pesos 30.367 y una pérdida por primas devengadas por compras por miles de pesos 154.608 y se presentan en “Egresos Financieros - Otros”.

Los montos más representativos se encuentran en los plazos que van de los 60 a los 270 días.

**3.4. Préstamos Garantizados - Decreto Nº 1387/01**

Al 30 de junio de 2011, los préstamos garantizados y pagarés mantenidos por la Entidad, se valuaron de acuerdo a lo dispuesto por la Comunicación “A” 5180 del B.C.R.A. de fecha 11 de febrero de 2011 con vigencia a partir del 1 de marzo de 2011. En caso que el valor contable neto de la cuenta regularizadora supere el valor presente informado por el B.C.R.A., la Entidad debe imputar a la cuenta regularizadora la totalidad del devengamiento mensual de su tasa interna de rendimiento. Cuando el valor contable resulte igual o inferior al valor presente que difunda el B.C.R.A. la Entidad deberá desafectar la respectiva cuenta regularizadora hasta el importe correspondiente al resultado de la diferencia entre el valor presente y el valor contable neto de la cuenta regularizadora.

Al 30 de junio de 2010 los préstamos garantizados y pagarés mantenidos por la Entidad han sido valuados utilizando el mayor valor que surja de la comparación entre el respectivo valor presente y el valor contable neto de la respectiva cuenta regularizadora, de acuerdo con la Comunicación “A” 4898 del B.C.R.A. y complementarias vigente a dicha fecha. Los valores presentes difundidos por el B.C.R.A. surgen de la curva de rendimientos de especies correspondientes al mismo tipo de instrumento, con cotización normal, habitual y de similar “duration”.

Al 30 de junio de 2011 se incluyen en este rubro miles de pesos 317 (miles de pesos 303 al 30 de junio de 2010) correspondientes al Pagaré de la Nación Argentina en pesos vencimiento 2014 - Bonar 2014 y miles de pesos 96.559 (miles de pesos 79.049 al 30 de junio de 2010) correspondientes al Pagaré de la Nación Argentina en pesos vencimiento 2015 - Bonar 2015.

Los mencionados pagarés fueron recibidos del canje establecido por las Resoluciones Nº 8 y Nº 216 de la Secretaría de Hacienda y las Resoluciones Nº 5 y Nº 57 de la Secretaría de Finanzas.

Al 30 de junio de 2011 y 2010 el saldo de estos préstamos garantizados y pagarés asciende a miles de pesos 236.468 y miles de pesos 195.880, respectivamente y se encuentran registrados en el rubro "Préstamos al sector público no financiero".

**3.5. Diferencia con normas contables profesionales**

Mediante Resolución CD Nº 93/2005, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) adoptó las resoluciones técnicas e interpretaciones emitidas por la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) hasta el 1º de abril de 2005. Posteriormente, el CPCECABA, mediante las Resoluciones Nº 42/2006, 34 y 85/2008 y 25 y 52/2009 aprobó las Resoluciones Técnicas Nº 23 a 27. Las Resoluciones Técnicas Nº 26 y 27 que disponen la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) tendrán vigencia para los estados contables anuales o de períodos intermedios correspondientes a los períodos iniciados a partir del 1º de enero 2012 admitiéndose su aplicación anticipada a partir del 1º de enero de 2011 y requiriendo la presentación de cierta información complementaria durante el período de transición.

Por su parte la Comisión Nacional de Valores adoptó las Resoluciones Técnicas Nº 6, 8, 9, 11, 14, 16, 17, 18, 21, 22 y 23 mediante Resoluciones Generales Nº 485/05 y 494/06 y la Resolución Técnica Nº 26 mediante la Resolución General Nº 562/09. La adopción de la Resolución Técnica Nº 26 no resulta aplicable a la Entidad dado que la CNV mantiene la posición de aceptar los criterios contables de otros organismos de control, tales como los establecidos por el B.C.R.A. para las compañías incluidas en la Ley de Entidades Financieras.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el B.C.R.A. ha incorporado parcialmente las mencionadas disposiciones en sus normas contables no habiéndose expedido aún acerca de la aplicación de NIIF según lo establecido por las Resoluciones Técnicas Nº 26 y 27. Por tal motivo la Entidad ha confeccionado los presentes estados contables sin contemplar ciertos criterios de valuación incorporados por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

A continuación se destacan las principales diferencias entre Normas Contables Profesionales y normas del B.C.R.A., a saber:

**3.5.1 Títulos públicos a valor razonable de mercado**

De acuerdo con lo mencionado en Nota 3.2.2.1 a los presentes estados contables al 30 de junio de 2010 la Entidad ha clasificado ciertas posiciones de títulos públicos nacionales como disponibles para la venta de acuerdo a la normativa vigente a dicha fecha, imputando la diferencia entre el costo de incorporación de estas tenencias y su valor de cotización al cierre, en el Patrimonio Neto.

Dicho tratamiento contable no es admitido por las normas contables profesionales. El efecto de aplicar dichas normas hubiera generado al 30 de junio de 2010 una ganancia en el Estado de Resultados de miles de pesos 46.767 y una reclasificación de pérdida en resultados no asignados de miles de pesos 75.394.

**3.5.2 Títulos públicos a costo más rendimiento**

De acuerdo con lo mencionado en Nota 3.2.2.2 a los presentes estados contables al 30 de junio de 2010, la Entidad registró un saldo de Bonos con Descuento recibidos como consecuencia de la operación de canje de deuda pública nacional prevista por el Decreto Nº 1735/2004. La Entidad mantenía contabilizados a dicha fecha en el rubro Títulos Públicos miles de pesos 156.587 y en el rubro Créditos Diversos miles de pesos 14.127.

De acuerdo con normas contables profesionales dichos activos deberían valuarse por su valor recuperable, entendiendo por tal el valor negociable en el mercado. De haberse aplicado las normas contables profesionales vigentes, la Entidad hubiera registrado al 30 de junio de 2010 un menor activo por miles de pesos 104.596, con el mismo efecto en el Patrimonio Neto.

Durante el mes de diciembre de 2010 la Entidad vendió la totalidad de la tenencia tal lo indicado en Nota 3.2.2.2.

**3.5.3. Impuesto Diferido**

Tal como se expone en la Nota 3.2.17, la Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

La Resolución Técnica Nº 17 establece el reconocimiento de activos o pasivos por impuesto diferido resultante de diferencias temporarias entre las mediciones contables de los activos y pasivos y sus bases impositivas.

Al 30 de junio de 2011 y 2010, la Entidad no ha registrado activos y pasivos por impuesto diferido, ya que no existen normas del B.C.R.A. que regulen su aplicación. De haberse aplicado el método del impuesto diferido al 30 de junio de 2011 y 2010 hubiera correspondido registrar un activo diferido de miles de pesos 9.537 y un pasivo diferido de miles de pesos 33.071, respectivamente, en ambos casos con contrapartida en el Patrimonio Neto.

**3.5.4. Instrumentos derivados**

**3.5.4.1. Operaciones de permutas de tasa de interés**

Existen operaciones de swap que se han concertado con el objeto de cubrir el riesgo de variaciones en tasas de interés – riesgo de flujo de efectivo (Ver Nota 3.3). Dadas las características con que fueron efectuadas estas operaciones y de acuerdo con la categorización de las mismas dentro de la Resolución Técnica Nº 18, los cambios en la medición contable de instrumentos derivados que cubran riesgos de flujo de efectivo y se hayan determinado como cobertura eficaz, se reconocerán en el Patrimonio Neto. La contabilidad de cobertura no es admitida por la normativa del B.C.R.A. Adicionalmente, dichas operaciones se encuentran valuadas de acuerdo con lo dispuesto por el B.C.R.A. según lo indicado en Nota 3.2.13. De haberse registrado según lo establecido por las normas contables profesionales vigentes, la Entidad hubiera registrado al 30 de junio de 2011 y 2010 un mayor activo por miles de pesos 858 y miles de pesos 17, respectivamente, generando una ganancia por importe similar en cada ejercicio.

**3.5.4.2. Operaciones a término sin entrega del subyacente**

Tal como se menciona en Nota 3.2.13 la Entidad registra saldos a pagar o cobrar derivados de operaciones de compra o venta de moneda extranjera liquidable en pesos, que reflejan el efectivo o la moneda extranjera a ser transados a la fecha final del contrato, difiriendo a lo largo de la vida del contrato la prima determinada.

De acuerdo con lo establecido por las normas contables profesionales vigentes, los saldos a pagar o cobrar derivados de operaciones de compra o venta de moneda extranjera liquidables en pesos se reconocen computando el valor presente calculado a tasa de mercado. De haberse aplicado el criterio de valuación dispuesto por la Resolución Técnica Nº 18 para este tipo de instrumentos, la Entidad hubiera registrado al 30 de junio de 2011 un mayor pasivo por miles de pesos 334 y al 30 de junio de 2010 un mayor activo por miles de pesos 1.178, con contrapartida en el patrimonio neto en ambos casos.

**3.5.5 Consolidación de estados contables – control indirecto**

De acuerdo con la normativa del B.C.R.A al 30 de junio de 2011 y 2010 la Entidad presenta información consolidada con HSBC Administradora de Inversiones S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, sociedad en la que posee una tenencia accionaria directa de 43,56%, ejerciendo el control de manera indirecta dado que junto con su controlante HSBC Argentina Holdings S.A. se posee una participación total del 99,90%.

El concepto de control indirecto no resulta aplicable según las normas contables profesionales vigentes (Resolución Técnica Nº 21) y por lo tanto la consolidación de estados contables no resulta requerida en este caso.

Los efectos netos de las mencionadas diferencias totalizan miles de pesos 10.061, los cuales no resultan significativos respecto del Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2011.

Por otra parte, el impacto de dichos apartamientos al 30 de junio de 2010, afectaron el resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011 en miles de pesos 136.472.

**3.6 Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes**

A los efectos de la preparación del estado de referencia se adopta el criterio de incluir todos los conceptos que componen el rubro "Disponibilidades", de acuerdo con el siguiente detalle:

| | 30-06-2011 | 30-06-2010 |
|---|---|---|
| Efectivo | 865.116 | 664.738 |
| Entidades financieras y corresponsales | | |
| B.C.R.A. | 2.817.009 | 3.962.865 |
| Otras Del país | 2.833 | 7.828 |
| Del exterior | 226.754 | 168.041 |
| | 3.911.712 | 4.803.472 |

**NOTA 4 – SITUACION SOCIETARIA DE LA ENTIDAD**

**4.1 Estado de capitales**

Al 30 de junio de 2011 y 2010 el capital suscripto e integrado es el siguiente:

| | 30-06-11 | 30-06-10 |
|---|---|---|
| | Miles de Pesos | |
| Capital | 1.244.126 | 1.244.126 |

**4.2 Distribución de utilidades**

Con fecha 14 de febrero de 2011 la Asamblea General Extraordinaria dispuso la distribución de dividendos en efectivo por un monto de miles de pesos 320.000. Con fecha 4 de marzo de 2011, con la correspondiente autorización del B.C.R.A., se hizo efectivo el pago a los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias.

Con fecha 29 de octubre de 2010 la Asamblea General Ordinaria que aprobó los estados contables al 30 de junio de 2010, resolvió la siguiente distribución de los resultados de dicho ejercicio:

— A reserva legal miles de pesos 92.072

— A resultados no asignados miles de pesos 368.288

De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., el 20% del resultado del ejercicio, debe ser apropiado a la reserva legal. La Asamblea de accionistas que apruebe los estados contables al 30 de junio de 2011, deberá aplicar miles de pesos 118.058 de resultados no asignados a incrementar el saldo de dicha reserva.

**NOTA 5 – SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTE Y CONTROLADAS**

Los saldos al 30 de junio de 2011 y 2010 son los siguientes:

| | 30-06-11 | 30-06-10 |
|---|---|---|
| | En miles de pesos | |
| Sociedad Controlante | | |
| HSBC Argentina Holdings S.A. | | |
| Créditos Diversos | 17 | 1.461 |
| Depósitos | 729 | 727 |
| Obligaciones diversas | 2.493 | 2.950 |
| Sociedades Controladas | | |
| HSBC Valores S.A. Sociedad de Bolsa | | |
| Otros Créditos por intermediación financiera | 170 | 3.507 |
| Depósitos | 331 | 327 |
| Otras Obligaciones por intermediación financiera | - | 5.393 |
| HSBC Administradora de Inversiones S.A. S.G.F.C.I. | | |
| Créditos Diversos | 1 | 5 |
| Depósitos | 4.111 | 4.561 |

Los resultados de las operaciones de cada ejercicio son los siguientes:

| | 30-06-11 | 30-06-10 |
|---|---|---|
| | En miles de pesos | |
| Sociedad Controlante | | |
| HSBC Argentina Holdings S.A. | | |
| Egresos Financieros | 44 | 50 |
| Ingresos por servicios | 1 | 94 |
| Utilidades Diversas | 142 | 141 |
| Gastos de Administración | | |
| | 26.729 | 27.018 |
| Sociedades Controladas | | |
| HSBC Valores S.A. Sociedad de Bolsa | | |
| Ingresos por servicios | 6 | 4 |
| HSBC Administradora de Inversiones S.A. S.G.F.C.I. | | |
| Egresos financieros | 19 | 13 |
| Ingresos por servicios | 392 | 260 |
| Utilidades diversas | 337 | 299 |

**NOTA 6 — DETALLE DE COMPONENTES DE LOS CONCEPTOS "DIVERSOS/AS" U "OTROS" CON SALDOS SUPERIORES AL 20% DEL TOTAL DEL RUBRO RESPECTIVO**

| | 30-06-11 | 30-06-10 |
|---|---|---|
| | En miles de pesos | |
| **6.1. Participaciones en otras sociedades** | | |
| Participación en empresas de servicios complementarios no controladas | 4.179 | 4.052 |
| Participación en empresas de servicios complementarios controladas | 8.522 | 7.102 |
| En otras sociedades no controladas sin cotización | 2.833 | 2.833 |
| Total | 15.534 | 13.987 |

**6.2. Créditos Diversos**

| | | |
|---|---|---|
| Depósitos en garantía | 315.633 | 201.203 |
| Pagos efectuados por adelantado | 129.645 | 76.672 |
| Saldo embargado (Nota 12.3) | 5.551 | 6.224 |
| Deudores varios | 46.351 | 68.255 |
| Saldos a favor de impuestos | 39.027 | 22.127 |
| Anticipo al personal | 4.435 | 2.901 |
| Anticipos de impuestos (Nota 3.2.19) | - | 4.175 |
| Préstamos al personal | 66.398 | 41.584 |
| Saldos a recuperar por siniestros | 335 | 335 |
| Total | 607.375 | 423.476 |

**6.3. Otras Obligaciones por intermediación financiera**

| | | |
|---|---|---|
| Ordenes de Pago | 783.103 | 692.110 |
| Bancos Corresponsales | 1.525 | 25 |
| Retenciones y percepciones impositivas | 174.992 | 129.996 |
| Cobranzas y Otras operaciones por cuenta de terceros | 33.451 | 21.864 |
| Adelantos del B.C.R.A. con destino a financiaciones al sector productivo | 58.406 | - |
| Programa global de crédito a la Micro y PyME (Prest. BID 1192/OC-AR) | 3.837 | 6.546 |
| Programa de crédito para el desarrollo de la Producción y el Empleo | | |
| Provincia de San Juan | 1.595 | 4.258 |
| Compensación Cajeros automáticos | 21.024 | 14.133 |
| Consumos tarjetas de crédito | 130.045 | 117.769 |
| Compensación Visa Electrón | 13.827 | 8.315 |
| Otros | 35.493 | 32.451 |
| Total | 1.257.298 | 1.027.467 |

**6.4. Obligaciones Diversas**

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios | 118.580 | 92.713 |
| Remuneraciones y cargas sociales a pagar | 154.372 | 100.970 |
| Impuestos a pagar | 16.817 | 11.927 |
| Retenciones a pagar sobre remuneraciones | 20.008 | 12.417 |
| Provisión Impuesto a las Ganancias (Nota 3.2.17) | 356.753 | 206.472 |
| Otros | 39.582 | 28.398 |
| Total | 706.112 | 452.897 |

**6.5. Cuenta "Otras" deudoras - De control**

| | 30-06-11 | 30-06-10 |
|---|---|---|
| | En miles de pesos | |
| Valores en Custodia | 7.003.045 | 6.001.916 |
| Custodia ANSES (Nota 12.1) | 20.062.487 | 21.633.340 |
| Custodia Fondos Comunes de Inversión (Nota 13.b)) | 1.909.064 | 1.262.585 |
| Valores al Cobro | 417.979 | 585.576 |
| Valores por debitar | 369.308 | 278.222 |
| Otras | 44.490 | 44.490 |
| Total | 29.806.373 | 29.806.129 |

**6.6. Ingresos por servicios**

| | | |
|---|---|---|
| Comisión por seguros | 76.760 | 56.887 |
| Comisiones por plan consulta | 19.949 | 30.700 |
| Alquiler cajas de seguridad | 34.195 | 27.481 |
| Comisiones de medios electrónicos | 16.963 | 13.469 |
| Comisiones de Fideicomisos Financieros | 4.501 | 2.490 |
| Comisiones PyME | 70.885 | 62.076 |
| Comisión control ingreso de divisas | 15.667 | 9.580 |
| Comisión chequeras | 14.749 | 10.982 |
| Comisiones por administración de cartera | 10.064 | 7.728 |
| Comisiones por custodia | 1.859 | 2.422 |
| Comisiones por PC Banking | 1.243 | 1.985 |
| Comisiones servicios no financieros | 2.814 | 1.744 |
| Comisiones por operaciones de Leasing | 4.868 | 1.966 |
| Otros | 14.384 | 12.287 |
| Total | 288.901 | 241.797 |

**6.7. Egresos por servicios**

| | | |
|---|---|---|
| Costo de seguro de vida de préstamos | 17.940 | 10.327 |
| Impuesto sobre los ingresos brutos | 61.417 | 45.347 |
| Otros | 752 | 520 |
| Total | 80.109 | 56.194 |

**6.8. Utilidades Diversas**

| | | |
|---|---|---|
| Recupero de gastos | 111.552 | 67.000 |
| Honorarios por Fondos Comunes de inversión | 7.042 | 4.933 |
| Alquileres | 4.186 | 3.480 |
| Ajustes e intereses por créditos diversos | 11.497 | 4.619 |
| Utilidades por ventas de bienes de uso | 3.624 | 21.153 |
| Otros | 8.214 | 24.317 |
| Total | 146.115 | 125.502 |

**6.9. Pérdidas Diversas**

| | | |
|---|---|---|
| Gastos por cancelación de puntos en "Programa tarjetas de crédito" | 23.069 | 12.911 |
| Impuesto a los Ingresos Brutos | 15.716 | 12.275 |
| Seguridad y vigilancia de bienes tomados en defensa de créditos | 7.487 | 5.701 |
| Pago acciones colectivas sobre tarjetas de crédito | 2.409 | 9.027 |
| Otros | 11.827 | 9.739 |
| Total | 60.508 | 49.653 |

**NOTA 7 — CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MINIMO**

De acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 4667 se detallan a continuación los saldos al 30 de junio de 2011 de los conceptos computados por la Entidad para la integración del efectivo mínimo:

| | Saldos al 30-06-11 | | |
|---|---|---|---|
| Concepto | Pesos | Dólares | Euros |
| Efectivo (incluye efectivo en tránsito) | 624.528 | 52.658 | 3.899 |
| Cuentas corrientes abiertas en el BCRA | 1.335.619 | 360.628 | 51 |
| Cuentas especiales de garantías a favor de las cámaras electrónicas de compensación y para la cobertura de la liquidación de operaciones con tarjetas de crédito, vales de consumo y en cajeros automáticos. | 131.691 | 3.654 | - |

Al 30 de junio de 2011 la Entidad cumplió con la exigencia de efectivo mínimo determinada de acuerdo con lo dispuesto por el B.C.R.A.

**NOTA 8 — ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

**8.1. Bases de presentación de los estados contables**

De acuerdo con lo establecido en el art. 33 de la Ley Nº 19.550 y en las Comunicaciones "A" 2227 y 2349 del B.C.R.A. al 30 de junio de 2011 y 2010, se incluyen los estados contables consolidados con la sociedades controladas HSBC Valores S.A. Sociedad de Bolsa y HSBC Administradora de Inversiones S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión.

Los estados contables consolidados han sido preparados de acuerdo con los criterios contables que se exponen en la Nota 3.

**8.2. Bases de consolidación**

Los estados contables consolidados al 30 de junio de 2011 y 2010 han sido preparados según la Circular CONAU 1 - 38 del Banco Central de la República Argentina, cuyas disposiciones, en general, concuerdan con las de la Resolución Técnica Nº 21 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

La tenencia accionaria en las sociedades controladas se detalla a continuación:

| | HSBC Valores S.A. Sociedad de Bolsa | | HSBC Administradora de Inversiones S.A. S.G.F.C.I. | |
|---|---|---|---|---|
| | 30-06-11 | 30-06-10 | 30-06-11 | 30-06-10 |
| Tipo | Ordinarias | Ordinarias | Ordinarias | Ordinarias |
| Cantidad | 1.423.136 | 1.423.136 | 780.386 | 780.386 |
| Capital total (Porcentaje) | 97,95 | 97,95 | 43,56 | 43,56 |
| | 97,95 | 97,95 | 43,56 | 43,56 |
| Votos posibles (Porcentaje) | | | | |

El resumen de la situación patrimonial y del estado de resultados de las sociedades sujetas a consolidación es el siguiente:

| | HSBC Valores S.A. Sociedad de Bolsa | | HSBC Administradora de Inversiones S.A. S.G.F.C.I. | |
|---|---|---|---|---|
| | 30-06-11 | 30-06-10 | 30-06-11 | 30-06-10 |
| | En miles de pesos | | | |
| Activo | 6.232 | 9.316 | 8.492 | 6.327 |
| Pasivo | 264 | 3.975 | 2.329 | 1.991 |
| Patrimonio Neto | 5.968 | 5.341 | 6.163 | 4.336 |
| Ganancia del ejercicio | 627 | 946 | 3.316 | 2.131 |

Al 30 de junio de 2011 y 2010 se presentan estados contables consolidados con HSBC Administradora de Inversiones S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, sociedad en la que si bien no se ejerce el control por HSBC Bank Argentina S.A., está sujeta a consolidación según Comunicación "A" 2349 del B.C.R.A. ya que con la tenencia de su controlante HSBC Argentina Holdings S.A. en esa subsidiaria se alcanza una participación total del 99,90%. La aplicación de la normativa del B.C.R.A. implica en este caso un apartamiento de las normas contables profesionales vigentes en relación con aspectos de exposición según lo detallado en Nota 3.5.5.

**NOTA 9 — ASISTENCIA CREDITICIA A PERSONAS VINCULADAS**

El B.C.R.A. define como personas vinculadas a las controlantes, compañías controladas por la Entidad directa e indirectamente y aquellas que son controladas por quienes ejercen el control de la Entidad, tanto directa como indirectamente por sí mismas o a través de sus subsidiarias, a las personas que ejerzan o hayan ejercido funciones de Directores o Síndicos de la Entidad en los tres últimos años, a la gerencia principal de la Entidad, a los miembros de sus familias y a las compañías con las que estos últimos están asociados. Al 30 de junio de 2011 y 2010 el total de asistencia crediticia a personas físicas y jurídicas vinculadas asciende a miles de pesos 397.332 y miles de pesos 239.862, según el siguiente detalle:

| | 30-06-11 | 30-06-10 |
|---|---|---|
| Financiaciones según Anexo N | 178.653 | 76.211 |
| Corresponsales | 218.679 | 163.651 |
| **Total saldo de financiaciones con vinculadas** | **397.332** | **239.862** |

Los préstamos otorgados se efectuaron en las mismas condiciones que las del resto de la cartera, incluyendo tasas de interés y pedido de garantías y, en opinión de la Gerencia, no representan un riesgo superior al del resto de la clientela.

**NOTA 10 — OBLIGACIONES NEGOCIABLES**

**Obligaciones Negociables con Oferta Pública**

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada con fecha 30 de abril de 2007, aprobó la creación de un Programa Global de Emisión por Oferta Pública de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones, por un monto máximo de hasta $ 1.000.000.000 o su equivalente en otras monedas. Dicho programa fue aprobado por la Comisión Nacional de Valores con fecha 14 de junio de 2007.

El 29 de octubre de 2010 el Directorio de la Entidad aprobó la emisión y colocación por oferta pública de las Obligaciones Negociables Clase 1 por un valor nominal de hasta pesos 200.000.000.

Con fecha 15 de diciembre de 2010 la Entidad emitió las Obligaciones Negociables Clase 1 por un valor nominal de miles de pesos 172.500 a un plazo de 24 meses con vencimiento el 17 de diciembre de 2012. Los intereses serán pagaderos en forma trimestral a la tasa variable (Badlar más 3% nominal anual) y el capital será amortizado en un único pago al vencimiento.

Asimismo, con fecha 10 de febrero de 2011 el Directorio de la Entidad aprobó la emisión por oferta pública de las Obligaciones Negociables Clase 2.

Con fecha 11 de mayo de 2011 la Entidad emitió las Obligaciones Negociables Clase 2 por un valor nominal de miles de pesos 150.000 a un plazo de 24 meses con vencimiento el 13 de mayo de 2013. Los intereses serán pagaderos en forma trimestral a la tasa variable (Badlar más 2,80% nominal anual) y el capital será amortizado en un único pago al vencimiento.

De acuerdo con lo establecido por la Ley de Obligaciones Negociables y las normas del B.C.R.A., los fondos provenientes de la emisión de Obligaciones Negociables Clase 1 y Clase 2 fueron aplicados al otorgamiento de créditos.

Al 30 de junio de 2011 la Entidad ha registrado miles de pesos 322.500 en el rubro "Obligaciones negociables no subordinadas –Otras obligaciones por Intermediación Financiera". Los intereses devengados a pagar ascienden a miles de pesos 4.022 y se exponen en el rubro "otras obligaciones por intermediación financiera – Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar.

**NOTA 11 — APORTE AL FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS**

La Entidad se encuentra adherida al sistema de Seguros de Garantías de los Depósitos establecido por la Ley Nº 24.485, Decretos Reglamentarios Nº 540/95, Nº 1292/96, Nº 1127/98 y la Comunicación "A" 2337 y complementarias del B.C.R.A.. Actualmente el aporte normal es del 0,015%.

El sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, el cual es limitado, obligatorio y oneroso, se ha creado con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras. La garantía cubrirá la devolución del capital desembolsando los intereses devengados hasta la fecha de renovación de la autorización para funcionar o fecha de suspensión de la Entidad, sin exceder los pesos treinta mil.

Por medio de la Comunicación "A" 5170 de fecha 11 de enero de 2011 el B.C.R.A. modificó la cobertura de la garantía elevando el monto. A partir de esa fecha cubrirá la devolución de los depósitos, sin exceder los pesos ciento veinte mil.

Al 30 de junio de 2011 y 2010, la Entidad ha registrado los aportes realizados en el rubro "Egresos financieros – Aportes al fondo de garantía de los depósitos" por miles de pesos 26.736 y miles de pesos 20.678, respectivamente.

**NOTA 12 — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

**12.1. Títulos Públicos que permanecen en garantía de depósitos de ANSES**

Al 30 de junio de 2011 y 2010 se mantenían en custodia títulos valores por miles de pesos 20.062.487 y miles de pesos 21.633.340 respectivamente, y valores invertidos en títulos públicos en garantía a favor del B.C.R.A. por miles de pesos 55.674 y miles de pesos 53.429 (Bonar Badlar 2015 por un valor nominal de miles de pesos 48.000 y miles de pesos 67.632), respectivamente, en cumplimiento con el régimen de garantías establecido para los depósitos de ANSES.

**12.2. Títulos Públicos — Embargo**

Con fecha 2 de octubre de 2002 la Entidad fue notificada de un embargo por la suma de miles de pesos 5.600 en su cuenta en el B.C.R.A, con origen en un pedido de nulidad de una subasta efectuada el 11 de julio de 2001 en la cual la Entidad, como acreedor prendario en primer grado de privilegio, procedió al remate de los bienes prendados. Como resultado de la apelación a dicha medida cautelar, se sustituyó este embargo por la entrega en garantía de Discount Bond 2033 Ley Argentina que al 30 de junio de 2011 y 2010 alcanzaba la suma de VN 4.000.000 y VN 5.722.300, respectivamente.

Al 30 de junio de 2011 y 2010 el equivalente en pesos asciende a miles de pesos 6.277 y miles de pesos 14.127, respectivamente. A la fecha de emisión de los presentes estados contables se pasó el expediente a Cámara para lograr su levantamiento definitivo no teniendo aún resolución al respecto.

**12.3. Créditos Diversos — Embargos**

Al 30 de junio de 2011 y 2010 la Entidad mantiene registrados en "Créditos Diversos – Saldo Embargado" miles de pesos 5.551 y 6.224 respectivamente, por causas judiciales contra la misma, pendiente de resolución por la Justicia.

**12.4. Títulos Públicos en garantía por operatoria Rofex y Mae**

Dentro del rubro "Créditos Diversos" se incluyen al 30 de junio de 2011 miles de pesos 58.441, correspondientes a Nobac Interna vencimiento 31/08/2011 por un valor nominal de miles de pesos 23.200 y Bono de Consolidación en pesos 2% 4 Serie (PR12) por un valor nominal de miles de pesos 30.000.

Asimismo, al 30 de junio de 2010 se incluyen dentro del rubro "Créditos Diversos" miles de pesos 61.671 correspondientes a Nobac vencimiento 18/05/2011 por un valor nominal de miles de pesos 60.700.

Dichos títulos fueron entregados en garantía como consecuencia del contrato firmado para operar en Rofex y Mae, el cual establece que se deben constituir garantías para cubrir las posiciones abiertas que el agente posea en dichos mercados.

**12.5. Programa Global de Crédito a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa a través del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) – Préstamos documentados.**

En el marco del Programa Global de Crédito a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del BID y de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 4620 del B.C.R.A. la Entidad ofreció en garantía préstamos documentados cuyo valor al 30 de junio de 2011 y 2010 asciende a miles de pesos 7.197 y miles de pesos 10.954, respectivamente.

**12.6. Programa de Crédito para el Desarrollo de la Producción y el Empleo en la Provincia de San Juan a través del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) — Préstamos documentados**

En el marco del Programa de Crédito para el Desarrollo de la Producción y el Empleo en la Provincia de San Juan del BID y de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 4769 del B.C.R.A. la Entidad ofreció en garantía préstamos documentados cuyo valor al 30 de junio de 2011 asciende a miles de pesos 3.693 y miles de pesos 2.878 (equivalente a U$S 700) en tanto al 30 de junio de 2010 el monto garantizado ascendió a miles de pesos 4.258.

**12.7. Adelantos del Banco Central a las entidades financieras con destino a financiaciones al sector productivo**

Dentro del rubro "Créditos Diversos" se incluyen al 30 de junio de 2011 miles de pesos 110.639, correspondientes a Bonar Badlar 2014 por un valor nominal de miles de pesos 27.610, Bonar pesos V por un valor nominal de miles de pesos 46.350 y Bonar Badlar 2015 por un valor nominal de miles de pesos 33.000, ofrecidos en garantía en el marco de lo previsto en la Carta Orgánica del B.C.R.A. y de acuerdo con lo establecido en la Comunicación "A" 5089.

**NOTA 13 — RESOLUCION Nº 368/01 (TO) DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES**

**a) Cumplimiento de las disposiciones para actuar como Agente de Mercado Abierto**

El artículo 6 del Capítulo XIX.5 de la Resolución Nº 368/01 de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.) exime de la exigencia de patrimonio neto mínimo y contrapartida mínima a las entidades financieras autorizadas a operar por el B.C.R.A. siempre y cuando los requisitos patrimoniales exigidos por este último sean superiores a los establecidos en dicha resolución.

Al 30 de junio de 2011 y 2010 el Patrimonio Neto de la Entidad cumple con los requerimientos patrimoniales establecidos por el B.C.R.A.

**b) Sociedad depositaria de Fondos Comunes de Inversión**

Conforme a lo prescripto por la Resolución Nº 368 de la Comisión Nacional de Valores, se informa que al 30 de junio de 2011 y 2010, las carteras de inversión de HF Acciones Digitales, HF Acciones

Líderes, HF Pesos, HF USA, HF Deuda Plus, Roble Ahorro Dólares, HF Deuda Soberana, HF Europa, HF Pesos Renta Fija, HF Brasil, HF Pesos Plus, HF Asia, Investire Renta en Pesos, Investire Ahorro, Investire Renta Plus en Dólares, Investire Renta Plus, Investire Maxi Renta en pesos, HF Acciones Argentinas, Investire Renta Mixta, que la Entidad mantenía en custodia en carácter de Sociedad Depositaria, asciende a miles de pesos 1.909.064 y miles de pesos 1.262.585 respectivamente.

**NOTA 14 — ACTIVIDADES FIDUCIARIAS**

Al 30 de junio de 2011 la Entidad administraba, en su carácter de fiduciario, los siguientes Fideicomisos Financieros:

| Fideicomiso | Activo Fideicomitido | Activos | Pasivos | Resultados | Período / Ejercicio |
|---|---|---|---|---|---|
| Transportadora de Gas del Norte Serie 01 | Fondos de Inversión p/ la adquisición de activos fiduciarios | 18.875 | 16.613 | 1.615 | 31/12/2010 |
| Transportadora de Gas del Norte Serie 02 | Fondos de Inversión p/ la adquisición de activos fiduciarios | 1.840 | 373 | 1.007 | 31/12/2010 |
| Fideicomiso Financiero Fideiagro 2009 | Inversión de riesgo en producción agrícola | 1.699 | 1.699 | (394) | 31/03/2011 |
| Fideicomiso Financiero CGM Leasing III | Operaciones de créditos sobre bienes muebles | (1) | (1) | (1) | (1) |
| Fideicomiso Financiero CGM Leasing IV | Operaciones de créditos sobre bienes muebles | (1) | (1) | (1) | (1) |
| Fideicomiso Financiero CGM Leasing V | Operaciones de créditos sobre bienes muebles | (4) | (4) | (4) | (4) |
| Fideicomiso Financiero CGM Leasing VI | Operaciones de créditos sobre bienes muebles | (5) | (5) | (5) | (5) |
| Fideicomiso Financiero CGM Leasing VII | Operaciones de créditos sobre bienes muebles | (6) | (6) | (6) | (6) |
| Fideicomiso Financiero CGM Leasing VIII | Operaciones de créditos sobre bienes muebles | (8) | (8) | (8) | (8) |
| Fideicomiso Financiero Don Mario SGR F4 | Créditos por la comercialización de agroquímicos a distribuidores y productores | (2) | (2) | (2) | (2) |
| Lartirigoyen IV Fideicomiso Financiero | Créditos para la comercialización de insumos agrícolas | (2) | (2) | (2) | (2) |
| Fideicomiso Financiero CGM Leasing IX | Operaciones de créditos sobre bienes muebles | (9) | (9) | (9) | (9) |
| Decréditos II | Créditos prendarios | 420 | 38 | (169) | 31/03/2011 |
| Fideicomiso Financiero Phenix Leasing II | Operaciones de créditos sobre bienes muebles | (3) | (3) | (3) | (3) |
| Fideicomiso Financiero Don Mario SGR F5 | Créditos por la comercialización de agroquímicos a distribuidores y productores | (2) | (2) | (2) | (2) |
| Fideicomiso Financiero Syngenta II | Créditos para la comercialización de semillas a distribuidores y productores | (7) | (7) | (7) | (7) |
| Fideicomiso Financiero CGM Leasing X | Operaciones de créditos sobre bienes muebles | 9.848 | 8.351 | 172 | 31/03/2011 |
| Decréditos III | Créditos prendarios | 1.370 | 1.325 | (46) | 31/03/2011 |
| Fideicomiso Financiero CGM Leasing XI | Operaciones de créditos sobre bienes muebles | 7.506 | 6.578 | 72 | 31/03/2011 |
| Decréditos IV | Créditos prendarios | 2.019 | 1.295 | 13 | 31/03/2011 |
| Decréditos V | Créditos prendarios | 4.784 | 4.073 | 42 | 31/03/2011 |
| Fideicomiso Financiero Syngenta III | Créditos para la comercialización de semillas a distribuidores y productores | (5) | (5) | (5) | (5) |
| Fideicomiso Financiero CGM Leasing XII | Operaciones de créditos sobre bienes muebles | 18.148 | 17.148 | 171 | 31/03/2011 |
| Fideicomiso Financiero CGM Leasing XIII | Operaciones de créditos sobre bienes muebles | 27.978 | 27.553 | (415) | 31/03/2011 |
| Atanor Serie I | Créditos para la comercialización de insumos agrícolas | 41.522 | 33.304 | 127 | 31/03/2011 |
| Decréditos VI | Créditos prendarios | (10) | (10) | (10) | (10) |
| Fideicomiso Financiero CGM Leasing XIV | Operaciones de créditos sobre bienes muebles | (11) | (11) | (11) | (11) |

(1) Con fecha 31 de octubre de 2009 se emitieron los respectivos Estados Contables de Liquidación.
(2) Con fecha 30 de septiembre de 2009 se emitieron los respectivos Estados Contables de Liquidación.
(3) Con fecha 31 de mayo de 2010 se emitieron los respectivos Estados Contables de Liquidación.
(4) Con fecha 30 de junio de 2010 se emitieron los respectivos Estados Contables de Liquidación.
(5) Con fecha 31 de julio de 2010 se emitieron los respectivos Estados Contables de Liquidación.
(6) Con fecha 30 de noviembre de 2010 se emitieron los respectivos Estados Contables de Liquidación.
(7) Con fecha 31 de diciembre de 2010 se emitieron los respectivos Estados Contables de Liquidación.
(8) Con fecha 31 de marzo de 2011 se emitieron los respectivos Estados Contables de Liquidación.
(9) Con fecha 12 de mayo de 2011 se emitieron los respectivos Estados Contables de Liquidación.
(10) El día 6 de mayo de 2011 se procedió a la liquidación de la colocación. En dicha oportunidad se colocaron Valores de Deuda Fiduciaria (VDF) Clase A Variable por un monto de $ 16.042.335; Clase B Variable por un monto de $ 2.321.916; Clase C Fija por un monto de $ 2.303.411 y Certificados de Participación (CP) por un monto de $ 1.269.591.
(11) El 21 de junio de 2011 se procedió a la liquidación de la colocación. En dicha oportunidad se colocaron valores de Deuda Fiduciaria (VDF) Clase A Fija por un monto de $ 24.405.370; Clase A Variable por un monto de $ 9.997.383; Clase B Variable por un monto de $ 3.237.906; Clase C Variable por un monto de $ 1.618.953 y Certificados de Participación (CP) por un monto de $ 1.214.215.

**NOTA 15 — ACCIONES LEGALES DE AMPARO**

Como consecuencia de las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional, a partir de diciembre 2001 relacionadas con la pesificación y reprogramación de los depósitos en moneda extranjera se han presentado una importante cantidad de demandas contra el Estado Nacional y/o las entidades financieras por parte de personas físicas y jurídicas, dado que entienden que dichas medidas violan, entre otros, derechos constitucionales. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, se desconoce el resultado final de dichas demandas.

A partir de los primeros meses del año 2002, jueces de diversas localidades decidieron dar curso a los reclamos de los ahorristas, ordenando a las entidades financieras a devolver total o parcialmente los depósitos originalmente constituidos en dólares estadounidenses en esa moneda o su equivalente en pesos al tipo de cambio vigente en el mercado.

A través de la Ley Nº 25.587 del 25 de abril de 2002, y a fin de acotar el impacto de las acciones de amparo sobre la liquidez del sistema financiero, se dispuso que las entidades financieras o el Estado puedan apelar las medidas cautelares dictadas por un Juez ante la Cámara Federal, suspendiendo la orden de entregar los fondos.

La Entidad espera ser compensada por los importes desembolsados en dólares provenientes de estos recursos de amparo. El criterio contable adoptado para la registración de dichos conceptos se detalla en la Nota 3.2.12.a.)

Con fecha 27 de diciembre de 2006 la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJ) dictó un fallo sobre pesificación de depósitos, determinando el criterio a seguir para la devolución de los importes a los amparistas con medida cautelar sin resolver, como así también para la cancelación de los saldos parciales de medidas cautelares otorgadas con anterioridad ($ 1,40 por U$S1 más CER) e incrementado retroactivamente la tasa de interés compensatorio del 2% anual al 4% anual no capitalizable.

Con fecha 28 de agosto de 2007 la CSJ dictó un nuevo fallo que ratificó lo dispuesto anteriormente, estableciendo que las sumas que las entidades financieras hubiesen abonado serán detraídas como pagos a cuenta según la proporción que tales sumas representan en relación al monto original del depósito, computando a este último efecto los valores en dólares tanto respecto del depósito como del pago a cuenta.

El 28 de octubre de 2008 la CSJ resolvió, en el caso “Ramos, Alberto Rubén y otro c/PEN” sobre los recursos extraordinarios presentados por tres entidades bancarias (una de ellas HSBC Bank Argentina S.A.) que solicitaban la exclusión del derecho reconocido a los depositantes para los casos en los que los contratos de deposito se hubieran extinguido por haberse aplicado su importe a fines específicos previstos por la normativa. En el caso planteado por la Entidad, la CSJ decidió la inaplicabilidad de este criterio.

Al 30 de junio de 2011 y 2010 la Entidad mantiene registrado en el rubro ”Otras Contingencias” una previsión por miles de pesos 39.331 y 69.753, respectivamente en relación con esta contingencia.

**NOTA 16 — CONTINGENCIAS**

**a) Asociación por la Defensa de Usuarios y Consumidores ADUC c/Hexagon Bank Argentina S.A. (Actualmente HSBC Bank Argentina S.A.) s/ Sumarísimo**

Con fecha 29 de febrero de 2008, la asociación en representación de los consumidores presentó un reclamo a la Entidad solicitando el cese de la aplicación y cobro del cargo por “exceso de acuerdo” aplicados en cuentas corrientes y cuentas sueldos y el reintegro de las sumas ya cobradas más la tasa de interés aplicable.

El acuerdo fue homologado por el juez dándose cumplimiento al mismo con fecha 9 de diciembre de 2010. El monto abonado fue aplicado contra la previsión que la Entidad había constituido a tal efecto. Solo resta abonar la tasa de justicia.

**b) Consumidores Financieros Asociación Civil para su defensa c/Hexagon Bank Argentina S.A. (Actualmente HSBC Bank Argentina S.A.) s/Ordinario.**

Con fecha 22 de diciembre de 2008, la asociación en representación de los consumidores financieros presentó un reclamo a la Entidad solicitando la modificación de la fórmula financiera que se utiliza para calcular los intereses devengados en las operaciones de descuento de cheques y/o facturas y la devolución de intereses cobrados en exceso de lo previsto en el punto 1.3 de la Comunicación “A” 3052 del B.C.R.A., respectivamente.

Con fecha 19 de febrero de 2009 la Entidad procedió a contestar la demanda.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la causa aún no se abrió a prueba. Se estima un impacto no significativo en los estados contables como consecuencia de esta acción.

**c) Padec Prevención Asesoramiento y defensa del consumidor y otro c/ BNL S.A. s/ Ordinario.**

Es un juicio reclamando por diversos conceptos que según la actora se cobraron indebidamente entre enero 1995 y agosto de 2003 por TC Mastercard. Incluye también un reclamo por supuestas tasas de interés excesivas para esas tarjetas de crédito (que en el caso de los no activos deberán ser depositados en la cuenta del juzgado). Asimismo reclama que se informe a los clientes la previsión por eventual incobrabilidad y el destino asignado a las sumas resultantes de la previsión y verificación de impago, y que se incluya en las publicidades la tasa de interés que se cobra.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la causa se encuentra en la etapa probatoria. Se estima un impacto no significativo en los estados contables como consecuencia de esta acción.

**d) Consumidores Libres Coop. Ltda de previsión de servicios de acción comunitaria, Consumidores Argentinos y Unión de usuarios y consumidores c/ HSBC Bank Argentina S.A. s/ Sumarísimo.**

Es un juicio en el que se reclama el cese del cobro de “Cargo gestión de cobranza”, “Pago mínimo impago” y “Comisión por diferimiento de pago”. Asimismo se pide la restitución de lo cobrado por esos conceptos más intereses a la misma tasa moratoria cobrada por la Entidad.

Durante los meses de mayo, junio y julio de 2010, la Entidad procedió a la devolución a los clientes de los montos relacionados con los conceptos mencionados. El monto abonado fue aplicado contra la previsión que la Entidad había constituido a tal efecto. Solo resta abonar la tasa de justicia.

**e) Cruzada cívica para la defensa de los consumidores y usuarios de servicios públicos c/ HSBC Bank Argentina S.A. s/ Ordinario.**

Con fecha 25 de febrero de 2010, la asociación presentó un reclamo a la Entidad solicitando el cese del cobro y devolución de todo lo percibido en concepto de gastos por emisión de resúmenes de cuenta corriente y cajas de ahorro, tanto a personas físicas como a personas jurídicas.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, se encuentra la demanda contestada, se ordenó el traslado de las excepciones y aún no se abrió a prueba. Se estima un impacto no significativo en los estados contables como consecuencia de esta acción.

**f) Consumidores Financieros Asociación Civil para su defensa c/HSBC Bank Argentina S.A. s/Diligencia preliminar.**

Con fecha 12 de agosto de 2010 se recibió la medida preliminar solicitada por Consumidores Financieros, solicitando a la Entidad que informe sobre: 1) si se ha producido el reintegro a personas físicas titulares de cuentas corrientes y/o cajas de ahorro, del porcentual establecido en los Decretos Nº 1387/01, 1402/01 y 1548/01 para aquellas operaciones abonadas mediante tarjeta de débito; 2) informar si también se cumple respecto de BNL.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, se contestó lo solicitado en la medida preliminar, no existiendo novedades posteriores a dicha contestación.

Se estima un impacto no significativo en los estados contables como consecuencia de esta acción.

**g) Red Argentina de Consumidores Asociación Civil c/ HSBC Bank Argentina S.A. s/ Ordinario.**

Con fecha 29 de noviembre de 2010, la asociación presentó un reclamo en representación de todos los pensionados italianos que cobraban pensiones en BNL y HSBC. A través del mismo solicita la devolución de lo cobrado en concepto de comisiones y demás débitos deducidos al momento de los pagos, y solicita se aplique daño punitivo.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, se contestó la demanda. Aún no se resolvieron las excepciones planteadas por esta parte de falta de legitimación pasiva, excepción de transacción, falta de legitimación activa y prescripción de la acción.

Se estima un impacto no significativo en los estados contables como consecuencia de esta acción.

**h) Padec Prevención Asesoramiento y defensa del consumidor y otro c/ HSBC BANK ARGENTINA S.A. s/Ordinario.**

Con fecha 15 de febrero de 2006, la asociación presentó un reclamo en donde se cuestiona la validez del cargo “mantenimiento de cuenta” en cajas de ahorro, y se reclama el reintegro a los titulares de cajas de ahorro del importe deducido por el período “no prescripto”, y la devolución del mismo concepto a los clientes no activos mediante depósito en la cuenta del juzgado.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la causa se encuentra en la etapa probatoria.

Se estima un impacto no significativo en los estados contables como consecuencia de esta acción.

**i) Damnificados Financieros, Asociación para su Defensa c/ HSBC BANK ARGENTINA S.A.**

Con fecha 29 de diciembre de 2010, la asociación presentó un reclamo contra distintos bancos imputándoles “mala praxis” y mal asesoramiento a clientes en operatoria de compra de títulos públicos afectados luego por la crisis de fines de 2001.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la causa se encuentra en la etapa probatoria.

Se estima un impacto no significativo en los estados contables como consecuencia de esta acción.

**NOTA 17 — POLITICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS**

A continuación se describen, de forma genérica, las políticas y procesos integrales para la identificación, evaluación, control y mitigación de los riesgos de crédito, de mercado, de liquidez y operacional.

a) Riesgo de Crédito:

Dentro del Departamento de Crédito y Riesgo de la Entidad se encuentran las Gerencias de:

• Aprobación de Créditos de Banca Comercial integrada a su vez por un equipo de Grandes Empresas e Instituciones Financieras y no Financieras, otro de Pymes y otro de Políticas, Planning y Riesgo Medioambiental

• Riesgo de Banca Minorista

• Recupero de Créditos Comerciales

• Recupero de Créditos de Individuos

• Unidad de Soporte Crediticio

En el caso de Banca Comercial, las propuestas de crédito se originan en las unidades de negocios respectivas, según el segmento al cual el cliente pertenece y son elevadas a niveles superiores, según el monto involucrado en la propuesta, para su recomendación a la Gerencia de Aprobación de Créditos de Banca Comercial. En ésta, las propuestas son evaluadas y las aprobaciones se llevan a cabo mediante facultades crediticias delegadas a Ejecutivos de Riesgos en forma personal.

Adicionalmente existe un esquema piramidal de delegación de facultades crediticias que limita las aprobaciones en función del monto involucrado en cada una de ellas, hasta llegar al Head del Departamento y al CEO (Chief Executive Officer) de la Entidad quienes a su vez reportan a un Departamento Regional de Créditos para Latinoamérica con sede en México, debiendo a su vez remitirse a aprobación por parte de la Casa Matriz en Londres, cuando fuera procedente conforme a las cifras involucradas.

Las excepciones a las políticas vigentes son siempre evaluadas por el Gerente del área de Créditos, debiendo además contarse con aprobación de la Casa Matriz, toda vez que se afectare a principios corporativos internacionales.

La metodología de evaluación está basada en modelos de rating internos, aplicados a la gestión de la cartera de Banca de Grandes Empresas y Pymes respectivamente. Además se basan en políticas de crédito internas desarrolladas dentro del marco de los Manuales de Créditos y de Garantías de la Entidad los cuales su vez cumplen con las normativas de B.C.R.A. al respecto y con Manuales de Estándares de Calidad del Grupo HSBC a nivel mundial. Tanto las políticas como las herramientas de evaluación y de rating se revisan periódicamente, ya sea en el ámbito de la Gerencia de Empresas o de Banca Minorista, según corresponda.

Con respecto a las propuestas de instituciones financieras, las mismas son analizadas con una metodología de evaluación propia y respetando las características intrínsecas de cada sector financiero.

Asimismo, hay políticas de crédito internas particulares para cada industria financiera, siempre en línea con la normativa B.C.R.A. y con los Manuales de Estándares de Calidad del Grupo HSBC a nivel mundial. Al igual que el resto de las herramientas de rating internos, las herramientas de análisis de instituciones financieras son revisadas en forma periódica.

A continuación se mencionan algunos de los aspectos tenidos en cuenta al realizar la evaluación crediticia de los clientes en general y de empresas comerciales en particular:

• Profundo conocimiento del cliente, de su situación actual y sus antecedentes, que permite a quien toma la decisión, tener la confianza y seguridad necesarias para el otorgamiento del crédito.

• Clara identificación de la actividad del cliente para ubicarlo dentro del sector económico que corresponda, que permita además evaluar su posicionamiento en el mercado y sus expectativas de desarrollo en función de sus competidores clientes y proveedores.

• Verificación de la capacidad de repago del cliente y su adecuada estructura financiera para asumir las amortizaciones de capital e intereses de los créditos solicitados, dentro de los plazos pactados.

• Equilibrio y correlación entre el destino, el monto, el plazo, la moneda y la forma de amortización del crédito con la generación de fondos y el ciclo del negocio del cliente.

• Constitución de adecuadas y suficientes garantías que permitan un rápido y efectivo recupero en los casos que se considere necesario y como fuente alternativa de pago.

• Consultar permanentemente las pautas coyunturales de las políticas sectoriales vigentes, actuando según lo determinen las directrices generales de inversión o desinversión en un sector o subsector de la economía, entre otras.

La Gerencia de Riesgos de Banca Minorista por su parte, es la que tiene a su cargo la definición de la políticas de crédito para los distintos canales, productos y segmento de clientes, el desarrollo de modelos de scoring y el monitoreo de la performance de las carteras en este portafolio.

La metodología de evaluación crediticia para individuos está basada en la combinación de parámetros crediticios, modelos de scoring, e informes comerciales y bases de consulta. Todo ello parametrizado en un motor de decisión que es administrado por el área de Riesgos, quien a su vez delega facultades crediticias al área Operativa, para que ésta ejerza dicha facultad en el marco de los parámetros aprobados.

La Gerencia de Riesgo Banca Minorista elabora una serie de reportes mensuales que permiten medir la performance crediticia de la cartera, analizar tendencias, e identificar desvíos contra los pronósticos de morosidad e incobrabilidad. Asimismo, se controla en base a parámetros, el perfil crediticio / concentraciones de riesgo de las nuevas facilidades. Estos informes son distribuidos a la línea gerencial de la Entidad y se analizan en el Comité de Riesgo, el cual se reúne con una periodicidad mensual.

b) Riesgo de Mercado:

El ALCO (Comité de Gerenciamiento de Activos y Pasivos) es el responsable de controlar, medir y monitorear estos riesgos, proveer la dirección estratégica y asegurar el manejo de activos

y pasivos del Grupo en Argentina. La función primaria del Comité es formular políticas y pautas para la dirección estratégica del Grupo.

El riesgo de mercado se define como el riesgo de que factores de mercado (precios, tipo de cambio, tasas de interés, etc.) varíen en forma adversa a las posiciones tomadas por la Entidad pudiendo provocar pérdidas en los estados contables.

Los enfoques más elaborados que se han adoptado como herramienta de medición estándar son: el cálculo del cambio en el valor presente de activos y pasivos derivados de un incremento de 1bps (punto básico) en las tasas de interés y el cálculo de Valor a Riesgo (Value At Risk o Var) con un nivel de confianza de 99% y con un horizonte de un día.

En forma anual, se elabora una propuesta de autorización de límites de riesgos de mercado en base a proyecciones de crecimiento de balance y de posiciones de moneda a asumir, entre otros.

Los componentes principales del riesgo de mercado que se tienen en cuenta para determinar la estructura del límite son: cambio en precio absoluto o cambio de tasa, volatilidad, riesgo de base, riesgo correlativo y riesgo de liquidez de mercado. Estos componentes se aplican tanto a instrumentos derivados como a instrumentos de contado.

Entre los principales riesgos medidos y monitoreados se destacan los siguientes:

Riesgos de divisa o cambio de divisa: surge de las posiciones abiertas, ya sea por sobrecompras (posición de compra) o sobre-ventas (posición de ventas) en una divisa, y de este modo se origina una exposición debido a la modificación en la tasa de cambio correspondiente.

Riesgo de tasa de interés: surge por mantener activos y pasivos — reales o nocionales — con diferentes fechas de vencimiento o de repacto de tasa, creando una exposición a los cambios a nivel de tasas de interés.

Riesgos relacionados con las acciones: surge de mantener las posiciones abiertas ya sea de compra o de venta con acciones o instrumentos basados en acciones, lo cual crea una exposición al cambio de precio en el mercado de las acciones o instrumentos relacionados con las mismas.

Riesgo relacionado con la liquidez del mercado: la posibilidad que un instrumento financiero no pueda venderse rápidamente o hacerlo por su valor total, o que una posición no se pueda cubrir rápidamente o solo por medio de un costo excesivo, por falta de oferta y demanda en el mercado.

c) Riesgo de Liquidez:

La responsabilidad por el cumplimiento de los requisitos reglamentarios locales en materia de liquidez recae sobre la gerencia ejecutiva local. El ALCO tiene a su cargo el control de dicho cumplimiento.

El objetivo de la gestión de liquidez en HSBC es asegurar que la Entidad tenga la capacidad de satisfacer todas las demandas legítimas de fondos por parte de los depositantes y todos los préstamos otorgados a los prestatarios. Dicha gestión depende de tres factores:

• El flujo de fondos estimado para un banco.

• Su capacidad de prestar dinero en el mercado.

• Su inventario de activos líquidos de alta calidad y de rápida disponibilidad.

El enfoque que HSBC tiene sobre la administración de la liquidez toma en cuenta estos factores. El mismo se basa en:

• El cumplimiento de los requisitos de liquidez reglamentarios en cada área en la que el Grupo HSBC desarrolla sus actividades.

• El informe de los flujos de fondos estimados en las principales subsidiarias en las principales monedas y la consideración del nivel de activos líquidos relativo a la posición del flujo del fondos.

• Mantenimiento de los índices del balance (Liquidez de primera y segunda línea) que requiera la gerencia.

• Mantenimiento de los planes de contingencia de liquidez para reunir efectivo en caso de presentarse una emergencia.

Los riegos de liquidez se monitorean mediante análisis de Stress (stress testing) sobre la liquidez de la Entidad trabajando con 6 escenarios distintos (3 de crisis de liquidez específica sobre HSBC, 2 de crisis de liquidez sistémica y 1 escenario específico sobre crisis de liquidez en Argentina).

d) Riesgo Operacional:

La Entidad cuenta con un sistema de identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de riesgos operacionales que permite la evaluación de los procesos asociados a la gestión del Riesgo Operacional como una disciplina integral y separada de los restantes riesgos.

El entendimiento, medición y gerenciamiento del Riesgo Operacional es responsabilidad de todas las unidades de negocios y de soporte, quienes tienen a su cargo la realización de una autoevaluación de riesgos como así también la adopción de medidas correctivas para asegurar una gestión eficaz de los mismos.

La gestión periódica del Riesgo Operacional es monitoreada por una estructura interna independiente de las áreas de negocio (Departamento de Riesgos Operacionales) que cuenta con personal técnicamente calificado como así también con los recursos necesarios para llevar a cabo tal gestión, brindando soporte a toda la organización. Dicha estructura reporta funcionalmente a un Comité de Riesgos Operacionales y de Control Interno que se encuentra a cargo de promover el compromiso de todas las unidades, ya sea de negocios como de soporte, en el entendimiento, medición y gerenciamiento del Riesgo Operacional.

La gestión periódica del Riesgo Operacional permite tener un conocimiento adecuado de los riesgos operacionales a los cuales se encuentra expuesta la organización, de su impacto y de los planes de acción que resultan necesarios para minimizar el mismo. Asimismo habilita el registro de las pérdidas operativas originadas en fallas en los procesos internos, errores humanos, eventos externos, sanciones y penalidades, entre otros, y analizar las medidas que deben tomarse para reducir las mismas.

La política definida por HSBC para la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de riesgos operacionales es actualmente comunicada a terceros a través de la página web de la entidad financiera.

**NOTA 18 – LINEAMIENTOS PARA LA GESTION DE RIESGOS Y PARA EL GOBIERNO SOCIETARIO EN LAS ENTIDADES FINANCIERAS**

El B.C.R.A. emitió con fechas 9 y 23 de mayo de 2011 las comunicaciones “A” 5201 y “A” 5203, respectivamente.

A través de la Comunicación “A” 5201, el B.C.R.A. aprobó las normas sobre “Lineamientos para el gobierno societario en entidades financieras”, cuya vigencia es a partir del 2 de enero de 2012, fecha en la cual las entidades financieras deberán tener implementado un código de gobierno societario, tomando en consideración los lineamientos a que se refiere el punto 1 de la mencionada Comunicación.

Asimismo, a través de la Comunicación “A” 5203, el B.C.R.A. aprobó las normas sobre “Lineamientos para la gestión de riesgos en las entidades financieras”, cuya vigencia es a partir del 2 de enero de 2012, fecha en la cual las entidades financieras deberán contar con un proceso integral para la gestión de riesgos, tomando en consideración los lineamientos a que se refiere el punto 1 de la mencionada Comunicación.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Entidad se encuentra evaluando los cambios que resulten necesarios implementar a efectos de dar cumplimiento con lo requerido por las citadas Comunicaciones.

**NOTA 19 – RESPONSABILIDAD DE LOS ACCIONISTAS**

En cumplimiento de lo establecido por la Ley Nº 25.738 y la Comunicación “A” 3974 del B.C.R.A. se informa que HSBC Bank Argentina S.A. es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, y que sus operaciones son independientes de otras compañías del Grupo HSBC. Los Accionistas limitan su responsabilidad al capital aportado.

**NOTA 20 – RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES**

El B.C.R.A. ha establecido mediante la Comunicación “A” 5180 de fecha 11 de febrero de 2011 un nuevo ordenamiento relacionado con el procedimiento y los requisitos a cumplir por las entidades financieras a efectos de la distribución de utilidades la que deberá ser aprobada en forma expresa por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias (SEFyC).

La mencionada Comunicación establece que las entidades financieras podrán distribuir resultados siempre que no se verifiquen las situaciones descriptas en el punto 1.1 de dicha norma en el mes anterior a la presentación de la solicitud de autorización ante la SEFyC.

Asimismo establece que las entidades financieras a los efectos del cálculo de los saldos de utilidades distribuibles deben efectuar deducciones en forma extracontable de la cuenta “Resultados no Asignados” según lo dispuesto en el punto 2.1 de dicha norma.

Adicionalmente se establece que la distribución será posible en la medida que:

a) La misma no determine deficiencia de efectivo mínimo en la última posición cerrada a la fecha de la presentación del pedido o la proyectada.

b) La integración de capital mínimo resultante no sea menor a la exigencia recalculada por los efectos de las situaciones descriptas en el punto 2.1 de la norma, incrementada en un 30%.

De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., el 20% del resultado del ejercicio, debe ser apropiado a la reserva legal, tal lo mencionado en nota 4.2.

Con fecha 29 de octubre de 2010 la Asamblea de accionistas que aprobó los estados contables al 30 de junio de 2010, aplicó miles de pesos 92.072 de resultados no asignados a incrementar el saldo de dicha reserva.

Con fecha 4 de marzo de 2011 la Entidad, con la correspondiente autorización del B.C.R.A., ha distribuido dividendos en efectivo por un monto de miles de pesos 320.000.

Al 30 de junio de 2011 y 2010 quedaron pendiente de pago miles de pesos 12 y miles de pesos 2 respectivamente, correspondiente a los accionistas minoritarios.

**NOTA 21 — VENCIMIENTO DE LA SOCIEDAD**

En cumplimiento de lo requerido por la Ley de Sociedades Comerciales, se informa que, de acuerdo con los estatutos de la Entidad, el plazo de duración de la Sociedad se cumple el 31 de diciembre de 2050.

**NOTA 22 — PUBLICACION**

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación “A” 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

**NOTA 23 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO**

No existen hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los presentes estados contables que puedan afectar significativamente la situación patrimonial o los resultados de la Entidad al 30 de junio de 2011.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de agosto de 2011

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 19 de agosto de 2011.

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6. — Guillermo R. Calciati, Socio, Contador Público (U.B.), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº CXXIII Fº 107.

Véase nuestro informe de fecha 19 de agosto de 2011.

Por Comisión Fiscalizadora, Síndico.

Antonio Losada, Presidente. — Juan José Pardo, Gerente de Contabilidad. — Miguel Angel Estevez, por Gerencia General.

ANEXO"A"

**DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS**
**AL 30 DE JUNIO DE 2011 Y 30 DE JUNIO DE 2010**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Denominación | Identificación | Tenencia: Valor de mercado o valor presente | Tenencia: Saldo s/ libros 30-06-11 | Tenencia: Saldo s/ libros 30-06-10 | Posición sin opciones | Opciones | Posición Final |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **TITULOS PUBLICOS** | | | | | | | |
| **TITULOS PUBLICOS A VALOR RAZONABLE DE MERCADO** | | | | | | | |
| - Del País | | | | | | | |
| BODEN 2014 | 44005 | - | 82.234 | 24.248 | 134.465 | - | 134.465 |
| PRO 12 CER FULL CF | 2449 | - | 88.314 | - | 39.896 | - | 39.896 |
| BONAR ARG PESOS V | 5437 | - | 77.966 | 48.380 | 27.740 | - | 27.740 |
| BONAR 2015 | 5441 | - | 205.310 | 170.687 | (1.179) | - | (1.179) |
| BOGAR D/1579 CER | 2405 | - | 286.693 | 91.493 | 282.805 | - | 282.805 |
| BONAR 2014 | 5439 | - | 159.117 | 64.510 | 115.146 | - | 115.146 |
| - Otros | | | 39.013 | 30.243 | 9.501 | - | 9.501 |
| **TOTAL TITULOS PUBLICOS A VALOR RAZONABLE DE MERCADO (1)** | | | **938.647** | **429.561** | **608.374** | **-** | **608.374** |
| **TITULOS PUBLICOS A COSTO MAS RENDIMIENTO** | | | | | | | |
| BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA CON DESC. 2033 DICP | 44030 | | - | 156.587 | - | - | - |
| - Otros | | | 3.474 | 111 | 3.606 | - | 3.606 |
| **TOTAL TITULOS PUBLICOS A COSTO MAS RENDIMIENTO (2)** | | | **3.474** | **156.698** | **3.606** | **-** | **3.606** |
| **INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EL BCRA** | | | | | | | |
| **- Letras del BCRA a valor razonable de mercado** | | | | | | | |
| LEBAC INTER 21/07/10 | 46072 | - | - | 130.574 | - | - | - |
| - Otros | | | 22.011 | 38.980 | 19.072 | - | 19.072 |
| Subtotal Letras del BCRA a valor razonable de mercado (3) | | | 22.011 | 169.554 | 19.072 | - | 19.072 |
| **- Letras del BCRA - Por operaciones de pase** | | | | | | | |
| LEBAC INTER 08/02/12 | 46125 | 117.193 | 117.257 | - | - | - | - |
| LEBAC INTER 02/05/12 | 46165 | - | 167.365 | 90.213 | - | - | - |
| LEBAC INTER 29/09/10 | 46004 | - | - | 437.245 | - | - | - |
| - Otros | | | 24.525 | 36.926 | - | - | - |
| Subtotal Letras del BCRA - Por operaciones de pase (3) | | | 309.147 | 564.384 | - | - | - |
| - Letras del BCRA a costo más rendimiento | | | | | | | |
| LEBAC INTER 25/08/10 | 46075 | | - | 146.166 | - | - | - |
| LEBAC INTER 01/12/10 | 46060 | | - | 207.837 | - | - | - |
| LEBAC INTER 14/07/10 | 46063 | | - | 99.571 | - | - | - |
| LEBAC INTER 13/10/10 | 46064 | | - | 183.797 | - | - | - |
| LEBAC INTER 01/09/10 | 46067 | | - | 126.235 | - | - | - |
| LEBAC INTER 29/09/10 | 46004 | | - | 130.974 | - | - | - |
| - Otros | | | 208.326 | 281.476 | 214.276 | - | 214.276 |
| Subtotal Letras del BCRA - a costo más rendimiento (3) | | | 208.326 | 1.176.056 | 214.276 | - | 214.276 |
| **- Notas del BCRA a valor razonable de mercado** | | | | | | | |
| NOBAC INT 15/05/13 | 46020 | - | 469.036 | - | 422.943 | - | 422.943 |
| NOBAC INT 31/08/11 | 46145 | - | 147.423 | - | 116.900 | - | 116.900 |
| NOBAC INT 14/12/11 | 46147 | - | 149.364 | - | 144.273 | - | 144.273 |
| NOBAC INT 16/11/11 | 46142 | - | 155.575 | - | 155.575 | - | 155.575 |
| NOBAC INT 03/10/12 | 46179 | - | 345.675 | - | 345.675 | - | 345.675 |
| - Otros | | | 415.419 | 7.418 | 430.813 | - | 430.813 |
| Subtotal Notas del BCRA a valor razonable de mercado (3) | | | 1.682.492 | 7.418 | 1.616.179 | - | 1.616.179 |
| **- Notas del BCRA - Por operaciones de pase** | | | | | | | |
| - Otros | | | 57.219 | - | - | - | - |
| Subtotal Notas del BCRA - Por operaciones de pase (3) | | | 57.219 | - | - | - | - |
| **- Notas del BCRA a costo más rendimiento** | | | | | | | |
| NOBAC INT 25/04/12 | 46138 | - | 238.082 | - | 238.082 | - | 238.082 |
| NOBAC INT 15/08/12 | 46032 | - | 132.439 | - | 132.439 | - | 132.439 |
| NOBAC INT 23/04/14 | 46184 | - | 330.005 | - | 327.976 | - | 327.976 |
| NOBAC INT 23/01/13 | 46155 | - | 269.197 | - | 269.197 | - | 269.197 |
| NOBAC INT 09/03/11 | 46073 | - | - | 50.537 | - | - | - |
| - Otros | | | 714.880 | - | 722.086 | - | 722.086 |
| Subtotal Notas del BCRA a costo más rendimiento (3) | | | 1.684.603 | 50.537 | 1.689.780 | - | 1.689.780 |
| **TOTAL INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EL B.C.R.A** | | | **3.963.798** | **1.967.949** | **3.539.307** | **-** | **3.539.307** |
| **TOTAL DE TITULOS PUBLICOS** | | | **4.905.919** | **2.554.208** | **4.151.287** | **-** | **4.151.287** |
| **INVERSIONES EN TITULOS PRIVADOS CON COTIZACION** | | | | | | | |
| REPRESENTATIVO DE CAPITAL | | | | | | | |
| - Del País | | | | | | | |
| - Otros | | | 934 | - | 934 | - | 934 |
| Subtotal representativos de capital (4) | | | **934** | **-** | **934** | **-** | **934** |
| **TOTAL DE TITULOS PRIVADOS CON COTIZACION** | | | **934** | **-** | **934** | **-** | **934** |
| **TOTAL TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS** | | | **4.906.853** | **2.554.208** | **4.152.221** | **-** | **4.152.221** |

Ver criterios de valuación en Notas 3.2.2

(1) Registrados en tenencias registradas a valor razonable de mercado.
(2) Registrados en tenencias a costo más rendimiento.
(3) Registrados en instrumentos emitidos por el B.C.R.A.
(4) Registrados en inversiones en títulos privados con cotización.

**DENOMINACION DE LA ENTIDAD: HSBC BANK ARGENTINA S.A.** **ANEXO"B"**
**DOMICILIO: FLORIDA 201 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

**CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS**
**AL 30 DE JUNIO DE 2011 y AL 30 DE JUNIO DE 2010**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| | Cifras expresadas en miles de pesos | |
|---|---|---|
| | AL 30-06-11 | AL 30-06-10 |
| **CARTERA COMERCIAL** | | |
| En Situación Normal | | |
| Con garantías y contragarantías preferidas "A" | 360.139 | 378.223 |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 810.112 | 367.841 |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 8.560.012 | 6.394.457 |
| | 9.730.263 | 7.140.521 |
| Con seguimiento especial- En observación | | |
| Con garantías y contragarantías preferidas "A" | 328 | - |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 4.606 | 1.985 |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 5.285 | 7.820 |
| | 10.219 | 9.805 |
| Con seguimiento especial- En negociación o con acuerdos de refinanciación | | |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 642 | - |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 4.883 | 26.252 |
| | 5.525 | 26.252 |
| Con Problemas | | |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 22.377 | 6.831 |
| | 22.377 | 6.831 |
| Con Alto Riesgo de Insolvencia | | |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 22 | 892 |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 41.571 | 52.691 |
| | 41.593 | 53.583 |
| Irrecuperable | | |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 1.930 | 2.661 |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 6.045 | 9.759 |
| | 7.975 | 12.420 |
| TOTAL CARTERA COMERCIAL | 9.817.952 | 7.249.412 |
| **CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA** | | |
| Cumplimiento normal | | |
| Con garantías y contragarantías preferidas "A" | 7.155 | 7.803 |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 1.304.723 | 814.258 |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 3.793.611 | 2.474.338 |
| | 5.105.489 | 3.296.399 |
| Riesgo bajo | | |
| Con garantías y contragarantías preferidas "A" | - | 80 |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 17.443 | 14.364 |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 72.958 | 67.766 |
| | 90.401 | 82.210 |
| Riesgo medio | | |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 3.350 | 4.359 |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 51.625 | 42.911 |
| | 54.975 | 47.270 |
| Riesgo alto | | |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 5.232 | 4.845 |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 58.834 | 67.875 |
| | 64.066 | 72.720 |
| Irrecuperable | | |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 4.057 | 6.438 |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 10.229 | 17.375 |
| | 14.286 | 23.813 |
| Irrecuperable por Disposición Técnica | | |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 257 | 99 |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 415 | 377 |
| | 672 | 476 |
| TOTAL CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA | 5.329.889 | 3.522.888 |
| TOTAL GENERAL | 15.147.841 | 10.772.300 |

**ANEXO"C"**

**CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES**
**AL 30 DE JUNIO DE 2011 y AL 30 DE JUNIO DE 2010**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Número de clientes | Al 30-06-11 | | Al 30-06-10 | |
|---|---|---|---|---|
| | Saldo de Deuda | % sobre cartera total | Saldo de Deuda | % sobre cartera total |
| 10 mayores clientes | 1.969.791 | 13% | 1.502.502 | 14% |
| 50 siguientes mayores clientes | 2.443.594 | 16% | 2.073.580 | 19% |
| 100 siguientes mayores clientes | 1.949.020 | 13% | 1.466.710 | 14% |
| Resto de clientes | 8.785.436 | 58% | 5.729.508 | 53% |
| TOTAL | 15.147.841 | 100% | 10.772.300 | 100% |

**ANEXO "D"**

**APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES**
**AL 30 DE JUNIO DE 2011**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Concepto | Cartera vencida | Plazos que restan para su vencimiento | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Hasta 1 mes | Hasta 3 meses | Hasta 6 meses | Hasta 12 meses | Hasta 24 meses | Más de 24 meses | Total |
| Sector Público no financiero | - | 274 | 1.416 | 3.779 | 7.573 | 55.853 | 167.573 | 236.468 |
| Sector financiero | - | 20.019 | 31.758 | 29.917 | 46.840 | 75.796 | - | 204.330 |
| Sector Privado no financiero y Residentes en el Exterior | 224.084 | 4.444.856 | 2.327.139 | 2.582.900 | 2.040.828 | 1.663.207 | 1.424.029 | 14.707.043 |
| Total | 224.084 | 4.465.149 | 2.360.313 | 2.616.596 | 2.095.241 | 1.794.856 | 1.591.602 | 15.147.841 |

**ANEXO "E"**

**DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES**
**AL 30 DE JUNIO DE 2011 Y AL 30 DE JUNIO DE 2010**
(cifras expresadas en miles de pesos)

| Denominación de la Sociedad | Acciones y cuotas partes | | | | Importe | | Información sobre el Emisor | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | Datos del último Estado Contable | | | |
| | Clase | Valor Nominal Unitario | Votos por Acción | Cantidad | AL 30/06/2011 | AL 30/06/2010 | Actividad Principal | Fecha de Cierre del Ejercicio/ Período | Capital | Patrimonio Neto | Resultado del Ejercicio/ Período |
| -En Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas | | | | | | | | | | | |
| -Controladas | | | | | | | | | | | |
| -Del País | | | | | | | | | | | |
| HSBC Valores S.A. Sociedad de Bolsa | ORD | $ 1 | 1 | 1.423.136 | 5.838 | 5.213 | SOCIEDAD DE BOLSA | 30/06/2011 | 1.453 | 5.968 | 627 |
| HSBC Administradora de Inversiones S.A. S.G.F.C.I. | ORD | $ 1 | 1 | 780.386 | 2.684 | 1.889 | SOCIEDAD GERENTE | 30/06/2011 | 1.791 | 6.163 | 3.316 |
| Subtotal Controladas | | | | | 8.522 | 7.102 | | | | | |
| -No Controladas | | | | | | | | | | | |
| -Del País | | | | | | | | | | | |
| Visa Argentina S.A. | ORD | $ 0.0001 | 1 | 1.077.006 | 1.135 | 1.008 | SERVICIOS | 31/05/2010 | 15.000 | 151.461 | 91.332 |
| Gire S.A. | ORD | $1 | 1 | 16.337 | 329 | 329 | BCOS Y EST.FINANC. | 31/12/2010 | 98 | 63.769 | 29.875 |
| Mercado Abierto Electronico S.A. | ORD | $1200 | 1 | 2 | 15 | 15 | SERVICIOS | 31/12/2010 | 242 | 14.431 | 1.856 |
| Interbanking S.A | ORD | $1 | 1 | 134.600 | 64 | 64 | SERVICIOS | 31/12/2010 | 1.346 | 65.880 | 45.373 |
| COELSA | ORD | $ 1 | 1 | 61.044 | 86 | 86 | COMPENSADORA ELECTRONICA | 31/12/2010 | 1.000 | 2.078 | 45 |
| Banelco | ORD | $ 1 | 1 | 1.071.716 | 2.500 | 2.500 | SERVICIOS | 30/06/2010 | 23.599 | 58.440 | 11.264 |
| Argencontrol | ORD | $ 1 | 1 | 37.833 | 50 | 50 | SERVICIOS | 31/12/2010 | 700 | 964 | 5 |
| -Del Exterior | | | | | | | | | | | |
| Otros | | | | | 86 | 82 | | | | | |
| Subtotal No Controladas | | | | | 4.265 | 4.134 | | | | | |
| TOTAL EN ENTIDADES FINANCIERAS, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AUTORIZADAS | | | | | 12.787 | 11.236 | | | | | |
| En Otras Sociedades | | | | | | | | | | | |
| -No Controladas | | | | | | | | | | | |
| -Del País | | | | | | | | | | | |
| SEDESA | ORD | $ 1 | 1 | 73.635 | 146 | 146 | FONDO DE GTIA. | 31/12/2010 | 1.000 | 15.637 | 609 |
| Corcisa S.A. | PREF | $ 1 | - | 1.173.431 | 912 | 912 | COMERCIO MINORIS. | 31/12/2010 | 6.929 | 7.534 | 522 |
| Miralejos S.A.C.I.F. Y A | PREF | $ 1 | - | 391.547 | 392 | 392 | EXPLOT. AVÍCOLA | 30/06/2009 | 58.817 | 67.236 | 1.586 |
| Garbin S.A. | PREF | $ 1 | - | 282.986 | 263 | 263 | CONSTRUCC. CIVILES | 30/09/2010 | 33.431 | 33.973 | 1.632 |
| Repas S.A. | PREF | $ 1 | - | 1.116.989 | 1.045 | 1.045 | EXPLOT. AGROPEC. | 31/08/2010 | 6.563 | 67.165 | 7.921 |
| Otras | | | | | 75 | 75 | | | | | |
| Subtotal no controladas | | | | | 2.833 | 2.833 | | | | | |
| TOTAL GENERAL | | | | | 15.620 | 14.069 | | | | | |

ANEXO "F"

**MOVIMIENTOS DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS**
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2011**
**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Concepto | Valor residual al inicio de ejercicio | Incorporaciones | Transferencias | Bajas | Pérdidas por desvalorización | Depreciaciones del ejercicio | | Valor residual al 30/06/2011 | Valor residual al 30/06/2010 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | Años de vida útil asignados | Importe | | |
| BIENES DE USO | | | | | | | | | |
| Inmuebles | 290.865 | 22.257 | (14.972) | 5.344 | - | 50 | 8.898 | 283.908 | 290.865 |
| Mobiliario e instalaciones | 65.394 | 11.152 | 3.888 | 109 | - | 10 | 9.551 | 70.774 | 65.394 |
| Máquinas y equipos | 33.872 | 14.211 | 7 | 1.042 | - | 5 | 22.939 | 24.109 | 33.872 |
| Vehículos | 522 | 1.628 | - | 54 | - | 5 | 383 | 1.713 | 522 |
| TOTAL | 390.653 | 49.248 | (11.077) | 6.549 | - | | 41.771 | 380.504 | 390.653 |
| BIENES DIVERSOS | | | | | | | | | |
| Obras en curso | 3.616 | 14.200 | (3.895) | 6.217 | - | - | - | 7.704 | 3.616 |
| Bienes tomados en defensa de créditos (1) | 19 | 208 | (226) | - | - | - | 1 | - | 19 |
| Anticipos por compra de bienes (2) | 27.154 | 491.420 | - | 479.771 | - | - | - | 38.803 | 27.154 |
| Obras de arte | 675 | 10 | - | - | - | - | - | 685 | 675 |
| Bienes dados en alquiler | 1.025 | - | 14.972 | - | - | 50 | 398 | 15.599 | 1.025 |
| Otros bienes diversos | 14.563 | 8.852 | 226 | 2.910 | - | 50 | 447 | 20.284 | 14.563 |
| TOTAL | 47.052 | 514.690 | 11.077 | 488.898 | - | | 846 | 83.075 | 47.052 |

Ver criterios de valuación en Nota 3.2.11.

(1) Los años de vida útil varían de acuerdo al tipo de bien tomado en defensa de crédito.
(2) Corresponde principalmente a anticipos por compra de bienes a ser afectados a contratos de leasing.

ANEXO "G"

**DETALLE DE BIENES INTANGIBLES**
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2011**
**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Concepto | Valor residual al inicio del ejercicio | Incorporaciones | Transferencias | Bajas | Amortizaciones del ejercicio | | Valor residual al 30-06-11 | Valor residual al 30-06-10 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Años de vida útil asignados | Importe | | |
| Gastos de organización y desarrollo | | | | | | | | |
| - Diferencias de cambio activadas por amparos | - | 23.099 | - | - | - | 23.099 | - | - |
| - Otros | 71.322 | 32.308 | - | 156 | 5 | 30.067 | 73.407 | 71.322 |
| TOTAL | 71.322 | 55.407 | - | 156 | | 53.166 | 73.407 | 71.322 |

Ver criterios de valuación en Nota 3.2.12.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: HSBC BANK ARGENTINA S.A.
DOMICILIO: FLORIDA 201 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ANEXO"H"

**CONCENTRACION DE LOS DEPOSITOS**
**AL 30 DE JUNIO DE 2011 y AL 30 DE JUNIO DE 2010**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Número de clientes | AL 30-06-11 | | AL 30-06-10 | |
|---|---|---|---|---|
| | Saldo de Deuda | % sobre cartera total | Saldo de Deuda | % sobre cartera total |
| 10 mayores clientes | 2.143.081 | 12% | 2.485.932 | 18% |
| 50 siguientes mayores clientes | 1.840.173 | 10% | 1.191.715 | 8% |
| 100 siguientes mayores clientes | 1.391.385 | 8% | 1.082.171 | 8% |
| Resto de clientes | 13.161.568 | 70% | 9.307.371 | 66% |
| TOTAL | 18.536.207 | 100% | 14.067.189 | 100% |

**DENOMINACION DE LA ENTIDAD: HSBC BANK ARGENTINA S.A.** **ANEXO"I"**
**DOMICILIO: FLORIDA 201 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

**APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES**
**POR INTERMEDIACION FINANCIERA**
**AL 30 DE JUNIO DE 2011**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Concepto | Plazo que resta para su vencimiento | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Hasta 1 mes | Hasta 3 meses | Hasta 6 meses | Hasta 12 meses | Hasta 24 meses | Más de 24 meses | Total |
| Depósitos | 14.469.213 | 2.722.184 | 1.040.881 | 290.400 | 12.486 | 1.043 | 18.536.207 |
| Otras obligaciones por intermediación financiera (O.O.I.F.) | | | | | | | |
| B.C.R.A. | 1.731 | - | - | - | - | - | 1.731 |
| Bancos y Organismos Internacionales | - | - | 8.224 | - | - | - | 8.224 |
| Financiaciones recibidas de entidades financieras locales | 12.487 | - | - | - | - | - | 12.487 |
| Obligaciones Negociables No Subordinadas | - | 4.022 | - | - | 322.500 | - | 326.522 |
| Otras | 1.193.919 | 300 | - | 1.202 | 2.821 | 59.510 | 1.257.752 |
| Total O.O.I.F. | 1.208.137 | 4.322 | 8.224 | 1.202 | 325.321 | 59.510 | 1.606.716 |
| Total | 15.677.350 | 2.726.506 | 1.049.105 | 291.602 | 337.807 | 60.553 | 20.142.923 |

**ANEXO "J"**

**MOVIMIENTO DE PREVISIONES**
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2011**
**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Detalle | Saldo al comienzo del ejercicio | Aumentos | Disminuciones | | Saldo al 30-06-11 | Saldo al 30-06-10 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Desafectaciones | Aplicaciones | | |
| Regularizadoras del Activo (1) | | | | | | |
| Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad | 215.949 | 144.070 | 22.437 | 117.931 | 219.651 | 215.949 |
| O.C.I.F. - Por riesgo de incobrabilidad | 3.880 | 4.151 | 1.825 | - | 6.206 | 3.880 |
| Créditos por arrendamientos financieros - Por riesgo de incobrabilidad | 9.271 | 2.967 | 403 | 2.443 | 9.392 | 9.271 |
| Participaciones en Otras Sociedades | 2.086 | - | - | - | 2.086 | 2.086 |
| Créditos Diversos- Por riesgo de incobrabilidad | 21.457 | 1.868 | 2.549 | 5.115 | 15.661 | 21.457 |
| TOTAL | 252.643 | 153.056 | 27.214 | 125.489 | 252.996 | 252.643 |
| Del Pasivo (2) | | | | | | |
| Indemnizaciones por despidos | 5.871 | 43.016 | - | 37.712 | 11.175 | 5.871 |
| Por compromisos eventuales | 988 | 3.576 | 966 | - | 3.598 | 988 |
| Otras Contingencias (3) | 127.474 | 24.990 | 48.962 | 13.231 | 90.271 | 127.474 |
| TOTAL | 134.333 | 71.582 | 49.928 | 50.943 | 105.044 | 134.333 |

(1) Ver criterios de valuación en Nota 3.2.4.

(2) Ver criterios de valuación en Notas 3.2.14. y 3.2.16.

(3) Incluye previsión relacionada con contingencia por amparos por miles de pesos 39.331 (Nota 15)

**DENOMINACION DE LA ENTIDAD: HSBC BANK ARGENTINA S.A.** **ANEXO "K"**
**DOMICILIO: FLORIDA 201 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

**COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL**
**AL 30 DE JUNIO DE 2011 y AL 30 DE JUNIO DE 2010**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| ACCIONES | | | CAPITAL SOCIAL | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CLASE | CANTIDAD | VOTOS POR ACCION | EMITIDO En circulación | EMITIDO En cartera | PENDIENTE DE EMISION O DISTRIBUCION | ASIGNADO | INTEGRADO | NO INTEGRADO |
| Ordinarias, nominativas de VSN 1 | | | | | | | | |
| Clase "A" | 852.117.003 | 1 | 852.117 | - | - | - | 852.117 | - |
| Clase "B" | 392.008.586 | 5 | 392.009 | - | - | - | 392.009 | - |
| TOTAL AL 30-06-11 | | | 1.244.126 | - | - | - | 1.244.126 | - |
| TOTAL AL 30-06-10 | | | 1.244.126 | - | - | - | 1.244.126 | - |

Ver Nota 4.

**DENOMINACION DE LA ENTIDAD: HSBC BANK ARGENTINA S.A.** **ANEXO"L"**
**DOMICILIO: FLORIDA 201 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

**SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA**
**AL 30 DE JUNIO DE 2011 y AL 30 DE JUNIO DE 2010**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| RUBROS | Casa matriz y sucursales en el país | Filiales en el exterior | Total al 30-06-11 | Total al 30-06-11 (por moneda) Euro | Dólar | Libra | Franco | Yen | Otras | Total al 30-06-10 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ACTIVO | | | | | | | | | | |
| Disponibilidades | 1.950.037 | - | 1.950.037 | 25.172 | 1.917.666 | 3.279 | 1.320 | - | 2.600 | 3.366.418 |
| Títulos públicos y privados | 13.486 | - | 13.486 | - | 13.486 | - | - | - | - | 3.209 |
| Préstamos | 3.065.403 | - | 3.065.403 | 29.902 | 3.032.197 | 3.304 | - | - | - | 2.218.526 |
| Otros créditos por intermediación financiera | 285.062 | - | 285.062 | 172.617 | 111.935 | - | - | 510 | - | 303.645 |
| Créditos por arrendamientos financieros | 4.555 | - | 4.555 | - | 4.555 | - | - | - | - | 7.630 |
| Participación en otras sociedades | 86 | - | 86 | - | 86 | - | - | - | - | 82 |
| Créditos diversos | 83.372 | - | 83.372 | 102 | 83.270 | - | - | - | - | 75.376 |
| Partidas pendientes de imputación | 605 | - | 605 | - | 605 | - | - | - | - | 258 |
| TOTAL | 5.402.606 | - | 5.402.606 | 227.793 | 5.163.800 | 6.583 | 1.320 | 510 | 2.600 | 5.975.144 |
| PASIVO | | | | | | | | | | |
| Depósitos | 4.505.373 | - | 4.505.373 | 150 | 4.505.223 | - | - | - | - | 4.835.679 |
| Otras obligaciones por intermediación financiera | 1.075.482 | - | 1.075.482 | 75.457 | 996.136 | 2.072 | 153 | 534 | 1.130 | 968.272 |
| Obligaciones diversas | 31.255 | - | 31.255 | 15 | 28.072 | 3.151 | 16 | - | 1 | 25.892 |
| Partidas pendientes de imputación | 2.671 | - | 2.671 | - | 2.671 | - | - | - | - | 217 |
| TOTAL | 5.614.781 | - | 5.614.781 | 75.622 | 5.532.102 | 5.223 | 169 | 534 | 1.131 | 5.830.060 |
| CUENTAS DE ORDEN | | | | | | | | | | |
| DEUDORAS (excepto cuentas deudoras por contra) | | | | | | | | | | |
| Contingentes | 1.774.155 | - | 1.774.155 | - | 1.774.155 | - | - | - | - | 1.037.089 |
| De Control | 2.320.481 | - | 2.320.481 | 19.480 | 2.294.993 | - | 289 | 1.638 | 4.081 | 6.064.967 |
| TOTAL | 4.094.636 | - | 4.094.636 | 19.480 | 4.069.148 | - | 289 | 1.638 | 4.081 | 7.102.056 |
| ACREEDORAS (excepto cuentas acreedoras por contra) | | | | | | | | | | |
| Contingentes | 1.187.252 | - | 1.187.252 | 52.865 | 1.130.793 | 2.069 | - | - | 1.525 | 930.262 |
| TOTAL | 1.187.252 | - | 1.187.252 | 52.865 | 1.130.793 | 2.069 | - | - | 1.525 | 930.262 |

Ver criterios de valuación en Nota 3.2.1.

**ANEXO"N"**

**ASISTENCIA A VINCULADOS**
**AL 30 DE JUNIO DE 2011 y AL 30 DE JUNIO DE 2010**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| SITUACION / CONCEPTO | NORMAL | CON SEGUIM. ESPECIAL / RIESGO BAJO | CON PROBLEMAS / RIESGO MEDIO NO VENCIDA | CON PROBLEMAS / RIESGO MEDIO VENCIDA | CON ALTO RIESG. DE INSOL. / RIESGO ALTO NO VENCIDA | CON ALTO RIESG. DE INSOL. / RIESGO ALTO VENCIDA | IRRECUPERABLE | IRRECUPERABLE POR DISP. TECNICA | TOTAL AL 30-06-11 | TOTAL AL 30-06-10 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **1. Préstamos** | 5.545 | - | - | - | - | - | - | - | 5.545 | 5.168 |
| - Adelantos | 27 | - | - | - | - | - | - | - | 27 | 50 |
| Sin garantias preferidas | 27 | - | - | - | - | - | - | - | 27 | 50 |
| - Documentos | 17 | - | - | - | - | - | - | - | 17 | 37 |
| Sin garantias preferidas | 17 | - | - | - | - | - | - | - | 17 | 37 |
| -Hipotecarios y Prendarios | 2.187 | - | - | - | - | - | - | - | 2.187 | 2.521 |
| Con otras garantias preferidas | 2.187 | - | - | - | - | - | - | - | 2.187 | 2.521 |
| -Personales | 1.849 | - | - | - | - | - | - | - | 1.849 | 1.307 |
| Sin garantias preferidas | 1.849 | - | - | - | - | - | - | - | 1.849 | 1.307 |
| -Tarjetas | 1.465 | - | - | - | - | - | - | - | 1.465 | 1.253 |
| Sin garantias preferidas | 1.465 | - | - | - | - | - | - | - | 1.465 | 1.253 |
| **2. Otros Créditos por Int. Fin.** | 13.767 | - | - | - | - | - | - | - | 13.767 | 4.317 |
| **4. Responsabilidades eventuales** | 150.819 | - | - | - | - | - | - | - | 150.819 | 59.624 |
| **5 Participaciones en Otras Sociedades y Títulos Privados** | 8.522 | - | - | - | - | - | - | - | 8.522 | 7.102 |
| **TOTAL** | 178.653 | - | - | - | - | - | - | - | 178.653 | 76.211 |
| **PREVISIONES** | 193 | - | - | - | - | - | - | - | 193 | 95 |

Ver Nota 9

**ANEXO "O"**

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**
**AL 30 DE JUNIO DE 2011**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Tipo de Contrato | Objetivo de las operaciones | Activo Subyacente | Tipo de Liquidación | Ambito de negociación o de contraparte | Plazo promedio ponderado originalmente pactado | Plazo promedio ponderado residual | Plazo promedio ponderado de liquidación de diferencias | Monto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Futuros | Cobertura de moneda extranjera | Moneda Extranjera | Diaria de diferencias | MAE | 6 | 5 | 1 | 524.975 |
| Futuros | Cobertura de moneda extranjera | Moneda Extranjera | Diaria de diferencias | ROFEX | 6 | 5 | 1 | 298.006 |
| Futuros | Cobertura de tasa de interés | Otros | Diaria de diferencias | MAE | 6 | 5 | 1 | 644.900 |
| Forwards | Cobertura de moneda extranjera | Moneda Extranjera | Al vencimiento de diferencias | OTC - Residentes en el País - Sector Financiero | 3 | 1 | 31 | 1.390 |
| Forwards | Cobertura de moneda extranjera | Moneda Extranjera | Al vencimiento de diferencias | OTC - Residentes en el País - Sector no Financiero | 4 | 2 | 51 | 1.658.506 |
| Forwards | Cobertura de moneda extranjera | Moneda Extranjera | Con entrega del subyacente | Residentes en el exterior | 4 | 2 | 50 | 191.240 |
| Swaps | Cobertura de tasa de interés | Otros | Otra | OTC - Residentes en el País - Sector Financiero | 18 | 10 | 87 | 135.000 |
| Operaciones de pase | Otras coberturas | Títulos Públicos Nacionales | Con entrega del subyacente | OTC - Residentes en el País - Sector Financiero | 1 | 1 | - | 387.665 |
| Opciones | Otras coberturas | Títulos Públicos Nacionales | Con entrega del subyacente | OTC - Residentes en el País - Sector no Financiero | 123 | 9 | - | 152.449 |

Ver Nota 3.3

**PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES**
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2011**
cifras expresadas en miles de pesos

| | |
|---|---|
| **RESULTADOS NO ASIGNADOS** | 935.071 |
| A Reserva Legal (20% s/ 590.290) | 118.058 |
| **SUBTOTAL 1** | 817.013 |
| Ajustes (puntos 2.1.1., 2.1.2., 2.1.5. y 2.1.6. Del T.O. de "Distribición de Resultados" (1) | 5.616 |
| **SUBTOTAL 2** | 811.397 |
| **SALDO DISTRIBUIBLE** | 811.397 |
| A Dividendos en efectivo | 400.000 |
| - Acciones ordinarias | 400.000 |
| **RESULTADOS NO DISTRIBUIDOS** | 411.397 |

(1) La distribución de utilidades está sujeta a la aprobación de la Asamblea de Accionistas. Previamente se deberá contar con la autorización de B.C.R.A. de acuerdo con lo expuesto en la nota 20, a los estados contables.

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO**
**AL 30 DE JUNIO DE 2011 Y AL 30 DE JUNIO DE 2010**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| ACTIVO | AL 30-06-11 | AL 30-06-10 |
|---|---|---|
| A- DISPONIBILIDADES | | |
| Efectivo | 865.177 | 664.797 |
| Entidades financieras y corresponsales | 3.046.647 | 4.138.735 |
| B.C.R.A. | 2.817.009 | 3.962.865 |
| Otras del país | 2.884 | 7.829 |
| Del exterior | 226.754 | 168.041 |
| | 3.911.824 | 4.803.532 |
| B- TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS | | |
| Tenencias registradas a valor razonable de mercado | 938.647 | 429.561 |
| Tenenecias registradas a costo más rendimiento | 3.474 | 156.698 |
| Inversiones en títulos privados con cotización | 3.304 | 655 |
| Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. | 3.963.798 | 1.967.949 |
| | 4.909.223 | 2.554.863 |
| C- PRESTAMOS | | |
| Al Sector Público no financiero | 236.468 | 195.880 |
| Al Sector financiero | 204.330 | 215.746 |
| Intefinancieros - (call otorgados) | 20.000 | 21.000 |
| Otras financiaciones e entidades financieras locales | 175.000 | 187.260 |
| Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengadas a cobrar | 9.330 | 7.486 |
| Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior | 12.889.509 | 8.982.373 |
| Adelantos | 3.292.987 | 2.830.800 |
| Documentos | 3.308.366 | 1.758.727 |
| Hipotecarios | 129.872 | 137.811 |
| Prendarios | 1.257.002 | 709.170 |
| Personales | 1.585.823 | 872.474 |
| Tarjetas de crédito | 1.815.486 | 1.311.894 |
| Otros | 1.422.672 | 1.294.777 |
| Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengadas a cobrar | 105.615 | 85.936 |
| (Cobros no aplicados) | (4.341) | (1.752) |
| (Intereses documentados) | (23.973) | (17.464) |
| Subtotal (Anexo B consolidado) | 13.330.307 | 9.393.999 |
| (Previsiones) | (219.651) | (215.949) |
| | 13.110.656 | 9.178.050 |
| D- OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA | | |
| Banco Central de la República Argentina | 148.665 | 141.477 |
| Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término | 555.595 | 635.712 |
| Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término | 388.099 | 326.091 |
| Obligaciones Negociables sin cotización (Anexo B consolidado) | 4.537 | 5.889 |
| Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente | 23.589 | 34.441 |
| Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores | 10.698 | 27.436 |
| Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores (Anexo B consolidado) | 51.609 | 38.523 |
| Intereses devengados a cobrar comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores (Anexo B consolidado) | 113 | 325 |
| (Previsiones) | (6.206) | (3.880) |
| | 1.176.699 | 1.206.014 |
| E- CREDITOS POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS | | |
| Créditos por arrendamientos financieros | 474.906 | 301.922 |
| Intereses y ajustes devengados a cobrar | 8.105 | 6.914 |
| (Previsiones) | (9.392) | (9.271) |
| | 473.619 | 299.565 |
| F- PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES | | |
| En entidades financieras | 86 | 82 |
| Otras | 11.812 | 10.885 |
| (Previsiones) | (2.086) | (2.086) |
| | 9.812 | 8.881 |
| G- CREDITOS DIVERSOS | | |
| Deudores por venta de bienes (Anexo B consolidado) | 36 | 164 |
| Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta-Crédito Fiscal | 215 | 116.877 |
| Otros | 610.084 | 424.650 |
| Otros intereses devengados a cobrar | 476 | 243 |
| (Previsiones) | (15.661) | (21.457) |
| | 595.150 | 520.477 |
| H- BIENES DE USO | 380.504 | 390.742 |
| I- BIENES DIVERSOS | 83.075 | 47.052 |
| J- BIENES INTANGIBLES | | |
| Gastos de organización y desarrollo | 73.407 | 71.322 |
| | 73.407 | 71.322 |
| K- PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION | 2.801 | 4.674 |
| **TOTAL DEL ACTIVO** | 24.726.770 | 19.085.172 |

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO**
**AL 30 DE JUNIO DE 2011 Y AL 30 DE JUNIO DE 2010**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| PASIVO | AL 30-06-11 | AL 30-06-10 |
|---|---|---|
| L- DEPOSITOS | | |
| Capitales | | |
| Al Sector Público no financiero | 1.086.294 | 1.828.405 |
| Al Sector financiero | 8.546 | 4.315 |
| Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior | 17.436.925 | 12.229.581 |
| Cuentas corrientes | 4.592.510 | 3.450.700 |
| Cajas de Ahorros | 4.689.280 | 3.461.091 |
| Plazos Fijos | 7.592.633 | 4.949.541 |
| Cuentas de inversiones | 140.455 | 69.665 |
| Otros | 358.738 | 261.351 |
| Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar | 63.309 | 37.233 |
| | 18.531.765 | 14.062.301 |
| M- OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA | | |
| Banco Central de la República Argentina | 1.731 | 1.270 |
| Otros | 1.731 | 1.270 |
| Bancos y Organismos Internacionales | 8.222 | 14.001 |
| Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término | 371.929 | 250.462 |
| Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término | 566.796 | 711.084 |
| Obligaciones Negociables no subordinadas | 322.500 | - |
| Financiaciones recibidas de entidades financieras locales | 12.487 | 15.105 |
| Interfinancieros (call recibidos) | 3.000 | 15.100 |
| Otras financiaciones de entidades financieras locales | 9.486 | - |
| Intereses a pagar | 1 | 5 |
| Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente | 28.689 | 17.408 |
| Otras | 1.257.298 | 1.027.467 |
| Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar | 4.478 | 41 |
| | 2.574.130 | 2.036.838 |
| N- OBLIGACIONES DIVERSAS | | |
| Dividendos a pagar | 12 | 2 |
| Otras | 709.458 | 454.951 |
| Ajustes e intereses devengados a pagar | 1 | 1 |
| | 709.471 | 454.954 |
| O- PREVISIONES | 105.044 | 134.333 |
| Q- PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION | 232.832 | 123.157 |
| R- PARTICIPACION DE TERCEROS EN ENTIDADES CONSOLIDADAS | 3.609 | 2.575 |
| **TOTAL DE PASIVO** | 22.156.851 | 16.814.158 |
| **PATRIMONIO NETO** | 2.569.919 | 2.271.014 |
| **TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO** | 24.726.770 | 19.085.172 |

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO**
**AL 30 DE JUNIO DE 2011 Y AL 30 DE JUNIO DE 2010**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| CUENTAS DE ORDEN | AL 30-06-11 | AL 30-06-10 |
|---|---|---|
| **DEUDORAS** | 41.253.848 | 40.851.445 |
| **Contingentes** | | |
| Garantías recibidas | 5.840.395 | 4.208.673 |
| Cuentas contingentes deudoras por contra | 1.278.228 | 1.024.564 |
| | 7.118.623 | 5.233.237 |
| **De Control** | | |
| Créditos clasificados irrecuperables | 557.137 | 522.661 |
| Otras | 29.806.373 | 29.806.129 |
| Cuentas de control deudoras por contra | 336.835 | 308.017 |
| | 30.700.345 | 30.636.807 |
| **De derivados** | | |
| Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del subyacente | 2.051.913 | 2.439.923 |
| Permuta de tasa de interés | 135.000 | 121.500 |
| Cuentas de derivados deudoras por contra | 1.228.314 | 2.390.097 |
| | 3.415.227 | 4.951.520 |
| **De actividad fiduciaria** | | |
| Fondos en fideicomiso | 19.653 | 29.881 |
| | 19.653 | 29.881 |
| **ACREEDORAS** | 41.253.848 | 40.851.445 |
| **Contingentes** | | |
| Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexo B consolidado) | 725.374 | 609.686 |
| Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexo B consolidado) | 552.854 | 414.878 |
| Cuentas contingentes acreedoras por contra | 5.840.395 | 4.208.673 |
| | 7.118.623 | 5.233.237 |
| **De Control** | | |
| Valores por acreditar | 336.835 | 308.017 |
| Cuentas de control acreedoras por contra | 30.363.510 | 30.328.790 |
| | 30.700.345 | 30.636.807 |
| **De derivados** | | |
| Valor "nocional" de opciones de venta lanzadas | 152.450 | 199.603 |
| Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del subyacente | 1.075.864 | 2.190.494 |
| Cuentas de derivados acreedoras por contra | 2.186.913 | 2.561.423 |
| | 3.415.227 | 4.951.520 |
| **De Actividad Fiduciaria** | | |
| Cuenta de Actividad Fiduciaria acreedora por contra | 19.653 | 29.881 |
| | 19.653 | 29.881 |

Nota: Las notas y el anexo B que se acompañan forman parte integrante de este estado consolidado.

**ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO**
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2011**
**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| | AL 30-06-11 | AL 30-06-10 |
|---|---|---|
| A- INGRESOS FINANCIEROS | | |
| Intereses por disponibilidades | 291 | - |
| Intereses por préstamos al sector financiero | 32.268 | 29.634 |
| Intereses por adelantos | 480.503 | 439.467 |
| Intereses por documentos | 275.556 | 159.123 |
| Intereses por préstamos hipotecarios | 19.824 | 24.087 |
| Intereses por préstamos prendarios | 163.491 | 99.705 |
| Intereses por préstamos de tarjetas de crédito | 284.858 | 222.296 |
| Intereses por arrendamientos financieros | 77.765 | 54.525 |
| Intereses por otros préstamos | 338.133 | 223.694 |
| Intereses por otros créditos por intermediación financiera | 61 | 1 |
| Resultado por préstamos garantizados Decreto 1387/01 | 8.475 | 8.090 |
| Resultado neto de títulos públicos y privados | 423.068 | 296.879 |
| Ajustes por Cláusula C.E.R. | 17.550 | 18.824 |
| Ajustes por Cláusula C.V.S. | - | 22 |
| Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera | 154.313 | 111.646 |
| Otros | 106.802 | 149.896 |
| | 2.382.958 | 1.837.889 |
| B- EGRESOS FINANCIEROS | | |
| Intereses por depósitos en cuentas corrientes | 4 | 9.845 |
| Intereses por depósitos en cajas de ahorros | 3.908 | 4.182 |
| Intereses por depósitos en plazos fijos | 504.551 | 287.122 |
| Intereses por préstamos interfinancieros (call recibidos) | 722 | 4.771 |
| Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera | 17.943 | 2.011 |
| Otros intereses | 8.283 | 5.475 |
| Ajustes por Cláusula C.E.R. | 389 | 528 |
| Aportes a fondo de garantia de los depósitos | 26.736 | 20.678 |
| Otros | 101.724 | 72.401 |
| | 664.260 | 407.013 |
| MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION | 1.718.698 | 1.430.876 |

| | AL 30-06-11 | AL 30-06-10 |
|---|---|---|
| C- CARGO POR INCOBRABILIDAD | 169.684 | 208.165 |
| D- INGRESOS POR SERVICIOS | | |
| Vinculados con operaciones activas | 375.538 | 275.810 |
| Vinculados con operaciones pasivas | 305.698 | 251.464 |
| Otras comisiones | 62.771 | 51.210 |
| Otros | 300.345 | 249.822 |
| | 1.044.352 | 828.306 |
| E- EGRESOS POR SERVICIOS | | |
| Comisiones | 99.479 | 76.108 |
| Otros | 80.172 | 56.257 |
| | 179.651 | 132.365 |
| F- GASTOS DE ADMINISTRACION | | |
| Gastos en personal | 964.068 | 750.964 |
| Honorarios a directores y síndicos | 79 | 145 |
| Otros honorarios | 35.057 | 32.462 |
| Propaganda y publicidad | 92.506 | 63.762 |
| Impuestos | 84.979 | 63.784 |
| Depreciación de bienes de uso | 41.860 | 46.820 |
| Amortización de gastos de organización | 30.067 | 25.027 |
| Gastos operativos | 269.434 | 223.117 |
| Otros | 144.289 | 121.114 |
| | 1.662.319 | 1.327.195 |
| RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA | 751.396 | 591.457 |
| G- UTILIDADES DIVERSAS | | |
| Resultado por participaciones permanentes | 16.762 | 15.991 |
| Intereses punitorios | 4.408 | 5.237 |
| Créditos recuperados y previsiones desafectadas | 111.263 | 69.149 |
| Ajuste cláusula C.E.R. | 3 | 4 |
| Otras | 145.806 | 125.309 |
| | 278.242 | 215.690 |
| H- PERDIDAS DIVERSAS | | |
| Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A. | 21 | 10 |
| Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones | 30.434 | 54.641 |
| Depreciación y pérdidas por bienes diversos | 1.772 | 886 |
| Otras | 60.508 | 49.653 |
| Amortización de diferencia por resoluciones judiciales | 23.099 | 27.810 |
| | 115.834 | 133.000 |
| Participación de Terceros en Ent. o Empresas Consolidadas | (1.885) | (1.261) |
| RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS | 911.919 | 672.886 |
| I- IMPUESTO A LAS GANANCIAS | 321.629 | 212.526 |
| RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA | 590.290 | 460.360 |

Nota: Las notas y el anexo B que se acompañan forman parte integrante de este estado consolidado.

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2011 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

| | 30-06-11 | 30-06-10 |
|---|---|---|
| **Variación del efectivo y sus equivalencias** | | |
| Efectivo al inicio del ejercicio | 4.803.532 | 5.267.419 |
| Efectivo al cierre del ejercicio | 3.911.824 | 4.803.532 |
| Disminución neta del efectivo | (891.708) | (463.887) |
| **Causas de las variaciones del efectivo** | | |
| **Actividades operativas** | | |
| Cobros / (Pagos) netos por: | | |
| - Títulos públicos y privados | (1.902.760) | (785.704) |
| - Préstamos | (2.439.633) | (1.283.209) |
| - Al sector financiero | 43.684 | (48.539) |
| - Al sector público no financiero | (11.744) | 2.559 |
| - Al sector Privado no financiero y residentes en el exterior | (2.471.573) | (1.237.229) |
| - Otros créditos por intermediación financiera | 116.164 | (374.035) |
| - Créditos por arrendamientos financieros | (98.885) | 85.223 |
| - Depósitos | 3.956.872 | 2.244.662 |
| - Al sector financiero | 4.231 | (2.246) |
| - Al sector público no financiero | (742.111) | 211.282 |
| - Al sector Privado no financiero y residentes en el exterior | 4.694.752 | 2.035.626 |
| - Otras obligaciones por intermediación financiera | 199.175 | 377.339 |
| - Financiaciones del sector financiero | (3.340) | 10.329 |
| - Interfinancieros (call recibidos) | (3.340) | 10.329 |
| - Otras (excepto las obligaciones incluidas en act. Financiación) | 202.515 | 367.010 |
| Cobros vinculados con ingresos por servicios | 1.031.597 | 825.917 |
| Pagos vinculados con egresos por servicios | (381.233) | (210.576) |
| Gastos de administración pagados | (1.494.063) | (1.189.494) |
| Pagos de gastos de organización y desarrollo | (32.152) | (42.893) |
| Cobros netos por intereses punitorios | 4.387 | 5.227 |
| Diferencias por resoluciones judiciales pagadas | (23.099) | (27.810) |
| Cobros de dividendos de otras sociedades | 17.355 | 14.949 |
| Otros cobros vinculados con utilidades y pérdidas diversas | 113.492 | 109.139 |
| Cobros / (pagos) netos por otras actividades operativas | 145.529 | (49.728) |
| - Partidas pendientes de imputación | 109.694 | 10.101 |
| - Otras | 35.835 | (59.829) |
| Impuesto a las ganancias/impuesto a la ganancia mínima presunta | (169.541) | (85.654) |
| **Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas** | (956.795) | (386.647) |
| **Actividades de inversión** | | |
| (Pagos) - Cobros netos por bienes de uso | (31.533) | 523 |
| Pagos netos de bienes diversos | (36.869) | (24.877) |
| Pagos por compra de participación en otras sociedades | (127) | - |
| **Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión** | (68.529) | (24.354) |
| **Actividades de financiación** | | |
| Cobros / (Pagos) netos por: | | |
| - Obligaciones negociables no subordinadas | 322.500 | - |
| - Banco Central de la República Argentina | 461 | 182 |
| - Otros | 461 | 182 |
| - Bancos y organismos internacionales | (5.779) | (68.467) |
| - Obligaciones subordinadas | - | (15.182) |
| - Financiaciones recibidas de entidades financieras locales | (2.614) | 5 |
| - Pago de dividendos | (320.000) | (80.000) |
| **Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación** | (5.432) | (163.462) |
| **Resultados financieros y por tenencia del efectivo y sus equivalentes** | 139.048 | 110.576 |
| **Disminución neta del efectivo** | (891.708) | (463.887) |

Las notas y el anexo B que se acompañan forman parte integrante de este estado consolidado.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS CON SOCIEDADES CONTROLADAS AL 30 DE JUNIO DE 2011 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

**NOTA 1 — BASES Y PROPOSITOS DE LA PREPARACION DE LA INFORMACION**

Los estados contables consolidados al 30 de junio de 2011 presentados en forma comparativa como información complementaria han sido preparados de acuerdo con los criterios de consolidación establecidos por las Comunicaciones "A" 2227 y 2349 del Banco Central de la República Argentina a efectos de su presentación a dicho ente de contralor y de mejorar la interpretación de los estados contables básicos. Dichos estados contables fueron preparados siguiendo los lineamientos de la Nota 8 a los estados contables básicos.

| Nómina de sociedades controladas | Monto de la Participación | | Cantidad de Acciones | Clase de Acciones | Porcentaje de Tenencia | | Porcentaje de Votos | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 30/06/11 | 30/06/10 | | | 30/06/11 | 30/06/10 | 30/06/11 | 30/06/10 |
| Control directo | | | | | | | | |
| HSBC Valores S.A. Sociedad de Bolsa | 5.838 | 5.213 | 1.423.136 | Ordinarias | 97,95 | 97,95 | 97,95 | 97,95 |
| HSBC Administradora de Inversiones S.A. S.G.F.C.I. | 2.684 | 1.889 | 780.386 | Ordinarias | 43,56 | 43,56 | 43,56 | 43,56 |

Al 30 de junio de 2011 se presentan estados contables consolidados con HSBC Administradora de Inversiones S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, sociedad en la que si bien no se ejerce el control por HSBC Bank Argentina S.A., está sujeta a consolidación según Comunicación "A" 2349 del B.C.R.A. ya que a esa fecha con la tenencia de la sociedad controlante HSBC Argentina Holdings S.A. en esa subsidiaria, se alcanza una participación total del 99,90%.

El Directorio de HSBC Bank Argentina S.A. considera que no existen otras sociedades que deban ser incluidas en los "Estados contables Consolidados con Sociedades Controladas" al 30 de junio de 2011.

**NOTA 2 – CRITERIOS CONTABLES APLICADOS**

Las notas a los estados contables consolidados deben leerse conjuntamente con las notas a los estados contables básicos.

A los efectos de informar los criterios contables aplicados nos remitimos a las notas de los siguientes estados contables:

| Sociedad | Estados Contables al | Fecha de emisión | Nota |
|---|---|---|---|
| HSBC Bank Argentina S.A. | 30 de junio de 2011 | 19 de agosto de 2011 | 3 |
| HSBC Valores S.A. Sociedad de Bolsa | 30 de junio de 2011 | 18 de agosto de 2011 | 1 |
| HSBC Administradora de Inversiones S.A. S.G.F.C.I. | 30 de junio de 2011 | 18 de agosto de 2011 | 2 |

Los estados contables de todos los integrantes del ente consolidado han sido preparados aplicando las mismas normas contables relacionadas con el reconocimiento y medición contable de activos, pasivos y resultados.

En el proceso de consolidación se han eliminado los saldos y las transacciones efectuadas entre las sociedades.

**NOTA 3 — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

De acuerdo con disposiciones del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. la acción del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. (MERVAL), registrada en el rubro participaciones en otras sociedades de los estados contables consolidados al 30 de junio de 2011 y 2010 perteneciente a HSBC Valores S.A. Sociedad de Bolsa se halla prendada a favor de "HSBC-La Buenos Aires Seguros S.A." según poder especial otorgado a dicha Institución. Dicha acción se encuentra en custodia en la sociedad emisora.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de agosto de 2011

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 19 de agosto de 2011.

de SIBILLE, Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6. — Guillermo R. Calciati, Socio, Contador Público (U.B.), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº CXXIII Fº 107.

Véase nuestro informe de fecha 19 de agosto de 2011.

Por Comisión Fiscalizadora, Síndico.

Antonio Losada, Presidente. — Juan José Pardo, Gerente de Contabilidad. — Miguel Angel Estevez, por Gerencia General.

ANEXO"B"

**CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS - CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2011 y AL 30 DE JUNIO DE 2010**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

| | Cifras expresadas en miles de pesos | |
|---|---|---|
| | AL 30-06-11 | AL 30-06-10 |
| **CARTERA COMERCIAL** | | |
| En Situación Normal | | |
| Con garantías y contragarantías preferidas "A" | 360.139 | 378.223 |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 810.112 | 367.841 |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 8.560.012 | 6.394.457 |
| | 9.730.263 | 7.140.521 |
| Con seguimiento especial- En observación | | |
| Con garantías y contragarantías preferidas "A" | 328 | - |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 4.606 | 1.985 |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 5.285 | 7.820 |
| | 10.219 | 9.805 |
| Con seguimiento especial- En negociación o con acuerdos de refinanciación | | |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 642 | - |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 4.883 | 26.252 |
| | 5.525 | 26.252 |
| Con Problemas | | |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 22.377 | 6.831 |
| | 22.377 | 6.831 |
| Con Alto Riesgo de Insolvencia | | |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 22 | 892 |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 41.571 | 52.691 |
| | 41.593 | 53.583 |
| Irrecuperable | | |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 1.930 | 2.661 |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 6.045 | 9.759 |
| | 7.975 | 12.420 |
| TOTAL CARTERA COMERCIAL | 9.817.952 | 7.249.412 |
| **CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA** | | |
| Cumplimiento normal | | |
| Con garantías y contragarantías preferidas "A" | 7.155 | 7.803 |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 1.304.723 | 814.258 |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 3.793.611 | 2.474.338 |
| | 5.105.489 | 3.296.399 |
| Riesgo bajo | | |
| Con garantías y contragarantías preferidas "A" | - | 80 |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 17.443 | 14.364 |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 72.958 | 67.766 |
| | 90.401 | 82.210 |
| Riesgo medio | | |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 3.350 | 4.359 |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 51.625 | 42.911 |
| | 54.975 | 47.270 |
| Riesgo alto | | |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 5.232 | 4.845 |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 58.834 | 67.875 |
| | 64.066 | 72.720 |
| Irrecuperable | | |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 4.057 | 6.438 |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 10.229 | 17.375 |
| | 14.286 | 23.813 |
| Irrecuperable por Disposición Técnica | | |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 257 | 99 |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 415 | 377 |
| | 672 | 476 |
| TOTAL CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA | 5.329.889 | 3.522.888 |
| TOTAL GENERAL | 15.147.841 | 10.772.300 |

**RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2011**

**1. ACTIVIDADES RELEVANTES DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2011**

**1.1. Banca Minorista**

Este negocio posee ofertas y servicios dirigidos a una amplia gama de personas, basándose tanto en la fidelización de clientes existentes como la vinculación o bancarización de nuevos clientes. La oferta de productos contempla múltiples alternativas de asistencia crediticia para fines determinados, como así también, atiende las necesidades transaccionales de familias e individuos. Durante el trimestre finalizado el 30 de junio de 2011, la estrategia de este segmento estuvo centrada en el crecimiento de la cartera de préstamos y depósitos de menor volatilidad, a efectos de consolidar su peso relativo dentro de la operación y rentabilidad del Banco.

Tarjetas de Crédito

• El volumen de consumo de tarjetas de crédito alcanzó un promedio mensual de $ 550 millones manteniéndose respecto del trimestre anterior. La cartera promedio mensual al final del trimestre fue de $ 1.420 millones.

• El porcentaje de activación de cuentas de tarjetas de crédito superó el 75%.

• Los indicadores de mora de la cartera se mantuvieron en niveles esperados.

Mejoras en el producto.

1. Descuentos en las mejores marcas: nuestros clientes disponen de descuentos y cuotas sin interés en comercios de marcas reconocidas.

2. HSBC Rewards: se mantiene el esquema de premios de Viajes, incluyendo la posibilidad de canjear los puntos acumulados por pasajes en las aerolíneas que el cliente elija, como así también órdenes de compra en reconocidas cadenas y shopping centers, además del tradicional catálogo de productos.

**Préstamos**

**Préstamos Prendarios**

Durante el trimestre finalizado el 30 de junio de 2011 se dieron de alta 8.668 préstamos. El total de colocación fue de $ 313,6 millones, superando en un 15,7% el volumen colocado en el trimestre anterior.

La cartera al finalizar el trimestre fue de $ 1.196 millones, incrementándose un 23% respecto del trimestre anterior.

**Préstamos Personales**

Durante el trimestre finalizado el 30 de junio 2011 las ventas fueron de $ 319 millones, incrementándose un 12% respecto del trimestre anterior.

La cartera promedio de junio de 2011 fue de $ 1.195,5 millones, mostrando un 15% de incremento respecto del trimestre anterior.

Mantenemos la campaña de activación de Préstamos Personales a través de cajeros automáticos dirigida a más de 170 mil clientes. Durante el trimestre finalizado el 30 de junio de 2011 se colocaron $ 24,2 millones por este canal.

**Productos Transaccionales**

Gracias a la incorporación de nuevos canales para la comercialización, las ventas de Cajas de Ahorro durante el segundo trimestre del año 2011 fueron 78.129, incrementándose en un 32% respecto del primer trimestre del año.

Las ventas de Paquetes de Productos fueron 21.981, creciendo un 25% con respecto al trimestre anterior.

Por otro lado, las compras con Tarjetas de débito alcanzaron un promedio trimestral de $202,3 millones, incrementándose en un 51% respecto al mismo trimestre del año pasado y en un 4% con respecto al anterior de este año.

La participación de mercado se mantuvo estable en 4,28%, promedio trimestral.

La cartera de saldos de Cajas de Ahorro en este trimestre, creció un 20% con respecto al anterior; pasando de un promedio mensual del trimestre de $2.149 millones a $2.582 millones.

**Inversiones**

Durante el trimestre finalizado el 30 de junio de 2011 la cartera de depósitos a plazo fijo tanto en pesos como en dólares fue de $ 3.728 millones en promedio, incrementándose un 5,6% respecto del promedio del trimestre anterior.

**1.2. Banca Comercial**

Durante el trimestre finalizado el 30 de junio de 2011, la Banca Comercial continuó desarrollando e incrementando su cartera de clientes, préstamos y depósitos, con estrategias especialmente desarrolladas para cada uno de sus segmentos, tanto Grandes Empresas (Corporate CMB) y Empresas Medianas (MME) como para las Empresas Pequeñas y Microemprendimientos (Mass Business Banking), brindando de esta forma más y mejores servicios a cada uno de ellos.

El segmento de “empresas medianas y grandes” continuó organizando eventos con sus clientes con el objetivo de incrementar su valoración y posicionamiento.

Se continuó desarrollando el negocio de Empresas Pequeñas y Microemprendimientos, incrementando la base de clientes, facilitando la transaccionalidad, y brindando asistencia crediticia. Se hizo foco especialmente en el sub-segmento Comercios con la oferta de un producto integral y ágil que atienda a todas las necesidades de este grupo de clientes, entre las cuales se destacan cuenta corriente, acreditación de cupones a través de las diferentes marcas, y descuento de cupones.

El segmento que atiende las necesidades de “empresas agropecuarias” continuó con el desarrollo de negocios a través de líneas de capital de trabajo y de leasing para el financiamiento de la compra de maquinaria agrícola. Además, se continúa participando activamente en eventos agropecuarios en todo el país apoyando el desarrollo del sector. Por último, durante el segundo trimestre de 2011, se lanzó la “Tarjeta Visa AGRO”, producto diseñado para ofrecer a las empresas del sector un medio de pago facilitador de sus compras, permitiéndoles cubrir sus necesidades de financiación durante el ciclo productivo. Con la finalidad de promocionar el producto, se realizó una campaña con la entrega del plástico dirigida a todos los clientes HSBC del sector.

En cuanto a Comercio Exterior, de acuerdo con las estadísticas cambiarias publicadas por el Banco Central de la República Argentina para el primer trimestre del año 2011, HSBC se posicionó segundo en el ranking tanto para exportaciones como para importaciones con una participación del 15,8% y 12,5% respectivamente. En HSBC siguen vigentes las certificaciones ISO 9001 en el Servicio de Presentación de régimen informativo pasivos externos e inversiones directas y la re-certificación ISO 9001 en el servicio de cumplimiento de permisos de embarque. HSBC es la única entidad financiera en contar con ambas distinciones. Además, se dictaron doce seminarios dirigidos a clientes actuales y potenciales en Capital Federal y las plazas de Rosario, General Roca, Córdoba, Santa Fe y Mendoza. Las temáticas tratadas incluyeron: marco normativo regulatorio BCRA, Ingreso de divisas y Pasivos e Inversiones Directas en el exterior. Por último, se incorporaron especialistas en Comercio Exterior en 4 importantes plazas del interior del país.

Con el objeto de satisfacer la demanda de financiamiento para la renovación de máquinas y equipos existen productos específicos como Leasing y Prendas para los clientes de Banca Comercial. Con relación a los saldos de cartera de leasing informados por el Banco Central de la República Argentina, HSBC se posiciona en cuarto lugar con una participación de mercado de 10,4%.

**1.3. Banca Global**

Durante el trimestre finalizado el 30 de junio de 2011 el área de Global Banking, que atiende la relación comercial con los clientes corporativos e institucionales del Grupo HSBC a nivel mundial, continuó concentrando sus esfuerzos en desarrollar una muy activa gestión comercial y de atención a los clientes Globales a través de una amplia oferta de productos y servicios bancarios y no bancarios del Grupo HSBC. Esto se tradujo en un importante crecimiento de nuevos clientes internacionales con presencia en Argentina.

Durante el trimestre importantes grupos multinacionales comenzaron a operar con el Banco en forma activa, tanto en productos crediticios como no crediticios, favorecidos por el sólido posicionamiento del Grupo HSBC, tanto a nivel local como internacional.

Se continuó promoviendo en este segmento diferentes alternativas de financiamiento, privilegiando durante el período líneas de crédito en pesos y líneas de pre-financiación de exportaciones y apertura de cartas de crédito y garantías.

La cartera promedio de créditos corporativos creció un 49% anual durante el segundo trimestre de 2011 y comparado con el mismo período del año anterior, concentrada mayormente en adelantos en cuenta corriente, descubiertos y pre-financiación de exportaciones, entre nuestros principales clientes globales.

También hubo un crecimiento en la cartera de depósitos corporativos del 34% durante el mismo período de 2011, principalmente en depósitos en cuenta corriente por operaciones transaccionales, cuentas especiales de ahorro y en menor medida en plazos fijos.

La acción comercial continuó incrementando la penetración con productos y servicios entre los clientes corporativos. La venta cruzada de productos y la sinergia con las otras empresas del Grupo HSBC en seguros generales y seguros de vida colectivo, continuaron siendo muy importantes en nuestra estrategia.

Conjuntamente con el área de Tesorería del Banco se continuó en la búsqueda de negocios de cambios, los cuales han permitido mantener nuestra posición de liderazgo en el mercado de cambios tanto en el mercado spot, como de futuros durante el ejercicio.

La captación de grandes clientes corporativos también permitió crecer en comisiones transaccionales de comercio exterior por operaciones canalizadas a través del Banco. La Entidad consolidó su posicionamiento en Comercio Exterior, tanto en apertura de cartas de crédito, como en cobranzas, aprovechando la presencia del Grupo HSBC en el mundo, especialmente en Europa y en el sudeste Asiático y China continental, siendo HSBC el primer Banco en Argentina en transaccionar operaciones en Remimbi con China durante el último trimestre de 2010. Adicionalmente se ha puesto especial foco en desarrollar negocios en Latinoamérica donde el Grupo HSBC amplió durante estos años su presencia en muchos países de Sudamérica y América Central.

El trabajo conjunto con Banca de Inversión permitió la obtención de mandatos para negocios de emisión de deuda, fideicomisos financieros y préstamos sindicados y asesoramiento a empresas durante el ejercicio, bajo el rol principal de Banco organizador y de asesoramiento a empresas corporativas para adquisiciones y reestructuraciones durante el ejercicio.

Entre las operaciones más importantes encontramos la emisión de bonos locales a empresas de primera línea. Asimismo se estructuraron fideicomisos financieros por operaciones de leasing y de créditos.

HSBC Bank Argentina S.A. mantuvo el liderazgo en la red local de Banca Electrónica Datanet, medido por los volúmenes de pagos de transacciones en la red. Adicionalmente, en los servicios de banca transaccional el Banco consolidó su crecimiento en "PC Banking Empresas", la plataforma de Internet para empresas corporativas del Banco y en el cual 725 empresas corporativas globales ya se han adherido.

Durante el trimestre finalizado el 30 de junio de2011 el Grupo HSBC continuó consolidando su presencia regional a través de la implementación en 12 países de la región de su plataforma de banca electrónica HSBC Net, que permite brindar un servicio de alta calidad a nuestros clientes globales operando en la Región.

Se cerraron importantes planes sueldo en el segmento corporativo incrementando la cartera de clientes individuales del Banco, algunos de ellos con cajeros en planta y también con cajeros automáticos (ATM´s). Adicionalmente se cerraron importantes seguros generales de HSBC La Buenos Aires y de seguros de vida y retiro de HSBC New York Life.

La generación de ingresos por servicios continuó mostrando una tendencia creciente respecto al ejercicio anterior, lo que es reflejo de una estrategia volcada a la venta de productos y servicios del Banco como también de las otras empresas del Grupo.

**1.4. Banca de inversión**

Banca de Inversión continuó trabajando con diversos clientes locales e internacionales para la ejecución de transacciones de fusiones y adquisiciones, asesoramiento estratégico o mercado de capitales.

**Mercados**

Desde el negocio seguiremos trabajando para ofrecer distintas alternativas de financiamiento en el mercado de deuda local e internacional a nuestros clientes, ya sea a través de emisiones de Obligaciones Negociables, Valores de Corto Plazo y operaciones de Financiamiento Estructurado. El segundo trimestre de 2011 mantuvo la tendencia positiva del último trimestre del año 2010 y del primero del corriente año.

**Mercado de Capitales**

Durante el trimestre finalizado el 30 de junio de 2011, el sector de Emisión de Deuda dentro del departamento de Mercado de Capitales trabajó intensamente junto a la Banca Global y Comercial para presentar alternativas de financiamiento en el mercado de capitales a empresas de primer nivel. En el período mencionado se ejecutaron exitosamente un total de seis emisiones en el mercado local por un monto total de $ 570 millones aproximadamente. HSBC sigue siendo líder en la ejecución de transacciones de Obligaciones Negociables en el mercado local. La tendencia para el tercer trimestre sigue siendo alentadora con un mercado líquido aunque con algunas previsiones considerando las próximas elecciones presidenciales.

**Finanzas estructuradas y negocios fiduciarios**

Durante el trimestre finalizado el 30 de junio de 2011, HSBC participó activamente en tres operaciones de mercado por hasta un monto de emisión de $ 127 millones aproximadamente. Entre estas, participó como Organizador, Fiduciario, Emisor y Co-Colocador para dos importantes empresas financieras, una de Leasing y otra de Prendas, en Argentina. Destacamos que nuestra Entidad continúa manteniendo su estrategia de participar activamente en su rol de Organizador, Fiduciario y Colocador en transacciones de securitización, fundamentalmente en aquellas asociadas a la financiación de créditos comerciales, vinculadas con el sector agropecuario, prendario y leasing. Por su parte, continúa actuando como Colocador en varias emisiones de compañías de financiamiento de consumo.

**2. PERSPECTIVAS**

El Banco, como miembro del Grupo HSBC tiene un sólido posicionamiento en el mercado local formando uno de los grupos más completos de servicios financieros integrados en el país. El Grupo HSBC en Argentina es proveedor de una amplia oferta de productos, que incluye no solamente una gran gama de servicios bancarios, sino también de seguros.

La Banca Minorista continuará con foco en el crecimiento de la masa crítica de clientes a través de la oferta de productos altamente competitivos, transparentes y específicos para cada segmento, explotando las oportunidades de venta cruzada de productos y servicios, y mejorando los índices de calidad en la atención de nuestros clientes. Además, continuamos profundizando el negocio de "Pago de Sueldos" con el fin de incrementar nuestra base de clientes.

El Banco se propone continuar con su posicionamiento de liderazgo en la Banca Comercial, asistiendo al desarrollo del crédito, el comercio exterior y la banca transaccional. Se focalizará en aumentar la participación ofreciendo productos y servicios de alta calidad (banca electrónica, banca telefónica, pago a proveedores, etc.) a precio competitivo.

El segmento de Banca Agropecuaria continuará, a través de su grupo de especialistas, dando respuestas a las necesidades de sus clientes mediante productos adaptados a las particularidades de este negocio.

El área de Comercio Exterior seguirá acompañando a las empresas que desarrollen sus negocios internacionales, ofreciendo una amplia gama de líneas de pre y post financiación de exportaciones, apertura de cartas de crédito de importación y post financiación de importaciones a través de su unidad de especialistas de Comercio Exterior y la red de Sucursales.

En el caso de Banca Global, para lo que resta del año los desafíos serán principalmente, además de consolidar nuestra posición de liderazgo en el mercado corporativo, incrementar nuestra base de clientes, aumentar la venta cruzada de productos y servicios entre los mismos, asistir a las necesidades de financiamiento de nuestros clientes como así también concretar una mayor alineación y sinergia con los negocios locales e internacionales de Tesorería y de Banca de Inversión. El segmento continuará aprovechando el importante posicionamiento del Grupo HSBC en el mundo y la mayor presencia en la región.

**3) ESTRUCTURA PATRIMONIAL CONSOLIDADA AL 30/06/11 COMPARATIVA CON EJERCICIOS ANTERIORES**

MILES DE PESOS

| | 30/06/2011 | 30/06/2010 | 30/06/2009 | 30/06/2008 | 30/06/2007 (*) |
|---|---|---|---|---|---|
| Total del Activo | 24.726.770 | 19.085.172 | 15.624.061 | 13.878.101 | 11.592.456 |
| Total del Pasivo | 22.156.851 | 16.814.158 | 13.780.174 | 12.432.480 | 10.348.330 |
| Total del Patrimonio Neto | 2.569.919 | 2.271.014 | 1.843.887 | 1.445.621 | 1.244.126 |

(*) A partir del 1º de julio de 2006 se incluye el efecto de la fusión de HSBC Bank Argentina S.A. y Hexagon Bank Argentina S.A., de acuerdo con lo aprobado por el B.C.R.A. mediante Resolución Nº 263 el 7 de diciembre de 2006 y por el Directorio de la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 15.544 el 28 de diciembre de 2006.

**4) ESTRUCTURA DE RESULTADOS CONSOLIDADOS AL 30/06/11 COMPARATIVA CON EJERCICIOS ANTERIORES**

MILES DE PESOS

| | 30/06/2011 | 30/06/2010 | 30/06/2009 | 30/06/2008 | 30/06/2007 (*) |
|---|---|---|---|---|---|
| Resultado financiero | 1.549.014 | 1.222.711 | 1.108.000 | 745.434 | 518.386 |
| Resultado por servicios | 864.701 | 695.941 | 581.378 | 464.958 | 383.989 |
| Gastos de administración | (1.662.319) | (1.327.195) | (1.119.396) | (1.005.258) | (780.706) |
| | - | - | - | - | - |
| Resultado neto por intermediación | **751.396** | **591.457** | **569.982** | **205.134** | **121.669** |
| Utilidades y pérdidas diversas | 162.408 | 82.690 | (38.872) | 20.861 | (30.485) |
| Participación de Terceros | (1.885) | (1.261) | 391 | (978) | (21) |
| Impuesto a las ganancias | (321.629) | (212.526) | (80.533) | (824) | - |
| | - | - | - | - | - |
| Resultado neto del ejercicio | **590.290** | **460.360** | **450.968** | **224.193** | **91.163** |

(*) A partir del 1º de julio de 2006 se incluye el efecto de la fusión de HSBC Bank Argentina S.A. y Hexagon Bank Argentina S.A., de acuerdo con lo aprobado por el B.C.R.A. mediante Resolución Nº 263 el 7 de diciembre de 2006 y por el Directorio de la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 15.544 el 28 de diciembre de 2006.

**5) DATOS ESTADISTICOS AL 30/06/11 COMPARATIVOS CON EJERCICIOS ANTERIORES**

| | EVOLUCION DEL EJERCICIO 30/06/11-10 | EVOLUCION DEL EJERCICIO 30/06/10-09 | EVOLUCION DEL EJERCICIO 30/06/09-08 | EVOLUCION DEL EJERCICIO 30/06/08-07 | EVOLUCION DEL EJERCICIO 30/06/07-06 (*) |
|---|---|---|---|---|---|
| Préstamos totales | 42.85% | 34.63% | 3.54% | 24.28% | 28.02% |
| Préstamos en pesos | 44.02% | 32.30% | (2.78%) | 36.39% | 20.80% |
| Préstamos en moneda extranjera | 39.06% | 42.74% | 33.81% | (12.79%) | 56.73% |
| Depósitos totales | 31.78% | 22.34% | 13.95% | 21.94% | 26.81% |
| Depósitos en pesos | 52.02% | 32.45% | (15.77%) | 21.18% | 27.46% |
| Depósitos en moneda extranjera | (6.83%) | 6.79% | 149.20% | 25.55% | 23.86% |
| Resultados | 28.22% | 2.08% | 101.15% | 145.93% | 183.90% |
| Patrimonio Neto | 13.16% | 23.16% | 27.55% | 16.20% | 7.90% |

(*) A partir del 1º de julio de 2006 se incluye el efecto de la fusión de HSBC Bank Argentina S.A. y Hexagon Bank Argentina S.A., de acuerdo con lo aprobado por el B.C.R.A. mediante Resolución Nº 263 el 7 de diciembre de 2006 y por el Directorio de la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 15.544 el 28 de diciembre de 2006.

**6) INDICES CONSOLIDADOS AL 30/06/11 COMPARATIVOS CON EJERCICIOS ANTERIORES**

| | | 30/06/2011 | 30/06/2010 | 30/06/2009 | 30/06/2008 | 30/06/2007 (**) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Endeudamiento | Pasivo / Patrimonio Neto | 8,62 veces | 7,40 veces | 7,47 veces | 8,60 veces | 8,32 veces |
| Inmovilización del Patrimonio Neto | Act. Inmovilizados / Patrimonio Neto | 20.90% | 22.42% | 27.89% | 39.06% | 53.20% |
| Activos Inmovilizados | Act. Inmovilizados / Activos | 2.17% | 2.67% | 3.29% | 4.07% | 5.71% |
| Rentabilidad antes de Impuestos | Resultados / Patrimonio Neto (*) | 46.07% | 37.16% | 38.16% | 18.35% | 7.91% |

(*) Neto del resultado del ejercicio

(**) A partir del 1º de julio de 2006 se incluye el efecto de la fusión de HSBC Bank Argentina S.A. y Hexagon Bank Argentina S.A., de acuerdo con lo aprobado por el B.C.R.A. mediante Resolución Nº 263 el 7 de diciembre de 2006 y por el Directorio de la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 15.544 el 28 de diciembre de 2006.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 19 de agosto de 2011.

de SIBILLE, Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6. — Guillermo R. Calciati, Socio, Contador Público (U.B.), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº CXXIII Fº 107.

Antonio Losada, Presidente.

Véase nuestro informe de fecha 19 de agosto de 2011.

Por Comisión Fiscalizadora, Síndico.

**INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA**

A los señores Accionistas de
HSBC Bank Argentina S.A.
Florida 201
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 294 de la Ley Nº 19550, hemos examinado el estado de situación patrimonial de HSBC Bank Argentina S.A. al 30 de junio de 2011, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes, las notas 1 a 23 y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N y O, por el ejercicio finalizado en esa fecha, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior. Asimismo, hemos examinado el estado de situación patrimonial consolidado de la Entidad y sus sociedades controladas que se indican en la nota 1 consolidada al 30 de junio de 2011, los correspondientes estados consolidados de resultados y de flujo de efectivo y sus equivalentes, las notas 1 a 3 consolidadas y el anexo B consolidado por el ejercicio finalizado en esa fecha, que se presentan como información complementaria y en forma comparativa con el ejercicio anterior. La preparación de dichos estados contables consolidados es responsabilidad del Directorio y de la Gerencia del Banco.

2. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos fundamentalmente tenido en cuenta el informe realizado por los auditores externos de HSBC Bank Argentina S.A., Sibille, quienes emitieron su informe con fecha 19 de Agosto de 2011. El trabajo sobre los estados contables adjuntos consistió en una revisión de los aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión, y por lo tanto no hemos evaluado los criterios empresarios de administración ni comercialización, dado que ellos son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea. Consideramos que nuestro trabajo y el informe del auditor externo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro informe.

3. Habiendo examinado la Memoria emitida por el Directorio de HSBC Bank Argentina S.A. en relación al ejercicio anual finalizado el 30 de junio de 2011, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales.

4. El Directorio y la Gerencia de la Entidad han confeccionado los presentes estados contables dando cumplimiento a lo establecido por la normativa del BCRA, lo cual implica ciertos apartamientos con respecto a lo dispuesto por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según lo descripto en la nota 3.5 a los estados contables. Los efectos estimados de dichas diferencias se exponen en dicha nota. Los mismos no resultan significativos sobre el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2011.

5. En base a nuestra revisión, con el alcance descripto más arriba y, tendiendo en cuenta el informe de los auditores externos emitido con fecha 19 de agosto de 2011 informamos que los estados contables mencionados en el párrafo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Entidad al 30 de junio de 2011, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como la situación patrimonial y financiera consolidada de la Entidad y sus sociedades controladas al 30 de junio de 2011, los resultados consolidados de sus operaciones y el flujo de efectivo y sus equivalentes consolidado por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por el BCRA y, excepto por el efecto mencionado en nota 3.5, con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

6. Asimismo informamos que los estados contables individuales y consolidados referidos en el párrafo 1 surgen de los registros contables del Banco llevados formalmente de acuerdo con disposiciones legales, autorizados oportunamente por el órgano de contralor. A la fecha de emisión de los estados contables mencionados en el párrafo 1 el libro “Inventarios y Balances” se encuentra en proceso de transcripción.

7. Adicionalmente informamos que los estados contables consolidados referidos en el párrafo 1 han sido preparados por el Directorio de la Entidad, en sus aspectos significativos, en el marco de las pautas de consolidación establecidas por las Comunicaciones “A” 2227 y 2349 del BCRA que se exponen en las notas 1 a 3 de dicha información consolidada. Al 30 de junio de 2011 no han surgido evidencias de falta de cumplimiento en los aspectos significativos, de las regulaciones monetarias y regulaciones técnicas establecidas por el BCRA sobre bases consolidadas informadas ante dicho organismo de contralor.

8. Conforme surge del informe del auditor externo, los estados contables fueron confeccionado dando cumplimiento a lo establecido por la normativa del BCRA, lo cual implica ciertos apartamientos con respecto a lo dispuesto por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según lo descripto en la nota 3.5 a los estados contables. Los efectos estimados de dichas diferencias se exponen en dicha nota. Los mismos no resultan significativos sobre el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2011. El informe del auditor externo descripto anteriormente incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, incluyendo los procedimientos establecidos por las “Normas Mínimas sobre Auditorías Externas” emitidas por el B.C.R.A.. Dichas normas requieren de la planificación y ejecución de la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. Adicionalmente como parte de la auditoría se evalúan las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por el Directorio y la Gerencia y la presentación de los estados contables en su conjunto.

9. Adicionalmente informamos que Sibille es una firma internacional y localmente reconocida que presta servicios de auditoría a numerosas sociedades entre las que se encuentran aquellas que realizan actividades para las que sus auditores deben estar previamente aprobados por organismos de contralor, como es el caso de las entidades financieras y la aprobación que otorga el Banco Central de la República Argentina.

10. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales.

11. Se ha dado cumplimiento al régimen de garantías de los directores establecido por la Resolución 7/2005 y modificatorias de la Inspección General de Justicia.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de agosto de 2011

Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Carlos Marcelo Villegas, Abogado C.P.A.C.F., Tomo 37 - Folio 196.

**ACTA DE COMISION FISCALIZADORA**

En la Ciudad de Buenos Aires, a las 16 horas de día, 19 de agosto de 2011, se reúnen los miembros de la Comisión Fiscalizadora de HSBC Bank Argentina S.A., que firman al pie. Se deja constancia que se encuentran presentes los Síndicos Titulares, Sres. Marcelo Villegas y Juan Santiago Mollard y el Síndico Suplente, Sra. María Fraguas quien reemplaza al Síndico Titular, Sr. Juan Antonio Nicholson que se encuentra temporariamente fuera del país.

Toma la palabra el Dr. Marcelo Villegas, quien expresa que se ha concluido con la revisión del estado de situación patrimonial de HSBC Bank Argentina S.A. al 30 de junio de 2011, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes, las notas 1 a 23 y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N y O, por el ejercicio finalizado en esa fecha, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior. Asimismo, hemos examinado el estado de situación patrimonial consolidado de la Entidad y sus sociedades controladas que se indican en la nota 1 consolidada al 30 de junio de 2011, los correspondientes estados consolidados de resultados y de flujo de efectivo y sus equivalentes, las notas 1 a 3 consolidadas y el anexo B consolidado por el ejercicio finalizado en esa fecha, que se presentan como información complementaria y en forma comparativa con el ejercicio anterior. Por tal motivo propone la emisión del informe que se transcribe a continuación:

**INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA**

A los señores Accionistas de
HSBC Bank Argentina S.A.
Florida 201
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 294 de la Ley Nº 19550, hemos examinado el estado de situación patrimonial de HSBC Bank Argentina S.A. al 30 de junio de 2011, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes, las notas 1 a 23 y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N y O, por el ejercicio finalizado en esa fecha, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior. Asimismo, hemos examinado el estado de situación patrimonial consolidado de la Entidad y sus sociedades controladas que se indican en la nota 1 consolidada al 30 de junio de 2011, los correspondientes estados consolidados de resultados y de flujo de efectivo

y sus equivalentes, las notas 1 a 3 consolidadas y el anexo B consolidado por el ejercicio finalizado en esa fecha, que se presentan como información complementaria y en forma comparativa con el ejercicio anterior. La preparación de dichos estados contables consolidados es responsabilidad del Directorio y de la Gerencia del Banco.

2. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos fundamentalmente tenido en cuenta el informe realizado por los auditores externos de HSBC Bank Argentina S.A., Sibille, quienes emitieron su informe con fecha 19 de Agosto de 2011. El trabajo sobre los estados contables adjuntos consistió en una revisión de los aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión, y por lo tanto no hemos evaluado los criterios empresarios de administración ni comercialización, dado que ellos son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea. Consideramos que nuestro trabajo y el informe del auditor externo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro informe.

3. Habiendo examinado la Memoria emitida por el Directorio de HSBC Bank Argentina S.A. en relación al ejercicio anual finalizado el 30 de junio de 2011, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales.

4. El Directorio y la Gerencia de la Entidad han confeccionado los presentes estados contables dando cumplimiento a lo establecido por la normativa del BCRA, lo cual implica ciertos apartamientos con respecto a lo dispuesto por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según lo descripto en la nota 3.5 a los estados contables. Los efectos estimados de dichas diferencias se exponen en dicha nota. Los mismos no resultan significativos sobre el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2011.

5. En base a nuestra revisión, con el alcance descripto más arriba y, teniendo en cuenta el informe de los auditores externos emitido con fecha 19 de agosto de 2011 informamos que los estados contables mencionados en el párrafo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Entidad al 30 de junio de 2011, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como la situación patrimonial y financiera consolidada de la Entidad y sus sociedades controladas al 30 de junio de 2011, los resultados consolidados de sus operaciones y el flujo de efectivo y sus equivalentes consolidado por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por el BCRA y, excepto por el efecto mencionado en nota 3.5, con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

6. Asimismo informamos que los estados contables individuales y consolidados referidos en el párrafo 1 surgen de los registros contables del Banco llevados formalmente de acuerdo con disposiciones legales, autorizados oportunamente por el órgano de contralor. A la fecha de emisión de los estados contables mencionados en el párrafo 1 el libro “Inventarios y Balances” se encuentra en proceso de transcripción.

7. Adicionalmente informamos que los estados contables consolidados referidos en el párrafo 1 han sido preparados por el Directorio de la Entidad, en sus aspectos significativos, en el marco de las pautas de consolidación establecidas por las Comunicaciones “A” 2227 y 2349 del BCRA que se exponen en las notas 1 a 3 de dicha información consolidada. Al 30 de junio de 2011 no han surgido evidencias de falta de cumplimiento en los aspectos significativos, de las regulaciones monetarias y regulaciones técnicas establecidas por el BCRA sobre bases consolidadas informadas ante dicho organismo de contralor.

8. Conforme surge del informe del auditor externo, los estados contables fueron confeccionado dando cumplimiento a lo establecido por la normativa del BCRA, lo cual implica ciertos apartamientos con respecto a lo dispuesto por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según lo descripto en la nota 3.5 a los estados contables. Los efectos estimados de dichas diferencias se exponen en dicha nota. Los mismos no resultan significativos sobre el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2011. El informe del auditor externo descripto anteriormente incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, incluyendo los procedimientos establecidos por las “Normas Mínimas sobre Auditorias Externas” emitidas por el B.C.R.A. Dichas normas requieren de la planificación y ejecución de la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. Adicionalmente como parte de la auditoria se evalúan las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por el Directorio y la Gerencia y la presentación de los estados contables en su conjunto.

9. Adicionalmente informamos que Sibille es una firma internacional y localmente reconocida que presta servicios de auditoría a numerosas sociedades entre las que se encuentran aquellas que realizan actividades para las que sus auditores deben estar previamente aprobados por organismos de contralor, como es el caso de las entidades financieras y la aprobación que otorga el Banco Central de la República Argentina.

10. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales.

11. Se ha dado cumplimiento al régimen de garantías de los directores establecido por la Resolución 7/2005 y modificatorias de la Inspección General de Justicia.

Finalmente, se resuelve por unanimidad aprobar el informe precedente y designar a uno cualesquiera de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para firmar, en nombre y representación de la misma el informe pertinente y toda la documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011.

Sin otro tema que tratar se levanta la sesión siendo las 16:00 horas.

María Fraguas. — Santiago Mollard. — Marcelo Villegas.

**INFORME DE LOS AUDITORES SOBRE ESTADOS CONTABLES**

A los señores Accionistas de
HSBC Bank Argentina S.A.
Domicilio legal: Florida 201
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T. 33-53718600-9

1. Hemos examinado el estado de situación patrimonial de HSBC Bank Argentina S.A. al 30 de junio de 2011, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes, las notas 1 a 23 y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N y O, por el ejercicio finalizado en esa fecha, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior. Asimismo, hemos examinado el estado de situación patrimonial consolidado de la Entidad y sus sociedades controladas que se indican en la nota 1 consolidada al 30 de junio de 2011, los correspondientes estados consolidados de resultados y de flujo de efectivo y sus equivalentes, las notas 1 a 3 consolidadas y el anexo B consolidado por el ejercicio finalizado en esa fecha, que se presentan como información complementaria y en forma comparativa con el ejercicio anterior.

2. El Directorio y la Gerencia son responsables por la preparación y adecuada presentación de los estados contables mencionados en el párrafo 1. de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.). Esta responsabilidad incluye: (a) el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno apropiado de manera que los estados contables no contengan distorsiones significativas debidas a errores o irregularidades; (b) la selección de políticas contables apropiadas, y (c) la preparación de estimaciones contables razonables en las circunstancias. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados contables basada en nuestra auditoría.

3. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría vigentes en la República Argentina, incluyendo los procedimientos establecidos por las “Normas Mínimas sobre Auditorías Externas” emitidas por el B.C.R.A.. Dichas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. Una auditoría implica realizar procedimientos sobre bases selectivas para obtener elementos de juicio sobre las cifras y aseveraciones expuestas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados contables contengan distorsiones significativas debidas a errores o irregularidades. Al realizar esta evaluación del riesgo, consideramos el control interno existente en la Entidad relativo a la preparación y adecuada presentación de los estados contables con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Como parte de la auditoría se evalúan asimismo las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por el Directorio y la Gerencia y la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión profesional.

4. El Directorio y la Gerencia de la Entidad han confeccionado los presentes estados contables dando cumplimiento a lo establecido por la normativa del BCRA, lo cual implica ciertos apartamientos con respecto a lo dispuesto por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según lo descripto en la nota 3.5 a los estados contables. Los efectos estimados de dichas diferencias se exponen en dicha nota. Los mismos no resultan significativos sobre el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2011.

5. En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el párrafo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Entidad al 30 de junio de 2011, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como la situación patrimonial y financiera consolidada de la Entidad y sus sociedades controladas al 30 de junio de 2011, los resultados consolidados de sus operaciones y el flujo de efectivo y sus equivalentes consolidado por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por el BCRA y, excepto por el efecto mencionado en nota 3.5, con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

6. Con relación a los estados contables al 30 de junio de 2010 y por el ejercicio finalizado en esa fecha, que se presentan para fines comparativos, hemos emitido un informe de auditoría con fecha 20 de agosto de 2010 sin salvedades de acuerdo con las normas contables establecidas por el BCRA y con una salvedad determinada relacionada con lo mencionado en el párrafo 4, referida a la aplicación de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Como se indica en nota 3.5, el efecto de dichos apartamientos ha dejado de ser significativo sobre el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2011.

7. En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

a. hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

b. los estados contables individuales y consolidados referidos en el párrafo 1 surgen de los registros contables del Banco llevados formalmente de acuerdo con disposiciones legales, autorizados oportunamente por el órgano de contralor. A la fecha de emisión de los estados contables mencionados en el párrafo 1 el libro “Inventarios y Balances” se encuentra en proceso de transcripción;

c. los estados contables consolidados referidos en el párrafo 1 han sido preparados por el Directorio de la Entidad, en sus aspectos significativos, en el marco de las pautas de consolidación establecidas por las Comunicaciones “A” 2227 y 2349 del BCRA que se exponen en las notas 1 a 3 de dicha información consolidada;

d. al 30 de junio de 2011 no han surgido evidencias de falta de cumplimiento en los aspectos significativos, de las regulaciones monetarias y regulaciones técnicas establecidas por el BCRA sobre bases consolidadas informadas ante dicho organismo de contralor;

e. como parte de nuestro examen hemos leído la reseña informativa requerida por la CNV correspondiente a los estados contables al 30 de junio de 2011, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones significativas que formular;

f. al 30 de junio de 2011, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables ascendía a $ 22.919.029, no existiendo deudas exigibles a dicha fecha, y

g. de acuerdo con lo requerido por la Resolución General Nº 400 de la CNV:

— el cociente entre el total de servicios profesionales de auditoría prestados por nosotros para la emisión de informes sobre estados contables y otros informes especiales o certificaciones sobre información contable o financiera facturados a la Entidad, y el total facturado a la Entidad por todo concepto, incluyendo dichos servicios de auditoría, durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011 es 98%;

— el cociente entre el total de dichos servicios profesionales de auditoría facturados a la Entidad y el total de los mencionados servicios de auditoría facturados a la Entidad y a sus controladas y vinculadas es 44%, y

— el cociente entre el total de dichos servicios profesionales de auditoría facturados a la Entidad y el total facturado a la Entidad y a sus controladas y vinculadas por todo concepto, incluyendo servicios de auditoría, es 42%.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de agosto de 2011

SIBILLE, Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6. — Guillermo R. Calciati, Socio, Contador Público (U.B.), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº CXXIII Fº 107.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 28/9/2011 01 0 T. 34 Legalización Nº 300259.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 19/8/2011 en BALANCE de fecha 30/6/2011 perteneciente a HSBC BANK ARGENTINA S.A. 33-53718600-9 para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. CALCIATI GUILLERMO ROLANDO, 20-12946363-6 tiene registrada en la matrícula CP Tº 01 Fº 107 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: SIBILLE. Soc. 1 Tº 2 Fº 6. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 06/10/2011 Nº 127068/11 v. 06/10/2011

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVAS**

### CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL, SALA IV

La Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, sala IV, presidida por el Dr. Jorge Eduardo Móran, Secretaria a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano 550, PB, Capital Federal, notifica por este medio y conforme lo dispuesto por el art. 145 CPCCN, al Sr. José Luis Rodríguez Prado con D.N.I. Nº 11.675.783 la resolución dictada en autos caratulados “Rodríguez Prado José Luis y Otros c/BCRA-Resol 43/05 (Expte 100449/01)” (Expte. 11027/05), que a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 18 de noviembre de 2010. ... Se Resuelve: 1) Confirmar la resolución recurrida, con costas (art. 68, CPCCN). 2) Regular Los honorarios de los doctores Izura y Pando en las sumas de $ 12.250 y $ 4.900, respectivamente, teniendo en cuenta lo dispuesto en el considerando XII in fine. ... Regístrese, notifíquese y devuélvase. Fdo. Jorge Eduardo Morán; Luis María Marquez; Sergio G. Fernández”. Corresponde abonar únicamente al Sr. José Luis Rodríguez Prado, al Dr. Izura la suma de $ 2.625 y a la Dra. Pando, la suma de $ 1.050. La presente publicación fue ordenada a tenor del siguiente auto: “Buenos Aires, 05 de mayo de 2011. En atención a la imposibilidad de notificar al Sr. José Luis Rodríguez Prado la resolución obrante a fs. 259/263 procédase a notificar por edictos de conformidad a lo establecido en el art. 145 del CPCC, a cargo de la demandada. La notificación por edictos deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín de la Ciudad de Buenos Aires … fdo. Jorge Eduardo Morán”. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2011.
Juan José Galeano, secretario.
e. 06/10/2011 Nº 128005/11 v. 07/10/2011

### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación a Alfredo Rufino Soto Soccodato (D.N.I. Nº 4.037.235), para que comparezca ante este Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N), bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ordenada su inmediata detención, en caso de inasistencia injustificada.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2011.
Valeria Rosito, secretaria.
e. 06/10/2011 Nº 126970/11 v. 13/10/2011

### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 9 SECRETARIA NRO. 108

Juzgado Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación a Adrián Alberto Aguilera para que comparezca a estar ha derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, a fin de recibirle declaración indagatoria -art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 2011.
Diego Andrés Villanueva, secretario.
e. 06/10/2011 Nº 127022/11 v. 11/10/2011

Juzgado Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación a Bruno Oliver Borsetti DNI. 18.753.129 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones graves, a fin de recibirle declaración indagatoria -art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2011.
Diego Andrés Villanueva, secretario.
e. 06/10/2011 Nº 127103/11 v. 11/10/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a Gisela Carolina Sosa Ohirko, DNI Nº 34.648.449, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa que se le sigue en orden al delito de estafa, a fin de recibirle declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ley en caso en caso de inasistencia injustificada.

Buenos Aires a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil once.
Diego Andrés Villanueva, secretario.
e. 06/10/2011 Nº 126997/11 v. 13/10/2011

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por tres días (3) a contar desde la última publicación a César Alberto Pérez D.N.I. Nº 24.800.995, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo de automotor o vehículo dejado en la vía pública, a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2011.
Diego Andrés Villanueva, secretario.
e. 06/10/2011 Nº 127054/11 v. 13/10/2011

Juzgado Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación a Ricardo David Acuña para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto de automotor en la vía pública, a fin de recibirle declaración indagatoria -art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 2011.
Diego Andrés Villanueva, secretario.
e. 06/10/2011 Nº 127107/11 v. 11/10/2011

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría 6 a cargo de la Dra Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en calle Avda. Callao Nº 635, Piso 6º, hace saber por dos días que en los autos “Astilleros Río Bravo s/Quiebra” Expte 92.607, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos. Se regularon honorarios, pudiendo formularse observaciones que deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe en el plazo de 10 días. Se hace saber que a los efectos del cobro de las acreencias, una vez aprobado el proyecto de distribución, los acreedores deberán denunciar en autos su número de documento de identidad y número de CUIT, como así también en su caso, las cuentas a dónde se transferirán los fondos para las entidades que correspondan.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2011.
Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 06/10/2011 Nº 127062/11 v. 07/10/2011

**N° 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of 425 de Capital Federal, en los autos “Battista Pascual s/Quiebra (Por Galarce Martín Antonio Fernando)” comunica por cinco días que: 1) con fecha 12.9.2011 se decretó la quiebra de Battista Pascual; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Suez Ruben Eduardo, con domicilio constituido en Cesar Diaz 2324 de Capital Federal hasta el día 8.11.2011; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 27.12.2011 y 12.3.2012 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 19.3.2012, a las 11 horas.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2011.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario.
e. 06/10/2011 Nº 127064/11 v. 13/10/2011

**N° 12**

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en M. T. de Alvear 1840, 2º P, C.A.B.A, comunica por cinco días que el 19/09/11 se decretó la Apertura del Concurso Preventivo de Compañía Constructora de Embarcaciones SA, C.U.I.T. 30-70727816-1 fijándose hasta el 13/12/11 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al síndico designado: Basile- Cejas, clase A, con domicilio en sito en Tucumán Nº 540 piso 19 oficina E y F, teléfono 4328-5595/6/7, C.A.B.A. Los informes previstos en los arts 35 y 39 LC vencen los días 27/02/2012 y 13/04/2012, respectivamente. La fecha de la audiencia informativa prevista por el art. 14, inciso 10 LC es el 26/09/12 a las 10.30 hs en la Sala de audiencia del tribunal. Publíquense por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2011.
Claudia Giaquinto, secretaria.
e. 06/10/2011 Nº 127773/11 v. 13/10/2011

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados “Mercury Communications SA s/Quiebra”, expediente Nº 091723, con fecha 21 de Septiembre de 2011 se ha declarado la quiebra de Mercury Communications SA CUIT Nº 33-65777536-9, que el síndico es el Estudio Waisberg-Knoll Sindicatura Clase “A”, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1237 Piso 3º Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/02/2012. El día 04/04/2012, el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 21/05/2012 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2011.
Claudia Giaquinto, secretaria.
e. 06/10/2011 Nº 127056/11 v. 13/10/2011

**N° 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercia Nº 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Sebastián Julio Martorano sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 21.09.2011, en los autos caratulados “Barra Helena Andrea s/Quiebra” (Expte. Nº 098035), se resolvió decretar la quiebra de Barra Helena Andrea, C.U.I.T. 27.20372870-6, DNI. 20.372.870, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Francisco Rogelio Cano, con domicilio en la calle Uruguay 618 Piso 2, Dto. C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 06.12.2011. A los efectos de la realización de los bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la lc 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2011.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 06/10/2011 Nº 127224/11 v. 13/10/2011

**N° 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana Valeria Amaya, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por el término de un día que con fecha 15 de septiembre del 2011 se ha declarado concluido el Concurso Preventivo de Metales del Talar S.A. (CUIT Nº 33-69232415-9) en los términos del art. 59 de la ley 24.522, dando por concluida la intervención de la sindicatura. Asimismo se hace saber que se ha ordenado el levantamiento de las inhibiciones e interdicciones decretadas en autos. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2011.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 06/10/2011 Nº 127904/11 v. 06/10/2011

**N° 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo de Dr. Carreira González Guillermo con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º piso de Capital Federal, hace saber que con fecha 25 de agosto de 2011 se ha decretado la quiebra de sociedad “W Construcciones S.R.L.”, CUIT 30-70397637-5, con domicilio en la calle Juana Azurduy 1741 PB 1 “A” de CABA. Se ha designado síndico al Cr. Carlos E. Foresti, con domicilio en la calle Cochrane 2462 piso 2º of “6” de la ciudad de Bs. As., donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos los días lunes a viernes de 12 a 18 hs. hasta el día 25 de noviembre de 2011. Asimismo se ha dispuesto fijar la fecha del 1 de marzo de 2012 y 4 de mayo de 2012, respectivamente, para que el Sr. Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase al socio gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan con lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo ley citada. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina sin previo pago (art. 89 ley 24.522).

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2011.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 06/10/2011 Nº 127060/11 v. 13/10/2011

**N° 25**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 3 de ju-

nio de 2.011 se dispuso el cambio de carátula en el expte Nº 51.596: Once Esquinas S.A. s/ Quiebra en lugar de Once Esquinas S.R.L. cuya quiebra se decretó el 29/5/08 y se abrió un nuevo período informativo: los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico Palermo, María Inés con domicilio en la calle Florida 336, 2º Piso Of. "203", Capital Federal, hasta el día 18 de noviembre de 2.011. La funcionaria presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 3 de febrero de 2.012 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 20 de marzo de 2.012. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2011.
Sonia Santiso, secretaria.

e. 06/10/2011 Nº 127042/11 v. 13/10/2011

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil Nº 15, Secretaría Unica, emplaza por el término de cinco días a Aranguiz Mora Alejandro Eduardo a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "Almirón Marcelo Sergio c/Aranguiz Mora Alejandro Eduardo s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de julio de 2011.
Adrián P. Ricordi, secretario interino.

e. 06/10/2011 Nº 127572/11 v. 07/10/2011

### N° 46

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 46, Secretaría única de la Capital Federal, cita y emplaza por diez (10) días a herederos de Elena Sanz de Valdés a fin de que tomen la intervención que corresponda en los autos: "Tolosa, Leticia Corina c/Sanz de Valdés, Elena y Otro s/Prescripción Adquisitiva" (Expediente Nº 10658/2011), en trámite por ante dicho Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Carlos J. Molina Portela – Juez. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 29 de agosto de 2011.
Damián Esteban Ventura, secretario.

e. 06/10/2011 Nº 127633/11 v. 07/10/2011

### N° 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, oficina 442/446, cita y emplaza por el término de veinte días a herederos de Héctor José Rossi y al Sr. Damian Guido Martini a que comparezcan en los autos "Cervera Bernardino Rafael c/Rossi Héctor J. y otro s/transferencia de automotor", expediente Nº 102147/2008, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. El presente deber publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, septiembre 6 de 2011.
Claudia Andrea Bottaro, secretaria.

e. 06/10/2011 Nº 127848/11 v. 07/10/2011

### N° 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87 a cargo de la Dra. Graciela A. Varela Secretaría única a cargo del Dr. Daniel González Abalos, sito en Lavalle 1212 2º C.A.B.A., en los autos López Casimira Orlanda s/Información Sumaria expediente Nº 69805/2010 hace saber la existencia de este proceso y emplaza a los interesados a comparecer dentro de los quince días para tomar la intervención que crean corrrespondiente. Publíquese una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, septiembre 30 de 2011.
Daniel González Abalos, secretario.

e. 06/10/2011 Nº 127520/11 v. 06/10/2011

### N° 92

El Juzgado Nacional Civil Nº 92 a cargo de la Dra. Maria Rosa Bosio Secretaría Unica a cargo del Dr. Diego Villar sito en Lavalle 1212 9º piso Ciudad de Buenos Aires, cita por 15 días a Vicente Humberto Piccino en los autos Requelme Maria Antonia c/Piccino Vicente Humberto s/ Divorcio art. 214. inc. 2º Código Civil (Exp. nro. 50556/09) a fin que comparezca en autos por si o mediante apoderado, a tomar la intervencion que le corresponda bajo apercibimiento de designar al defensor de pobres y ausentes. (arg. arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC). Publíquese por dos dias en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2011.
Diego Villar, secretario.

e. 06/10/2011 Nº 127523/11 v. 07/10/2011

## JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA SECRETARIA CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN CARLOS DE BARILOCHE RIO NEGRO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a Jorge Velázquez -titular del D.N.I. 20.370.529- a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 7963/10, caratulada "Román, Angel Gustavo s/delito contra la fe pública" que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Carlos de Bariloche, 23 de septiembre de 2011.
Walter López Da Silva, secretario.

e. 06/10/2011 Nº 127129/11 v. 13/10/2011

## 3.2. SUCESIONES

### NUEVAS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | UNICA | CECILIA KANDUS | 17/08/2011 | LARDIES BUENAVENTURA JOSE JAVIER | 112835/11 |
| 3 | UNICA | MARCELO MARIO PELAYO | 23/09/2011 | EDUARDO VICTORIANO SOBRIDO | 126768/11 |
| 3 | UNICA | MARCELO MARIO PELAYO | 08/09/2011 | DOMINGO FIORUCCI Y MARIA JESUS GONZALEZ | 126807/11 |
| 3 | UNICA | MARCELO MARIO PELAYO | 26/09/2011 | AMERICO CERILO | 126815/11 |
| 5 | UNICA | CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 30/09/2011 | MARIA NOEMI RAQUEL PIOLA | 126930/11 |
| 5 | UNICA | CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 27/09/2011 | MARIA DOMINGA GRANATO | 127004/11 |
| 6 | UNICA | SILVIA CANTARINI | 29/09/2011 | GUGLIELMI ELENA SILVIA | 126801/11 |
| 11 | UNICA | JAVIER SANTISO | 08/09/2011 | VILLAGRA MARTA OFELIA | 114428/11 |
| 11 | UNICA | JAVIER SANTISO | 14/09/2011 | BARAHONA JOSE MARIA | 125378/11 |
| 13 | UNICA | DIEGO HERNAN TACHELLA | 16/09/2011 | RITA MALTZ | 126810/11 |
| 14 | UNICA | CECILIA V. CAIRE | 28/09/2011 | LORENCES NICOLAS FERNANDO | 126987/11 |
| 18 | UNICA | ALEJANDRA SALLES | 23/09/2011 | CARMEN ARCARO | 126898/11 |
| 19 | UNICA | MARIA BELEN PUEBLA | 27/09/2011 | HECTOR PEDRO CORIA | 126854/11 |
| 21 | UNICA | HORACIO RAUL LOLA | 21/09/2011 | MARIA ROSA REY Y MANUEL REY | 127016/11 |
| 22 | UNICA | DOLORES MIGUENS | 14/09/2011 | ROMANO MARIA SANTOS | 127040/11 |
| 22 | UNICA | DOLORES MIGUENS | 01/09/2011 | LUCIANI NORMA BEATRIZ | 127043/11 |
| 22 | UNICA | DOLORES MIGUENS | 22/09/2011 | ARAUJO VAZQUEZ FRANCISCA CARMEN | 126725/11 |
| 27 | UNICA | SOLEDAD CALATAYUD | 20/08/2011 | BETTINA MARCELA WAISBORD | 126772/11 |
| 27 | UNICA | SOLEDAD CALATAYUD | 20/09/2011 | VICTOR MANUEL BUSTOS Y ANA IRENE DIAZ | 126800/11 |
| 27 | UNICA | SOLEDAD CALATAYUD | 27/09/2011 | NORA SUSANA BALBUENA | 126985/11 |
| 29 | UNICA | GUSTAVO P. TORRENT | 19/09/2011 | CAYUELA DANIEL | 126812/11 |
| 30 | UNICA | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 23/09/2011 | MARIA ANTONIA CANALS | 126835/11 |
| 30 | UNICA | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 28/09/2011 | MERCEDES SUSANA FERREIRA PINTO BASTO | 126991/11 |
| 30 | UNICA | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 27/09/2011 | CARMEN NUÑEZ | 127055/11 |
| 30 | UNICA | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 27/09/2011 | JORGE HORACIO GARCIA | 127057/11 |
| 31 | UNICA | MARIA CRISTINA GARCIA | 27/09/2011 | ANA LUCIA MAXWELL | 126893/11 |
| 31 | UNICA | MARIA CRISTINA GARCIA | 22/09/2011 | ANSELMA MARIA GRUCCIO | 127104/11 |
| 33 | UNICA | CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA | 23/09/2011 | ANDRES JORGE OTERO | 126892/11 |
| 33 | UNICA | CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA | 19/09/2011 | PALMIRA BERTOLINI | 126927/11 |
| 33 | UNICA | CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA | 15/09/2011 | CLELIA TRAVAGLINI Y STELLA DI PRINZIO | 126846/11 |
| 34 | UNICA | SUSANA B. MARZIONI | 27/09/2011 | INCARNATO RAFAEL ANTONIO | 125349/11 |
| 34 | UNICA | SUSANA B. MARZIONI | 06/06/2011 | MELIK NELIDA y LLERENA CARLOS ALBERTO | 121932/11 |
| 34 | UNICA | SUSANA B. MARZIONI | 14/09/2011 | OLIVERA,TOMASA VICTORIA | 123817/11 |
| 35 | UNICA | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 26/09/2011 | NORMA BEATRIZ COSTAS | 127076/11 |
| 35 | UNICA | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 29/06/2011 | NESTOR EDUARDO BORRO | 127122/11 |
| 36 | UNICA | MARIA DEL CARMEN BOULLON | 31/08/2011 | ESTHER ELENA BELTRAN | 127092/11 |
| 36 | UNICA | MARIA DEL CARMEN BOULLON | 26/09/2011 | NORBERTO DONATO LAROCCA | 126804/11 |
| 42 | UNICA | LAURA EVANGELINA FILLIA | 26/09/2011 | MARIA ELOBIA PRESENTADO | 126808/11 |
| 44 | UNICA | ANALIA V. ROMERO | 07/06/2011 | MIGUEL ESTEBAN TURCAN | 126889/11 |
| 45 | UNICA | MARIO PEREDO | 26/09/2011 | LUCRECIA IDA RITHNER | 127117/11 |
| 47 | UNICA | SILVIA R. REY DARAY | 23/09/2011 | MARCOS STELLA MARIS | 127178/11 |
| 47 | UNICA | SILVIA R. REY DARAY | 15/09/2011 | ELBA MARIA BOTINDARI | 126736/11 |
| 55 | UNICA | OLGA MARIA SCHELOTTO | 23/09/2011 | SANTIAGO RAUL RODRIGUEZ | 127061/11 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 57 | UNICA | MERCEDES M.S. VILLAROEL | 23/09/2011 | SPARTA JOSEFA | 127123/11 |
| 57 | UNICA | MERCEDES M.S. VILLAROEL | 07/09/2011 | ADHELMA MARTA PURICELLI | 126973/11 |
| 57 | UNICA | MERCEDES M.S. VILLAROEL | 27/09/2011 | ROQUE OSCAR SAPONARO | 126820/11 |
| 59 | UNICA | ADRIAN E. MARTURET | 26/09/2011 | ROSA NIEVES BARRIO | 126834/11 |
| 60 | UNICA | JAVIER SANTAMARIA | 28/09/2011 | LORENZO SANTOS ALTAMIRANO | 126900/11 |
| 60 | UNICA | JAVIER SANTAMARIA | 30/09/2011 | HORACIO JOSE MIRANDA | 127130/11 |
| 61 | UNICA | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 29/09/2011 | ROSA COMITINI | 126770/11 |
| 62 | UNICA | MIRTA LUCIA ALCHINI | 23/09/2011 | RICARDO ROSEL JIMENEZ | 126789/11 |
| 65 | UNICA | ANDREA BORDO | 05/05/2011 | ANGELA MARIA PIEDRALBA | 126833/11 |
| 65 | UNICA | ANDREA BORDO | 27/09/2011 | FERNANDO EDUARDO MEALLA ROSAS | 127084/11 |
| 66 | UNICA | CARMEN OLGA PEREZ | 27/09/2011 | MARIA ESTHER MAFFIA Y HECTOR PEDRO GORLERO | 126732/11 |
| 67 | UNICA | PAULA ANDREA CASTRO | 16/02/2011 | FRANCISCO CARREIRA | 127077/11 |
| 67 | UNICA | PAULA ANDREA CASTRO | 28/03/2011 | GUILLERMO FEDERICO THOMAS Y ISABEL FELISA ZANINETTI | 127108/11 |
| 70 | UNICA | NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI | 21/09/2011 | NELIDA MATILDE BOTTA | 127141/11 |
| 73 | UNICA | MARIANA G. CALLEGARI | 30/06/2011 | INES MARIA DEL VALLE OLGUIN | 126952/11 |
| 74 | UNICA | GRACIELA SUSANA ROSETTI | 30/08/2011 | MARIA SUSANA RODRIGUEZ | 126750/11 |
| 75 | UNICA | IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO | 23/09/2011 | DE LA TORRE NORMA ELSA | 124534/11 |
| 78 | UNICA | CECILIA E. A. CAMUS | 26/09/2011 | TESCIONE PEDRO LUIS | 126813/11 |
| 80 | UNICA | SANTIAGO PEDRO IRIBARNE | 29/09/2011 | REINALDO TOMAS PARRAVICINI | 126859/11 |
| 89 | UNICA | JUAN PABLO IRIBARNE | 23/09/2011 | ESCUDERO BLANCA NELIDA | 126867/11 |
| 91 | UNICA | MARIA EUGENIA NELLI | 22/09/2011 | MARTHA ROSENSTEIN, DNI 2.703.808 | 126767/11 |
| 91 | UNICA | MARIA EUGENIA NELLI | 26/09/2011 | ARMANDA RITROVATTO, D.U. N° 316.360 Y DOMINGO GARCIA, D.U. N° 383.927 | 126962/11 |
| 93 | UNICA | M. ALEJANDRA TELLO | 27/09/2011 | ARTURO VILLAR | 127025/11 |
| 93 | UNICA | M. ALEJANDRA TELLO | 22/09/2011 | ALEJANDRA CLAUDIA CASTRO | 126749/11 |
| 93 | UNICA | M. ALEJANDRA TELLO | 21/09/2011 | HUMBERTO PALAZZO Y MARTHA JUANA TESOLIN | 127203/11 |
| 95 | UNICA | JUAN PABLO LORENZINI | 28/09/2011 | NATHAN SALMUN | 127172/11 |
| 96 | UNICA | MARIA CONSTANZA CAEIRO | 28/09/2011 | DINA DIAMANTE HAZAN | 126945/11 |
| 97 | UNICA | MARIA VERONICA RAMIREZ | 20/09/2011 | ACOSTA RAMONA DEL CARMEN | 127133/11 |
| 98 | UNICA | JOSE LUIS GONZALEZ | 09/09/2011 | IDA MORENO DE MENDEZ | 126993/11 |
| 98 | UNICA | JOSE LUIS GONZALEZ | 19/09/2011 | JUAN ESTEBAN CHISSOTTI | 126794/11 |
| 99 | UNICA | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 29/09/2011 | GLADI LARRABE Y MARIO VETERE | 126941/11 |
| 100 | UNICA | OSVALDO G. CARPINTERO | 26/09/2011 | GUERRISI ADRIANA | 126757/11 |
| 103 | UNICA | EDUARDO A. VILLANTE | 22/09/2011 | HECTOR CARLOS VITRO | 126803/11 |
| 103 | UNICA | EDUARDO A. VILLANTE | 22/09/2011 | JUAN MANUEL MARTINEZ Y JOAQUIN MARTINEZ MARTINEZ | 126821/11 |
| 104 | UNICA | HERNAN L. CODA | 20/09/2011 | ISABEL SALVADOR | 126745/11 |
| 105 | UNICA | SANTIAGO STRASSERA | 21/09/2011 | ROBERTO LUIS ASTI | 127006/11 |

e. 06/10/2011 Nº 1942 v. 11/10/2011

## 3.3. REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### N° 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría Nº 24 a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840 Pta. Baja, Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "Instituto de Diagnóstico Nicolás Avellaneda s/Quiebra" Expte. Nº 085978, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.) rematará el miércoles 9 de noviembre de 2011 a las 11 hs., -en punto- en Jean Jaurés 545 Cap. Fed., la U.F. "5" del edificio Av. Presidente Bartolomé Mitre Nº 887/91/95/99 esq. Monseñor Piaggio Nº 5/9/15/19/23/27/29/33/37/39/41 5 de Avellaneda, Pdo. de igual nombre, Pcia. de Bs. Aires, con entrada exclusiva por el Nº 19 de la calle Monseñor Piaggio y acceso común por la galería por los nros. 891 de Av. Mitre y 41 de M. Piaggio (Nom. Cat. Circ. II, Secc. C, Manz. 1, Parc. "8-a". Subparc. 5. Mat. 175/5. Desocupada. Integrado por Polígonos "II-01" con Sup. cub. y total 77,69 m2; "00-05" con Sup. cub y total 32,67 m2.; "01-01" con Sup. cub. de 721,68 m2 y descub. 9,97 m2 y total políg. 731,65 m2. y "02-04" con Sup. cub. y Total 4,08 m2. totalizando un sup. total de 846,09 m2. La unidad se encuentra en regular estado de conservación y se compone de sótano, hall de entrada en Planta Baja y en el primer piso sala de espera, sector de administración con oficinas varias, cocina, baños, consultorios, depósito y una pequeño patio. Posee un ascensor tipo montacargas, caldera de gas en el sótano para suministro de calefacción y conductos para aire acondicionado. Apta para varios destinos comerciales o profesionales conforme cláusula "Cuarta" del Reglamento de Copropiedad. La cuota mensual de expensas comunes correspondiente al mes de agosto de 2011 fue de $ 136. Exhibición: 1, 2, y 4 de noviembre de 2011 de 11 a 13 hs. Condiciones de Venta: "Ad Corpus". Al contado y mejor postor. Base u$s 600.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA s/la misma. Sellado de ley 1%. Arancel 0,25%. Saldo de Precio: Deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Como condición de venta, en caso de mora, al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos comerciales desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. En caso ded no moblarse se lo declarará postor remiso. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda o cualquier otro tipo de cesión que implique cambio de titularidad del adquirente en el acto de la subasta, debiendo el martillero suscribir el boleto con quien realmente formule la oferta como comprador. Ofertas bajo sobre. Se recibirán hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reg. del Fuero y con los recaudos del p. 6 del decreto de subasta y serán abiertas por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. En materia de impuesto o tasa que grave el inmueble se seguirá el siguiente régimen: a) Respecto a aquéllos devengados con anterioridad al decreto de quiebra, sus titulares deberán acudir por la vía pertinente a verificar sus créditos según el estado de las actuaciones; b) En relación a las deudas posteriores al decreto de quiebra y anteriores a la entrega de la posesión, quienes resulten adquirentes, constituyen créditos contra el concurso con la preferencia del art. 240 de la ley concursal y en su caso artículo 244 de la ley citada; y c) En lo atinente a las deudas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión, éstas pesan sobre el adquirente en subasta. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estará a cargo exclusivamente de los compradores. El pago del IVA que grava las operaciones de compraventa estará a cargo de los compradores, los que en el acto de la subasta deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 2011.
Claudia Giaquinto, secretario.

e. 06/10/2011 Nº 127228/11 v. 13/10/2011

### N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaria Nº 34 a cargo de la Dr. Fernando Delgado, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, 3º piso de C.A.B.A., comunica por tres días en autos "Heide Pablo Gustavo s/Quiebra s/incidente de realización de inmueble (sito en la calle Alberdi 1376 - Vicente López)" Expte. Nº 072783, que el martillero Paula Gourdy Allende, Mat. 133; Lº 79, Fº 276, CUIT 27-12076632-0, rematará el día 17 de octubre de 2011, a las 11 hs, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, el 25% del inmueble sito en la calle Alberdi 137,6, 3º piso, depto. "C", de Vte. López, Prov. de Bs. As., Mat. 53.042/111, identif. como: UF 18, Polig. 03-06 (sup. 96,51 $mts^2$) y baulera, polig. 03-07 (sup. 1,21 $mts^2$) y Mat. 53.042/I, cochera identif. como UF I, Polig. I-06 (sup. 12,93 $mts^2$), en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de la C.A.B.A. Base: $ 90.000.-, Seña 30%, Comisión 3% e IVA s/comisión, Sellado 1%, Of. de Subastas Judiciales 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. El 70% de correspondiente al saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta. Ello bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del C.P. El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo referido. Unidad se encuentra ocupada por la Sra. María Teresa Giraldo, con usufructo vitalicio del bien. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta 4 días antes de la subasta y abiertas en audiencia que se señalará a tal fin. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. Asimismo se deja constancia que las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 de la LCQ. El comprador deberá tomar posesión dentro del plazo de 20 días de dispuesta la misma bajo apercibimiento en caso de no hacerlo que serán a su cargo las cargas que pesen sobre el bien a partir de dicha fecha. Asimismo se encuentran a cargo del comprador la totalidad de los gastos que demande la transferencia del dominio a su nombre. Exhibición 11 y 12 de octubre de 10 a 12 hs.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de setiembre de 2011.
Federico A. Güerri, juez.

e. 06/10/2011 Nº 127941/11 v. 11/10/2011

### N° 19

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, a cargo interinamente del Dr. María Gabriela Vasallo Secretaría Nº 37, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840 Planta Baja, Cap. Federal comunica por cinco días en el juicio "Oclander Gerardo s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble (Av. Santa Fe 900, San Isidro)" Expte. Nº 056812, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.), rematará el miércoles 9 de noviembre de 2011, a las 12 hs. -en punto-, en Jean Jaurés 545 Cap. Federal, el 50% indiviso perteneciente al fallido de la U.F. 82 piso 10º "A" (Políg. 10-01) y de la Un. Complem. "AE" destinada a cochera) Políg. I-40) ubicada en el primer subsuelo, ambas del edificio sito en la Av. Santa Fe 900 y Alfaro 24/26/28, de Acasusso, Pdo. de San Isidro, Pcia. Bs. As., con entrada común por Alfaro 28 (Nom. Cat.: Circ. III, Secc. C, Manz. 170, Parc. "14 d". Mat. 28248/82 y AE). Ocupadas por la condómina Susana Noemí Rolón juntamente con su cónyuge el fallido. La UF. "82" tiene Sup. cub. 113,79 m2. y semicub. de 18,41 m2., total 132,20 m2. y Porc. de 0,0280. Consiste en un semipiso muy luminoso, destinado a vivienda, con entrada por uno de los ascensores principales y por el común de servicio, que se compone de hall de entrada, living-comedor con amplio balcón con vista al hipódromo con pisos de madera tarugada, hall de distribución, toilette, dos dormitorios (uno de ellos en suite), cocina con lavadero donde se encuentra un calefón para agua caliente, una habitación con baño de servicio y un espacio semicubierto donde se encuentra instalado un equipo "Carrier" que suministra aire acondicionado frío-calor a toda la unidad y la U.C. "AE", Sup. 37,59 m2.y Porc. de 0,0057, con capacidad para la guarda de dos (2) automóviles. Todo en excelente estado de conservación. Respecto a las deudas que pesan sobre el inmueble se hace saber que los entes correspondientes deberán obtener las

verificaciones de aquellas devengadas hasta la fecha del decreto de quiebra. La cuota de expensas comunes de agosto de 2011 fue de $ 1.373,61. Exhibición: 20 y 21 de octubre de 2011 de 15,30 a 17 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 90.276. Seña 30%. Comisión 3% más IVA s/la misma. Sellado de ley 1%. Arancel 0,25%. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estarán a cargo exclusivo del comprador. Saldo de Precio: deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Como condición de venta al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Ofertas bajo sobre: Se recibirán hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del fuero y los requisitos detallados en el p. 9 del decreto de venta de fs. 117/120. Queda prohibida la compra en comisión del bien como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 2011.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 06/10/2011 Nº 127233/11 v. 13/10/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 Interinamente a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaria Nº 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados: A.B.C. Quality S.R.L. s/Liquidación de Bienes Exp. Nº 054692, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé CUIT 20-04357427-3, (tel: 4953-1541) rematará: viernes 14 de octubre de 2011, a las 12:00 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal: Los automotores: a) marca Renault modelo exprés dominio CDI 156. Es de color blanco en mal estado de uso y conservación solamente con el motor la carrocería sin puerta sin butacas y sin ruedas, cubiertas llantos, el capot y parrilla faltantes sin rueda de auxilio. b) marca Volkswagen modelo Saveiro, dominio VUB 014. De color blanco en buen estado de uso conservación funcionando con algunos faltantes y una abolladura en su parte posterior lado izquierdo con los cuatros ruedas y una de auxilio en sus faltantes se encuentra la de la tapa de caja compartiendo de carga. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra: Base: Automotor a) Volkswagen: $ 9.000 b) Renault: $ 4.000; Comisión: 10%; Costo del Salón de Remate 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00); más I.V.A. Todo a cargo del comprador y en el acto del remate. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptarán ofertas bajo sobre. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —sucursal tribunales— sólo podrá realizarse mediante cheque certificado o librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Exhibición: El automotor marca Volkswagen: el día 7 de octubre de 2011 de 15: 00 a 17: 00 hs, en calle Ramallo 2211 de la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Bueno; El automotor Renault el marca Renault modelo express dominio CDI 156, el día 8 de octubre de 2011 de 12 a 13hs. en calle Bahía Blanca Nº 3353 Brown Partido de San Martin Provincia de Buenos Aires. Por más datos consultar el expediente de 7:30 13.30 horas en el estrado del Juzgado o al Martillero. El presente deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

En Buenos Aires, a los 5 de octubre de 2011.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 06/10/2011 Nº 129471/11 v. 07/10/2011

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### N° 17

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Gallo Tagle, Secretaria Unica interinamente a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes Nº 1950 piso 5º de la C.A.B.A., comunica por 2 días, en autos: "Vega Héctor Hugo c/Benedetto o Benedetto y Servidio María del Carmen s/Ejecución Hipotecaria" Exp 27393/2008 (reservado), que el martillero Ricardo Alejandro Sanchez subastara el día 18 de octubre de 2011 a las 11:00 hs en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures Nº 545 de la C.A.B.A. el inmueble el que se exhibe, los dias 13 y 14 de octubre de 2011 en el horario de 15:00 a 17:00 hs el que se encuentra sito en calle Washington Nº 3165/67 planta baja y primer piso entre calle José P. Tamborini e Ibera de la C.A.B.A. Unidad Funcional Nº 5 con entrada individual por el Nº 3167 y tal lo indica constatación realizada escribano obrante en autos a fs. 177 y Vlta. La finca cuenta con paliers de entrada en planta baja escalera que lleva al primer piso donde consta de living comedor 2 dormitorios con placards baño principal cocina lavadero con baño y patio descubierto todo se encuentra en buen estado de conservación. Ocupada por Maria del Carmen Benedetto. Nomenclatura catastral : Circ. 16, Secc.: 41, Manz.: 18, Parc.: 10, Matricula: FR 16-17238/05 Deudas: Aguas Argentinas: $ 8.023,72 fs. 104, AYSA: sin deuda fs. 112, Obras Sanitarias: sin deuda fs. 100; G.C.B.A.: $ 7.403,89 fs. 74/77/82/85 Expensas: tal lo manifestado a fs. 192 el ejecutante asume las eventuales deudas que pudieran existir en concepto de expensas. Base: $ 303.600 Fs. 189 Seña: 30% Comisión: 3%. Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0.25% Sellado G.C.B.A.: 0.8%, todo en dinero en efectivo en el acto de subasta y al mejor postor, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 587 inc. 7º del Código Procesal, texto s/ley Nº 24.441). El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado. En relación a las deudas que obran sobre el inmueble se aplicara lo resuelto por el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot." "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas." Y que: "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Para el caso de resultar la ejecutante compradora del bien a subastarse, a fin de preparar la compensación que solicita, autorízasela a no abonar la seña del precio de compra hasta el monto de su acreencia. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4322-4807 / 1553391910.

En Buenos Aires, 22 de septiembre de 2011.
Mariel Gil, secretaria interina.

e. 06/10/2011 Nº 127956/11 v. 07/10/2011

### N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaria Unica, con sede en la Av. De los Inmigrantes 1950 Piso 5º esta ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados "Marini María Luisa Angela c/Marini Aida Esther y Otro s/División de Condominio" (Exp. 79916/1994) que el Martillero Claudio Alejandro Arriola, rematará el día 27 de octubre de 2011 a las 11:00 hs., en punto, en el salón de la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, el 75% del inmueble ubicado en la calle José Cubas 4495 esq. Marcos Paz 4409, Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sección 89, Manzana 59, Parcela 17, Matrícula 15-44815. Medidas terreno: 15,16 mts x 11,22 mts., conforme las medidas que figuran en el Registro de la Propiedad Inmueble (fs. 710). Según constatación actualizada (al 07/05/10) realizada por el oficial de justicia y el martillero obrante en autos, consta sobre la esquina living-comedor, baño y sobre la calle Marcos Paz, dos dormitorios baño y comedor, el estado general es regular, actualmente se encuentra ocupado por el Sr. Juan L. Gómez, DNI 13.380.109, quien manifiesta ser inquilino, y no exhibe contrato de locación (fs. 708). Base: $ 140.000.- al contado y al mejor postor, Seña 30%. Comisión 3%, efectivo. Arancel acord. 10/99 CSJN 0,25%. Sellado 0,8%. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento, de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal. Hágase constar que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas (cf. Plenario de la Excma. Cam. Nac. De Ap. En lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria. Deudas: AYSA (fs. 724/726) al 11/05/10 $ 86,34; Aguas Argentinas (fs. 731) al 20/05/10 $ 58.710,80; G.C.B.A. (fs. 701/705) al 26/04/10 $ 709,96. Ex OSN sin deuda al 25/10/2066 (fs. 440). Exhibición: 19 y 21 de octubre de 2011, de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2011.
Adrián E. Marturet, secretario interino.

e. 06/10/2011 Nº 127959/11 v. 07/10/2011

## JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

### N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 32, a cargo de la Dra. Graciela Leonor Dubal de Lozano, Juez, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 760, Piso 4º, Capital Federal, comunica por un día en autos: "Galak Karina c/Sincro S.A. y Otros s/Diferencias de Salarios". Expte. No. 3947/07, que el martillero Wilson Antonio Gaete Parra, rematará sin base, al contado y al mejor postor, el día 15 de octubre de 2011, a las 10 horas en punto en Jean Jaures 545, Capital Federal, los siguientes bienes muebles; Bienes muebles embargados a fs. 1230/1: Bienes ubicados en la calle Conesa 1003 - 2 Máquinas Ampex VPR80 de 1 Pulgada; - 2 Máquinas Ampex TBC6; - 1 Vector Scopo 1421 VAL; - 1 Tektronik 528 A Maneform Monitor; - 1 Monitor Panasonic BT n 1400; - 1 Monitor I Regami; - 6 (seis) Swichers Grass Valley Group; - 3 Control Remoto Panasonic A 200; - 2 Bandejas Dolbi Modelo 360. Bienes muebles embargados a fs. 1261/4: Bienes ubicados en la Planta Baja del domicilio de Conesa 1.003: - 1 sofá en cuerina negra tres cuerpos (3) y; - 2 monitores de circuito cerrado de vigilancia con las dos cámaras exteriores. Bienes ubicados en la planta alta, 1º Piso del domicilio de Conesa 1003: 1 Mueble Baritoni c/Saclear y mueble de madera con 2 puertas; - 1 espejo con marco de madera y pequeño estante en parte inferior; - 1 mueble de cocina con bacha y mesada de granito dos puertas y cuatro cajones;- una mesa de Directorio de madera con tapa de vidrio de 2 metros de largo aproximadamente y 6 sillones giratorios en cuerina color beige; - un escritorio de madera con tapa de vidrio y 3 cajones s/lado derecho; - un mueble modular de madera, con dos puertas corredizas de 0,70 m. de alto aproximadamente. Bienes ubicados en la planta alta, 1° Piso del domicilio de Conesa 999: - una computadora compuesta por monitor H.P. L 1506, teclado e impresora Epson Stylus Photo R. 200 con su correspondiente CPU "HP", de gabinete negro; - una computadora compuesta por monitor Acer Al 1511, teclado H.P., con su CPU marca HP; - una computadora compuesta por monitor HP 1702, teclado y su CPU "HP"; - una fotocopiadora marca Ricoh "aficio 1113"; - una impresora "HP" Office Jet J 6480 All in One; una impresora Xerox láser 6125; - otra impresora HP modelo Office Jet 5510; - una impresora HP láser Jet 1160; - una computadora compuesta por un monitor HP 1702, teclado y CPU HP; - una computadora compuesta por monitor Samsung 10.000: 1 y teclado Qompag con impresora D 1360; Condiciones de Venta: Al contado. Seña y comisión de práctica: Seña 30%; Comisión: 10%; Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25%, a cargo exclusivamente del comprador. Los gastos de traslado y/o desarmado de los bienes son a cargo del comprador. Exhibición: el día 13 de octubre de 2011 en el horario de 10 a 12 horas, en el domicilio en donde se encuentran los bienes: Conesa 999 – 1001 y 1003.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2011.
Cecilia M. Murray, secretaria.

e. 06/10/2011 Nº 127052/11 v. 06/10/2011

### N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 62, sito en Lavalle 1268, Planta Baja, de esta Ciudad, a cargo del Dr. Miguel Omar Pérez, Secretaria a mi cargo, comunica, por tres días, en el "Boletín Oficial de la Nación" y en diario "Gaceta de Paz", que en los autos: "Ocaranza Diego Alberto c/Baptista Eduardo Héctor s/Despido", Expediente 8000/2003, se ha dispuesto la venta en pública subasta del 100% del inmueble situado en la Av. Bruix 4714, entre Tapalque y Bragado, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que se realizará en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales de Nación, sita en Jean Jaurés 545, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 18 de octubre de 2011, a las 10,15 hs., en punto, por intermedio del martillero Gonzalo Javier Mosquera, CUIT 20-28.283.975/0, en las siguientes condiciones: base $ 637.500, ad corpus, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, seña 5% comisión 3% más aportes y arancel Acordada 10/99 CSJN del 0,25% en el acto del remate y a cargo del comprador. La exhibición se realizará el 17 de octubre de 2011, de 15,30 a 16,30 hs. Datos catastrales: Circunscripción 1, Sección 62, manzana 153, parcela 34; Matrícula 1-33382. Según constatación, el Oficial de Justicia ad hoc fue atendido por una persona de la casa, la cual se identificó como Estefania Voelkein y poseer DNI 31.031.987, a la cual se le impuso del cometido, permitiendo el ingreso al inmueble, manifestando ocupa el mismo con su esposo Montivero Oscar Eduardo y tres hijoe menores de edad, su hermano Emanuel Voelklein, Luz Mora y sus 7 hijos menores de edad, su madre Vanesa Sánchez, su hermano Rubén Mora, su hermana Elvira Godoy Mora con su esposo César Fernández y 2 hijos menores de edad, Luis Ernesto Ochoa y su esposa Diana de Ochoa y sus 2 hijos menores de edad, Marcos Didominico con sus 5 hijos menores de edad, Marlene Córdoba con su esposo Julián y sus 2 hijos menores de edad, haciéndolo en carácter de inquilinos sin contrato de locación. El inmueble, construido sobre terreno propio, de dimensiones irregulares (195 m2) se compone de planta baja, planta alta y 1º piso y se accede, desde la calle, por una entrada principal o por un garage. Planta baja: se compone de compone de living (9,00 x 5,00 m y 3,00 x 3,00 m), baño (1,80 x 2,00 m), cocina (5,50 x 3,50 m), patio semicubierto (2,50 x 3,50 m), fondo libre (40,00 m2) y garage (14,00 x 2,80 m); Planta Alta: se compone de escalera de mármol, habitación (5,00 x 5,00 m), balcón (5,00 X 2,20 m), baño (4,00 x 3,00 m), antebaño (4,00 x 2,00 m), 2 dormitorios (5,00 x 5,00 m), baño (3,00 x 2,50 m), habitación (3,00 x 6,00 m), placard bajo escalera (1,00 x 2,00 m) y escalera de madera que comunica al primer piso. Primer piso: se compone de habitación (2,60 x 7,00 m), terraza libre y transitable (11,00 x 9,00 m) y habitación (6,00 x 4,00 m). Las medidas expresadas son interiores y estimativas. La totalidad de la edificación es de mampostería, con revoque fino a la cal. Los pisos son de madera (parquet) y granítico. Las aberturas son mixtas: de madera y chapa. El techo del primer piso, interiormente es en machimbre a la vista y exteriormente esta revestido en chapa tipo imitación pizarra. El estado de la construcción y de conservación es bueno. No se denotan manchas humedad ni rajaduras en sus paredes. Registra deudas: Alumbrado Barrido y Limpieza $ 16.684,49 al 8/7/09, AySA $ 1.648,40 al 8/7/09. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los art. 41 y 517 del código procesal, y que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal, y deberá depositar, dentro del quinto día de aprobado el remate, el saldo de precio, en la sucursal Tribunales, del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. El demandado posee L.E. 7.670.512, desconociéndose su CUIT, CUIL o CDI.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2011.
R. Cristina Chavarría, secretaria

e. 06/10/2011 Nº 127069/11 v. 11/10/2011

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

**"A"**

**ADMINISTRACION URBANA S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de Administración Urbana S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Octubre de 2011 a las 12.00 hs., en Tucumán 1452, Piso 2°, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Determinación del numero de accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N°2 finalizado el 30 de Junio de 2011.
3°) Consideración de los honorarios al Directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino
5°) Determinación del numero de directores titulares y suplentes por el termino de 3 ejercicios. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de Setiembre de 2011.

NOTA: Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Belgrano 369, San Isidro, Bs. As. Dirección, según lo dispuesto por el articulo 238, Ley 19550.
Presidente designado por Acta de Asamblea del 29 de Octubre del 2010, transcripta en el libro de Actas de Asamblea Nro 1 rubrica Nro. 76990-09 del 22 de Octubre de 2009.
Presidente – Sergio A. Fernández

Certificación emitida por: Pablo Carlos Guerrero. Nº Registro: 68, Partido de San Isidro. Fecha: 23/9/2011. Nº Acta: 78. Nº Libro: 22.
e. 30/09/2011 N° 125090/11 v. 06/10/2011

**AGROVERSATIL S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de octubre de 2011 a las 16 hs. en primera convocatoria y para las 17,00 hs. en segunda convocatoria en Tucumán 1438 Piso 3 Oficina 301 CABA a fin considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables cerrados al 30/9/2009 y 30/9/2010. .
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
4º) Análisis de la situación económico financiera de la sociedad. Decisión acerca de la continuidad de los negocios sociales o del cambio de objeto social o de la disolución por cualquier causal, incluyendo la propia quiebra.
5º) Elección de Autoridades según corresponda.

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar asistencia en la sede social o en el domicilio de celebración del acto. En este último, se encontrarán a su disposición la documentación en consideración.
Firmado: Diana Irma Schnaider. Presidente designada por Acta de Asamblea del 24/4/08.

Certificación emitida por: Roberto R. Lendner. Nº Registro: 1990. Nº Matrícula: 4228. Fecha: 27/09/2011. Nº Acta: 42. Nº Libro: 46.
e. 03/10/2011 Nº 125448/11 v. 07/10/2011

**AIRCOM S.A.A.C.I. Y F.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los accionistas de Aircom S.A.A.C.I. y F. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 24 de Octubre de 2011, a las 10 y 11 horas respectivamente, en Tucumán No. 1655, piso 3°. depto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea
2°) Consideración de la redacción del art. nueve (9) de la "Modificación y Recopilación del Estatuto Social".
3°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Resultados, Informes de Auditor y Síndico y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2011, de la gestión del Directorio y de lo actuado por el Síndico.
4°) Consideración del resultado del ejercicio, su destino y remuneraciones del Directorio.
5°) Fijación del número de Directores. Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
Buenos Aires, 21 de Septiembre de 2011.

NOTA: Los titulares de acciones nominativas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en la sede social con tres días hábiles de anticipación, como mínimo a la fecha señalada para su celebración.

Presidencia designada por Acta de Asamblea General Ordinaria 417 del 30/10/2010 y distribución de cargos por Acta de Directorio No. 578 del 01/11/2010.
Presidente del Directorio – Ana Terea Laplace

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 421. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 28/9/2011. Nº Acta: 047. Nº Libro: 30.
e. 05/10/2011 N° 127109/11 v. 12/10/2011

**ALBOR S.A.C.I.F.A.G.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 3 de noviembre de 2011, a las 10.00 hs en primera y segunda convocatoria en su domicilio legal y real de la calle 15 de Noviembre de 1889 Nº 2362, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Opción de Compra del Contrato de Leasing.
2º) Nombramiento del Síndico por vencimiento de su mandato.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La presente Convocatoria a Asamblea Ordinaria fue aprobada por Acta de Directorio Nº 446 de Albor SACIFAG de fecha 21 de setiembre de 2011. Presidente Jorge Horacio Borla.
Como lo acredita con la Asamblea Ordinaria y de Directorio que distribuyó los cargos de fecha 4 de febrero y 6 de abril de 2011, que obran en páginas 3 a 5 y 9 a 12 de los libros de Actas respectivos.
Jorge Horacio Borla

Certificación emitida por: Tristán D. Pombo. Nº Registro: 602. Nº Matrícula: 3475. Fecha: 28/09/2011. Nº Acta: 183. Nº Libro: 94.
e. 03/10/2011 Nº 125732/11 v. 07/10/2011

**ALTO PALERMO S.A. (APSA)**

CONVOCATORIA

Autorizada por Decreto del PEN del 29-8-1889, inscripta Nº 126 Fº 268 Lº IV especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la CABA -adecuación a la ley 19.550- el 27-2-76 Nº 323 Fº 6 Lº 85, Tº A de S.A. nacionales convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 31 de octubre de 2011 a las 12:30 horas, fuera de la sede social en Bolívar 108 1º CABA, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30-6-2011.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio finalizado el 30-06-11 que arrojó una ganancia de $ 260.578.000. Ratificación del dividendo anticipado oportunamente distribuido.
6º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30-06-11 por $ 29.418.646- (total remuneraciones) en exceso de $ 15.570.259.- sobre el límite del 5% (cinco por ciento) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la ley Nº 19.550 y las normas de la comisión nacional de valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos. Delegación en el directorio de la aprobación del presupuesto del comité de auditoría.
7º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30-6-2011.
8º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y suplentes, de corresponder.
9º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración. Delegaciones.
11) Actualización del informe sobre el Contrato de Servicios Compartidos.
12) Tratamiento de las sumas abonadas en concepto de impuesto a los bienes personales de los señores accionistas.
13) Consideración de la creación de un Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples, no Convertibles en Acciones, con o sin Garantía o Garantizadas por Terceros, y por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta U$S 300.000.000 (o su equivalente en otras monedas), conforme con las disposiciones de la Ley Nº 23.576 de obligaciones negociables y demás normas modificatorias y reglamentarias (el "Programa"). Delegación en el Directorio de las más amplias facultades para fijar la época y moneda de emisión, plazo, precio, forma y condiciones de pago, tipo y tasa de interés, destino de los fondos, y demás términos y condiciones relativas a la creación del mencionado Programa. Autorizaciones.
14) Renovación de la delegación en el Directorio de las más amplias facultades para fijar la época y moneda de emisión, plazo, precio, forma y condiciones de pago, tipo y tasa de interés, destino de los fondos, y demás términos y condiciones de conformidad con lo aprobado por las Asambleas de Accionistas de fecha 31 de octubre de 2006, 31 de octubre de 2008, y 29 de octubre de 2009, de las emisiones de obligaciones negociables dentro del Programa Global actualmente vigente, en los términos del art. 9 Ley 23.576. Autorizaciones.
15) Implementación del pago de una bonificación destinada al management de la Compañía dispuesta por la asamblea del 29-10-09; y en consecuencia consideración de un aumento de capital social mediante la capitalización parcial de la Cuenta Resultados Acumulados y suspensión del derecho de suscripción preferente y de acrecer; y/o en su caso recompra de acciones propias, destinadas al plan de incentivo a favor de los funcionarios conforme la aprobación por asamblea y su ratificación y rectificación por asamblea del 29.10.2010. Delegaciones.
16) Modificación del valor nominal de las acciones en circulación de V$N 0,10 a V$N 1 c/una. Reforma del estatuto social, en su caso.
17) Renovación de la delegación en el directorio de las facultades para fijar la época y moneda de emisión, plazo, precio, forma y condiciones de pago, tipo y tasa de interés, destino de los fondos, y demás términos y condiciones de conformidad con lo aprobado por la asamblea de accionistas del 29-10-09, de la emisión de valores representativos de deuda de corto plazo (los "VCP") en forma de obligaciones negociables, simples, no convertibles en acciones, denominadas en pesos, dólares estadounidenses o cualquier otra moneda, con garantía común, especial, flotante y/u otra garantía, incluyendo garantía de terceros, subordinadas o no, por un monto máximo en circulación en cualquier momento, que no podrá exceder el equivalente a pesos de U$S 50.000.000.- (o su equivalente en otras monedas) (el "programa de VCP"). Ratificación de la aprobación de la solicitud de la inscripción de la sociedad en el registro especial de emisores de VCP.

NOTA: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA y presentarla para su depósito en Florida 537 Piso 18º CABA de 10 a 18 horas hasta el 25-10-2011. Se entregará a los depositantes, los comprobantes de admisión a la Asamblea. Al tratar los puntos 11, 12, 15 y 16, la asamblea tendrá carácter de extraordinaria requiriéndose un quórum de 60%. Saúl Zang Vicepresidente 1 en ejercicio de la Presidencia elegido por acta de Asamblea del 29-10-09 y de Directorio de distribución de cargos del 30-10-09 y de ejercicio de la presidencia interina del 28.09.2011.
Vicepresidente I en ejercicio de la presidencia – Saúl Zang

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 28/9/2011. Nº Acta: 050. Libro Nº: 107.
e. 30/09/2011 Nº 126419/11 v. 06/10/2011

**ALZAGA UNZUE Y CIA. S.A. CONSIGNATARIOS, COMERCIAL Y AGROPECUARIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de octubre de 2011 a las 15,30 horas y en segunda convocatoria, en el caso de no reunirse quórum estatutario, para el día 01 de Noviembre de 2011, también a las 15,30 horas, en el domicilio social de Avda. Corrientes 378, 5° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar juntamente con el señor Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Contables, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al Cuadragésimo Sexto ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 2011.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Remuneración del Directorio y del Síndico que terminan sus mandatos, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley Nº 19550.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y de las Reservas constituidas.
6º) Decisión acerca del destino de la cuenta Ajuste de Capital.
7º) En su caso, y de acuerdo a lo dispuesto al tratarse los puntos 6º y 7º del Orden del Día, aumento del capital social dentro del quíntuplo.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9º) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio
Buenos Aires, 27 de Septiembre de 2011.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria, número 55 y de Directorio número 418 ambas de fecha 26 de Octubre de 2010.
Presidente – Ignacio Gómez Alzaga

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. Nº Registro: 190. Fecha: 27/09/2011. Nº Acta: 108. Nº Libro: 46.
e. 03/10/2011 Nº 125614/11 v. 07/10/2011

**ARDAL S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Ardal S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de octubre de 2011, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y, de fracasar la primera, en segunda convocatoria una hora más tarde, en la sede social sita en Av. Corrientes 327, 3º Piso, C.A.B.A., para que considere los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación aludida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2011.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Absorción de los resultados acumulados negativos. Reservas Legal y Facultativa.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura, por el Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2011 y fijación de Honorarios para el Directorio (Artículo 6 del Estatuto Social) y retribución para la Sindicatura, en exceso de los límites del artículo 261 de la Ley Nº 19.550, en caso de corresponder.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes que han de integrar el Directorio para el próximo Ejercicio y elección de los que correspondan por el término de un año. Determinación de garantías que habrán de prestar.
6º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley Nº 19.550 en la sede social de la Sociedad sita en Av. Corrientes 327, 3º Piso, C.A.B.A., en el horario de 10:00 a 17:00 hs. El Directorio.
Alfonso Raúl Prada, Presidente, designado por actas de Asamblea y Directorio ambos de fecha 22/10/2010 y autorizado por Directorio No. 223, del 21/9/11.

Certificación emitida por: Néstor Condoleo. Nº Registro: 504. Nº Matrícula: 3862. Fecha: 28/09/2011. Nº Acta: 144. Nº Libro: 32
e. 30/09/2011 Nº 126188/11 v. 06/10/2011

**ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Aseguradores de Cauciones S.A. Compañía de Seguros a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de Octubre de 2011 a las 11:00 horas, en la sede social de la Compañía, Paraguay 580 5° P, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria, Proyecto de Asignación de Resultados, Inventario; Balance General, Estado de Resultados, Estado del Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011.
2°) Destino de los Resultados Acumulados pendientes de asignación.
3°) Remuneración Directores (Art. 27° Inc. c) de los Estatutos Sociales.
4°) Remuneración Comisión Fiscalizadora. (Art. 27° Inc. c) de los Estatutos Sociales.
5°) Autorización a Directores a efectos del Art. 273° de la Ley N° 19.550.
6°) Ratificación y aprobación gestión Directorio y Comisión Fiscalizadora.
7°) Fijación del número de Directores.
8°) Elección de Directores.
9°) Elección de Comisión Fiscalizadora.
10) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con tres días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleario.
Firmado: José de Vedia en su carácter de Presidente designado por A.G.O. de fecha 29.10.2010 y con cargo distribuido por Acta de Directorio, N° 975 del mismo día.
Presidente - José de Vedia

Certificación emitida por: Hernán Horacio Rubio. Nº Registro: 887. Nº Matrícula: 2412. Fecha: 28/9/2011. Nº Acta: 102. N° Libro: 2007.
e. 03/10/2011 Nº 126915/11 v. 07/10/2011

**AVALUAR S.G.R.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Socios de Avaluar Sociedad de Garantía Recíproca, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de octubre de 2011 a las 12 horas en primera convocatoria y para el caso de no obtenerse quórum a las 13 horas en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 14to ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2011.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2011.
4º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 2011.
5º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Consejeros y Síndicos por los ejercicios números 14 y 15 teniendo en cuenta al efecto, lo normado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
7º) Politica de inversión de los fondos sociales.
8º) Informe de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión y retiro de socios.
9º) Aumento o reducción del Capital Social según el caso y emisión o anulación de acciones, según corresponda. El Consejo de Administración.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los socios deberán cursar comunicación en día hábil de 10 a 16 horas hasta el 21 de octubre de 2011, inclusive, a Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tienen a su disposición la documentación aludida en el punto 2 y 8.
Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa Presidente elegido por acta de Asamblea del 21/10/2009 y designado por Acta de Consejo de Administración de la misma fecha.

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. Nº Registro: 1982. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 23/09/2011. Nº Acta: 052. Nº Libro: 86.
e. 03/10/2011 Nº 125343/11 v. 07/10/2011

**"B"**

**BARRIO PRIVADO EL RECODO S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de Barrio Privado El Recodo S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de Octubre de 2011 a las 17:00 hs. primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria a celebrase en el Club Español sito en Bernardo de Irigoyen 172 – primer subsuelo (C.A.B.A) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Accionista para firmar el Acta.
2°) Consideración de la reforma del Art. Cuarto del Estatuto Social.
3°) Consideración de la reforma del Art. Veintisiete del Estatuto Social.
4°) Otorgamiento de autorizaciones.

Cristian Iván Fogelberg Presidente según Acta de Asamblea de fecha 18/04/2011 y cuarto intermedio del 18/05/2011 - Directorio del 23 de mayo de 2011.

Certificación emitida por: Sebastian Corradi. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 5193. Fecha: 26/9/2011. Nº Acta: 037. Nº Libro: 06.
e. 30/09/2011 Nº 124759/11 v. 06/10/2011

**BODEGA DANTE ROBINO S.A.**

CONVOCATORIA

N° Registro en I.G.J. 9444. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de Octubre de 2011, a las 18 horas en Cerrito 1070, 4° Piso, Oficina 81, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2011 y aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Destino de resultados. Honorarios al Directorio (Art. 261, Ley 19550).
4°) Determinación del número de Directores, elección de Directores.
5°) Consideración de la dispensa prevista en el art. 2° de la Resolución General (IGJ) 4/2009.
Buenos Aires, 23 de Septiembre de 2011.

Alejandro Squassini. Presidente. El cargo que enviste surge del acta número 68 según Asamblea General Ordinaria del 22 de Febrero de 2011 y del acta de Directorio número 607 de distribución de cargos del 22 de Febrero de 2011.
Presidente - Alejandro Squassini

Certificación emitida por: Francisco A. Devoto Acosta. Nº Registro: 688. Nº Matrícula: 2950. Fecha: 23/9/2011. Nº Acta: 123. Nº Libro: 19.
e. 30/09/2011 N° 125142/11 v. 06/10/2011

**BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de octubre de 2011, a las 10.00 hs., en primera convocatoria, y a las 11:00 en segunda convocatoria, en Paraguay 610, Piso 5°, Departamento "B", CABA.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2°) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011.
3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio que se considera.
5°) Retribución de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio que se considera, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550 si correspondiere.
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
7°) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes.
8°) Autorización a los directores y síndicos para ejercer cargos en otras sociedades de seguros (artículo 273 de la Ley 19.550).
9°) Consideración de la reforma del artículo 8 y 12 del Estatuto Social.
10) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones adoptadas precedentemente.

NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 10 a 18 horas.

Fdo. Ricardo Vicente Seeber, síndico titular, designado por Asamblea del 29/10/2010.
Síndico Titular – Ricardo Vicente Seeber

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. Nº Registro: 698. Fecha: 23/9/2011. Nº Acta: 2959.
e. 30/09/2011 N° 124695/11 v. 06/10/2011

**BYTE TECH S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 19 de octubre de 2011, a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, en la calle 25 de Mayo 555, 2do piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar distinto al de la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Responsabilidad de la accionista controlante de la Sociedad a la luz del art. 54 de la Ley 19.550 y medidas o acciones a adoptar;
3º) Situación económico financiera de la Sociedad y ratificación en su caso de la presentación en concurso preventivo y/o decisión de continuar el trámite;
4º) Tratamiento de la renuncia del Sr. Alejandro D. Alonso Rehor a sus cargos de Director Titular y Presidente, considerada por Directorio con fecha 01 de agosto de 2011.

Se hace saber que las comunicaciones previstas en el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales se recibirán en la sede social sita en Sarmiento 580, Piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires de lunes a viernes en el horario de 10 a 17:30 hs.
Alejandro. D. Alonso Rehor — Presidente electo por asamblea de fecha 28 de febrero de 2011.
Presidente — Alejandro D. Alonso Rehor

Certificación emitida por: M. Macarena Solar Bascuñan. Nº Registro: 2014. Nº Matrícula: 4596. Fecha: 23/09/2011. Nº Acta: 069. Nº Libro: 20.
e. 03/10/2011 Nº 125524/11 v. 07/10/2011

**"C"**

**CASTIGLIONI PES Y CIA S.A.F.I.A.M.I.**

CONVOCATORIA

N* de Registro en la I.G.J.: N* 11.209. Estados Contables al 30 de Junio de 2011. Convocase a los senores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el dia 26 de Octubre de 2011 a las 10:00 horas, en el domicilio legal Av. Leandro N. Alem 639 4 piso oficina "V" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideracion de los documentos prescriptos por el Articulo 234 inc. 1*) de la Ley 19.550, relativos al ejercicio semestral finalizado el 30 de Junio de 2011.
2°) Consideracion del resultado del ejercicio.
3°) Consideracion de la gestion del Directorio y Sindico durante el citado ejercicio y fijacion de sus remuneraciones.
4°) Fijacion de honorarios de directores. Fijacion de la remuneración por el ejercicio de funciones tecnico-administrativas de carácter permanente, en su caso en exceso de los límites establecidos por el art. 261, ley 19.550.
5°) Eleccion de Sindico Titular y Suplente por un año.
6°) Designacion de dos accionistas para la firma del acta.

Los accionistas, para asistir a la asamblea, deberan notificar su asistencia a la misma en forma fehaciente, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres dias habiles de anticipacion al de la fecha fijada para la realizacion de aquella.
El firmante fue designado presidente en el Acta de Asambleas N° 58 del dia 28 de Mayo de 2010. El Directorio.
Julio R. García Vinuesa

Certificación emitida por: María Inés Deluchi Levene. Nº Registro: 180. Nº Matrícula: 2612. Fecha: 20/09/2011. Nº Acta: 114. Nº Libro: 133.
e. 03/10/2011 N° 125790/11 v. 07/10/2011

**CEM RURAL S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 17/10/11 a las 11.00 hs. en primera convocatoria para las 12.00 hs. del mismo día en segunda convocatoria. La Asamblea tendrá lugar en Paraguay 541 2° piso, C.A.B.A. a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para suscribir el acta.
2°) Aprobación de la gestión de los directores. Remoción del Presidente.
3°) Designación de autoridades.
Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea, con no menos de 3 días hábiles de anticipación efectuando la presentación en Paraguay 541 2° piso, C.A.B.A.
En mi carácter de vicepresidente de Cem Rural S.A. en ejercicio de las funciones del Presidente por ausencia de éste, conforme Art. 9 del

Estatuto y acta de directorio del 25/8/2011. Por instrumento privado.

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 19/9/2011. Nº Acta: 057. Nº Libro: 30.

e. 30/09/2011 N° 124778/11 v. 06/10/2011

**CITY HOTEL S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Por acta de Directorio del 21/09/2011, se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 27/10/2011, a las 11 horas en 1° convocatoria, y 12 horas en 2° convocatoria; en su sede legal: Bolívar 160 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de los motivos del atraso en la convocatoria a Asamblea.

3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la documentación del Articulo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del año 2010 y su comparativo con el ejercido anterior.

4°) Consideración de los resultados del ejercicio, y de los honorarios al Directorio y Síndicos.

5°) Consideración de la renuncia de Directores y Síndicos y designación de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titulares y Suplentes por el termino de dos ejercicios.

6°) Autorización de gestión.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 238 de la Ley 19.550 sobre depósito previo de acciones y/o comunicación de asistencia a Asamblea. El Directorio.

Florencio Aldrey Iglesias, DNI 17.414.154, Presidente electo por acta de Asamblea del 28/05/2010.

Presidente - Florencio Aldrey Iglesias

Certificación emitida por: Silvina L. Alemany. Nº Registro: 1864. Nº Matrícula: 4540. Fecha: 22/9/2011. Nº Acta: 152. Nº Libro: 7.

e. 30/09/2011 N° 124678/11 v. 06/10/2011

**CLUB HIPICO ARGENTINO**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo establecido en los Artículos 35°, 59° y 66° del Estatuto del Club Hípico Argentino, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 2011, a las 19 horas, en su sede social de la Avenida Presidente Figueroa Alcorta N° 7285, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para refrendar con el Señor Presidente y el Señor Secretario, el acta de la Asamblea.

2°) Designación de una Junta Escrutadora (tres socios presentes).

3°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance correspondiente al Ejercicio Administrativo cerrado al 30 de junio de 2011.

4°) Elección de Presidente, Vicepresidente 1°, Vicepresidente 2°, Secretario, Tesorero, nueve Vocales Titulares y siete Vocales Suplentes, por el término de dos años. En reemplazo de: Alejandro Condomi Alcorta (Presidente), Gustavo von Borowski (Vicepresidente 1º), Nicolás Robbio (Vicepresidente 2º), Doctor Eduardo Acastello (Secretario), Ernesto Blanco (Tesorero), Vocales Titulares:, Adrián Campana, Cecilia Di Menna, Ricardo Green, Doctor Gustavo Igounet, José María Larocca, César Lopardo Grana, Fernando Llambí, Doctor Gabriel Oriolo, y Marcela Rusi (artículo 59°)

Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de 2 años.

Elección de Presidente, dos Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes integrantes del Tribunal de Honor, por el término de 2 años. La votación se llevará a cabo desde las 19,30 horas, hasta las 22 horas, para lo cual la Asamblea pasará a cuarto intermedio y reanudará informando el resultado de la Elección.

NOTA: La documentación mencionada en el punto 3°, se encuentra a disposición de los señores socios en la Secretaría del Club Hípico Argentino. En caso de presentarse una sola lista, no se realizará votación de acuerdo al artículo 73° del Estatuto Social, pasando a tratar el punto 4° del Orden del Día.

Vicepresidente 1° - Gustavo von Borowski
Secretario - Eduardo Acastello

Designados según acta Asamblea General Ordinaria del 28/10/2009 (Vicepresidente 1º) y acta de Comisión Directiva del 09/11/2010 (Secretario).

Certificación emitida por: Rosario Freire Posse. Nº Registro: 1651. Nº Matrícula: 3716. Fecha: 15/09/2011. Nº Acta: 098. Nº Libro: 55.

e. 04/10/2011 N° 120216/11 v. 06/10/2011

**COMALAL S.A.A.G. E I.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de COMALAL S.A.A.G e I. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 19 de Octubre de 2011 a las 19:30 Horas, en Av. Callao 2050, piso 6 “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea

2º) Elección de un director titular con mandato hasta el vencimiento del mandato de los directores titulares nombrados por Asamblea Ordinaria de accionistas del 3 de Agosto de 2011.

Presidente designado por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 57 de fecha 3 de Agosto del 2011 y por Acta de directorio Nº 303 del 3 de Agosto de 2011.

Presidente – Miguel Alfredo Martínez de Hoz

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre. Nº Registro: 255. Nº Matrícula: 4854. Fecha: 29/9/2011. Nº Acta: 57. Libro Nº: 68.

e. 03/10/2011 N° 127029/11 v. 07/10/2011

**CONTINENTAL URBANA S.A.I.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 2011, a las 11:00 horas, en Alicia Moreau de Justo 1020 - Subsuelo, Puerto Madero (aclaramos que este domicilio no pertenece al de su sede social), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

2°) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio vencido el 30 de junio de 2011. Tratamiento y destino del resultado del ejercicio. Destino del saldo de resultados no asignados.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al Directorio por $105.000 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2011 y aprobación expresa en caso de que se resuelva en exceso a lo previsto por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades por el desempeño de comisiones especiales y/o funciones técnico administrativas. Consideración de las remuneraciones y de la Comisión Fiscalizadora $ 45.000, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2011

4°) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda. Determinación del número de Directores que conformará el Comité de Auditoría. Autorización al Directorio para pagar anticipos a cuenta de honorarios que apruebe la próxima Asamblea Anual de Accionistas.

5°) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley N° 19.550.

6°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

7°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 30/06/2011. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 2012 y determinación de su remuneración.

8°) Consideración de la recompra de acciones de la sociedad controlada Urbana Centros Comerciales S.A. Nuevos Proyectos.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas (i) que las documentación que se somete a consideración en el punto 2°) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 1050 – 4° piso B -Capital Federal dentro de los plazos legales y (ii) que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea hasta el día 25 de Octubre de lunes a viernes, en el horario de 09 a 16.30 horas. El Directorio.

Buenos Aires, 23 de Setiembre de 2011

El Presidente de la Sociedad Isaac Salvador Kiperszmid fue designado por Acta de Asamblea del 01/11/2010 y Acta de Directorio N° 90 del 01/11/2010.

Presidente - Isaac Salvador Kiperszmid

Certificación emitida por: F. Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1963. Fecha: 26/9/2011. Nº Acta: 438.

e. 30/09/2011 N° 124696/11 v. 06/10/2011

**CRESUD S.A.C.I.F. Y A.**

CONVOCATORIA

Inscripta ante la IGJ el 19-2-1937 bajo el Nº 26 al Fº 2 del Lº 45 de Estatutos Nacionales, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 31 de octubre de 2011 a las 14:00 horas, fuera de la sede social en Bolívar 108 1º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30-6-2011.

3º) Consideración de la gestión del Directorio.

4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30-6-2011 el que arrojó una ganancia de $ 212.565.000. Consideración de su destino. Ratificación del dividendo anticipado oportunamente distribuido.

7º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30-06-11 por $ 7.383.837- (total remuneraciones) conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no distribución de dividendos. Delegación en el directorio de la aprobación del presupuesto del comité de auditoría.

8º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30-6-2011.

9º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, de corresponder.

10) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

11) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.

12) Actualización del informe del Contrato de Servicios Compartidos.

13) Determinación del destino de las acciones propias en cartera. Consideración de su afectación al Plan de Incentivo a favor de los funcionarios de la compañía conforme lo aprobado y ratificado por las asambleas de fecha 29.10.2009 y 29.10.2010 respectivamente. Delegaciones.

14) Tratamiento de las sumas abonadas en concepto de impuesto a los bienes personales de los señores accionistas.

15) Consideración de la ampliación del monto del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables vigente por hasta la suma de U$S 150.000.000 adicionales (o su equivalente en otras monedas) autorizado por Resolución Nº 15972 de fecha 4 de septiembre de 2008 y por Resolución Nº 16519 de fecha 17 de febrero de 2011 de la Comisión Nacional de Valores (el “Programa”). Delegaciones en el Directorio y autorizaciones.

16) Consideración del Balance General Especial de Fusión de Agrology SA, en adelante “AGSA”; y al Balance General Especial de Fusión de Cresud SACIF y A todos confeccionados al 30.06.2011 y demás documentación contable y de los informes de la Comisión Fiscalizadora y del auditor. Consideración del compromiso previo de fusión celebrado con AGSA, prospecto y demás documentación exigible. Autorizaciones y delegaciones. Designación de representante para otorgar el acuerdo definitivo.

17) Renovación de la delegación en el directorio de las facultades para fijar la época y moneda de emisión, plazo, precio, forma y condiciones de pago, tipo y tasa de interés, destino de los fondos, y demás términos y condiciones de conformidad con lo aprobado por la asamblea de accionistas del 29-10-09, de la emisión de valores representativos de deuda de corto plazo (los “VCP”) en forma de obligaciones negociables, simples, no convertibles en acciones, denominadas en pesos, dólares estadounidenses o cualquier otra moneda, con garantía común, especial, flotante y/u otra garantía, incluyendo garantía de terceros, subordinadas o no, por un monto máximo en circulación en cualquier momento que no podrá exceder el equivalente a pesos de u$s 30.000.000.- (o su equivalente en otras monedas) (el “programa de VCP”). Ratificación de la aprobación de la solicitud de la inscripción de la sociedad en el registro especial de emisores de VCP.

NOTA: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA, por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA y presentarla para su depósito en Florida 537 piso 18º CABA de 10 a 18 hs. hasta el 25 de octubre de 2011. Se entregarán los comprobantes de admisión a la Asamblea. Al tratar los puntos 12, 13, 14 y 16 la Asamblea tendrá carácter de extraordinaria requiriéndose quórum de 60%. Saúl Zang, Vicepresidente 1, elegido por acta de Asamblea del 31.10.08 y de Directorio de distribución de cargos del 03.11.2008 y ejercicio de la presidencia del 28.09.11.

Vicepresidente I en ejercicio de la presidencia – Saúl Zang

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 28/09/2011. Nº Acta: 051. Nº Libro: 107.

e. 30/09/2011 N° 126426/11 v. 06/10/2011

**“E”**

**ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS HERRAMETAL S.A.**

CONVOCATORIA

Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de Octubre de 2011 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social y domicilio legal de la sociedad de Tucumán N° 1667, piso 1°, oficina “D” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Autorización al Directorio para proceder a la venta de los terrenos adquiridos por la Sociedad el 21 de febrero y el 26 de marzo de 2007, determinando el precio de venta.

3°) Modificación del Estatuto de la Sociedad prescindiendo de la sindicatura conforme lo previsto por el artículo 284 último párrafo de la ley de sociedades comerciales.

Presidente – Atilio Ernesto Bertagni

Designado según Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/04/2011, elección de autoridades y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Julio Eduardo Buschiazzo. Nº Registro: 521. Nº Matrícula: 2312. Fecha: 26/9/2011. Nº Acta: 87. Nº Libro: 68.

e. 30/09/2011 N° 125163/11 v. 07/10/2011

**“F”**

**FERRUM S.A. DE CERAMICA Y METALURGIA**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de Octubre de 2011 a las 9.30 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en la sede social de Balcarce 880, 5to. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación referida al art. 234 de la ley 19550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2011.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el mismo período.
4°) Consideración del resultado del ejercicio al 30/06/11 y de los resultados no asignados a la misma fecha y destino de los mismos.
5°) Asignación de resultados no asignados por la suma de $ 9.799.055.- por reconocimiento del impuesto diferido derivado del ajuste por inflación sobre los bienes de uso. Reimputación del pasivo por impuesto diferido contra la cuenta Ajuste de Capital (R.G. CNV 576/10) y consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
6°) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 7.275.727.-) y al Consejo de Vigilancia ($ 67.500.-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2011.
7°) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere, de acuerdo con lo resuelto en los puntos anteriores.
8°) Determinación del número y elección de los miembros que integran los cargos de Directores titulares y suplentes.
9°) Determinación del número y elección de las personas que integrarán el Consejo de Vigilancia a que se refiere el art. 20° de los estatutos sociales.
10) Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría que deberá fijar el Directorio.
11) Designación del Contador Certificante para el nuevo ejercicio iniciado el 1° de Julio de 2011 y determinación de sus honorarios.
Buenos Aires, 07 de setiembre de 2011.

---

NOTA 1: Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus constancias de tenencia de acciones escriturales extendidas por la Caja de Valores en la sede social calle Balcarce 880, 5to piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas hasta el día 20/10/2011 (1er. párrafo art. 238, Ley 19550).
Nota 2: Para la consideración del punto 5 la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria.
Nota 3: Se deja aclarado que el llamado a 2da. convocatoria será aplicable sólo a la Asamblea General Ordinaria. En cualquier caso, el llamado a 2da. convocatoria para la Asamblea Extraordinaria se realizará luego, en su caso, conforme los términos de ley.

Presidente - Guillermo Viegener

Presidente electo por Acta de Asamblea N° 101 del 14 de Octubre de 2010 y Acta de Directorio N° 1701 del 14 de Octubre de 2010.

Certificación emitida por: Mariana Lía Camaño. Nº Registro: 1, Pdo. de Avellaneda. Fecha: 14/09/2011. Nº Acta: 18. Nº Libro: 22.

e. 03/10/2011 N° 125807/11 v. 07/10/2011

**FIGURCOP S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de octubre de 2011, a las 14,30 horas, en primera convocatoria, y a las 15.30 horas, del mismo día en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Santa Fé 1970, piso 18 “C”, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2°) Consideración de la memoria, balance y demás documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19550, por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2011.
3°) Destino de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2011

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238 LSC), en el domicilio de Av. Santa Fé 1970 Piso 18, “C” Capital Federal, en el horario de 14 a 17 horas.
Horacio Ricardo Sinni. Presidente. Designado por acta de asamblea N° 3 de fecha 17 de noviembre de 2010 y acta de directorio N° 11, de fecha 20 de diciembre de 2010.

Presidente - Horacio Ricardo Sinni

Certificación emitida por: Diego Esteban Goses. Nº Registro: 1215. Nº Matrícula: 4662. Fecha: 29/9/2011. Nº Acta: 178. Nº Libro: 29.

e. 05/10/2011 N° 127012/11 v. 12/10/2011

**FIPLASTO S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 28 de octubre de 2011 a las 11 hs., en la sede social de Alsina 756, Piso 10° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria incluyendo el Informe sobre el Código de Gobierno Societario y Estados Contables (que comprenden los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos), Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información requerida por la Resolución General N° 368/01 de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al 66° ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2011.
3°) Consideración de la gestión de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración del resultado del ejercicio al 30 de junio de 2011 y de los resultados no asignados a la misma fecha. Consideración de la propuesta del Directorio de distribuir dividendos en acciones por la suma de $ 2.350.000, y dividendos en efectivo por $ 400.000, equivalentes al 4,1228070% y 0,7017543% del capital social, respectivamente.
5°) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere, de acuerdo con lo resuelto en el punto anterior.
6°) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011 ($ 900.000).
7°) Determinación del número y elección de los miembros que integran los cargos de Directores titulares y suplentes.
8°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011.
10) Designación del contador que certificará los estados contables correspondientes al ejercicio económico N° 67 a cerrarse el 30 de junio del 2012;
11) Fijación del Presupuesto para el Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio en curso.

---

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas deberán presentar hasta el día 24 de octubre de 2011 inclusive, en el horario de 9.00 a 13.00 y de 15.00 a 17.00 hs., en Alsina 756 10° piso de esta Ciudad de Buenos Aires, las constancias de titularidad o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores.

Guillermo Viegener, Presidente de la sociedad, designado por Asamblea de Accionistas del 14 de octubre de 2009 y reunión de Directorio del 17 de diciembre de 2010.

Presidente - Guillermo Viegener

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 22/9/2011. Nº Acta: 101. Nº Libro: 94.

e. 30/09/2011 N° 124552/11 v. 06/10/2011

**FORESTAL DEL LITORAL S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de Octubre de 2011 en Avenida Estado de Israel 4749 de la Ciudad de Buenos Aires, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideracion de las modificaciones en la nómina de accionistas de Forestal del Litoral S.A.
3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1ro. de la ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio el 2011.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio.
5°) Consideración de los honorarios de los Sres. Directores de la sociedad.

Se hace constar que está autorizado a firmar la presente para su publicación el Señor Jorge Luis Fraiman quien reviste el carácter de Presidente de la sociedad conforme Acta de Asamblea del 02 de Julio de 2011 y Acta de Directorio del 02 de Julio de 2011.

Certificación emitida por: Cynthia E. Kaplan. Nº Registro: 1778. Nº Matrícula: 4398. Fecha: 26/09/2011. Nº Acta: 90. Nº Libro: 27.

e. 03/10/2011 Nº 125753/11 v. 07/10/2011

**“G”**

**GRAFISA S.A.C.F. DE S. Y M.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de octubre del 2011 a las 12 hs. en primera convocatoria y 13 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Lima 711 Piso 10 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 de Sociedades comerciales al 30 de Junio de 2011.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, su remuneración.
4°) Elección de Síndico y Suplente.

Síndico Titular – Alicia Carmen Montalbetti

Síndico Titular. Designado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 23/09/2010.

Certificación emitida por: Roque Pugliese. Nº Registro: 1126. Nº Matrícula: 2310. Fecha: 27/9/2011. Nº Acta: 39. Nº Libro: 106.

e. 30/09/2011 N° 124965/11 v. 06/10/2011

**“H”**

**HOTELERA OCCIDENTAL S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 2011 a las 11.00 horas, en su sede social Viamonte 650 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de Memoria y Balance General al 30 de abril de 2011, conforme Art. 234 Ley 19550.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Señor Adriano López Alonso Presidente designado por Acta de Asamblea del 15 de Septiembre de 2010.

Certificación emitida por: José Luis Santos. Nº Registro: 1880. Nº Matrícula: 4338. Fecha: 15/9/2011. Nº Acta: 115. Nº Libro: 31.

e. 30/09/2011 N° 124760/11 v. 06/10/2011

**HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A.**

CONVOCATORIA

(28-05-1903; N° 23; F° 555; L° 14 de S.A.). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de Octubre de 2011, a las 12.00 horas, en el local de la calle Bouchard 680, Piso 17°, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2011. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de los Resultados. Destino de los mismos. Consideración del pago de un Dividendo en Efectivo de $ 30.000.000.
4°) Consideración de los honorarios al Directorio por el ejercicio económico vencido el 30 de Junio de 2011, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.
6°) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
7°) Reforma de los Artículos 28° y 29° del Estatuto Social. Aprobación de un nuevo texto ordenado del mismo. Designación de las personas autorizadas para su trámite.
8°) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable de la Sociedad por el nuevo ejercicio. Determinación de sus honorarios.
9°) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550). El Directorio.

---

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por HSBC Bank Argentina S.A. y/o certificado de depósito, expedido por Caja de Valores S.A., en Florida 229, Piso 10°, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 hs. y de 15.00 a 17.00 hs., venciendo el plazo para tal fin el 20 de Octubre de 2011.
Antonio M. Losada. Presidente electo en la Asamblea Ordinaria y extraordinaria de fecha 28 de Octubre de 2010.

Presidente – Antonio Losada

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 28/9/2011. Nº Acta: 126. Nº Libro: 213.

e. 03/10/2011 N° 126923/11 v. 07/10/2011

**HURLINGHAM CLUB S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Hurlingham Club Sociedad Anónima a celebrarse fuera de su sede social el 21 de Octubre de 2011, a las 16:00 horas, en Av. Corrientes 327, Piso 21, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al 122º ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011.
5º) Elección de cuatro (4) Directores Titulares por el término de dos (2) años en reemplazo de los señores Ricardo D. Sibbald, Federico J. Pinckney Simpson, Julio E. Curutchet y Alejandro Martínez de Hoz, todos ellos por finalización de sus mandatos.
6º) Elección de tres (3) Directores Suplentes por el término de un (1) año en reemplazo de los Señores Jorge E. Duarte, Luis E. Ibarlucía y Juan

Felipe Tossounian, todos ellos por finalización de sus mandatos.
7º) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un año. El Directorio.

Los accionistas quedan citados para reunirse en segunda convocatoria a las 17:00 horas en el mismo lugar y día para el caso de no reunirse quórum en la primera convocatoria. Federico J. P. Simpson. Presidente. Designado según Acta de Asamblea del 16 de octubre de 2009 y Acta de Directorio del 22-10-2010.

Certificación emitida por: Ernesto H. Pinto. Nº Registro: 70. Nº Matrícula: 1658. Fecha: 23/09/2011. Nº Acta: 195. Nº Libro: 49.
e. 03/10/2011 Nº 124959/11 v. 07/10/2011

**"I"**

**I.C.G. S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio de ICG Sociedad Anónima convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el dia 18 de octubre del año 2011 a las quince horas en la primera convocatoria y a las dieciséis horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social calle A. Alsina 1441 piso 03 - Unidad 112 de la CABA a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Consideración documentos art. 234, inc) 1 Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico número 10 finalizado el 30 de junio 2011.
Segundo: Consideración de la gestión del directorio y fijación de la remuneración según artículo 261 Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011.
Tercero: Consideración remuneración al contador que certifica los estados por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011.
Cuarto: Determinación del número y elección de directores por el término de un año.
Quinto: Firma del acta.

NOTA: a fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto en el art. 238 de la Ley 19550 presentando los títulos representativos de las acciones o notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social a fin de inscribirlos en el libro de Asistencia en Asambleas.
Presidente: Héctor Humberto Forlenza designado según acta de Asamblea Nro. 09 del 02/09/2010 del libro de actas de Asamblea y Directorio Nro. 01 (Rúbrica Nro. 64467-01; 05/10/2001) folio 56 y de Directorio Nro. 65 del 03/09/2010 del mismo libro folio 57.
Presidente - Héctor Humberto Forlenza

Certificación emitida por: Tomás I. Young Saubidet. Nº Registro: 1420. Nº Matrícula: 2319. Fecha: 27/09/2011. Nº Acta: 076. Nº Libro: 30.
e. 03/10/2011 Nº 125784/11 v. 07/10/2011

**INGENIO RIO GRANDE S.A.C.A.A. E I.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista N° 336, Piso 1°, C.A.B.A., el día 27 de octubre de 2011, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, Inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/04/2011.
4°) Consideración de la gestión de los Directores.
5°) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
6°) Honorarios de los Directores, aún en exceso de los límites establecidos en el Artículo 261 de la Ley 19.550.
7°) Honorarios de la Sindicatura.
8°) Destino de los resultados.
9°) Determinación del número de Directores titulares y Suplentes.
10) Elección de Directores titulares y suplentes.
11) Elección de Presidente y Vicepresidente.
12) Designación de Síndico Titular y de Síndico Suplente.

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente Hugo Alberto Jorge. Surge tal designación del Libro de Actas de Asamblea N° 3, rubricado bajo el N° 66157-02 del 31/10/02, Acta de Asamblea N° 114 del 24/11/10.
Presidente - Hugo Alberto Jorge

Certificación emitida por: Mercedes B. Costa Mendoza. Nº Registro: 833. Nº Matrícula: 2929. Fecha: 23/9/2011. Nº Acta: 82. Nº Libro: 25.
e. 30/09/2011 N° 124594/11 v. 06/10/2011

**INGENIO RIO GRANDE S.A.C.A.A. E I.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista N° 336, Piso 1°, C.A.B.A., el día 27 de octubre de 2011, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la modificación del Estatuto Social en lo que Respecta a: Artículo 11°: Plazo del mandato de los Directores Titulares y Suplentes; Artículo 12°: Plazo del ejercicio de Presidencia y Vicepresidencia; Artículo 13°: Garantía de los Directores; Artículo 16°: Plazo del mandato de la Sindicatura; y modificación de cualquier otro artículo que fuera necesario adecuar a la normativa vigente. Redacción y aprobación del texto ordenado del Estatuto Social.

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente Hugo Alberto Jorge. Surge tal designación del Libro de Actas de Asamblea N° 3, rubricado bajo el N° 66157-02 del 31/10/02, Acta de Asamblea N° 114 del 24/11/10.
Presidente – Hugo Alberto Jorge

Certificación emitida por: Mercedes B. Costa Mendoza. Nº Registro: 833. Nº Matrícula: 2929. Fecha: 23/9/2011. Nº Acta: 81. Nº Libro: 25.
e. 30/09/2011 N° 124597/11 v. 06/10/2011

**INMOBILIARIA 11 DE SEPTIEMBRE S.C.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de Octubre de 2011, a las 14 horas, en la sede social de la calle M. T. de Alvear 636, Piso 9, Capital, para considerar, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Documentos art. 234, inc 1 de la Ley 19.550, correspondientes a los a los ejercicios cerrados al: 31/07/1995, 31/07/1996, 31/07/1997; 31/07/1998, 31/07/1999, 31/07/2000, 31/07/2001, 31/07/2002, 31/07/2003, 31/07/2004, 31/07/2005, 31/07/2006, 31/07/2007, 31/07/2008, 31/07/2009. Aprobación de la gestión del Administrador Provisorio.
2°) Honorarios Administrador Provisorio
3°) Tratamiento de los resultados no asignados. Absorción de pérdidas
4°) Capitalización de Aportes Irrevocables según Estados Contables al 31.07.2009, por un total de $ 232.303.-. Suspensión del derecho de preferencia en la suscripción de acciones por aumento de capital si correspondiere.
5°) Aumento de capital comanditario, transformación de parte de capital comanditario en comanditado, y emisión de acciones.
6°) Designación de Socio Administrador y Síndico Titular y Suplente, con mandato por el término de un ejercicio.
7°) Dispensa al Administrador Provisorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución General 4/09 de la Inspección General de Justicia.
8°) Otorgamiento de facultades para gestionar la inscripción registral del aumento de capital

Administrador Provisorio - Carlos Schenzle. Designado por Acta de Asamblea N° 118 del 04/07/2011.

Certificación emitida por: Ramiro J. Gutiérrez De Lío. Nº Registro: 55. Nº Matrícula: 3785. Fecha: 20/9/2011. Nº Acta: 175. Nº Libro: 297.
e. 30/09/2011 N° 125154/11 v. 06/10/2011

**INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. I.A.M.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas del Instituto Asegurador Mercantil, Compañía Argentina de Seguros S.A. "I.A.M." a la Asamblea Ordinaria Extraordinaria a efectuarse el día 26 de Octubre de 2011 a las 15.00 horas, en el domicilio de la Sociedad, Avenida Belgrano 774/776, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del señor Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio económico n° 46 cerrado el 30 de junio de 2011.
3°) Aprobación de los honorarios correspondientes al ejercicio económico para los señores Directores y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el artículo 261 de la Ley 19550.
4°) Aprobación de los honorarios correspondientes al ejercicio económico para los señores Miembros del Consejo de Vigilancia y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el artículo 261 de la Ley 19550.
5°) Distribución de utilidades.
6°) Elección de doce Directores Titulares por el término de tres años, de conformidad con el artículo 14° del Estatuto Social por concluir los mandatos de los señores Luís Alberto Monteiro, Carlos Antonio Yakobowicz, José Alberto Bereciartúa, Francisco Matilla, Mario Bellina, Guillermo Cabrera, Walter Cortés, Gerardo Díaz Beltrán, Pedro Edgardo Ferreyra, Julio Henestrosa, Juan José Soria y Juan Carlos Uboldi.
7°) Elección de doce Directores Suplentes por el término de un año de conformidad con el artículo 14° del Estatuto Social, por concluir los mandatos de los señores Rubén Alzugaray, Ricardo Calderón, Daniel Juan Cruces, Jorge López, Juan Gamarra, Pablo García, Humberto Giordano, Francisco Martinelli, Angel Bautista Romero, Adolfo Toledo, Gregorio Werchow y Daniel Zózzoli.
8°) Elección de cuatro Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia por el término de tres años, de conformidad con el artículo 21° del Estatuto Social por concluir los mandatos de los señores Roque Brito, Elías Soso, Fabián Tarrio y José Sever Gatti.
9°) Elección de cuatro Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia por el término de tres años, por concluir los mandatos de los señores José Luis Valdés, Héctor José Hubeli, Daniel Eduardo González y Elina Stewart.
10) Designación de entre los Directores Titulares, del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario del Directorio por el término de un año.
11) Autorización al Directorio para fijar los importes que podrán retirar a cuenta de honorarios correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1° de julio de 2011 los señores Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia, con sujeción a la aprobación de la Asamblea Ordinaria correspondiente al ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, quince de agosto de 2011.-

El que suscribe lo hace como Presidente, según surge del Libro de Actas de Asamblea y Directorio del 25/10/2010.
Presidente – Luis Alberto Monteiro

Certificación emitida por: Tristán D. Pombo. Nº Registro: 602. Nº Matrícula: 3475. Fecha: 27/9/2011. Nº Acta: 181. Nº Libro: 94.
e. 04/10/2011 N° 126315/11 v. 11/10/2011

**INTERIEUR FORMA S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio de Interieur Forma S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 26 de octubre de 2011 en la sede social sita en Alicia Moreau de Justo 140 piso 2° Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs en segunda convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos señalados en el Artículo 234 Inciso 1° de la ley 19.550 por el Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2011.
3°) Honorarios del Directorio.
4°) Honorarios abonados al Síndico Titular y Contador Certificante por el desempeño de sus funciones.
5°) Consideración de la distribución de utilidades.
6°) Consideración de la aprobación de la gestión del Directorio.
7°) Determinación del número y elección de Directores.
8°) Fijación de las retribuciones de los Directores Ejecutivos.
9°) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Gabriel Hakel Presidente designado por Asamblea General Ordinaria N° 65 y Acta de Directorio N° 575.

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 29/9/2011. Nº Acta: 9. Nº Libro: 10.
e. 05/10/2011 N° 126979/11 v. 12/10/2011

**INVERSORA CATAMARQUEÑA S.A.**

CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores Accionistas de Inversora Catamarqueña S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Octubre de 2011 a las 10:00 horas, en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 1180 4° Piso, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (Dos) accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al décimo ejercicio económico cerrado el 31 de Julio de 2011.
3°) Distribución del Resultado del ejercicio.
4°) Tratamiento de la renuncia presentada por el Presidente del Directorio Sr. Luis Carlos Arata.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7°) Decisiones a adoptar atento la falta de integración de capital de algunos accionistas.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 2011.

El mandato surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 22 de diciembre de 2009 y acta de Directorio N°54 del 10 de Agosto de 2011.
Presidente - Juan Francisco Vadillo Martinez

Certificación emitida por: Eduardo H. Jorge. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 4342. Fecha: 21/9/2011. Nº Acta: 99. Nº Libro: 11.
e. 04/10/2011 N° 126290/11 v. 11/10/2011

**IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.**

CONVOCATORIA

Inscripta ante la IGJ el 21/02/94 bajo el N° 1373 L° 114 T° A de Sociedades Anónimas convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 31 de octubre de 2011 a las 13:30 horas, en su sede social de Bolívar 108 1° CABA, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° Ley 19.550, del ejercicio económico cerrado el 30-6-2011.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio finalizado el 30.06.2011 el cual arrojó una ganancia de $ 282.104.000.- Consideración del pago de un dividendo en efectivo por hasta la suma equivalente a $ 56.420.800.- Delegación de su implementación.
6°) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30-06-11 por $ 23.442.577.- (total remuneraciones) en exceso de $ 8.870.508.- sobre el límite del 5% (cinco por ciento) de las utilidades, acrecentado conforme al art. 261 de la Ley N° 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos. Delegación en el directorio de la aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría.
7°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 30-6-2011.
8°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y suplentes, de corresponder.
9°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
11) Actualización del informe del Contrato de Servicios Compartidos.
12) Tratamiento de las sumas abonadas en concepto de impuesto a los bienes personales de los señores accionistas.
13) Consideración de la creación de un Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples, no Convertibles en Acciones, con o sin Garantía o Garantizadas por Terceros, y por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta U$S 300.000.000 (o su equivalente en otras monedas), conforme con las disposiciones de la Ley N° 23.576 de obligaciones negociables y demás normas modificatorias y reglamentarias (el “Programa”). Delegación en el Directorio de Las más amplias facultades para fijar la época y moneda de emisión, plazo, precio, forma y condiciones de pago, tipo y tasa de interés, destino de los fondos, y demás términos y condiciones relativas a la creación del mencionado Programa. Autorizaciones.
14) Renovación de la delegación en el Directorio de las más amplias facultades para fijar la época y moneda de emisión, plazo, precio, forma y condiciones de pago, tipo y tasa de interés, destino de los fondos, y demás términos y condiciones de conformidad con lo aprobado por las Asambleas de Accionistas de fecha 31 de octubre de 2006, 31 de octubre de 2008, 29 de Octubre de 2009 y 29 de octubre de 2010, de las emisiones de obligaciones negociables dentro del Programa Global actualmente vigente, en los términos del art. 9 Ley 23.576. Autorizaciones.
15) Implementación y ratificación de la delegación efectuada en el directorio respecto del pago de una bonificación destinada a funcionarios de la Compañía dispuesta por las asambleas del 29-10-09 y 29-10-2010; y en consecuencia aumento de capital social mediante la capitalización parcial de la Cuenta Resultados Acumulados y suspensión del derecho de suscripción preferente y de acrecer; y/o en su caso recompra de acciones propias y/o desafectación de Reservas Facultativas, destinadas al plan de incentivo a favor de los funcionarios de la Compañía. Delegaciones.
16) Renovación de la delegación en el directorio de las facultades para fijar la época y moneda de emisión, plazo, precio, forma y condiciones de pago, tipo y tasa de interés, destino de los fondos, y demás términos y condiciones de conformidad con lo aprobado por la asamblea de accionistas del 29-10-09, de la emisión de valores representativos de deuda de corto plazo (los “VCP”) en forma de obligaciones negociables, simples, no convertibles en acciones, denominadas en pesos, dólares estadounidenses o cualquier otra moneda, con garantía común, especial, flotante y/u otra garantía, incluyendo garantía de terceros, subordinadas o no, por un monto máximo en circulación en cualquier momento que no podrá exceder el equivalente a pesos de u$s 50.000.000.- (o su equivalente en otras monedas) (el “programa de VCP”). Ratificación de la aprobación de la solicitud de la inscripción de la sociedad en el registro especial de emisores de VCP.

---

NOTA: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 C.A.B.A. por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA y presentarla para su depósito en Florida 537 Piso 18° C.A.B.A. (4322-0033) de 10 a 18 horas hasta el 25.10.2011 inclusive. Se entregará a los depositantes los comprobantes de admisión a la Asamblea. Al tratar los puntos 11, 12 y 15 la Asamblea tendrá carácter de extraordinaria requiriéndose un quórum de 60%. Saúl Zang Vicepresidente I en ejercicio de la presidencia elegido por Asamblea del 29-10-09, y Directorio de distribución de cargos del 30-10-09 y de ejercicio de la presidencia del 28-9-11.
Vicepresidente I en ejercicio de la presidencia - Saúl Zang

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 28/09/2011. Nº Acta: 052. Nº Libro: 107.
e. 30/09/2011 N° 126435/11 v. 06/10/2011

**ISAURA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 21° y 31° del estatuto social, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ISAURA S.A. que se celebrará el día 28 de Octubre de 2011 a las doce horas en la calle Av. Leandro N. Alem 855 - Piso 21 - Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Inventario y Estados Contables, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 2011.
2°) Consideración de los resultados del ejercicio y acumulados. Su destino.
3°) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura. Sus honorarios.
4°) Nombramiento de los integrantes del Directorio por finalización del mandato.
5°) Nombramiento del Síndico titular y suplente por un año.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

---

NOTA: Se deja constancia que toda la documentación referida al temario propuesto se encuentra a disposición de los accionistas, en el domicilio social. Asimismo se hace saber que de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley 19.550, para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.
Fdo. José Manuel Eliçabe - Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 31 del 30 de octubre de 2008 y Acta de Directorio N° 1378 del 30 de octubre de 2008.
Presidente - José Manuel Eliçabe

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland (h.). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 28/9/2011. Nº Acta: 55. Nº Libro: 126.
e. 05/10/2011 N° 126903/11 v. 12/10/2011

**“L”**

**LA BORINQUEÑA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en los términos del articulo 237, primer párrafo, Ley 19.550 a celebrarse el 24 de octubre de 2011, a las 14 horas en 1° convocatoria y a las 15 horas en 2° convocatoria, en la calle Viamonte 675, Piso 14°, Departamento “D” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del numero de miembros del Directorio y elección de los mismos con distribución de cargos por el termino de dos años.

Gabriela Carina Di Nella Presidenta designada por acta de Asamblea Ordinaria N° 32 del 07/11/08.

Certificación emitida por: Ruben Jorge Orona. Nº Registro: 205. Nº Matrícula: 4273. Fecha: 29/9/2011. Nº Acta: 180. Nº Libro: 29.
e. 05/10/2011 N° 126783/11 v. 12/10/2011

**LA COLINA VILLA DE CAMPO S.A.**

CONVOCATORIA

Hace saber por cinco días, de acuerdo a lo resuelto por acta de directorio N° 99 del día 29-09-11, que se convoca a Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 28 de octubre de 2011, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para la Asamblea Ordinaria y a las 11,15 horas en primera convocatoria y a las 12, 15 horas en segunda convocatoria para la Asamblea Extraordinaria, en el domicilio de Ruta , Provincial N° 6 y Río Luján, Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires, para considerar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA:

1°) designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) consideración de los documentos incluidos, en el Art. 234 Inc. 1° de la ley 19550, correspondiente al ejercicio social N° 11 cerrado el 30 de junio de 2011, de La Colina Villa de Campo S.A.
3°) consideración de la gestión del directorio y
4°) designación de síndicos titular y suplente, por el período de un año.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1°) designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) consideración del denominado “Proyecto Polo”, consistente básicamente en una ampliación de las instalaciones del Club y construcción de al menos tres canchas polo, Club House, espacio para caballerizas, canchas de tenis y otras instalaciones deportivas, y un acuerdo de colaboración con el Club de Polo Los Indios. Adopción de resoluciones consecuentes.

Raúl César Sanguinetti – L.E. 4.305.809.- Presidente del Directorio designado conforme a Asamblea del 7.12.2009 y Acta de Directorio del 7.12.2009.

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h.). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 29/9/2011. Nº Acta: 089. Nº Libro: 111.
e. 05/10/2011 N° 126967/11 v. 12/10/2011

**LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A. DE SEGUROS**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 2011, a las 15:30 horas, en Carlos Pellegrini 1069 - 4º piso - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 113º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011. Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan.
5º) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de Titulares y Suplentes. Fijar su remuneración. El Directorio.

---

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 y del Artículo 13 de los Estatutos.
El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio de La Equitativa del Plata S.A. de Seguros, según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/10/2010 del Libro de Actas de Asambleas Nº 2 (folios 146 y siguientes) y Acta de Directorio del 22/10/2010 del Libro de Directorio Nº 11 (folio 64).
Presidente – Carlos E. Grandjean

Certificación emitida por: Roque A. Caldaño. Nº Registro: 542. Nº Matrícula: 2491. Fecha: 20/09/2011. Nº Acta: 49. Nº Libro: 66.
e. 03/10/2011 N° 125542/11 v. 07/10/2011

**LIDERAR COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio de Liderar Compañía General de Seguros Sociedad Anónima convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 28 de Octubre de 2011, a las 20.00 horas, en la sede social, Reconquista N° 585, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2011.
3°) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Determinación del número y elección de Directores para el ejercicio social 2011/2012.
5°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación de la retribución de Directores y Síndicos.
7°) Consideración de los resultados del ejercicio.
8°) Tratamiento de los resultados no asignados correspondientes a ejercicios anteriores.
9°) Aumento del Capital Social, reforma del estatuto de la sociedad. El Directorio.

El que suscribe como Presidente, lo hace según Acta de Asamblea del 05/10/2010 y Acta de Directorio del 06/10/2010 nombramiento inscripto en I.G.J. N° 3031 del 17/02/2011.
Presidente – Oscar Eduardo Nieves

Certificación emitida por: Emanuel Irala. Nº Registro: 1092. Nº Matrícula: 4934. Fecha: 26/9/2011. Nº Acta: 25. Nº Libro: 137.
e. 05/10/2011 N° 126938/11 v. 12/10/2011

**LOS TRES PIERES S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 24 de octubre de 2011, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la calle Libertad 567 piso 3°, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inciso 1° de la ley 19550 correspondientes al ejercicio económico N° 5, cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3°) Tratamiento de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio bajo consideración.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2011.

Presidente - Osvaldo Francisco Cassieri.
Designado por Acta de Asamblea del 30 de mayo de 2010 que he tenido a la vista.

Certificación emitida por: Diego Esteban Goses. Nº Registro: 1215. Nº Matrícula: 4662. Fecha: 28/09/2011. Nº Acta: 174. Nº Libro: 29.
e. 30/09/2011 N° 126050/11 v. 06/10/2011

**LUPAC S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general Ordinaria para el día 19 de Octubre de 2011 a las 19 hs. en primera convocatoria y para las 19:30 hs. en la calle calle Pringles 644 PB 2 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234 inciso 1 de la ley 22.903 correspondientes al ejercicio económico Nº 7 cerrado el 31 de Marzo de 2011.
Punto 2º) Aprobación de la gestión de Directores.
Punto 3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Punto 4º) "Consideracion de dispensar al directorio del cumplimiento de los requerimientos de información conforme resolución General 4/2009 de la IGJ".
Presidente Luis Alberto Colli por Esc. Nº 138 de 18/06/04, Reg 99.
Presidente – Luis Alberto Colli

Certificación emitida por: Federico J. Rodríguez Acuña. Nº Registro: 99, Partido de Lanús. Fecha: 27/09/2011. Nº Acta: 201. Nº Libro: 36.
e. 03/10/2011 Nº 127156/11 v. 07/10/2011

"M"

**MAC PALLET S.A.**

CONVOCATORIA

Número de Registro en la I.G.J. 1.726.258. convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de octubre de 2011 en Fournier 2343 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 16 horas en Primera Convocatoria, y para las 17 horas del mismo día y lugar en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea
2°) Aumento del capital Social y suscripción de Acciones Ordinarias.

Para concurrir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán presentar los Certificados de Tenencia de Acciones y los Poderes de su representación cuando ello sea pertinente, con una anticipación de hasta 3 días anteriores a la realización de la Asamblea, en la sede social de Fournier 2343 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio.
Presidente - Jorge Alberto Torres
Designado según Acta de Asamblea N° 12 del 24 de mayo de 2011.

Certificación emitida por: Jorge L. Chevalier. Nº Registro: 1730. Nº Matrícula: 4053. Fecha: 26/9/2011. Nº Acta: 067. Nº Libro: 254.
e. 30/09/2011 N° 124626/11 v. 06/10/2011

**MANDATOS PRIVADOS S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en la sede social sita en Viamonte 675, Piso 15, departamento F, Capital Federal para el día 28 de octubre de 2011 a las 15.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación correspondiente a la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros, Notas e Informe del Auditor del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2011.
3°) Consideración de la gestión del Directorio, aprobación de su gestión y de los honorarios correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2011.
4°) Consideración del destino de los resultados según lo propuesto por el Directorio en la Memoria.
5°) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el mandato estatutario vigente.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2011.
Presidente - Alejandro Offenberger

Designado por acta N° 236 de fecha 29 de octubre de 2010 Aceptación de cargo acta n 237 de fecha 01 de noviembre de 2010.

Certificación emitida por: David R. Obarrio. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1902. Fecha: 19/9/2011. Nº Acta: 196. Nº Libro: 74.
e. 30/09/2011 N° 124909/11 v. 06/10/2011

**MARISUI S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 2011 a las 12 hs. primera convocatoria y a las 12:30 hs. en segunda convocatoria, en, la calle San Martín 558, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Aprobación de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2011.
3°) Tratamiento del destino del resultado del ejercicio.
4°) Remuneración al Directorio y Síndico.
5°) Tratamiento de la actuación de Directores y Síndicos.
6°) Designación de síndico titular y suplente.

NOTA 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida a los temas a tratar en la asamblea. Dicha información está disponible en Av. Leandro N. Alem 449, planta baja, Buenos Aires.
NOTA 2: Para concurrir a la Asamblea deberá tenerse en cuenta el art. 238 de la Ley 19.550 sobre comunicación de asistencia.
Fdo.: José Federico López, Presidente. Electo por Asamblea General Ordinaria 17 de noviembre de 2010 y designado Presidente en la reunión de Directorio de fecha 18 de noviembre de 2010.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 28/09/2011. Nº Acta: 110. Nº Libro: 164.
e. 03/10/2011 N° 126976/11 v. 07/10/2011

**MATERSIDER S.A.C.I.F.I.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Matersider S.A.C.I.F.I.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 2011 a las 11.00 horas en primera convocatoria o a las 11.30 horas, en segunda convocatoria en la sede social, Ramón L. Falcón 6439, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, Inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2011.
2°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. Remuneración del Directorio.
4°) Fijación del número y elección de miembros del Directorio por el plazo de un ejercicio.
5°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el plazo de un ejercicio.
6°) Autorizaciones para realizar las inscripciones registrales.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: se deja constancia que toda la documentación a considerar se deja en copia a disposición de los accionistas en la sede social. Asimismo se hace saber a los Sres. Accionistas que para concurrir y votar en las mencionadas Asambleas deberán efectuar la comunicación prevista en el art. 238, Ley 19.550 en el plazo de ley.
Presidente designada por Acta de Asamblea la Sra. Mónica Ana Tadeo, en su carácter de Presidenta designada por Acta de Asamblea del 24-5-11.

Certificación emitida por: Sandra E. Quiroga. Nº Registro: 1922. Nº Matrícula: 4241. Fecha: 28/9/2011. Nº Acta: 102. Nº Libro: 16.
e. 05/10/2011 N° 126933/11 v. 12/10/2011

**METALURGICA TANDIL S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 20 de Octubre de 2011, a las 12 horas, en la sede social, Fray Justo Santa María de Oro 1744, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
4º) Consideración de las pérdidas del ejercicio y el saldo de la cuenta Resultados no Asignados que encuadran a la sociedad en el supuesto del art. 94 inc. 5º Ley 19.550. Aumento de capital social por un monto de $ 32.761.697 mediante la capitalización de créditos. Suspensión del ejercicio del derecho de preferencia para la suscripción de acciones (art. 197 Ley 19.550).
5º) Reducción del capital social en la suma de $ 32.254.138, en los términos del art. 206 de la ley 19.550, a fin de absorber pérdidas acumuladas. Cancelación de acciones.
6º) Reforma del artículo tercero del Estatuto.
7º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
8º) Fijación del número de Directores y su elección.
9º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
10) Autorizaciones. El Directorio.

NOTAS: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar su constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la ley 19.550, hasta el día 14 de Octubre de 2011 inclusive, en la sede social sita en Fray Justo Santa María de Oro 1744 Piso 2, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 horas.
Firma al píe el Vicepresidente del Directorio de Metalúrgica Tandil Sociedad Anónima designado por asamblea de fecha 20 de Septiembre de 2010.
Vicepresidente – Ricardo Marcelo Nota

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 26/09/2011. Nº Acta: 167. Nº Libro: 52.
e. 03/10/2011 Nº 125598/11 v. 07/10/2011

**MIRALEJOS S.A.C.I.F.I. Y A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el día 20 de Octubre de 2011, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la calle Boedo 1625, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ORDINARIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación requerida por el Artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011, y tratamiento de la gestión del directorio y síndico.
c) Remuneración Directores y Síndico. Eventualmente exceso el límite del Art. 261 de la ley 19.550.
d) Distribución de utilidades.

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea Ordinaria los Accionistas deberán comunicar su intención de asistir en forma fehaciente en la sede social de la calle Boedo 1625 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 17 de Octubre de 2011 inclusive, para lo cual queda abierto el Libro social respectivo.
Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19 de octubre de 2009.
Presidente - Mario Alberto Gómez.

Certificación emitida por: María Laura Cruchaga. Nº Registro: 20, Partido de Almirante Brown. Fecha: 26/09/2011. Nº Acta: 27. Nº Libro: 17,
e. 03/10/2011 Nº 125774/11 v. 07/10/2011

"N"

**NEROLI S.A.I.C. Y F. (EN LIQUIDACION)**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 2011, en primera convocatoria, a las 10.30 horas, en la Av. Roque Sáenz Peña 995 - 5º piso - Buenos Aires, no siendo éste el domicilio de sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones por las que se efectuó la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los estados contables al 30 de abril de 2011, los que arrojaron un patrimonio neto negativo de $ 5.209.715 (artículo 234, inciso 1º y artículo 104 de la Ley Nº 19.550).
4º) Aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio al 30 de abril de 2011.
5º) Designación de tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2011/2012. Fijación de su remuneración.
6º) Designación de Contador Certificante Titular y Contador Certificante Suplente por el ejercicio 2011/2012. Fijación de su remuneración. La Comisión Liquidadora.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán concurrir al domicilio de Av. Roque Sáenz Peña 995 - 5º piso - Buenos Aires, para inscribir sus acciones en el registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 24 de octubre de 2011 en el horario de 9 a 17 horas.
Liquidador – Luis Felipe Bernardo Aguirre

Certificación emitida por: Alejandra Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 20/09/2011. Nº Acta: 634.
e. 03/10/2011 Nº 123962/11 v. 07/10/2011

**NGV 6 S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 2011 a las 16:30 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 17:30 horas del mismo día, en Arribeños 2350 P.B., Dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión y remuneraciones de los señores miembros del Directorio.
4º) Evolución de los Negocios.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Osvaldo del Campo. Presidente designado por Asamblea del 07/10/10 y reunión de directorio del 07/10/10.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

Certificación emitida por: Ernesto Christian Falcke. Nº Registro: 1740. Nº Matrícula: 4361. Fecha: 06/09/2011. Nº Acta: 110. Nº Libro: 115.
e. 03/10/2011 Nº 121218/11 v. 07/10/2011

**NOREN-PLAST S.A.**

CONVOCATORIA

Numero de Registro en IGJ 12230. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 2011 a las 18:00 horas en Primera Convocatoria, y una hora después en Segunda, en Lautaro 490 piso Segundo de la C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Informe del Sindico e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio N° 51.

3°) Tratamiento del resultado del ejercicio y consideración del saldo de resultados no asignados.

4°) Consideración de los honorarios del Síndico y del Auditor por el Ejercicio N° 51.

5°) Aprobación de la gestión de los Directores y Sindico de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19550.

6°) Aprobación de los honorarios a Directores y de las remuneraciones por desempeño de funciones técnico administrativas, según lo establecido por el artículo 261 de la ley 19550.

7°) Fijación del número de Directores Titulares, designación de los mismos y designación del Síndico Titular, Suplente y Auditor para el ejercicio económico N° 52 (2011-2012).

Norberto Carlos Di Cocco Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 65 y Acta de Directorio Nro. 407 ambas del 30/10/2010.

Certificación emitida por: Angela Tenuta. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 5067. Fecha: 28/9/2011. Nº Acta: 157. Nº Libro: 001.

e. 04/10/2011 N° 126456/11 v. 11/10/2011

## "O"

**OVOPROT INTERNATIONAL S.A.**

CONVOCATORIA

Por acta de directorio de 3 de octubre de 2011, se resolvió (i) dejar sin efecto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fijada para el 21-10-2011, y (ii) convocar a los señores Accionistas de Ovoprot International S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2011 a las 11:00 horas y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en Juana Manso 205, piso 7, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Celebración de la Asamblea fuera de la Sede Social;

2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea;

3º) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1° de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2011;

4º) Destino del resultado del ejercicio;

5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011 por $ 162.715,12 (total de remuneraciones) en exceso de $ 100.909,99 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, considerando que no se distribuirán dividendos;

6º) Remuneración del Síndico Titular por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011 por $ 35.775;

7º) Aprobación de la gestión de los miembros del directorio y el síndico titular;

8º) Designación de síndico titular y suplente;

9º) Designación contador dictaminante de la documentación correspondiente al ejercicio económico iniciado 1 de julio de 2011; y

10) Emisión de obligaciones negociables, con oferta pública y cotización bursátil y negociación en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires por hasta un monto de $ 15.000.000 (pesos quince millones o su equivalente en otras monedas) o por el monto que disponga el directorio bajo la normativa vigente, bajo el régimen especial para pequeñas y medianas empresas. Delegación en el directorio a fin de que éste determine los términos y condiciones de la emisión. Autorización para subdelegar en otros funcionarios de la sociedad. Otras autorizaciones.

---

NOTA: Los Señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentar en la sede social el certificado de concurrencia de la misma, el cual debe ser solicitado en la Caja de Valores, en el horario de 10 a 15 hs. El domicilio para poder presentar los certificados mencionados es Cerrito 836, Piso 7, en el horario de 11 a 17 horas, venciendo el plazo para su presentación el 26 de octubre de 2011. Sebastián Perea Amadeo, DNI 23.888.169, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 27 de octubre de 2009.

Sebastián Perea Amadeo

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 3/10/2011. Nº Acta: 014. Libro Nº: 205.

e. 04/10/2011 Nº 127821/11 v. 11/10/2011

## "P"

**PALE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma Pale S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 24 de Octubre de 2011 a las 17 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 18 horas, en la calle Tagle 2531 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550 de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 2011.

3°) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura.

4°) Consideración del destino de los resultados y asignación de honorarios al directorio y al síndico por el ejercicio al 30/6/2011.

5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

6°) Elección de un síndico titular y de un sindico suplente.

Designada por acta número 109 de directorio del día 30 de noviembre de 2009. El Directorio.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2011.

Presidente – Ofelia Haydee Menescaldi

Certificación emitida por: Graciela M. Carballo. Nº Registro: 452. Nº Matrícula: 2603. Fecha: 28/9/2011. Nº Acta: 120. Nº Libro: 51.

e. 05/10/2011 N° 127000/11 v. 12/10/2011

**PATRICIOS S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 2011 a las 16.00 horas, a realizarse en Lugones 4936 – (CP 1430) de la ciudad de Buenos Aires (No es la sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 68 ejercicio social, terminado el 30 de Junio de 2011.

3º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio en consideración.

4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores, $ 484.099,67.- importe asignado, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2011.

5º) Honorarios de la comisión fiscalizadora y retribución al contador público que firma el informe. Ambos del ejercicio 68.

6º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.

7º) Consideración del número de directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance general y parciales por el ejercicio social Nº 69 y miembros de la comisión fiscalizadora titulares y suplentes. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a cuenta de sus funciones- artículo 11 inc. a) y b)- del estatuto las sumas que el directorio estime oportunas ad-referéndum de la próxima asamblea general que considere el ejercicio 2011 - 2012.

---

NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito hasta el 24 de octubre de 2011, la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en Humberto 1º 985 piso 2 oficina 1, de la Ciudad de Buenos Aires.

El señor Presidente fue designado por Asamblea del 29 de octubre de 2010, según consta en Acta de dicha fecha.

Presidente – Juan Spanje

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 26/09/2011. Nº Acta: 165. Nº Libro: 63.

e. 03/10/2011 Nº 125663/11 v. 07/10/2011

**PETIT COLON S.A.**

CONVOCATORIA

N° de Inscripción Inspección G. de Justicia: N° 58.641. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para realizarse el 25 de octubre de 2011, a las 10 horas en la sede social de la calle Libertad 523 de esta Capital Federal, de no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria, la segunda lo será según lo dispuesto por la Ley de Sociedades comerciales, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 = Inciso 1° de la Ley 19550 y su modificatoria ley 22903, correspondiente al Ejercicio Cerrado al 30 de junio de 2011 .

3°) Aprobación gestión desarrollada por los Señores Directores.

4°) Fijación número de Directores y elección de titulares y suplentes por el término de un año.

Presidente Electo: Hugo Armando Navarro por Acta de Directorio N° 217 del 11 de enero de 2011 y por Acta de Asamblea N° 37 del 14 de diciembre de 2010.

Presidente – Hugo Armando Navarro

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. Nº Registro: 326. Nº Matrícula: 3041. Fecha: 28/9/2011. Nº Acta: 005. Nº Libro: 24.

e. 05/10/2011 Nº 127031/11 v. 12/10/2011

**PETROLERA DEL CONOSUR S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 2011 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera convocatoria, en Maipú 942 Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social), a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración y aprobación de la absorción de quebrantos de ejercicios anteriores, por hasta treinta millones de pesos - ($ 30.000.000) que fueran condonados por PDVSA Argentina S.A. y ANCSOL S.A. (S.A.F.I.) a la Sociedad.

3°) Elección de cinco Directores Titulares y elección de cuatro Directores Suplentes.

4°) Elección de dos Síndicos Titulares y dos Síndicos Suplentes.

---

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea deberán depositar en la sede social de la Sociedad, sita en Maipú 942, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas, sus acciones o constancia de acciones escriturales emitidas por Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución N° 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 4 de noviembre de 2011 inclusive.

Alejandra Ida Caffettaro

Síndico Titular designado según acta de Asamblea del 28 de Abril de 2011. Petrolera del Conosur S.A.

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 2571. Fecha: 30/9/2011. Nº Acta: 128. Nº Libro: 022.

e. 05/10/2011 N° 128267/11 v. 12/10/2011

**PHILCO ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 28 de octubre de 2011 a las 11 horas, en la sede social ubicada en Cañada de Gómez 5567,C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

2°) Consideración de las razones que provocaron la convocatoria a asamblea fuera de los plazos legales.

3°) Consideración de la documentación contable enunciada por el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2.010.

4°) Consideración del Destino de los Resultados del ejercicio económico, cerrado al 30 de junio de 2010.

5°) Consideración de la Gestión de Directorio y la Sindicatura.

6°) Consideración de los Honorarios del Directorio y la Sindicatura.

7°) Consideración del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios.

8°) Elección de Sindico Titular y Suplente

9°) Autorizaciones.

Presidente - Javier Salvado Russo

Designado por Asamblea del 28 de diciembre del 2.009 y Acta de Directorio N° 826 del 13.5.2.010.

Certificación emitida por: Enrique Ignacio Maschwitz (h). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 20/9/2011. Nº Acta: 026. Nº Libro: 304.

e. 30/09/2011 N° 125108/11 v. 06/10/2011

**PIEDRA GRANDE S.A.M.I.C.A. Y F.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de Octubre de 2011, a las 8.30 horas, en primera convocatoria, y a las 9.30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en Balcarce 880, 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2011.

3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4°) Absorción del pasivo generado por reconocimiento del impuesto diferido derivado del ajuste por inflación sobre los bienes de uso (R.G. CNV 576/10), que asciende a la suma de $ 4.007.721, mediante la desafectación de la Reserva Facultativa por igual monto. Consideración del destino del saldo de la Reserva Facultativa.

5°) Consideración de los resultados del ejercicio y de los resultados no asignados al 30 de Junio de 2011, y de su destino.

6°) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2011 en exceso a lo previsto en el artículo 261 ley 19.550.

7°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes para el nuevo ejercicio.

8°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios por el ejercicio iniciado el 1° de Julio de 2011.

9°) Autorización para efectuar trámites ante la autoridad de contralor.

Según el primer párrafo del art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar la respectiva comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el Libro de Asistencia hasta el día 21 de Octubre de 2011, en el horario de 10.00 a 15:00 horas. El Directorio.

Ing. Guillermo Viegener. Presidente designado por Acta de Asamblea N° 81 de fecha 14/10/2010, por Acta de Directorio N° 814 de fecha 14/10/2010.

Presidente - Guillermo Viegener

Certificación emitida por: Mariana Lía Camaño. Nº Registro: 1, Pdo. de Avellaneda. Fecha: 27/09/2011. Nº Acta: 44. Nº Libro: 22.
e. 03/10/2011 N° 125808/11 v. 07/10/2011

**PIRAYU EMPRENDIMIENTOS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Pirayu Emprendimientos S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Octubre de 2011 a las 09.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 10.00 horas según lo establecido por el Art. 10º del Estatuto Social, en Av. Corrientes 2565, 10º "4" de la ciudad de Buenos Aires a efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, Balance General, Estados de resultado, evaluación del patrimonio neto y cuadros y anexos correspondientes al Ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2011.
3º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
4º) Aprobación de la gestión del directorio durante el ejercicio 2011.
5º) Elección de los nuevos directores para ejercer sus cargos por los siguientes 2 (dos) años.
6º) Remuneración de los directores y tratamiento de los resultados.

Sociedad no comprendida en los términos del Art. 299 de la ley 19550.
Firmado: Cecilia Inés Monsalve. Presidente del Directorio electa por Acta de Asamblea del 20 de Octubre de 2009.

Certificación emitida por: Lidia P. de Botte. Nº Registro: 1243. Nº Matrícula: 2624. Fecha: 23/09/2011. Nº Acta: 089. Nº Libro: 61.
e. 03/10/2011 N° 125646/11 v. 07/10/2011

**PLATE Y COMPAÑIA S.A.C.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Octubre de 2011 a las 08 horas en primera convocatoria y a las 09 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de Venezuela 255 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 30/06/11.
2°) Acordar dispensa referida en la R.G. I.G.J. 4/09.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Horacio Felix Ibero. Presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 25 de Octubre de 2010.
Presidente - Horacio Felix Ibero

Certificación emitida por: Ana M. I. Aznarez Jauregui. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 3788. Fecha: 29/9/2011. Nº Acta: 169. Nº Libro: 19.
e. 05/10/2011 N° 127116/11 v. 12/10/2011

**PROGRAMAS SANTA CLARA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Avenida Belgrano 634 piso 7º Oficina F CABA, el día 31 de octubre de 2011 a las 10 hs. en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 inc. 1) de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 diciembre de 2010.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Retribución Art. 261 Ley 19.550.
6º) Consideración del resultado. Absorción de pérdidas acumuladas.
7º) Fijación de número y designación de directores.

El que suscribe como Presidente lo hace según Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27 de abril de 2007.
Pedro Simoncini DNI Nº 4486037 Presidente Programas Santa Clara S.A.

Certificación emitida por: José A. Vélez Funes. Nº Registro: 1146. Nº Matrícula: 2830. Fecha: 21/09/2011. Nº Acta: 141. Nº Libro: 52.
e. 03/10/2011 N° 125551/11 v. 07/10/2011

**PUYE S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Octubre de 2011 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el local de la calle Viamonte 1167 piso 6 of 22 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 30/06/11.
2°) Acordar dispensa referida en la R.G. I.G.J. 4/09.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Eduardo G. Bunge Presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 28 de Octubre de 2010.
Presidente - Eduardo G. Bunge

Certificación emitida por: Ana M. I. Aznarez Jauregui. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 3788. Fecha: 28/9/2011. Nº Acta: 165. Nº Libro: 19.
e. 05/10/2011 N° 127120/11 v. 12/10/2011

**"R"**

**RETU S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 25 de octubre de 2011 a las 9 hs. en la calle Esmeralda 961 2° D Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 inc 1 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2011. Dispensa al Directorio para confeccionar la Memoria según Res. IGJ N° 06/2006.
2°) Tratamiento de las utilidades del ejercicio.
3°) Causas de la demora en el llamado a Asamblea.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Santiago E. González presidente designado por Acta de Asamblea N° 12 del 30/09/2010.
Presidente - Santiago E. González

Certificación emitida por: Juan M. Olivera. Nº Registro: 156. Nº Matrícula: 5041. Fecha: 29/9/2011. Nº Acta: 170. Nº Libro: 002.
e. 04/10/2011 N° 126333/11 v. 11/10/2011

**RIO GRANDE ENERGIA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista N° 336, Piso 1°, C.A.B.A., el día 27 de octubre de 2011, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la modificación del Estatuto Social en lo que Respecta a: Artículo 9°: Plazo del mandato de los Directores; Artículo 12°: Plazo del mandato de la Sindicatura; y cualquier otro artículo que fuera necesario adecuar a la normativa vigente. Redacción y aprobación del texto ordenado del Estatuto Social.

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente Hugo Alberto Jorge. Surge tal designación del Libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado bajo el N° 36247-09 del 26/05/09, Acta de Asamblea N° 5 del 24/11/10.
Presidente – Hugo Alberto Jorge

Certificación emitida por: Mercedes B. Costa Mendoza. N° Registro: 833. N° Matrícula: 2929. Fecha: 23/9/2011. N° Acta: 84. N° Libro: 25.
e. 30/09/2011 N° 124601/11 v. 06/10/2011

**RIO GRANDE ENERGIA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista N° 336, Piso 1°, C.A.B.A., el día 27 de octubre de 2011, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, Inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/04/2011.
4°) Consideración de la gestión de los Directores.
5°) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
6°) Honorarios de los Directores, aún en exceso de los límites establecidos en el Artículo 261 de la Ley 19.550.
7°) Honorarios de la Sindicatura.
8°) Destino de los resultados.
9°) Elección de Directores titulares y Suplentes.
10) Designación de Síndico Titular y de Síndico Suplente.

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente Hugo Alberto Jorge. Surge tal designación del Libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado bajo el N° 36247-09 del 26/05/09, Acta de Asamblea N° 5 del 24/11/10.
Presidente – Hugo Alberto Jorge

Certificación emitida por: Mercedes B. Costa Mendoza. N° Registro: 833. N° Matrícula: 2929. Fecha: 23/9/2011. N° Acta: 83. N° Libro: 25.
e. 30/09/2011 N° 124602/11 v. 06/10/2011

**"S"**

**SANABRIA S.A.C.I.F.I. Y A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para 22/10/11, 10 horas en Av. Santa Fe 4599 C.A.B.A. a considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación accionistas firmar acta.
2°) Considerar documentos Art. 234 Inciso 1 Ley 19550 Ejercicio cerrado 30/06/10.
3°) Destino Resultado ejercicio.
4°) Elección directores titulares y suplentes. El Directorio designado por Acta Directorio N° 290 de fecha 23/10/2010.

Presidente – José María Alvarez

Certificación emitida por: Roberto Meoli. N° Registro: 218. N° Matrícula: 3465. Fecha: 23/9/2011. N° Acta: 140. N° Libro: 141.
e. 30/09/2011 N° 124582/11 v. 06/10/2011

**SANATORIO SAN LUCAS S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de Sanatorio San Lucas S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Octubre de 2011 a las 13.00 hs., en Tucumán 1452, Piso 2°, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Determinación del número de accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 53 finalizado el 30 de Junio de 2011.
3°) Consideración de los honorarios al Directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de Setiembre de 2011.

NOTA: Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Belgrano 369, San Isidro, Bs. As.- Dirección, según lo dispuesto por el articulo 238, Ley 19550
Designado como Presidente el Cr. Claudio Hugo Rocca, por Acta de Asamblea de fecha 28 de octubre de 2009, transcripta en el libro de Actas de Asamblea Nro. 5 rubrica Nro.19435-00 del 17 de Marzo de 2000.
Presidente – Claudio Hugo Rocca

Certificación emitida por: Antonio M. Berro Madero. N° Registro: 46, Partido de San Isidro. Fecha: 23/9/2011. N° Acta: 308. N° Libro: 35.
e. 30/09/2011 N° 125083/11 v. 06/10/2011

**SHAMAN PASTORIL S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Octubre de 2011 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Avenida Belgrano 271 Piso 2do. de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 30/06/11.
2°) Acordar dispensa referida en la R.G. I.G.J. 4/09.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Eduardo G. Bunge Presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 27 de Octubre de 2010.
Presidente - Eduardo G. Bunge

Certificación emitida por: Ana M. I. Aznarez Jauregui. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 3788. Fecha: 28/9/2011. Nº Acta: 166. Nº Libro: 19.
e. 05/10/2011 N° 127125/11 v. 12/10/2011

**SMASH BEYOND THE LINE S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 19 de octubre de 2011, a las 12:00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en la sede social calle Gorostiaga 2355 Piso 2° Oficinas 205 y 206, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de las renuncias presentadas por ciertos miembros del Directorio. Consideración de la gestión y remuneración de los Directores renunciantes; y
3º) Reestructuración del Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley 19.550 y sus modificatorias, para participar en la Asamblea deberán cursar notificaciones a la Sociedad, en la sede social calle Gorostiaga 2355 Piso 2º Oficinas 205 y 206, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 19:30 horas, hasta el día 14 de octubre de 2011 inclusive.
Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6 de mayo de 2011.

Presidente – Diego Fabián Echandi

Certificación emitida por: Marcelo J. Foppoli. Nº Registro: 1829. Nº Matrícula: 4317. Fecha: 27/09/2011. Nº Acta: 173. Nº Libro: 35.

e. 03/10/2011 Nº 125742/11 v. 07/10/2011

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA ESPERANZA S.A.**

CONVOCATORIA

Acta de Directorio del 19/09/2011, convoca a Asamblea Ordinaria, para el 24/10/2011 a las 10.30 hs en 1ra. y 11.30 hs 2da convocatoria, en Montevideo 1012, 3º “f”, CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc 1 de la Ley 19550, correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 30/06/2009 y 30/06/2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio en los ejercicios mencionados.
4º) Designación de Autoridades y Distribución de los cargos del Directorio. Autorizado: Juan Francisco Sabato, Presidente. Asamblea del 17/07/2007.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 29/9/2011. Nº Acta: 559.

e. 05/10/2011 Nº 127127/11 v. 12/10/2011

**SQUARE PARKING S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Square Parking S.A., a la Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria, para el 28/10/2011 2011, a las 9:00 hs. en 1° convocatoria y a las 10:00 hs. En 2° convocatoria, en Lavalle Nº 1569, piso 7, of 712, C.A.B.A., con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del o los accionistas para aprobar y firmar el Acta, y del presidente de la asamblea;
2º) Consideración y Aprobación de el Inventario, el Balance Gral., el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio irregular iniciado el 22/11/2002 y finalizado al 31/12/2002 y de los ejercicios regulares cerrados al 31/12 de los años 2003/2010 e Informe del auditor, la Memoria –con su dispensa conforme normativa vigente R.G. 4/09-, y demás doc. del art. 234 inc. I;
3º) Consideración y aprobación de la gestión por cada uno de los períodos puestos a consideración y hasta la fecha de la asamblea. Elección y designación de los miembros del directorio, número de integrantes, fijación del término de su mandato;
4º) Varios, instrucciones, apoderamientos.

NOTA: Comunicación de asistencia a la asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238, ley sociedades). Datos de Inscripción: 27/11/02, Nº 14233, Libro 19, Tomo A de Soc. Anónimas. El firmante tiene facultades según estatuto societario inscripto el 27/11/02, y lo dispuesto en Acta de Directorio del 21/09/11 que dispone la presente convocatoria, obrante en el libro Nº 1, Rúbrica B-18808-04 de fecha 16/03/2004.

Presidente – Eduardo H. Simeone

Certificación emitida por: María Angela de Leonardis. Nº Registro: 161. Nº Matrícula: 4663. Fecha: 29/9/2011. Nº Acta: 155. Libro Nº: 6.

e. 05/10/2011 Nº 127034/11 v. 12/10/2011

**“T”**

**TECNOVINIL S.A.**

CONVOCATORIA

(Inscripta en IGJ el 11 de Agosto de 1987 bajo el Nro. 5780 del Libro 104 Tomo A de Sociedades Anónimas) Se hace saber que por Acta de Directorio del 26 de Septiembre de 2011, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 20 de Octubre de 2011 a las 12 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, en Miranda 4071, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en los incisos 1º y 2º del articulo 234 de la ley 19.550 y sus modificatorias (Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Fondos, Planillas Anexas y Dictamen del Auditor), correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2011.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración y destino de los resultados.
4º) Modificación del Artículo Octavo del Estatuto Social.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el termino que fije el Estatuto Social.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Pablo Coco, D.N.I.: 21.142.089, designado Presidente en acta de Asamblea General Ordinaria Nº 124 del 25/11/10 y acta de Directorio Nº 125 del 26/11/10.

Certificación emitida por: Ezequiel Cabuli. Nº Registro: 186. Nº Matrícula: 4844. Fecha: 27/09/2011. Nº Acta: 198. Nº Libro: 8.

e. 03/10/2011 Nº 125620/11 v. 07/10/2011

**TOQUICHEN S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio de Toquichen S.A. por Acta de Directorio de fecha 30/09/2011 convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de Octubre de 2011 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y 17:00 hs. en segunda convocatoria en la calle San Martín 140 piso 14, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2011.
3°) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2011.
4°) Aumento de la remuneración del Presidente por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2011. Consideración de la remuneración del Presidente en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2011.
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación con mandato por un año.
7°) Fijación de la remuneración del Presidente por el ejercicio en curso que finalizará el 31 de mayo de 2012.

Firmado: José Luis Dappello, Presidente conforme Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/10/10.

Certificación emitida por: Claudina Etchepare. Nº Registro: 49. Nº Matrícula: 4878. Fecha: 30/9/2011. Nº Acta: 48. Nº Libro: 26.

e. 05/10/2011 N° 128594/11 v. 12/10/2011

**TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C.**

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de la empresa Transportes Atlántida S.A.C. a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria, que se celebrará el día 20 de octubre de 2011, a las 9:30 horas, en su sede legal de la calle Av. San Martín 5856, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea Ordinaria conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Designación del Consejo de Vigilancia formado por tres miembros titulares y un suplente. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del Art. 24 del Estatuto Social sobre la designación de mandatarios para la concurrencia a la Asamblea.
En caso de requerirse, la Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de fracasada la primera, de acuerdo a lo establecido por el Art. 23 del Estatuto Social.
El cargo del presidente surge de Acta de Asamblea de fecha 6 de noviembre de 2009.

Presidente – Julio José Forastieri

Certificación emitida por: Clara Luz Burgos. Nº Registro: 1, Partdio de Luján. Fecha: 26/09/2011. Nº Acta: 135. Nº Libro: 114.

e. 03/10/2011 Nº 125565/11 v. 07/10/2011

**“U”**

**UNIDAD DE GESTION OPERATIVA FERROVIARIA DE EMERGENCIA S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 21/10/2011 a las 11 horas en Av. Santa Fe 4636, Piso 1º, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550, correspondiente al séptimo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2011.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio. Retribución del directorio y comisión fiscalizadora.
5º) Elección por el término de un año de tres miembros titulares y sus respectivos suplentes para integrar el directorio. La elección de cada miembro se realizara por clase de acciones de acuerdo con lo previsto en el estatuto social.
6º) Elección por el término de un año de tres miembros titulares y sus respectivos suplentes para integrar la comisión fiscalizadora.- se seguirá el mismo procedimiento observado para la elección de los miembros del directorio.

Firmado: Pedro José Militello. Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/08/2010 y Acta de Directorio Nº 61 de fecha 12/08/2010.

Presidente - Pedro José Militello

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 26/09/2011. Nº Acta: 327.

e. 03/10/2011 Nº 124590/11 v. 07/10/2011

**“V”**

**VALLE DE LAS LEÑAS S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, sita en Bartolomé Mitre 401, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 27 de octubre de 2011, a las 14 hs. en primera convocatoria, y a las 15 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Motivos de la Convocatoria a la presente Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2011.
4°) Consideración del resultado del ejercicio N° 31 finalizado el 28 de febrero de 2011. Su destino.
5°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio bajo tratamiento.
6°) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio por el ejercicio bajo tratamiento.
7°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo tratamiento.
9°) Designación de los miembros del Comité Ejecutivo.

Carlos A. Nogueira Martearena - Presidente. Designado por acta de asamblea del 26 de mayo de 2011.

Carlos Alfredo Nogueira

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. N° Registro: 1879. N° Matrícula: 4563. Fecha: 28/9/2011. N° Acta: 115. N° Libro: 106.

e. 05/10/2011 N° 127071/11 v. 12/10/2011

**VIEL AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Viel Automotores S.A.C.I.F.I a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Octubre de 2011 a las 10.00 hs en primera convocatoria y a las 11.00 hs en segunda convocatoria en su sede social de Av. Cabildo 3401, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación que establece el Inc. 1º) del artículo 234 de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2011.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura.
4º) Tratamiento de los resultados. Honorarios de los directores.
5º) Elección del síndico titular y suplente.
Buenos Aires, Septiembre 22 de 2011.

Presidente - Carlos A. Tanoira

Quien suscribe lo hace como presidente según Acta de Asamblea Nº 52 de fecha 19/10/2009 y Acta de Directorio Nº 293 del 19/10/2009.

Certificación emitida por: María Magdalena Tato. Nº Registro: 1553. Nº Matrícula: 4732. Fecha: 22/09/2011. Nº Acta: 115. Nº Libro: 15.

e. 03/10/2011 Nº 125659/11 v. 07/10/2011

## 2.2. TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

El abogado Guillermo Brude To. 30, Fo. 366 CPACF domiciliado en Rodríguez Peña 694 – 2° D - CABA, avisa que Nicolás Cacheiro Riveiro

DNI 27312221 con domicilio en Bdo. Irigoyen 1136 - CABA - Vende y Transfiere A Micaela Cynthia Lorenzo Cacheiro, DNI 27939410 con domicilio en Mamberti 1165 - Lanus - Bs. As., el fondo de comercio sito en Bernardo de Irigoyen No. 1136 piso 1 y 2 - EP - azotea, rubro Hotel Sin servicio de Comida denominado Hotel Carlos V, Libre de todo Pasivo y gravamen. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 30/09/2011 N° 124640/11 v. 06/10/2011

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL, representada en este acto por Corredor Inmobiliario Antonio Carella Matrícula 4782 Tomo 1 Folio 179, CUCICBA con oficina en Montevideo 666 2° "201" CABA, avisa que Haydeé Mabel Amores, domiciliad en Francisco Acuña de Figueroa Nº 759 Piso 8º Dpto. "3", C.A.B.A, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro "Locutorio", sito en Junín Nº 1089, CABA, a Walter Ariel Sanabria, domiciliado Falucho Nº 1227 Burzaco. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 05/10/2011 Nº 127197/11 v. 12/10/2011

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

### "A"

**11 DE SEPTIEMBRE 2541 S.A.**

Asamblea Extraordinaria del 23/11/10, se resuelve la reducción del Capital original de $ 2.700.000,- a $ 50.000,-; reintegro a accionistas $ 2.650.000,-, devolución en dinero efectivo así: Antonio Andrés Latella, DNI 241123869, $ 1.606.954,-; Matías Iván Gaivironsky, DNI 25216887, $ 100.435,-; Martín Alberto Tomas, DNI 23372280, $ 100.435,-; Jonathan Ariel Gleizer, DNI 26621300, $ 191.404,-; Ricardo Daniel Gore, DNI 21469223, $ 267.965,-; Nicolás Diego Schnaider, DNI 21003592, $ 267.965,-; Sebastián Diego Gaivironsky, DNI 23328436, $ 114.842,-; la publicidad es a los efectos del derecho de oposición a los acreedores sociales; sede: Viamonte 1481, Piso 4º Departamento B, Caba; inscripta en I.G.J. con fecha 22/1/2007, bajo número 1279 Libro 34 tomo de Sociedades por Acciones; Activo anterior $ 2.598.476,79 – Pasivo anterior $ 780.973,64 – Activo posterior ($ 51.523,21) – Pasivo posterior $ 780.973,64 – Patrimonio Neto anterior $ 4.467.503,15 – Patrimonio Neto posterior $ 1.817.503,15; autorizado por Asamblea del 23/11/10.

Contador - Rafael Salave

e. 05/10/2011 Nº 127067/11 v. 07/10/2011

### "Z"

**ZAGREB S.A.**

Escisión

De conformidad con lo establecido por el art. 88 inc. 4º de, la Ley 19.550, se hace saber que Zagreb S.A., con sede social en calle Suipacha 1087, 1ero. "B", de C.A.B.A., inscripta en la I. G. J. el 25/4/75, al Nro. 948, Folio 99, Libro 83, Tomo A, de S.A., por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27/09/2011, aprobó su escisión, destinando parte de su patrimonio a constituir una nueva sociedad. Sociedad Escindente: Zagreb S.A. Valuación al 30/06/11, previo a la escisión: Activo: $ 19.943.951,96, Pasivo $ 1.244.995,68, y Patrimonio Neto $ 18.698.956,28, que destina la sociedad escisionaria "Estancia Santa Clara de Tordillo S.A." con sede social en Arenales 1242 8vo. B, C.A.B.A.; Activo $ 9.349.478,14; Pasivo $ 0.-, Patrimonio Neto $ 9.349.478,14. Los acreedores podrán ejercer el derecho de oposición en el domicilio a la Av. Corrientes 587, 4to. piso, Escribanía Gowland, de la Ciudad Autónoma de Bs. As., dentro de los 15 días a contar desde la última publicación del presente.

Presidente del Directorio – Marcos Juan Janton

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland (h). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 29/09/2011. Nº Acta: 048. Nº Libro: 126.

e. 05/10/2011 Nº 127059/11 v. 07/10/2011

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

### ANTERIORES

### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, cita y emplaza por intermedio del presente a Alvear Rogerio Pereira, lo dispuesto en la causa que lleva el nro. 567/2.011, caratulada "Alvear Rogerio Pereira s/falsificación documentos públicos": "///nos Aires, 16 de septiembre de 2.011.- (...) cítese a Alvear Rogerio Pereira por edicto, quién deberá presentarse por ante estos estrados en el plazo de cinco (5) días a contar desde su publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., ello bajo el apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada (…) Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio A. Echegaray, Secretario Federal.

e. 03/10/2011 N° 124645/11 v. 07/10/2011

### JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL TRIBUTARIO

### N° 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario nro. 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart –sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfonos: 4124-7070– notifica a Luis Ernesto Vera Arenas (D.N.I. nro. 92.009.728) y a Lidia Marta Vargas (D.N.I. nro. 11.191.575), que en la causa nro. 1392/07 (int. 1004) caratulada "Vera Arenas, Luis Ernesto; Vargas, Lidia Marta –contribuyente: Cullera Express S.A.– sobre evasión tributaria simple" el 19 de septiembre de 2011, se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 19 de septiembre de 2011. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I. Librar Orden de Paradero respecto de Luis Ernesto Vera Arenas y Lidia Marta Vargas. II. Prohibir la Salida del País de Luis Ernesto Vera Arenas y Lidia Marta Vargas. Regístrese y protocolícese. Notifíquese al agente Fiscal en su despacho, y al imputado mediante edictos..." Fdo: Javier López Biscayart. Juez. Ante Mí: Máximo Nicolás Díaz. Secretario.

Secretaría, 21 de septiembre de 2011.

e. 30/09/2011 N° 123891/11 v. 06/10/2011

### N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica al señor Fernando Der (DNI N° 8.432.997), lo resuelto con fechas 5/9/2011 y 21/9/2011 en el marco de los autos N° 1.350/2010 (1242) caratulados "Maco Transportadora de Caudales S.A. sobre Infracción Ley 24.769", lo que a continuación se transcribirá, respectivamente, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 5 de septiembre de 2011. Autos y Vistos: …Y considerando: …Se Resuelve: I. Sobreseer Totalmente en las presentes actuaciones con respecto a Fernando Der, ...en orden a los hechos recordados por la consideración 1° (arts. 334, 335 y 336 inc. 3°, del C.P.P.N.). II. Declarar que la formación de este proceso, con relación a los hechos indicados por la consideración 1°, no afectó el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados (art. 336 último párrafo, del C.P.P.N.). III. Sin Costas (arts. 530 y ccdtes. del C.P.P.N.). ...Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante Mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria". Asimismo, se notifica a Fernando Der que los hechos relatados por la consideración 1° de la citada resolución consisten en la supuesta evasión del pago, por parte de los responsables de Maco Transportadora de Caudales S.A., de las contribuciones correspondientes al Régimen Nacional de la Seguridad Social, por los períodos fiscales 11/2008, 12/2008, 01/2009, 02/2009, 03/2009, 04/2009, 05/2009, 06/2009, 07/2009, 08/2009, 09/2009, 10/2009, 11/2009, 12/2009 y 01/2010, por montos superiores a cien mil pesos por cada uno de aquellos períodos. "Buenos Aires, 21 de septiembre de 2011. 1. Por recibido el escrito presentado por el Dr. Ricardo Horacio Negrete, letrado apoderado de la Administración Federal de Ingresos Públicos de la A.F.I.P., con el patrocinio letrado de la Dra. Cintia Erica Vázquez, agréguese. En atención a que el recurso de apelación interpuesto contra la resolución de fecha 5/9/2011, fue presentado en legal tiempo y forma, concédeselo sin efecto suspensivo (conf. fs. 289vta. y arts. 337, 449 y 450 del C.P.P.N., confr. Ley N° 26.374). ...2. ...notifíquese a Fernando Der, mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, el resolutorio de fs. 285/287, el punto 1 que antecede, como así también que dentro del tercer día a contar desde la última publicación deberá designar defensor de su confianza, caso contrario, se le designará al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrá por constituido su domicilio procesal en la sede de la Defensoría Oficial, sita en la calle Suipacha N° 570, piso 5°, de esta ciudad (art. 150 del C.P.P.N.). A tal fin, líbrese oficio. ...Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante Mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2011.
Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 30/09/2011 N° 124086/11 v. 06/10/2011

### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría N° 5, a mi cargo en la causa N° 1.884/10 caratulada: "Morales Quispe Alicia s/contrabando de estupefacientes" se dispuso con fecha 26 de setiembre de 2011: "...///nos Aires, 26 de setiembre de 2011 "...Atento al resultado negativo de las diferentes constataciones ordenadas tanto en las presentes actuaciones (fs. 28, 40/41, 45, 66, 85, 90, 103 y 133/149) como en la causa N° 1094/10, (ver fs. 165 pto 3) y encontrándose reunidos los extremos exigidos por el art. 294 del C.P.P.N. respecto de Alicia Morales Quispe y de la situación fáctica investigada en autos, cítesela a que comparezca al Juzgado, dentro del tercer (3) día de notificada, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. En consecuencia, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se publiquen edictos en aquel boletín por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N.). Acompáñese con cédula de notificación...". Fdo. Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante mi: Sandra Viviana Goñi. Secretaria...".

Buenos Aires, 26 de setiembre de 2011.

e. 05/10/2011 N° 126563/11 v. 12/10/2011

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula notifica a José Luis García (D.N.I. N° 12.633.310), que en el marco de la causa N° 1646/04 (1526) caratulada: "Cortés Oscar Rolando; García José Luis s/inf. art. 302 C.P.", con fecha 15/07/11 se dispuso "... "Con relación a la situación procesal de Oscar Rolando Cortés en el marco de la presente causa N° 1646/04 (1526) este juzgado consideró necesario decidir respecto de aquella situación procesal, en este momento, pues recién ahora se recibió declaración indagatoria al nombrado por la totalidad de la situación fáctica investigada en estos autos. En efecto, a fs. 637/642, se dictó auto de falta de mérito respecto de Oscar Rolando Cortés y José Luis García con relación a la obtención y puesta en circulación de los cheques Nos. 64537389 del Banco Citibank, 34691007 del Banco Río, N° 50862733 del Banco Galicia y N° 04803330 del Banco Entre Ríos S.A. Por aquella resolución se hizo referencia a la necesidad de certificar las causas que se hubieran formado como desprendimientos de la causa N° 230/02 del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, pues podía ser de utilidad para definir eventuales supuestos de conexidad subjetiva entre todas aquéllas y determinar, eventualmente, el juzgado que debía intervenir en la totalidad de los legajos conexos (ver considerandos 16° y 17° del Reg. N° 27/2007, fs. 637/642). En aquel marco, con fecha 27 de setiembre de 2010, este juzgado aceptó la competencia atribuida para seguir entendiendo en las causas Nos. 1641/04 –6170–, 13.040, 1653/04, 2.461, 1651/04, 1629/04, 5870 –1636/04–, 10845 –1640/04–, 12181 –1645/04– y 12.180 –1635/04– y se procedió a la acumulación de aquéllas causas a la presente causa N° 1646/04 (ver Reg. N° 299/2010, fs. 3129/3137). Posteriormente, se citó a Oscar Rolando Cortés y José Luis García a prestar declaración indagatoria en carácter ampliatorio, por los restantes cheques por los que, oportunamente, los nombrados no habían sido indagados (ver Reg. N° 299/2010, punto III, de fs. 3129/3137). Es decir, recién con fecha 29 de noviembre de 2010 se pudo tener por indagado a Oscar Rolando Cortés por la totalidad de las situaciones fácticas que se le imputaron en la presente causa N° 1646/04 (con motivo de la acumulación de los distintos desprendimientos de la causa N° 230/02 del juzgado N° 8 del fuero) (ver fs. 3156/3157). Por lo expuesto, a partir de la recepción de la declaración indagatoria de Cortés señalada por el párrafo anterior, este juzgado se encontró en condiciones de resolver la situación procesal del nombrado, efectuando un análisis en forma conjunta de todas las situaciones fácticas investigadas. Si bien aquella situación se resolverá recién en este momento, aquella espera se debió a que este juzgado consideró prudente recibir la declaración indagatoria de José Luis García por la totalidad de las imputaciones investigadas por resultar conveniente a las resultas procesales tomar una decisión en forma conjunta para ambos imputados involucrados en la misma situación fáctica. Ahora bien, García, en principio, no pudo ser ubicado y en consecuencia, aquella declaración indagatoria, al día de la fecha no pudo ser recepcionada (ver fs. 3137 punto III, 3158, 3166 y 3171). Por lo expuesto, este juzgado considera necesario (ante la momentánea imposibilidad de indagar a García) y por haber sido ahora sí indagado Cortés en forma completa, decidir en este momento, la situación procesal de Oscar Rolando Cortés, por aquella situación fáctica por la cual el nombrado fue indagado a fs. 3156/3157. Notifíquese Fdo: Rafael Caputo. Juez. Ante mi: Mirtha Lilián Campos Tula". Asimismo, en aquella misma fecha (15/07/11) este juzgado resolvió: "...I) Declarar la Falta de Mérito para dictar auto de procesamiento o auto de sobreseimiento con relación a Oscar Rolando Cortés con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1° de la presente, sin perjuicio de continuar con la investigación (art. 309 del C.P.P.N.). II) Practicar peritaje caligráfico, mediante la Oficina del Cuerpo de Peritos Calígrafos Oficiales en los términos del considerando 11° de la presente. A aquel fin, se tomarán como indubitable las firmas y grafías obrantes a fs. 622/624, 3156/3157 y el cuerpo de escritura de fs. 624 y vta. Comuníquese la Actuaría, vía telefónica, con el Cuerpo de Peritos Calígrafos Oficiales, a efectos de que se proceda a designar un perito de la especialidad para realizar el peritaje caligráfico ordenado. Hágase saber que el peritaje caligráfico deberá realizarse dentro del plazo de diez (10) días, de recibida la causa en la oficina del cuerpo pericial... Fdo: Rafael Caputo. Juez. Ante mi: Mirtha Lilián Campos Tula". Por otra parte, con fecha 13 de septiembre de 2011 se dispuso: "...2°) En atención a lo informado a fs. 3210/3212 y 3213/3214, cítese nuevamente a prestar declaración indagatoria a José Luis García en la audiencia que se le señala para el día 28/10/2011, a las 10:30 hs., bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ordenar la rebeldía y captura del nombrado. Asimismo, notifíquense a ajuelos decisorios lo resuelto a fs.3181/3181 vta. y 3188/3193 A tal fin, líbrense télex (ver fs. 3211/3212 y 3213/3214 y 3220) 3°) Sin perjuicio de lo ordenado por el punto que antecede, notifíquese por edictos a José Luis García (C.I N° 8.256.520 y D.N.I. N° 12.633.310) lo resuelto a fs. 3181/3181 vta. y a fs. 3188/3193 y lo ordenado por el punto que antecede. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se publiquen edictos por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N.). Líbrese oficio y cédula a diligenciar en el día de su recepción. Fdo: Rafael Caputo. Juez. Ante mi: Mirtha Lilián Campos Tula. Secretaria". Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los catorce días del mes de septiembre de 2011.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 05/10/2011 N° 126552/11 v. 12/10/2011

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 5 a cargo de Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a Sergio Cristian Aguilar (D.N.I 40796107, Argentino, soltero, nacido el día 3 del mes de diciembre de 1989 en San Martín, Provincia de Mendoza con último domicilio conocido en la Villa 1-11-14, manzana 24, casa 68 Capital Federal), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal, en los autos 8142/2010 caratulado "Arce Juana Ticona y Aguilar Sergio Cristian s/22362" dentro del quinto día de su última publicación del presente, con el objeto de que se le reciba declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N, haciéndole saber al nombrado lo previsto para ejercer su defensa en los arts. 104 y stes. del Código de Rito, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarársela rebelde y ordenar su paradero y posterior comparendo. Secretaría Nº 5, 15 de septiembre de 2011. Fdo: Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal ante mí Sebastián Ramos Secretario Federal.

e. 05/10/2011 Nº 124652/11 v. 12/10/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 5 a cargo de Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a Juana Ticona Arce (D.N.I 92928031, Boliviana, nacida el día 10 del mes de marzo de 1964 en La Paz República de Bolivia, con último domicilio conocido en la Villa 1-11-14, manzana 24, casa 68 Capital Federal), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal, en los autos 8142/2010 caratulado "Arce Juana Ticona y Aguilar Sergio Cristian s/22362" dentro del quinto día de su última publicación del presente, con el objeto de que se le reciba declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N, haciéndole saber al nombrado lo previsto para ejercer su defensa en los arts. 104 y stes. del Código de Rito, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarársela rebelde y ordenar su paradero y posterior comparendo. Secretaría nº 5, 15 de septiembre de 2011. Fdo: Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal ante mí Sebastián Ramos Secretario Federal.

e. 05/10/2011 Nº 124655/11 v. 12/10/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Johan Becker Barrionuevo Meregildo, hijo de Pablo y de Rosa Meregildo, nacido el día 2 de abril de 1986 en Chimbote, Perú, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 3ro. de Capital Federal, en los autos nro. 720/2009 caratulados "N.N. s/Infracción ley 22.362" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaría nro. 5, 23 de septiembre de 2011. Fdo. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal ante mí Sebastián Ramos Secretario Federal.

e. 05/10/2011 Nº 124661/11 v. 12/10/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr Daniel Rafecas, Secretaría nro. 6, a mi cargo, cita y emplaza a Agustín Taramasco (DNI n° 34.389.811), a fin de que comparezca ante este Tribunal a los fines de recibirle declaración en lo términos del art. 294 del CPP –indagatoria–, dentro de las 72 hs de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento, en caso contrario, declararlo rebelde y ordenar respecto del nombrado su inmediata captura y detención en la causa nro. 8809/10 que se le sigue por el delito de defraudación a la administración pública previsto y penado en el art. 174, inc. 5 ° del Código Penal en concurso ideal con el delito previsto y reprimido en el art. 200 de dicho ordenamiento penal (art. 150, última parte del primer párrafo del CPP).

Secretaría 6, 22 de septiembre de 2011.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.

e. 03/10/2011 N° 125129/11 v. 07/10/2011

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

### N° 23

El Juzgado de Instrucción N° 23, Secretaría N° 158 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Mario Rafael Ayala (titular del D.N.I. Nro. 20.263.643), para que comparezca a estar a derecho en la Causa N° 38.562/09 que se sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2011.
Carolina Wathelet, secretaria.

e. 03/10/2011 N° 125117/11 v. 07/10/2011

### N° 24

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 24 Secretaría Nº 131. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Juan Obregón que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo con armas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura al Sr. Jefe de la P.F.A. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2011.
Alfredo Godoy, secretario.

e. 06/09/2011 Nº 110040/11 v. 12/10/2011

### N° 30

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 30, Secretaría n° 164, Cita y Emplaza por cinco días a contar de la última publicación a Juan Andrés Godoy y Roberto Tomás Harris, para que se presenten ante este tribunal, a fin de participar de una rueda de reconocimiento, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes en la causa n° 43.385/2010. Publíquense por cinco días hábiles consecutivos. Queda Ud. legalmente notificado.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2011.
Ignacio Belderrain, secretario.

e. 05/10/2011 N° 126557/11 v. 12/10/2011

### N° 33

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción nro. 33, Secretaría nro. 170 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Richard Mamani para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ordenar su paradero. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2011.
Mariela Verónica Polo, secretaria ad-hoc.

e. 04/10/2011 N° 125466/11 v. 11/10/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaría Nº 170 (sito en Talcahuano Nº 550, piso 5º, oficina Nº 5.108 de esta ciudad), cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primer publicación del presente a Nicolás Carlos López, con últimos domicilios conocidos en la calle Balbastro 5788 y Araujo 2414 de esta ciudad Lucho Sanguinetti, a presentarse en el Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento ante su incomparecencia de decretarse su rebeldía.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2011.
Mariela Verónica Polo, secretaria ad-hoc.

e. 04/10/2011 N° 125455/11 v. 11/10/2011

## JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 78.260 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho a José Ulises Díaz Arraigada –CI chilena 18.479.64-5- bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2011.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 04/10/2011 Nº 125720/11 v. 06/10/2011

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro.4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco dias a contar desde la fecha de su última publicación, a Juan Alberto Mansilla –D.N.I. nro. 28.907.017–, Elias Martín Hidalgo –D.N.I. nro. 27.129.181– y Víctor Ezequiel Acosta –D.N.I. nro. 36.489.712– a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 77.858 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 239 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2011.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 30/09/2011 N° 123885/11 v. 06/10/2011

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, Cita y Emplaza por este medio y en el plazo de Cinco Días a contar desde la fecha de su última publicación, a Nicolas Ezequiel Godoy -nacido el 21 de julio de 1992, de 18 años de edad, de nacionalidad argentina- a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 77.867 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 89 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por Cinco Días.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2011.
Francisco Carlos Ponte, secretario.

e. 04/10/2011 Nº 125713/11 v. 11/10/2011

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 Secretaría N° 1, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 piso 5° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en autos: "La Rectora Compañía Argentina de Seguros S.A. s/Liquidación s/ Incidente de Llamado de Mejora de Oferta (en la Fracción de Campo de Zárate)" expte. N° 101065 se ha resuelto disponer el llamado a mejorar la oferta de compra presentada por Alfonso Mario Lago por $ 3.200.000= respecto del 100% del bien inmueble sito en Fracción de terreno ubicado en el Partido de Zárate Datos Catastrales Circunscripción IV Sección rural: Parcela 489-d Partida 37974 Matricula N° 8256 El procedimiento se ajustará a las siguientes pautas que regirán la posibilidad de mejorar aquella a las cuales deberán ajustarse los posibles oferentes: a) Se deja constancia que el proceso llamado a mejorar oferta es abierto a cualquier interesado; debiendo en caso de resultar adjudicatario hacerse cargo de la comisión del 3% que se fija al martillero mas el IVA correspondiente atento su condición de responsable inscripto. Se deja constancia que están prohibidas las compras en comisión y la cesión de la adjudicación y boleto. b) Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas por ante la Mesa de entradas del Tribunal hasta el día 27 de octubre de 2011 a las 10.00 horas. c) Es requisito de la admisibilidad de las propuestas, la constancia del depósito en garantía en el Banco Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales de un 10% de la oferta presentada y la acreditación de la legitimación y, en caso de sociedades, copia auténtica de los documentos que acrediten la personería del firmante. Deberá contener también domicilio real y constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal y que estas ofertas se efectúen por triplicado y que solo podrán mejorar el precio ofrecido debiendo superarlo en por lo menos en un 5% conforme los usos y costumbres del Tribunal y en lo demás se ajustarán a las condiciones ofrecidas en la oferta que se llama a mejorar como así también los días y horas de exhibición que propongan la sindicatura y martillero y que los oferentes deberán denunciar al momento de efectuar su propuesta de compra, el número de CUIT. No se otorgará al peticionante derecho de preferencia alguno, encontrándose en igualdad de condiciones con los demás oferentes a los fines de proceder a la puja, debiéndose estar a las condiciones establecidas en el párrafo anterior en cuanto al porcentaje del precio a superar. En caso de no resultar vencedor el ofertante, la garantía y el importe adelantado por el pago de los edictos le será reintegrada en oportunidad del depósito del saldo por parte del adjudicatario definitivo. d) El saldo deberá integrarse en efectivo a los cinco días de resuelta la adjudicación y notificada la misma al interesado. En caso de incumplimiento del oferente, sin intimación previa, se lo declarará postor remiso con las responsabilidades establecidas por el art 584 Cód Proc. Se hace saber que, en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador debiendo depositarlo en el expediente en el acto de la integración del saldo de precio. Se hace saber que el inmueble se vende en las condiciones de ocupación que surgen de la constatación efectuada y en el estado en que se encuentra, lo cual se deberá hacer constar en los edictos. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adjudicatario. Los gastos sellos e impuestos que irroguen los trámites de transferencia del dominio se encuentran a cargo y orden de quien resulte adjudicatario e) Se fija audiencia para el acto público de apertura de sobres que se llevará a cabo en la sede del Tribunal, el día 28 de octubre de 2011 a las 10,00 horas. En dicha ocasión y abiertos los sobres presentados oportunamente, únicamente los oferentes serán invitados a mejorar las propuestas realizadas. Se labrará acta por Secretaría y se dictará resolución fundada dentro de los cinco días. Se hace saber a los interesados que no se permitirá el ingreso al acto de llamado de mejora de oferta con telefonía celular móvil ni Ipod los que serán depositados ante el Actuario junto con el D.N.I de los participantes. Se deja constancia que la CUIT de la fallida es N° 30-50005239-9 y el del Sr Martillero Fulvio Galimi es N° 20-04222295-0. N° de teléfono de los síndicos Dr. Silva Edgardo 43384000 Tel Sr. Martillero Fulvio Galimi 4824-7382; 1551536054. La exhibición se efectuará los días 19 y 20 de octubre de 2011 en el horario de 12 a 15 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

23 de septiembre de 2011.
Vivian C. Fernández Garello de Dieuzeide, secretaria.

e. 30/09/2011 N° 124405/11 v. 06/10/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de septiembre de 2011, se decretó la quiebra de "Lomas del Pinar S.A. (30-63945168-9)", Expediente Nro. 97949-, en la que se designó síndico al Ctdor. Luis Ricardo Kralj, con domicilio en Bouchard 468, piso 5° I, de esta capital (T.E. 4311-1793), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 2011. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.), b.) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2011.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 03/10/2011 N° 124743/11 v. 07/10/2011

**N° 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 2, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja Anexo, de esta Ciudad, hace saber por dos días, en autos “Astorqui y Cía. S.A. s/ Quiebra”, que se ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución y se han regulado honorarios conforme el art. 218 L.C.Q. Se hace saber a los señores acreedores a fin de que en el término de diez (10) días, formulen las observaciones que estimen corresponder, bajo apercibimiento de –transcurrido el mismo– proceder a su aprobación.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2011.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 27/09/2011 N° 121652/11 v. 28/10/2011

**N° 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de Gramaglia, Natalia Andrea (CUIT 27-24015977-0) Expte. N° 093272 decretada el 14/9/11, habiéndose designado síndico a Mauricio Mudric, con domicilio constituido en Tucumán 893 Piso 5° N, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/11/11, en el horario de 12 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

En la ciudad de Buenos Aires a 23 de septiembre de 2011.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 30/09/2011 N° 124022/11 v. 06/10/2011

**N° 5**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría N° 9 a mi cargo, sito en Diagonal R Sáenz Peña 1211 P.B., C.A.B.A., comunica por cinco días en autos “Sistemas Tecnológicos para la Salud S.A. s/Concurso Preventivo” que con fecha 13-07-11 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de Sistemas Tecnologicos Para la Salud (CUIT 0-70802484-4). Los acreedores por causa o título anterior deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 17-10-11 ante el síndico Ctdor Rubén Edgardo Posniak, con domicilio en Medrano 37 Piso 4° B, C.A.B.A., tel. 4981-8139. El síndico presentará los informes dispuestos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 29-11-11 y 13-02-12, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 22-06-12 a las 10 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2011.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 30/09/2011 N° 124836/11 v. 06/10/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 08-09-11, se decretó la quiebra de Geico Luis Martín designándose como síndico al contador Chapiro Oscar, con domicilio en Virrey del Pino 1739 14 A Tel 4782-8696, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17-11-11. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 02-02-12 y 15-03-12. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2011.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 03/10/2011 Nº 124787/11 v. 07/10/2011

**N° 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos “Oleo Hidráulica Pilar S.A. s/Quiebra” comunica por cinco días que: 1) con fecha 13.09.11 se decretó la quiebra de Oleo Hidráulica Pilar S.A; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Auerhan Clara Susana, con domicilio constituido en Uruguay 872 P 4 “16” de Capital Federal hasta el día 07.11.11; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 19.12.11 y 09.03.12 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 20.03.12 a las 11:00 hs.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2011.
Claudio Marjanovic Telebak, secretario.

e. 04/10/2011 Nº 125496/11 v. 11/10/2011

**N° 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nro. 20 a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez, sito en la Av. Callao 635, Planta Baja de la CABA, comunica por cinco (5) días que con fecha 13/09/2011 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Alejandro Gerardo Tettamanti, D.N.I. Nro. 17.744.253 - CUIT Nro. 20-17744253-5, domiciliado en Amberes 780 de la CABA. Se ha designado Síndico a la Cra. Maria Cecilia Mori, con domicilio en la calle Joaquín V. González 3156 de la CABA, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 16/11/2011. La presentación por el Síndico del Informe Art. 35 Ley 24522 es el día 01/02/2012, y el previsto por el art. 39 de ese mismo ordenamiento es el día 14/03/2012. El plazo con el que contará el Tribunal para dictar la resolución establecida por la L.C.: 36 vence el día 15/02/2012 y aquel para pronunciar la prevista en el art. 42 de ese texto legal el día 12/04/2012. La Audiencia Informativa prevista por el Art. 45 último párrafo de la L.C. tendrá lugar el día 05/10/2012 a las 11.00 hs en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 29 de de setiembre de 2011.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 05/10/2011 Nº 126741/11 v. 12/10/2011

**N° 12**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, Secretaría No 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados “Magod S.R.L.”, expediente N° 093674, con fecha 12/09/2011 se ha declarado la quiebra de Magod SRL CUIT 30-71096297-5, que el síndico es el Cdor. Gustavo Ariel Fiszman, con domicilio en la calle Emilio Mitre 435, Piso 6 “H” te. 4433-2592 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/12/2011. El día 22/02/2012, el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 09/04/2012 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2011.
Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 03/10/2011 Nº 124814/11 v. 07/10/2011

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados “Walters Alan Patricio s/Quiebra”, expediente N° 093739, con fecha 13/09/2011 se ha declarado la quiebra de Walters Alan Patricio CUIT 20-17089630-1, que el síndico es el Cdor. Bavio, Bartolomé Horacio, con domicilio en la calle Av. de Mayo 1324, piso 1º dpto 2/3 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/12/2011. El día 29/02/2012, el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 16/04/2012 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2011.
Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 03/10/2011 Nº 124819/11 v. 07/10/2011

**N° 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 20 de Septiembre de 2011, en los autos caratulados “Mesiano Osvaldo s/Quiebra - Conversión en Concurso - Hoy Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de Mesiano Osvaldo (DNI 5.220.744), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 de Diciembre de 2011 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 1 de Marzo de 2012 y el 11 de Abril de 2012 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Moises Gorelik con domicilio en Lavalle 1675 piso 12 oficina 10 y 11. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2011.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 30/09/2011 N° 124045/11 v. 06/10/2011

**N° 18**

El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Com. Nº 18, a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría Nº 35, a cargo del Dr. Santiago Blas Doynel sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, comunica por cinco días que con fecha 13 de septiembre de 2011 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de Julan S.R.L. domiciliado en Av. Córdoba 2508, Piso 10, Depto “C”, Ciudad de Buenos Aires con C.U.I.T. 30-70801558-6. El síndico designado es el Contador Oscar Alfredo Arias con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, Piso 11, Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, Te: 4328-4342, quién recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 29 de noviembre de 2011. El síndico presentará el inf. del Art. 35 de la LCQ el 13 de febrero de 2012 y el inf. del Art. 39 de LCQ el 26 marzo de 2012. La audiencia informativa se celebrará el día 24 de agosto de 2012 a las 11 hs.

Buenos Aires, 27 septiembre de 2011.
Santiago Doynel, secretario.

e. 04/10/2011 Nº 126613/11 v. 11/10/2011

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría Nº 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en los autos Peluffo Sara Josefina s/cancelación, expte Nº 054559 se ha dispuesto la cancelación de los cheques contenidos en la chequera Nº 151 al 200, otorgada por el Banco Santander Rio, titular: Aintzira S.R.L., cuenta: 023006482/4, firmados “en blanco” por Sara Josefina Peluffo -como autorizada por Aintzira S.R.L.-, beneficiario “en blanco” y montos “en blanco”, haciéndose saber a quien pudiera tenerlos, que se autorizará la cancelación una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 1 de junio de 2011.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 22/09/2011 Nº 120201/11 v. 13/10/2011

**N° 20**

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: “Hermes Trismegisto SA s/ Quiebra”, hace saber que con fecha 09/09/2011 se decretó la quiebra de la sociedad precitada –CUIT 30-69169528-6– y que los acreedores posteriores a la presentación concursal acaecida con fecha 29/04/2002 deberán verificar sus créditos por vía incidental (Art. 202 LCQ). El síndico Roiter, Susana Graciela, con domicilio constituido en la calle Av Córdoba 1646 7° Piso “219”, deberá presentar informe adecuatorio e informe general con fecha 01/12/2011 (arts. 39 y 202, párr. 2do. LCQ). Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2011.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 30/09/2011 N° 123879/11 v. 06/10/2011

El Juzgado Nacional de 1 a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: “Willd S.R.L. s/Quiebra”, hace saber que con fecha 7.7.2011 se decretó la quiebra de “Willd SRL” - CUIT 30-71013170-4 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 16.11.2011 por ante el síndico Montoro, Liliana María, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 517 3° “B”, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 1.02.2012 y 14.03.2012 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs.,

bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2011.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 05/10/2011 N° 126338/11 v. 12/10/2011

### N° 22

Expte. 053237. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Ienco Argentina SA (CUIT 30-70960395-3) en fecha 27 de septiembre de 2011. El síndico desinsaculado en autos es el Contador Leizerow Mario con domicilio constituido en la calle Av Santa Fe 2206 Piso 2° “B” de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 2011. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 01 de marzo de 2012 y 12 de abril de 2012 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2011.
Pablo Caro, secretario.

e. 05/10/2011 N° 126211/11 v. 12/10/2011

Expte. 054085. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Propharma SRL (CUIT 30-70911182-1) en fecha 23 de septiembre de 2011. El síndico desinsaculado en autos es el Contador Esturo Juan Jose Roberto con domicilio constituido en la calle Reconquista 336 Piso 8° “T” de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03 de marzo de 2012. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de abril de 2012 y 31 de mayo de 2012 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2011.
Pablo Caro, secretario.

e. 05/10/2011 N° 126217/11 v. 12/10/2011

### N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 26 de septiembre de 2011 se decretó la quiebra de Hospital Veterinario Central S.R.L inscripta en la IGJ el día 17 de marzo de 1993 bajo el número 1546 del Libro 97 de S.R.L, CUIT 30-65985351-1. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “Hospital Veterinario Central S.R.L. s/Quiebra”, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 27 días del mes de septiembre de 2011.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 04/10/2011 Nº 125470/11 v. 11/10/2011

### N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 15/9/11 ha sido decretada la quiebra de Insúa Laura Alejandra (DNI 12.933.474 y CUIT 27-12933474-1), en los autos “Insúa Laura Alejandra s/Quiebra”, expte. N° 54043. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Contador Andrés Vicente Caradonti (6), con domicilio constituido en Uruguay 485 10°, (Tel.: 4371-5121), Capital Federal, hasta el día 11/11/11. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 1/2/12, y el prescripto por el art. 39 lcq el día 14/3/12. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, septiembre 26 de 2011.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 04/10/2011 N° 125483/11 v. 11/10/2011

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comerial N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 20 de Septiembre; de 2011 ha sido decretada la quiebra de Mutual Médicos Municipales –La Mutua– con CUIT Nro. 30-57020604-0 en los autos caratulaos “Mutual Médicos Municipales - La Mutua s/quiebra Expte. 055697. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los Títulos pertinentes ante el síndico Estudio Stupnik, Stupnik & Varnavoglou con domicilio constituido en la calle Parana 783 Piso 9 Tel 4372-5201 Capital Federal, hasta el día 15.12.2011. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 28 de Febrero de 2012 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 13 de Abril de 2012. Asimismo se intima a la fallida y su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2011.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 04/10/2011 N° 125493/11 v. 11/10/2011

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaria n° 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 14 de Septiembre de 2011 se ha sido decretada la quiebra de Natural San Rafael SA con CUIT Nro. 30-71022554-7 en los autos “Natural San Rafael S.A s/quiebra Expte. 053697. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Contador Héctor Julio Grisolia con domicilio constituido en la calle Jeronimo Salguero 2533 5 Piso Depto “B” Tel. 4801-6001 Capital Federal, hasta el día 06.12.2011. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 22/2/2012 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 10/04/2012. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2011.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 04/10/2011 Nº 125487/11 v. 11/10/2011

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 21 de octubre de 2005 ha sido decretada la quiebra de Rojas Abel Angel Héctor con CUIT Nro. 20-0603022-5 y DNI 6.030.022 en los autos “Rojas Abel Angel Héctor s/quiebra Expte. 054492”. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico contador Hector Jorge Vegetti con domicilio constituido en la calle Montevideo 711 Piso 5 Depto 9 Tel. 4816-3039 y 4811-3712 Capital Federal, hasta el día 24/11/2011. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 9/2/2012 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 22/3/2012. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2011.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 04/10/2011 Nº 125474/11 v. 11/10/2011

### N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. Maria Cristina O’Reilly, Secretaría Nº 51 a mi cargo con sede en la Avda. Callao 635 piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días en autos “Cata Línea Aérea SA s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes” Expte. Nº 054979, que se ha dispuesto llamar a mejora de oferta de compra formulada por la suma de dólares estadounidenses cinco mil (u$s 5.000,-) con mas el IVA que corresponda respecto de un avión Fairchild F-27J biturbohélice, completo, con sus dos motores Rolls Royce y hélices. Matrícula LV-RLB año 1959 -se encuentra en mantenimiento intermedio-. Capacidad para 44 pasajeros y 4.500 Kg. de carga. Presentación de las ofertas hasta el 26/10/2011 a las 9:00 hs., la apertura de sobres y mejoras el 27/10/2011 a las 10:00 hs en la sala de audiencias del Tribunal, según condiciones obrantes en autos. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. La aeronave se vende en el estado en que se encuentra y habiendo sido exhibida no se aceptarán reclamos de ningún tipo respecto del estado, características, etc., quedando por cuenta, cargo y riesgo del adquirente su retiro y traslado, quedando también a su cargo todos los trámites en general que resulte efectuar, sin ningún cargo, costo, arancel, impuesto, etc. a la fallida, por motivo de la venta de esta aeronave. Exhibición: los días 18, 19 y 20 de Octubre de 2011 de 11:00 a 16:00 hs. en el Aeródromo de Morón, sito en Avda. Figueroa Alcorta y Fray Justo Santa María de Oro, Castelar, Ptdo. De Morón, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2011.
Dévora N. Vanadia, secretaria.

e. 04/10/2011 Nº 125867/11 v. 06/10/2011

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### N° 32

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 32, a cargo del Dr. Eduardo Alejandro Caruso sito en Avda de los Inmigrantes 1950 1° Piso de Capital Federal emplaza a Palmira Frezza de Petrini para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención en autos Daluz María Brunilda c/Frezza de Petrini Palmira y Otro s/Prescripción Adquisitiva, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2011.
Eugenio R. Labeau, secretario.

e. 05/10/2011 N° 126851/11 v. 06/10/2011

### N° 90

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nro. 90, a cargo de la Dra. Lily Rosa Flah, Secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. piso de esta Ciudad, intima a Hugo Roberto Gobelli y Gustavo Gobelli, para que en el plazo de 30 días tomen intervención en autos, aceptando o repudiando la herencia de Nelly Elva Galfre bajo apercibimiento de tenerlos por aceptantes en caso de silencio. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 2 de agosto de 2011: En atención al estado de autos, y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Sra. Fiscal a fs. 66/66 vta., que se encuentra firme, publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial intimando a Hugo Roberto Gobelli y Gustavo Gobelli para que en el término de treinta días tomen intervención en autos, aceptando o repudiando la herencia de Nelly Elva Galfre, bajo apercibimiento de tenerlos por aceptantes en caso de silencio... Firmado Lily R. Flah – Juez”. El presente deberá publicarse por tres días en el “Boletin Oficial”.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2011.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 04/10/2011 N° 126073/11 v. 06/10/2011

### N° 96

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil No. 96, Secretaría única de Capital Federal (Civil), cita y emplaza por Treinta días a los efectos de que hagan valer sus derechos, a herederos y acreedores de Chiaraviglio Orlinda Magdalena María. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario Gaceta de Paz. Capital Federal (Civil) ss.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de marzo de 2011.
María Constanza Caeiro, secretaria interina.

e. 05/10/2011 N° 54876/11 v. 07/10/2011

## JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL SANTIAGO DEL ESTERO - SANTIAGO DEL ESTERO

El Señor Juez Federal de Santiago del Estero Dr. Guillermo Daniel Molinari, Secretaria en lo Penal a cargo de la Dra. Lorna Hernández notifica a Elida Mabel Bertola, DNI N° 06.268.972, nacida 17/05/1950 en Río Tercero - Provincia de Córdoba, hija de Miguel Juan Bautista y de Beatriz Florencia Palai, con ultimo domicilio en la Localidad de Vilelas - Dto. Matara - Provincia de Santiago del Estero, que deberá comparecer ante este Juzgado a su cargo, dentro de los diez días posteriores a la presente en los autos: s/Defraudación e.p. ANSES - Dcia de la UDAI ANSES c/“La Milagrosa S.A. - Expte. N° 5742/00”; bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. Fdo. Dr. Guillermo Daniel Molinari. Juez Federal.

Santiago del Estero, 08 de setiembre de 2011.

e. 05/10/2011 N° 126227/11 v. 12/10/2011

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA PENAL NRO. 3 POSADAS

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chavez, Secretaria N° 3 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, cita por el termino de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a Guido Damián Bovacur, DNI 21.002.300 y Arnaldo Javier Bobadilla, DNI 26.961.235, en el expediente N° 3-930/04, a notificarse del sobreseimiento en

la presente causa que se le seguía por el delito de “Tenencia de Estupefacientes para consumo personal”, artículo 14 segundo párrafo de la Ley 23737. Publíquese por tres (3) días.

Posadas, 19 de septiembre de 2011.

María Trinidad Fierro, secretaria.

e. 04/10/2011 N° 125441/11 v. 06/10/2011

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. José Luis Casals, Secretaria Nº 3 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, cita por el termino de cinco días a contar desde la primera publicación del presente: “//sadas, 16 de septiembre 2011. Autos y Vistos:...Y Considerando:... Resuelvo: 1º) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en estos autos (Arts. 59º, inc. 3; 62º y 67º del Código Penal). 2º) Sobreseer total y definitivamente, a Walter Ariel Díaz, de nacionalidad argentino, instruido, nacido el 05-01-1976, en Aguilares, Dpto. Río Chico-Tucumán, Argentina, hijo de Elsa Vitalina Díaz, DNI. Nº 24.960.560, domiciliado en calle Fortabat Nº 447-ciudad de Frias, Dpto. Choya-Santiago del Estero y a Cristian Hernán Cornejo, argentino, instruido, nacido el 05-07-1982 en la ciudad de Frías, Santiago del Estero, Argentina, hijo de César Alfredo y de Norma Inés Santini, DNI. Nº 29.578.511, domiciliado en calle Granadero de San Martín esquina Ayacucho, ciudad de Frías, Santiago del Estero, por el delito de “Tenencia de Estupefaciente Para Consumo Personal” (Art. 14, 2do. Párrafo de la Ley 23.737), que se les imputara preventivamente (Arts. 336, inc. 1º) del CPPN). 3º) Procédase. 4º) Notifíquese, Regístrese, y comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal. Archívese. Publíquese por tres (3) días.

Posadas, 16 de septiembre de 2011.

Alicia M. Borches, secretaria.

e. 04/10/2011 Nº 125453/11 v. 06/10/2011

## FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA NRO. 4

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa N° 21.260, caratulada “N.N. s/Av. de Contrabando de Estupefacientes” del registro del Juzgado N° 2, Secretaría N° 4, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Nicolás Emilio Sanguinetti, titular del D.N.I. N° 32.552.889, el auto que se transcribe: “Buenos Aires, 27 de septiembre de 2011. ... desígnase al Señor Calígrafo Oficial Sergio Martínez, a fin de que practique … un peritaje de su especialidad … Notifíquese lo dispuesto … a Nicolás Emilio Sanguinetti mediante la publicación de Edictos, haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.).” Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Maximiliano Padilla. Secretario.

Secretaría, 27 de septiembre de 2011.

e. 05/10/2011 N° 126221/11 v. 12/10/2011

## 3.2. SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | UNICA | CECILIA KANDUS | 15/09/2011 | SUEIRO LIDIA ALBA | 118518/11 |
| 1 | UNICA | CECILIA KANDUS | 16/09/2011 | CELIZ DORA MARY | 124610/11 |
| 5 | UNICA | CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 17/09/2011 | ALONSO CASILDA | 125372/11 |
| 5 | UNICA | CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 28/09/2011 | ISABEL LOPEZ | 125386/11 |
| 6 | UNICA | SILVIA CANTARINI | 09/09/2011 | JUSTA DALINA LUNA | 125655/11 |
| 11 | UNICA | JAVIER A. SANTISO | 15/09/2011 | LITVACHKES CLARA | 121861/11 |
| 11 | UNICA | JAVIER A. SANTISO | 04/02/2010 | LANDI MARIO | 121867/11 |
| 13 | UNICA | MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA | 21/12/2011 | CARLOS ANIBAL MARTIN | 125531/11 |
| 14 | UNICA | CECILIA V. CAIRE | 27/09/2011 | MARIA DEL CARMEN CASTUN DNI 4.703.507 | 125590/11 |
| 18 | UNICA | ALEJANDRA SALLES | 21/09/2011 | EDUARDO CARLOS NEGREIRO | 125495/11 |
| 18 | UNICA | ALEJANDRA SALLES | 13/09/2011 | VICENTE CANNATA Y HAYDEE MARIA ANGELICA RODRIGUEZ | 125432/11 |
| 19 | UNICA | MARIA BELEN PUEBLA | 13/09/2011 | VALLETTA ARTURO ANTONIO HUGO | 125459/11 |
| 20 | UNICA | JUAN CARLOS PASINI | 07/08/2011 | Velez Mirta Susana | 113620/11 |
| 20 | UNICA | JUAN CARLOS PASINI | 30/08/2011 | María Leonor Marino | 122318/11 |
| 20 | UNICA | JUAN CARLOS PASINI | 01/09/2011 | LA PORTA MARIA VICENTA | 123864/11 |
| 21 | UNICA | HORACIO RAUL LOLA | 26/09/2011 | ANTONIA DIEZ | 125360/11 |
| 21 | UNICA | HORACIO RAUL LOLA | 26/09/2011 | ROBERTO ARTEMIO DEFERRARI | 125363/11 |
| 22 | UNICA | DOLORES MIGUENS | 22/09/2011 | MARIA MONICA DEL CARMEN PEREZ | 125489/11 |
| 24 | UNICA | MAXIMILIANO J. ROMERO | 07/09/2011 | ANGELA TROVATO Y LUIS CARLOS CAFARO | 125397/11 |
| 27 | UNICA | SOLEDAD CALATAYUD | 07/07/2011 | TERESA PUIG | 125366/11 |
| 30 | UNICA | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 23/09/2011 | MARCOS FELIPE QUIROGA | 125605/11 |
| 32 | UNICA | EUGENIO R. LABEAU | 01/08/2011 | VIANI AMELIA TERESA | 125562/11 |
| 34 | UNICA | SUSANA B. MARZIONI | 30/08/2011 | GLESER MANUEL | 119117/11 |
| 34 | UNICA | SUSANA B. MARZIONI | 23/08/2011 | ROBLEDO SEGUNDO DANIEL | 119996/11 |
| 35 | UNICA | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 14/07/2011 | ALFREDO HECTOR BARRO | 125352/11 |
| 40 | UNICA | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 23/09/2011 | ISIDORO RESNIK | 125607/11 |
| 41 | UNICA | LUIS R.J. SAENZ | 16/08/2011 | ANA MARIA PITA | 125578/11 |
| 41 | UNICA | LUIS R.J. SAENZ | 22/09/2011 | MARY MARGARET CLARKE | 125724/11 |
| 42 | UNICA | LAURA EVANGELINA FILLIA | 22/09/2011 | EDUARDO NORBERTO CAMERA | 125537/11 |
| 47 | UNICA | SILVIA R. REY DARAY | 28/10/2011 | RUSCIC EMILIA CATALINA | 125752/11 |
| 48 | UNICA | RUBEN DARIO ORLANDI | 13/09/2011 | LUIS CESAR SLELATT | 125782/11 |
| 48 | UNICA | RUBEN DARIO ORLANDI | 21/09/2011 | JORGE ALBERTO MARTIN | 125403/11 |
| 51 | UNICA | MARIA LUCRECIA SERRAT | 06/09/2011 | DORA ISABEL HASAN | 125516/11 |
| 51 | UNICA | MARIA LUCRECIA SERRAT | 06/07/2011 | HERTA IRMA GARLEPP | 125440/11 |
| 51 | UNICA | MARIA LUCRECIA SERRAT | 08/09/2011 | MARIA OFELIA PARADA | 125405/11 |
| 51 | UNICA | MARIA LUCRECIA SERRAT | 24/09/2011 | ARMANDO SALUSTIANO GARCIA GARCIA, C.I. 92.799.751 | 125680/11 |
| 55 | UNICA | OLGA MARIA SCHELOTTO | 27/09/2011 | CARLOS VIQUEIRA | 125392/11 |
| 57 | UNICA | MERCEDES M.S. VILLAROEL | 20/05/2011 | ESTELA VICTORINA JEREZ | 125379/11 |
| 57 | UNICA | MERCEDES M.S. VILLAROEL | 17/08/2011 | VICENTA HAYDEE SEQUEIRA | 125356/11 |
| 58 | UNICA | MARIA ALEJANDRA MORALES | 04/09/2011 | CINQUE SARAH EDELWEISS | 125345/11 |
| 59 | UNICA | ADRIAN E. MARTURET | 13/09/2011 | UHALDE MARIA BEATRIZ STELLA | 125341/11 |
| 60 | UNICA | JAVIER SANTAMARIA | 22/09/2011 | ESTHER GLADYS BACCEGA | 125595/11 |
| 63 | UNICA | CLAUDIA ANDREA BOTTARO | 23/09/2011 | EDITH SUSANA MASCARELLO | 125585/11 |
| 63 | UNICA | CLAUDIA ANDREA BOTTARO | 26/09/2011 | LADOWICZ MIGUEL EDUARDO | 125390/11 |
| 63 | UNICA | CLAUDIA ANDREA BOTTARO | 27/09/2011 | JUAN OLINDO AGUILAR | 125371/11 |
| 64 | UNICA | JULIO F. RIOS BECKER | 06/09/2011 | SANTIAGO PERRET LAVECCHIA | 125629/11 |
| 65 | UNICA | ANDREA BORDO | 19/08/2011 | MAURO HURTADO | 125540/11 |
| 66 | UNICA | CARMEN OLGA PEREZ | 23/09/2011 | FERNANDO CARLOS BERTANI | 125339/11 |
| 67 | UNICA | PAULA ANDREA CASTRO | 15/09/2011 | ANGEL BERTOLLI | 125728/11 |
| 67 | UNICA | PAULA ANDREA CASTRO | 09/09/2011 | ANTONIO ALBERTO GIULIANO | 125618/11 |
| 73 | UNICA | MARIANA G. CALLEGARI | 08/07/2011 | KELLER ENRIQUETA ELSA | 125567/11 |
| 78 | UNICA | CECILIA E. A. CAMUS | 21/09/2011 | STRAFACE LUIS Y BANDIERI HELDA | 125358/11 |
| 78 | UNICA | CECILIA E. A. CAMUS | 13/09/2011 | ORFILIO RENE NOEL | 125389/11 |
| 78 | UNICA | CECILIA E. A. CAMUS | 16/09/2011 | ACHIROPITA CAPALBO | 125399/11 |
| 78 | UNICA | CECILIA E. A. CAMUS | 26/09/2011 | HECTOR LINARDI | 125468/11 |
| 79 | UNICA | PAULA FERNANDEZ | 26/09/2011 | ELIGIO MARTINEZ O ELIGIO MARTINEZ PORTO | 125491/11 |
| 79 | UNICA | PAULA FERNANDEZ | 21/09/2011 | JESUS GARCIA MONTOLIU | 125375/11 |
| 79 | UNICA | PAULA FERNANDEZ | 13/09/2011 | MARIA ROSA LAMARO | 125340/11 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 80 | UNICA | SANTIAGO PEDRO IRIBARNE | 08/09/2011 | MIGUEL RANIERI | 125361/11 |
| 89 | UNICA | JUAN PABLO IRIBARNE | 27/09/2011 | LOPEZ HECTOR | 125416/11 |
| 89 | UNICA | JUAN PABLO IRIBARNE | 26/09/2011 | SANCHEZ OSVALDO JORGE | 125449/11 |
| 90 | UNICA | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 26/09/2011 | JUAN BERNARDO ETCHEGOIN | 125879/11 |
| 90 | UNICA | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 16/09/2011 | FERNANDO MUSANTE Y MARIA FLORA MACIEL | 125580/11 |
| 93 | UNICA | M. ALEJANDRA TELLO | 27/09/2011 | DORA DE FELICE | 125729/11 |
| 94 | UNICA | GABRIELA PALOPOLI | 28/09/2011 | SOUTO GONZALO FRANCISCO Y ABALO ISABEL | 125463/11 |
| 96 | UNICA | MARIA CONSTANZA CAEIRO | 27/09/2011 | JUAN CARLOS D' AURIA | 125460/11 |
| 97 | UNICA | MARIA VERONICA RAMIREZ | 22/09/2011 | MORGENSZTERN JUAN ALTA y BRUKMAN MEIER | 125402/11 |
| 97 | UNICA | MARIA VERONICA RAMIREZ | 27/09/2011 | ANGELA MARCELA SACCO | 125568/11 |
| 99 | UNICA | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 27/09/2011 | SERAFINA ELIA REYES | 125612/11 |
| 101 | UNICA | ALEJANDRO CAPPA | 27/06/2011 | FANNY LIBERMAN | 125409/11 |
| 105 | UNICA | SANTIAGO STRASSERA | 22/09/2011 | MARTHA ALCIRA VANNINI | 125404/11 |
| 105 | UNICA | SANTIAGO STRASSERA | 21/09/2011 | CARLOS LUIS COLUCCIO | 125396/11 |
| 107 | UNICA | OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS | 27/09/2011 | ARMANDO AISEMBERG | 125419/11 |

e. 04/10/2011 Nº 1940 v. 06/10/2011

## 3.2. SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | UNICA | CECILIA KANDUS | 26/05/2011 | GALLARDO BEATRIZ AMELIA | 101987/11 |
| 1 | UNICA | CECILIA KANDUS | 19/09/2011 | PARDO BLANCA PERPETUA y FRANCO LAGE SALUSTIANO | 124749/11 |
| 5 | UNICA | CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 20/09/2011 | AQUILINO VAZQUEZ QUIÑOY | 126065/11 |
| 5 | UNICA | CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 29/09/2011 | RAUL EDUARDO FRID | 126164/11 |
| 6 | UNICA | SILVIA CANTARINI | 30/08/2011 | RAFFA DANIEL CARLOS | 126362/11 |
| 11 | UNICA | JAVIER SANTISO | 02/09/2011 | MARTINEZ SATURNINO | 121863/11 |
| 13 | UNICA | DIEGO HERNAN TACHELLA | 19/09/2011 | JUAN BAUTISTA IRIBARNE | 126404/11 |
| 13 | UNICA | DIEGO HERNAN TACHELLA | 12/09/2011 | LEONOR AZUCENA LOPEZ | 126412/11 |
| 14 | UNICA | CECILIA V. CAIRE | 27/09/2011 | JORGE LEON BARZOLA | 126377/11 |
| 14 | UNICA | CECILIA V. CAIRE | 27/09/2011 | JULIO MONTEFIORE | 126110/11 |
| 15 | UNICA | ADRIAN P. RICORDI | 23/09/2011 | HESPERIA AYORA | 126292/11 |
| 17 | UNICA | MARCELO GALLO TAGLE (JUEZ) | 05/09/2011 | AVALOS, MARIA HELENA | 120176/11 |
| 18 | UNICA | ALEJANDRA SALLES | 01/09/2011 | RAMONA GARCIA DE FERNANDEZ | 126052/11 |
| 19 | UNICA | MARIA BELEN PUEBLA | 26/09/2011 | ROBERTO EDUARDO ROMANO | 126058/11 |
| 20 | UNICA | JUAN CARLOS PASINI | 21/10/2011 | ORESTE JOSE PASSARELLI | 124374/11 |
| 21 | UNICA | HORACIO RAUL LOLA | 26/09/2011 | LUCIA BLIND Y LUIS FERNANDEZ | 126413/11 |
| 27 | UNICA | SOLEDAD CALATAYUD | 23/09/2011 | ATLANTIDA DI BONA Y/O ATLANTIDA MARXINA DI BONA | 126458/11 |
| 27 | UNICA | SOLEDAD CALATAYUD | 22/09/2011 | ELENA HARRACA | 126063/11 |
| 28 | UNICA | BARBARA RASTELLINO | 20/09/2011 | NELIDA ALICIA ESPIÑEIRA | 126180/11 |
| 29 | UNICA | GUSTAVO P. TORRENT | 27/09/2011 | BERALDO LEO PESTCHANKER Y DIANA BUYO | 126055/11 |
| 33 | UNICA | CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA | 22/09/2011 | SAUL ORLANDO DEL BUENO | 126120/11 |
| 33 | UNICA | CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA | 15/09/2011 | MARIA SAN PEDRO | 126029/11 |
| 34 | UNICA | SUSANA B. MARZIONI | 17/08/2011 | PEREZ CONSTANTINO JOSE | 123067/11 |
| 34 | UNICA | SUSANA B. MARZIONI | 08/08/2011 | ALIBERTO PASCUAL JORGE | 120800/11 |
| 35 | UNICA | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 15/09/2011 | HECTOR GABRIEL MARIOTTO | 126206/11 |
| 37 | UNICA | M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO | 23/09/2011 | SARAH HEBE RIVERO | 126322/11 |
| 40 | UNICA | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 07/09/2011 | MIGUELINA VALENTINI | 126086/11 |
| 44 | UNICA | ANALIA V. ROMERO | 16/09/2011 | ADRIANA JOSEFINA FONTANA | 126051/11 |
| 45 | UNICA | MARIO PEREDO | 28/09/2011 | RAMON ANASTACIO CARNEIRO GALLARDO | 126191/11 |
| 48 | UNICA | RUBEN DARIO ORLANDI | 28/09/2011 | MARIA EGIDIA INGLESE DE SASSONE | 126035/11 |
| 49 | UNICA | ELBA M. DAY | 19/09/2011 | ROSA ACCORINTI | 126149/11 |
| 51 | UNICA | MARIA LUCRECIA SERRAT | 15/09/2011 | ALICIA INES PEREZ DIAZ | 126447/11 |
| 53 | UNICA | ALDO DI VITO | 22/09/2011 | JOSE ARNOLDO STEFANO | 126343/11 |
| 57 | UNICA | MERCEDES M.S. VILLAROEL | 23/08/2011 | HILDA PUCHADES Y JUAN CARLOS LANGDON ALLER Y/O JUAN CARLOS LANGDON | 126199/11 |
| 57 | UNICA | MERCEDES M.S. VILLAROEL | 14/09/2011 | TUNY BRONISLAW | 126043/11 |
| 58 | UNICA | MARIA ALEJANDRA MORALES | 12/09/2011 | BERNABE OMAR AMONARRAIZ | 126589/11 |
| 59 | UNICA | ADRIAN E. MARTURET | 09/09/2011 | EVA INES SANCHEZ Y ROMEO BOCCHINI | 126175/11 |
| 59 | UNICA | ADRIAN E. MARTURET | 28/09/2011 | BERTOLUCCI ALBERTO EUGENIO | 126176/11 |
| 60 | UNICA | JAVIER SANTAMARIA | 29/09/2011 | ENRIQUE MARIO ZAMBONINI | 126431/11 |
| 62 | UNICA | MIRTA LUCIA ALCHINI | 15/07/2011 | HECTOR ALFREDO FIRMAPAZ | 126066/11 |
| 63 | UNICA | CLAUDIA ANDREA BOTTARO | 27/09/2011 | MANUELA ROSA ACCINELLI | 126373/11 |
| 64 | UNICA | JULIO F. RIOS BECKER | 20/09/2011 | NOEMI TAPHANEL | 126083/11 |
| 64 | UNICA | JULIO F. RIOS BECKER | 19/09/2011 | TRIULCI ROBERTO RUBEN | 126152/11 |
| 65 | UNICA | ANDREA BORDO | 05/07/2011 | JACOBO CARMONA | 126117/11 |
| 67 | UNICA | PAULA ANDREA CASTRO | 22/09/2011 | KREMER PERLA ELENA | 126049/11 |
| 71 | UNICA | INES M. LEYBA PARDO ARGERICH | 25/08/2011 | COVELLO ANA MARIA | 110648/11 |
| 79 | UNICA | PAULA FERNANDEZ | 14/09/2011 | ADALGISA INES ADDUCI | 126472/11 |
| 79 | UNICA | PAULA FERNANDEZ | 16/09/2011 | PILAR DEL RIO | 126145/11 |
| 79 | UNICA | PAULA FERNANDEZ | 16/09/2011 | SERAPIO GAÑEZ | 126147/11 |
| 80 | UNICA | SANTIAGO P. IRIBARNE | 26/09/2011 | ALFREDO HECTOR LOPEZ Y MARIA ELENA ORIA | 126183/11 |
| 90 | UNICA | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 29/09/2011 | NELLY AGUEDA MANZANO | 126469/11 |
| 91 | UNICA | MARIA EUGENA NELLI | 31/08/2011 | ELVIRA EMILIA ZARATE LC 5.320.091 | 126323/11 |
| 93 | UNICA | M. ALEJANDRA TELLO | 28/09/2011 | GALILEO MONSIGNORI | 126150/11 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 94 | UNICA | GABRIELA PALOPOLI | 13/09/2011 | EFRESINA ANA DI RISCIO | 126053/11 |
| 95 | UNICA | JUAN PABLO LORENZINI | 29/09/2011 | LETIZIA MAZZOLDI | 126378/11 |
| 95 | UNICA | JUAN PABLO LORENZINI | 27/09/2011 | PETRONA IGNACIA GUTIERREZ | 126094/11 |
| 98 | UNICA | JOSE LUIS GONZALEZ | 20/09/2011 | ANIBAL ARMANDO SORICHETTI | 126089/11 |
| 98 | UNICA | JOSE LUIS GONZALEZ | 15/09/2011 | FORTE MARIA | 126154/11 |
| 99 | UNICA | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 12/09/2011 | ENRIQUE PEDRO LARRANDART | 126054/11 |
| 100 | UNICA | OSVALDO G. CARPINTERO | 22/09/2011 | NUÑEZ CARLOS MANUEL | 126246/11 |
| 100 | UNICA | OSVALDO G. CARPINTERO | 28/09/2011 | LOPEZ ANAUT IRIS | 126475/11 |
| 101 | UNICA | ALEJANDRO CAPPA | 26/09/2011 | CARLOS RAUL ARANGO | 126427/11 |
| 103 | UNICA | EDUARDO A. VILLANTE | 23/09/2011 | ROBERTO DEL VALLE Y ELVIRA ESTHER RESSIA | 126037/11 |
| 103 | UNICA | EDUARDO A. VILLANTE | 26/09/2011 | JACOBO PABLO ERMOLENCO Y IRMA EMILIA WEISHEIM | 126045/11 |
| 105 | UNICA | SANTIAGO STRASSERA | 21/09/2011 | HECTOR SEGUNDO CIFUENTES | 126070/11 |
| 105 | UNICA | SANTIAGO STRASSERA | 28/09/2011 | ROMAN WALTER ALONSO PELOSI | 126327/11 |
| 107 | UNICA | OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS | 27/09/2011 | INES JOSEFINA BARONIO | 126229/11 |
| 108 | UNICA | PONCE JUAN MARTIN | 05/09/2011 | VAZQUEZ NONITO | 112729/11 |
| 109 | UNICA | ENRIQUE L. GREGORINI | 28/04/2011 | BARD EL BEDUR MONTES | 114992/11 |
| 109 | UNICA | ENRIQUE GREGORINI | 20/09/2011 | LOPEZ JORGE ALBERTO | 121525/11 |
| 110 | UNICA | IRENE CAROLINA ESPECHE | 01/08/2011 | AURORA ROMERO Y LUIS ALBERTO FEDERICO | 126136/11 |

e. 05/10/2011 Nº 1941 v. 07/10/2011

## 3.3. REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

#### N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 Secretaría N° 4 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Ed. Anexo de esta Ciudad, comunica por Cinco Días que en los autos caratulados: “Pazos Luis s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bien Inmueble” Ex. N° 092128, el martillero Roque Mastandrea, CUIT 20-04173898-8, rematará el día 19 de Octubre de 2011 a las 11,00 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 50% indiviso de los inmuebles propiedad de la fallida (CUIT 20-04532587-4) sitos en la calle Sicilia 1584/1596 esq. Perez Bulnes s/n°, UF N° 11, Pta. Sótano y UF N° 29, Piso 4°, Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. Según constatación se encuentran ubicados en la Localidad de Punta Mogotes, ciudad de Mar del Plata, Pcia. Bs. As. En edificio a una cuadra de la Costa, sobre calle Sicilia N° 1596. Se trata de un Dpto. correspondiente a la UF N° 29, ubicado en el Piso 4° al frente, e identificado con la letra “A”. Consta de Living comedor con balcón, un dormitorio, baño y cocina completa. Lavadero. Servicios individuales. En Planta Sótano posee cochera individual correspondiente a la UF N° 11. Todo en buen estado de uso y conservación. Desocupado. Nomenc. Catast. Circ. VI; Sec. F; Manz. 136; Parc. 1a. Matrículas: 174428/29 y 174428/11. Sup. Tot. UF N° 11: 19 m2 52 dm2. UF N° 29: 47 m2 24 dm2. base: $ 75.000. Seña: 30%. Comisión: 3% (más IVA) Arancel: 0.25%. Sellado: 1%. Todo a cargo del comprador. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Deudas: Munic. Gral. Pueyrredon (fs. 153) al 12/5/10 $ 13.02. Arba (fs. 134) al 31/3/10 sin deuda. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación. Las originadas entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador serán gastos del concurso. Las posteriores a esta fecha, serán carga del comprador. Con excepción, de las referidas a las expensas comunes. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 580 y 584 CPCC). Por cualquier causa que la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses - a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se fijan para exhibición los días 15 y 16 de octubre en el horario de 11,00 a 13,00 hs.

Buenos Aires, septiembre 26 de 2011.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 30/09/2011 N° 125863/11 v. 06/10/2011

#### N° 12

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nro. 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, secretaría nro. 120 a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados: “Administradora Barrio Cerrado Fincas del Lago SA c/ Corvalán Emanuel Edgardo s/Ejecutivo” expte 024747” que el martillero Federico Sasse CUIT Nro. 20-11528183-7, rematará el día 12 de Octubre de 2011 a las 10,45 horas en punto en el Salón de Ventas de la Oficina de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaurés 545 de la CABA, el lote de la demandada sita en el ptdo. de Escobar, Provincia de Buenos Aires, Parcela 16, Fracción II, NC: Circ: XII, Sec: R, Qta 10; matrícula 39530; teniendo constituido un Derecho Real de Servidumbre Predial de Uso sobre las áreas de esparcimiento y de espacios circulatorios como fundo sirviente; como así también la acción nominativa no endosable Nro. 65 a nombre del ejecutado, correspondientes a las 110 avas partes del capital social de Administradora Barrio Cerrado Fincas del Lago SA. Se identifica el lote de terreno con el nro. 38 de aprox. 800 m2, con frente de 20 mts, (irregular en su conformación y con algo de vegetación, se encuentra entre una casa (lote 37) y una obra en construcción (lote 39). Adeuda: por ARBA (fs. 279/82) $ 3.632,90 al 26/07/2011; Municipalidad de Escobar (fs 285) al 12/7/11: $ 15.218,84; Expensas: adeuda u$s 13.000 a septiembre de 2011. Expensas septiembre 2011: $ 2.397.- (fs. 309) Según lo informado por la actora no existe servicio de prestación de aguas en el Barrio Cerrado. Certificado de dominio e inhibiciones: fs. 298/303. Base: u$s 12.000.- Seña 30% en efectivo, al contado y mejor postor; Comisión 3%, 0,25%: Acordada 24/00, sellado de ley: 1%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa y sobre la comisión del martillero, si este resultare responsable inscripto en el IVA, el pago de dichos tributos deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Las deudas por impuestos expensas o cualquier otro concepto que pesaren sobre el bien raíz deberán ser soportadas por el comprador en subasta quien deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCCN y bajo apercibimiento de lo allí establecido. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de notificada la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Aprobada la subasta y designado el comprador definitivo no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate, y oblado el saldo de precio se extenderá certificado en el que se hará constar que el mismo es comprador en subasta quien se halla facultado a realizar por su cuenta y costo los trámites necesarios para inscribir el bien a su nombre. Resulta condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se dedujere por los eventuales adquirentes el previo pago integral (deposito en autos) de las sumas adeudadas con motivo de la enajenación jurisdiccional, bajo apercibimiento de su desestimación liminar, en cuanto hubiere, lugar por derecho. Los gastos de escrituración como los de cualquier otro motivo análogos serán soportados por el comprador; quien a su vez deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Exímase a la ejecutante para el caso de resultar adquirente del inmueble que en este acto se subasta de no oblar en el acto de remate la sumas correspondientes en concepto de seña por la compraventa judicial hasta el importe de la acreencia liquida en autos de $ 19.780.- El bien raíz se enajenará en el estado en que se encuentre y exhibe. El bien se exhibe los días 5, 6 y 7 de Octubre de 2011 de 9 a 12 hs. Ingreso libre previa acreditación en la guardia del Barrio Cerrado, con documento de identidad idónea Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4372-9325.

Buenos Aires, 30 de septiembre del 2011.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 05/10/2011 N° 127118/11 v. 06/10/2011

#### N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, 3° piso, comunica por dos días en autos caratulados “Boeing S.A. s/Quiebra s/Incidente Por Separado (Inmueble de Florida 467/471 Capital Federal” (Expte. N° 051.208), que los martilleros Mónica Ester Suárez, CUIT 27-06521809-2, y Julio Norberto Melnitzky, CUIT 20-17287317-1, rematarán el día 14 de octubre de 2.011 a las 11:30 hs. –en punto–, en la calle Jean Jaures 545, Cap. Fed., las prendas que surgen de los inventarios de fs. 499/501, 502, 503/504, 505/506 y 507/509 obrantes en autos “Boeing S.A. s/quiebra s/incidente por separado de Inmueble Florida 385, Capital Federal” (Expte. N° 051212), del copiado a fs. 811 vta. y modificación de fs. 992 - aprox. 15.421 prendas, de estas actuaciones, según catálogo. En Block. Base: $ 92.526.- (pesos noventa y dos mil quinientos veintiséis), con mas 21% de IVA. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 No se aceptará la compra “en comisión” ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir este con quién efectivamente efectuare la oferta. Se deberá anunciar de viva voz en la subasta el nombre del poderdante, en caso de invocar un poder. Serán admitidas ofertas bajo sobre, fijándose hasta el 13 de octubre de 2.011 a las 10 hs. para presentar propuesta bajo sobre, la que se abrirá a las 12:30 hs. del mismo día, si la hubiere. Se deja constancia que la fallida posee C.U.I.T. 30-51626952-5. La venta se realizará según catálogo. Consultas a los martilleros en los teléfonos 4813-8988 y 4-865-3726 o vía Internet www.estudioquinteros.com.ar o www.rematexremate.com. Publíquese edicto por dos días en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2011.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 05/10/2011 N° 126628/11 v. 06/10/2011

#### N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 Secretaría Nº 38 sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos “Galuzzi Alberto Eduardo s/Quiebra s/Incidente de Subasta (Inmueble Sito en Lautaro 1345/47 Dpto UF Nº 2)” expte. Nº 052.014 que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7 / tel. 4374-4197) rematará el día 13 de octubre de 2011 a las 12 hs. en Punto en Jean Jaures Nº 545 Cap. Fed. el 100% del inmueble sito en la calle Lautaro 1345/47, entre las calles Santander y Avelino Díaz, U.F. Nº 2 CABA. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 44, Manz. 57, Parc. 32, matrícula 1-17631/2. Se trata de una propiedad horizontal con un galpón en la PB con entrada por el Nº 1345, y 4 departamentos en el 1er piso con entrada común por el 1347 y por escalera. El departamento en cuestión UF Nº 2 es al frente, en el 1er piso posee Living-Comedor con Balcón a la calle, dos Dormitorios, un Baño completo, Cocina-Lavadero y Patio. En el 2º piso se encuentra la Terraza. Todo en buenas condiciones de conservación. Sup. Total 175 m2. Desocupado. Base: US$ 60.000. Al Contado y Mejor Postor. Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA; Sellado CABA 0,8%; Arancel 0,25%.-. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del CCPN. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN, considerándoselo responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados y de las costas causadas. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero. El pago del arancel aprobado por acordada 10/99 del 0,25% sobre el precio de venta, así como también todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente, estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Deudas: GCBA $ 8.330,17 al 15/3/2010, fs. 109. Exhibición: 11 y 12 de octubre de 2011 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, a los 15 días del mes de septiembre de 2011.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 03/10/2011 Nº 125132/11 v. 07/10/2011

#### N° 20

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaria 39, sito en M. T. de Alvear 1840, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en “Asociación Fran-

cesa Filantrópica y de Beneficencia s/Quiebra s/ Incidente de Enajenación de Inmueble Sito En Av. Corrientes 2132/36) Exp Nº 056.656, que el Martillero Hugo C. Taquini rematará el día 12 de Octubre de 2011, a las 11,30 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 535, Capital Federal, del 100% del inmueble sito Av. Corrientes 2132/36 piso 5 "C", de esta Ciudad cuyas condiciones de dominio obran en autos - CIR. 11, Secc. 9 Manz. 53 Parc. 4a Matrícula 11-2001/15. Tiene entrada común por el Nº 2132 de Av. Corrientes. Integra un edificio de planta baja y 7 pisos altos, con cuatro unidades por planta, es apto para uso profesional y cuenta con servicios individuales de agua caliente y calefacción. La unidad es interna y se compone de living-comedor, un dormitorio, baño completo, cocina y lavadero. Se encuentra desocupado y en aparente buen estado general. Superficie 35,67 m2. Porcentual del 2,14%. Actualmente tiene los servicios cortados. Base: U$S 55.000. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. En caso de mora, al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. En materia de deuda por expensas como respecto de otro impuesto o tasa que grave el inmueble se seguirá el siguiente régimen: a) Respecto a aquellos devengados con anterioridad al decreto de quiebra, sus titulares deberán acudir por la vía pertinente a verificar sus créditos y según el estado de las actuaciones; b) En relación a las deudas posteriores al decreto de quiebra y anteriores a la entrega de la posesión del inmueble a quienes resulten adquirentes, constituyen créditos contra el concurso con la preferencia del artículo 240 de la ley concursal y en su caso artículo 244 de la ley citada; c) En lo atinente a las deudas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión, éstas pesan sobre el adquirente en subasta recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado - discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales), mediante cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Visitar: 6 y 7 de Octubre de 15 a 17 horas. Demás circunstancias obrantes en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de Septiembre de 2011.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 30/09/2011 Nº 125138/11 v. 06/10/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. Piso de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "Mc Meat S.A s/Quiebra" Exp. Nº 065548, que el martillero Guillermina Concepción Gonzalez, rematará el día 13 de octubre de 2011 a las 10,15 hs. (En Punto) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble propiedad de la fallida sito en el paraje denominado "El Pato" calle 627 entre 517 y 512, Partido de Berazategui, provincia de Buenos Aires. Designado en Plano 120-124-75 como lote 8 de la Fracción VI. Nomenclatura Catastral: Circ. VII. Sec. C. Fracc. VI. Parc. 8. Matrícula: 32.495. Superficie Total: 3.356,25 mts2. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Se trata de un predio baldío y desocupado. Base: $ 49.500,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%, en efectivo, en el acto de remate, y cargo del comprador. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod. Proc. No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quién realmente figure la oferta como comprador. Exhibición del inmueble: Los días 10 y 11 de octubre de 2011 de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2011.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 04/10/2011 Nº 125866/11 v. 06/10/2011

## N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, por la Secretaría N°42, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, comunica por cinco días en los autos "Terzakyan Melkon Arman s/Quiebra s/Concurso Especial por Almendra Julian" Expte. N° 46616 (reservado), que el Martillero Bernardo Osiroff, (CUIT 20-04066627-4), rematará el 20 de octubre de 2011, a las 10,45 hs, en Jean Jaures 545 CABA, el 25% indiviso de un inmueble en la Pcia. de Buenos Aires, Pdo. de Vicente Lopez, calle Hipólito Yrigoyen 1309. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. F; Mzna. 21; Pcla. 11b; Matrícula 43921; Lote que mide fte. SE 19,43 mt. cfte.; ochava al Este 4,27 mt. NE 19,14 mt. al NO línea quebrada de 3 tramos; 11,94 mt; 3.34 mts; 10,39 mts Lateral SO 25,84 mt. Superficie Total 529,15 m$^2$. La venta se realizará al contado y mejor postor en el estado en que se encuentra, con una Base de u$s 75.000= Seña 30%; Comisión 3% mas el 21% de IVA; Reposición Fiscal 1%; Tasa CSJN 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de Ley, art. 584 CPCCN y 288 LCQ. El comprador deberá constituir domicilio en capital Federal, No se admite la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compraventa. Se trata de una chalet de salón de recepción, amplio LC en desnivel, con amplios ventanales sobre el jardín, pisos entarugados y moquette, con hogar. Amplia cocina, con anafe y horno empotrado, muebles sobre y bajo mesada, con ventanales sobre jardín, lavadero cubierto azulejado, con mesada granítica y mueble bajo mesada. La planta baja cuenta con toilette de recepción. Se accede al piso superior, mediante escalera de madera con moquette, en la planta superior, hay cuatro dormitorios: uno en suite con ventanal y placard, 3 dormitorios con buenos placard y un baño compartido. Posee habitación y baño de servicio. Existe una segunda escalera que comunica la cocina, con la planta alta. El segundo piso posee un amplio play room. Techos con tiranteаría de madera, revestidos en el exterior con tejas francesas. Cuenta con dos termotanques, que proveen el agua caliente y la calefacción mediante radiadores. En el jardín hay dos espacios guardacoches descubiertos, con acceso con portón corredizo desde la calle. El estado es de buena conservación y habitabilidad. Existe en autos denunciado un convenio de desocupación al 30/08/11. Los impuestos tasas y contribuciones, devengados con anterioridad la decreto de quiebra deberán ser verificados en autos, por lo organismos respectivos. Las acreencias pos concursales, se abonarán con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión, por parte del adquirente, y las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Exhibición: 12 y 13 de octubre de 2011, de 11 a 13 hs. Informes 4372-9616.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2011.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 03/10/2011 N° 125135/11 v. 07/10/2011

## N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44 sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3°, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "Administradora Barrio Cerrado Fincas del Lago SA. c/Bagato Jorge Mario s/Ejecutivo" expte. N° 050.597 que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7 / tel. 4374-4197) rematará el Día 13 de octubre de 2011 a las 11.30 hs. En Punto en Jean Jaures N° 545 Cap. Fed. el 100% indiviso del inmueble sito en el "Club de Campo Fincas del Lago", ubicado en el Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. XII; Sección R; Quinta 10; Fracción II; Parcela 10. Se trata de un lote de terreno en esquina, desarrollado dentro del Club de Campo Fincas del Lago" ubicado en el Partido de Escobar sobre una sup. total de 997,06 m2 aprox., el lote se identifica con el N° 32, posee todos los servicios, (luz, agua, gas etc,) posee buen acceso y se encuentra, a pocos metros de áreas comunes del barrio, Club House, piscina, gimnasio, cancha de tenis, el barrio posee amplia seguridad, buen mantenimiento, añosa arboleda, el lote se encuentra Desocupado, y sin ninguna construcción. Sup. 997,06 m2. Venta Sin Base. Al Contado y Mejor Postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA; Sellado 1%; Arancel 0,25%. La venta comprende la acción nominativa no endosable n° 9 (según arts. 6to y 8vo del Reglamento transcripto parcialmente en la escritura de dominio a fs 118vta/120), cuyo embargo fuera notificado a fs 81. El saldo del precio deberá ser integrado dentro del 5to. día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta en los términos del art 162 del Reglamento del fuero, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados que así lo deseen, a las 12:00 hs del mismo día. No se permitirá la compra en comisión ni la cesión de boleto de compraventa. El adquirente deberá hacerse cargo de la deuda de expensas (conf Plenario "Servicios Eficientes c/Yabra"), mientras que los impuestos, tasas y contribuciones, serán satisfechos según el régimen de privilegios. El adquirente deberá cancelar las expensas dentro del plazo de cinco (5) días hábiles de aprobada la subasta en tanto son una obligación que debe ser atendida junto con el pago del precio (arg. art. 580 CProc.), ello bajo expreso apercibimiento de declararlo postor remiso. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del CCPN. Deudas: al 10/09/2011 la actora, Administradora Barrio Cerrado Fincas del Lago S.A., realiza una quita del crédito de expensas del referido lote, reduciéndolo a la suma a Dólares estadounidenses veinticinco mil (u$s 25.000), fs 340/42 expensas de agosto 2011 $ 2.397,-; Municipalidad de Escobar: $ 25.579,32 al 12/07/2011 a fs. 313/123, ARBA $ 9.259,90 al 26/7/11 fs 289 Se hace saber al comprador que a partir de que el tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo del precio, el adquirente deberá tomar posesión del bien dentro de las 48 horas. Para ello se designa al martillero oficial de justicia ad hoc, asimismo deberá materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes. Se deja constancia el Cuit del deudor Jorge Mario Bagato, es 23-04751223-9 - Exhibición: 11 y 12 de octubre. de 2011 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires a los 28 días del mes de septiembre de 2011.
Pablo Caro, secretario.

e. 05/10/2011 N° 127099/11 v. 06/10/2011

## N° 25

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaria N° 49 sito en Avda. Callao 635, 4° piso de Capital Federal comunica por cinco días en autos "Borda Esteban s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial por Kobistyj y Otro" Expte. 049235 que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 20 de Octubre de 2011 a las 09.30 hs (en punto) en Jean Jaures 545 de Capital Federal, el 75% indiviso del inmueble sito en Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Avda. Gral. Paz entre Charlone, Vito Donato Savia e Irigoyen, con entrada principal por la calle colectora de Gral. Paz N° 13.869. Nomenclatura Catastral: III; A; 24; Parc. 3a. Matríc. 68867. Superficie Total: 4.715,71 m2. Según mandamiento de constatación a Fs. 342 se trata de inmueble comercial que ocupa gran parte de la manzana y posee salida por las cuatro calles, siendo el frente principal por la calle colectora de Avda. Gral. Paz, lado provincia, y a doscientos metros de la bajada de Avda. Crovara, posee sobre Gral. Paz 51,65 m de frente. Sobre esta última se desarrolla un edificio con estructura de hormigón, de dos plantas, en el que se encuentran cuatro puertas de ingreso y dos más de ingreso de camiones, con persianas metálicas. La planta baja consta de amplio salón, dos baños en batería de hombre y mujer, tres habitaciones, una cocina y escalera de acceso a la planta alta, la que consta de dos salones principales, trece oficinas, una cocina, una kichinet, cinco baños y patio interno con acceso a escalera que da a la terraza. El resto del inmueble esta compuesto por galpón de grandes dimensiones, que ocupa el centro de la manzana, con techos de cabriadas de hierro y chapas de fibrocemento, formado por ocho naves en total. Tiene pisos de cemento alisado, con salidas para camiones por las cuatro calles de la manzana. El estado físico general de todo el inmueble es bueno. Ocupado por la Iglesia Fuente de Agua Viva manifestando que lo hacen en carácter de propietarios. Por la calle Charlone 1756, funciona un taller mecánico con acceso cerrado al resto del inmueble y esta ocupado por el Sr. Carlos Alberto Montes en carácter de inquilino. Sobre la calle Savia 4958 funciona un taller de chapa y pintura. Deudas: ARBA: a fs. 275/80 $ 673.389 al 03/05/10. Municipalidad: a fs. 119/23 $ 706.925,78 al 07/06/07. Base: $ 2.580.000.- Seña: 30% Comisión: 3% IVA sobre comisión: 21% Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) Sellado Ley 1%. La venta se realiza ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Cdad. de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio dentro de Capital Federal. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros –aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora– que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Respecto de las deudas por impuestos tasas y contribuciones, las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventaran con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Se encuentra terminantemente prohibido la compra "en comisión". Visitas: los días 17 y 18 de Octubre de 2011 de 14.30 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2011.
Sonia A. Santiso, secretaria.

e. 05/10/2011 N° 126380/11 v. 12/10/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Juez, Secretaría N° 49, a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, Piso 4to., Cap. Fed., Comunica por cinco días en autos caratulados "Universalflet SA s/Quiebra" (Dec. el 03/12/2008), Expte. N° 054110, que la Martillera Alicia Slelatt de Mohadeb, Tel/Fax: 4777-8977, Cel: 155-228-5200, rematará el 19 de Octubre de 2011 a las 11,30 hs. en punto, en la Sede de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545, Cap. Fed., el 100% del Inmueble Ad-Corpus, Desocupado, ubicado en la calle Castelli 346/348, 8° Piso, U.F. N°: 44, Matrícula 11-1077/44, CABA., Base U$S 30.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada CSJN 0,25%, y Sellado CABA 0,8%. Al contado y al mejor postor. La Seña será abonada en efectivo o mediante cheque certificado sobre Banco de plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As, Sucursal Tribunales. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Dentro del 5° día de aprobada la Subasta deberá depositar judicialmente el saldo de precio sin interpelación previa del Tribunal. Dentro de los 5 días subsiguientes a ello, el Síndico otorgará la Posesión del Bien. El Comprador no será responsable por las deudas que registre el Inmueble por Impuestos, Tasas, Contribuciones y Expensas devengadas con anterioridad a la Toma de Posesión del bien. Los gastos en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros, aún aquellos que pudieren estar a cargo de la Parte Vendedora, que tengan directa vinculación con la Transferencia de Dominio a realizarse a favor del adquirente en Pública Subasta, incluyendo la Inscripción Registral del Bien, Levantamiento de Medidas Cautelares ó Cancelación de Hipotecas, estarán a cargo del Comprador. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes, sin previo pago oportuno de la integridad del precio de venta del Inmueble. Se encuentra prohibida la Compra en Comisión, así como la ulterior Cesión del Boleto. El Inmueble es una Oficina de 40m2 aprox. Consta de Cuatro Despachos, Tres de ellos con Ventanales al Exterior y al Frente. Hay dos baños en el Pasillo. El Estado de Conservación es Muy Bueno. Exhibición: días Jueves 13 y Viernes 14 de Octubre de 2011, de 13,00 a 15,00 hs. Publíquese en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2011.
Sonia A. Santiso, secretaria.

e. 05/10/2011 N° 127838/11 v. 12/10/2011

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 44**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 44, a cargo de la Dra. Gabriela M. Scolarici, Secretaría única a mi cargo, con sede en la Av. De los Inmigrantes 1950, 5° piso de Capital Federal, comunicó por dos días en los autos: “Consorcio de Propietarios Cuzco 508 c/Dirección General de Préstamos Personales c/Garantía Real s/ejecución de expensas” (Expte. N° 10.881/99, Reservado), que el Martillero Marta Stella Maris Maronese (TE. 4374-0794) subastará el día 19 de Octubre de 2011, a las 11,30 horas, en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores, de la calle Jean Jaurés 545, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble ubicado en la calle Cuzco 508, piso 12, Unidad Funcional N° 47, designada internamente con la letra “B”. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 93; Manzana 2A Parcela 20; FR 1560173/47 de Capital Federal. Según mandamiento de constatación obrante en autos, el inmueble se encuentra Ocupado, no exhibiendo sus ocupantes título de propiedad alguno. Se encuentra cercano a la Av. Juan B. Justo y a la Av. Gral Paz, en un buen edificio torre, con ascensores y encargado. Tiene orientación oeste, una superficie de aproximadamente 70 metros, una baulera en el sótano y buena luminosidad. Consta de tres ambientes (living y dos dormitorios) más cocina, lavadero y baño completo. Todos los ambientes dan al exterior y su estado de conservación e higiene es muy malo, con faltantes de azulejos pintura y deterioros importantes de pisos y paredes. Deudas: Expensas $ 40.070 más intereses, total $ 96.863.. (fs 655/659); el 5/9/11 G.C.B.A. (ABL) al 18/04/2011 $ 18.754,24 (fs. 623 y 624); Aguas Argentinas al 2/06/11; $ 26.956,12 (fs. 648); AYSA: $ 1.675,43 (fs 632) al 5/5/11. OSN sin deuda al 27/10/08. Esta venta se realiza Al Contado y Al Mejor Postor, Base $ 120.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Oficina Subastas 0,25%. Sellado de ley. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la misma, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Hágase saber saber que de conformidad con lo resuelto en el Plenario de la Excma. Cámara Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos “Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo”, se ha dispuesto que: “No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sometido al régimen de la ley 13.512”. Exhibición: los días 17 y 18 de Octubre de 2011, en el horario de 11 a 13 horas. Publíquense edictos por Dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 26 de 2011.
Analía V. Romero, secretaria.

e. 05/10/2011 N° 127106/11 v. 06/10/2011

**N° 55**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 55, Secretaría única sito en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950 4° Piso comunica por 2 días en los autos “Amadasi, Jorge Alberto c/Caballero, Gloria Beatriz y Otro s/Ejec. Hipotecaria” Exp. N° 70.137/1999 que el martillero Rolando Kyriaco rematará el 12 de Octubre de 2011 a las 11:45 Hs (en punto) en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal un inmueble sito en la calle Torcuato de Alvear N° 2662, entre Sarratea y Triunvirato de la Ciudad de Quilmes, Prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ: III, Sec. C, Manz.: 5, Parc 5g, Matrícula 70.557, ocupado por la demandada y su hija de 14 años, es una casa que se compone de: al frente jardín y garaje, living, comedor, cocina, comedor diario, habitación con baño, y otra habitación más pequeña, en la parte de atrás se encuentra un pequeño jardín y un quincho cerrado con una parrilla y baño, por escalera interna se accede a otra habitación, todo el inmueble se encuentra en regular estado de conservación Deudas: AYSA: $ 106,02 al 28/4/09 (Fs. 402), Municipalidad: $ 15.101,50 al 27/4/09 (Fs. 401), ARBA 6637,50 al 8/6/11 (Fs. 513), Expensas: no tiene, OSN: no se hallaba incluida en la zona en que la empresa prestaba servicio (Fs. 285). Al contado y al mejor postor Base: $ 250.000, Seña: 30% Comisión: 3% Arancel 0,25%, según acordada 10/99, más impuesto a los sellos, no se admitirán posturas inferiores a quinientos pesos, Visitar el 10 y 11 de Octubre del 2011 de 12 a 13 Hs. las que serán concertadas con el martillero al teléfono 4745-5972 El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 517del C.P.C.C. No procede la compra en comisión, ni se admitirá la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá depositar en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos actuados, el saldo de precio dentro del décimo día de realizada la subasta Se comunica la vigencia del fallo plenario “Servicios Eficientes c/Yabra s/Eje: Hipotecaria” del 18/2/99 donde el comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión, si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos, salvo las expensas. Para mayores datos puede consultarse el expediente en el horario de atención al público Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2011.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 05/10/2011 N° 127143/11 v. 06/10/2011

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 55, comunica por dos días que en los autos Cons de Coprop Bartolomé Mitre 2590/2600 Esq Paso 79/95 c/Gieco Carolina Verónica s/Ejecución de Expensas, Expte. N° 39636/09 se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en la calle Bartolomé Mitre 2590/94/600, Unidad 54, piso 5° (letra “C”), de la Ciudad de de Buenos Aires. Nom. Catast. circ. 11 secc. 9 manz. 16 parc. 10A Matrícula FR 111273/54. La venta se realizará en la Oficina de Subastas Judiciales sito en Jean Jaurés 545 de esta Capital, el día 13 de Octubre de 2011 a las 9:00 horas en punto, días de exhibición 11 y 12 de Octubre del corriente, entre las 17:30 y 19:00 horas por intermedio del martillero Alberto Fía en las siguientes condiciones: Base: $ 120.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% conforme acordada 10/99 y 24/00 y cualquier otro impuesto que corresponda por la jurisdicción en el acto de remate y a cargo del comprador, no admitiendose posturas inferiores a quinientos pesos. El inmueble posee las siguientes características, conforme constatación efectuada por el martillero: departamento al contrafrente compuesto por living-comedor, dormitorio, baño, cocina y lavadero en regular estado, ocupado por Marta Susana García y una menor. Deudas: Rentas al 26/4/10 $ 985,95 fs 126/129; Aguas Arg. al 9/6/10 sin deuda fs. 138/139; AySA al 29/4/10 $ 323,85 fs. 120; OSN. al 26/04/10 sin deuda fs. 116/118; Expensas a Septiembre 2011 $ 15.958,03, que corresponden por capital e intereses, habiendo sido reclamados en autos los periodos correspondientes hasta febrero de 2011. Al último mes correspondió $ 327,55. Se comunica la vigencia del plenario “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria” que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procederá la compra en comisión ni se admitirá la cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 517 del CPCC y depositar dentro del décimo día de realizada la subasta el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. Para mayores datos puede consultar el expediente en el horario de atención al Público o consultar al martillero al 15 5111-7643. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y el diario El Cronista.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2011.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 05/10/2011 N° 127113/11 v. 06/10/2011